EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 30 PAGINAS

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 10 de Agosto de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.145

PESARON 4.95 KILOS AL NACER

Siamesas en Perfecto Estado

Mercedes Donoso de Collaos: la madre. Se encuentra en franco período de recuperación.

QUILLOTA (Enviado especial).— Durante casi tres horas, médicos especialistas estudiaron la posibilidad que existe de separar, mediante una delicada operación, a las primeras siamesas nacidas en nuestro país.

Las siamesas, que están unidas por el abdomen, tienen corazón y pulmones independientes, y se está tratando de determinar la forma en que se podría intervenir quirúrgicamente.

Desde Limache, situada a unos cuarenta kilómetros de esta ciudad, fueron traídas las siamesas, que nacieron antenoche en el hospital de esa localidad. Fue necesario enviar hasta Limache una incubadora para prodigar mayores cuidados a las criaturas, aunque éstas nacieron en perfecto estado. Los médicos que tuvieron a su cargo la operación cesárea, María Antonieta Blanco, Isabel Carvajal y Jorge Abde, estimaron que las siamesas debían ser conducidas hasta el centro hospitalario de Quillota, que ofrece mejores perspectivas de examen y atención.

Las siamesas son hijas de una joven costurera de 20 años, Mercedes Donoso Arguedas de Collaos, y de Sergio Collaos, empleado de la Compañía de Cervecerías Unidas, que tiene sucursal en Limache.

Los médicos del Hospital de Quillota manifestaron que al nacer pesaban, juntas, 4,95 kilogramos, tienen el mismo cordón umbilical y, al parecer, están unidas por el hígado. La matrona que atendió inicialmente el parto, Antonieta Blanco, dijo que las recién nacidas tenían dificultades para dormir, ya que una se movía cuando la otra intentaba conciliar el sueño, prorrumpiendo ambas en llanto. Durante las primeras horas, ambas se daban golpes con las manos.

La madre de las siamesas, Mercedes Donoso de Collaos, se encuentra en período de recuperación de la operación cesárea a que fue sometida, y diversos facultativos de Santiago y Valparaíso han estado llamando telefónicamente al hospital de esta ciudad para inquirir detalles y manifestar su deseo de conocer de cerca esta anormalidad biológica.

EN PEDIATRIA

En horas de la tarde de ayer, las siamesas fueron trasladadas desde la incubadora hasta una

(PASA A LA PAGINA 6)



Pesaron 4.95 kilos al nacer y están unidas por un cordón umbilical y compartiendo el mismo hígado. Desde Limache fueron llevadas al Hospital de Quillota y los médicos están sometiendo a prolijos exámenes a las siamesas, estudiando la forma de separarlas mediante una delicada intervención quirúrgica.

JUZGARAN A REPRESENTANTE DEL PODER NEGRO

WASHINGTON, 9 (EFE).— Stokeley Carmichael, el joven militante del Poder Negro que continúa de invitado de Fidel Castro en La Habana, constituye un problema para el Gobierno norteamericano si decide retornar a EE. UU.

El Departamento de Estado ha declarado que las declaraciones de Carmichael en Cuba están siendo examinadas, mientras se reciben millares de cartas exigiendo que se le retire el pasaporte o se le impida el ingreso en EE. UU.

El Departamento de Justicia, por su parte, se encuentra bajo la misma presión para juzgarle por traición, aunque se encontrará con la dificultad de contar con dos testigos requeridos para convencerle de la acusación.

Legalmente —informa una fuente del Departamento— no se le podrá echar mano a su retorno al país, mientras no exista la sentencia previa de que ha sobrepasado sus derechos constitucionales de libre expresión. Otra fuente señala que Carmichael no ha ido más allá de su colega Rap Brown, sucesor como presidente del Comité Coordinador de la acción no violenta de estudiantes, quien se encuentra libre bajo fianza y actuando con la mayor violencia verbal como máximo exponente del Movimiento Poder Negro.

Las intervenciones de Carmichael en La Habana están doliendo más al Gobierno y al pueblo norteamericano por hacer el juego a la campaña propagandística y subversiva organizada por Castro con ocasión de la Conferencia OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) que está a punto de terminar en la capital cubana.

Argentina Anuncia Pruebas Espaciales

BUENOS AIRES, 9 (Inter Press Service).— Dos proyectiles estadounidenses y tres franceses serán utilizados en agosto y septiembre por la Dirección Argentina de Investigaciones Aeronáuticas Espaciales en una nueva etapa de su programa de exploración científica. Los lanzamientos serán realizados desde la base de "El Chamical", situada en la provincia norteña de La Rioja, utilizando dos cohetes Nyke, proporcionados por la NASA y tres "Centaure" de origen francés. Según voceros del proyecto de investigaciones espaciales, los Nyke están destinados a investigaciones en la ionosfera, mientras que los artefactos franceses permitirán obtener información sobre la dirección de los vientos.

Las experiencias comenzarían el 24 de agosto y se prolongarán hasta los primeros días de septiembre. Los Centaure serán lanzados entre el atardecer del primer día y la medianoche del segundo. El programa de proyección de los Nyke no ha sido precisada.

No Entregarán Belice

LONDRES, 7 (UPI).— Gran Bretaña desmintió hoy la información según la cual se dispondría a entregar Belice (Honduras Británica) a Guatemala o que estuviera sometida a una fuerte presión de los Estados Unidos para tomar esa decisión.

El Ministerio de Relaciones Exteriores formuló el desmentido en respuesta a un despacho publicado este fin de semana por el Daily Express.

Según el diario londinense, el Gobierno británico habría preparado "un plan secreto, bajo la poderosa influencia norteamericana".



El yate "Marabú", de la Marina Real Inglesa, levanta olas de espuma al virar en mar gruesa durante la regata por la Copa de la Reina, famoso acontecimiento deportivo que se corre anualmente en la bahía de Cowes, Isla de Wight. (Foto UPI.)

REITERA DAYAN

Israel no Volverá a Fronteras de 1948

JERUSALEN, 9 (UPI).— El Ministro de Defensa, general Moshe Dayan, declaró esta noche que Israel no volverá a sus fronteras de 1948 y previno que "no debemos aceptar que otras naciones, en servicio de sus intereses, nos obliguen a regresar a la vieja situación".

En un discurso que pronunció ante una entusiasta asamblea de su partido, el RAFI, Dayan aclaró, sin embargo, que no hablaba como titular de Defensa ni miembro del Gabinete.

(PASA A LA PAGINA 6)

REBELION CONTRA MAO DERIVA EN GUERRA CIVIL

TAIPEI, (China Nacionalista), 9 (EFE). Mientras en Canton miles de guardias rojos se baten entre ellos, la población civil, aterrorizada, considera unánimemente a los guardias rojos como ratas que es necesario abatir, informa hoy la Agencia Central de Noticias de la China Nacionalista (CNA).

Por su parte, Radio Pekín informa que el Ejército del Aire chino ha intentado por dos veces, en julio de 1966 y en enero del presente año, derrocar a Mao Tse Tung, añadiendo que los antimaoístas habían formado partidos políticos en el seno del Ejército del Aire y admitiendo por vez primera que se había fraguado una rebelión a gran escala dentro del seno de las Fuerzas Armadas.

En la ciudad de Che Kiang, partidarios y oponentes a Mao Tse Tung, se enzarzaron en una batalla que según la emisora local se transformó en una auténtica guerra civil. Miles de campesinos —añade la emisora— se rebelaron contra las estructuras comunistas e invadieron la ciudad, a la que acuden ahora fuerzas del Ejército que fueron llamadas urgentemente. Esta emisora informa también de que ya han hecho aparición en el campo de batalla carros blindados y artillería.

Un Muerto y Treinta Heridos en Choque

Un estudiante pereció y 30 pasajeros resultaron con múltiples heridas y lesiones, en un violento choque entre dos microbuses, que se produjo en la mañana de ayer, en el Paradero 16 de Gran Avenida.

Este accidente ocurrió entre el vehículo que gobernaba Enrique Meriones Henríquez, y el microbús que dirigía Hernán Gaete Muñoz.

A consecuencias del violento impacto, volcó el vehículo "San Eugenio-Recoleta", patente KY—899.

Informes proporcionados por la policía indican que la víctima fatal de este nuevo accidente de tránsito, fue el menor Luis Amador Cárdenas Gálvez, de 16 años de edad.

El estudiante viajaba colgando en el microbús, en un intento por llegar a la hora a sus clases.

Sin embargo, la criminal irresponsabilidad de los choferes, tronchó su vida, y encontró la muerte aplastado por los vehículos.

Una quemante pregunta formulan ahora los padres de la joven víctima: ¿Quién es culpable de la muerte del estudiante...?

Y una respuesta: Nadie..

O —cuando más—, la irresponsabilidad de otro chofer.

Junto a la tragedia surge un drama: la desesperada y siempre constante "lucha" de choferes contra estudiantes.

¿Hasta cuándo...?

LOS HERIDOS

Con lesiones graves resultaron los siguientes pasajeros: Humberto López López, de 33 años de edad; Luis Contreras Quintana, de 19; Hugo Venegas Mayla, de 27; Sergio Sepúlveda de 23; Julio González Valenzuela, de 22; Antonio Ortiz Serramuño, de 23; Juan Contreras Contardo, de 35; José Armijo Palma, de 26; Rodolfo Esquivel Salas, de 24; César Contreras Quinta, de 23; Francisco Araneda Muñoz, de 32; Osvaldo Pérez Guiñez, de 29; Ruperto San Juan Banda, de 39; Luis Valenzuela Aguilar, de 24; Alfredo Espinoza Castro, de 50; Domingo Contreras Mayorga, de 34; Edita Castro Jorquera, de 34; Gastón Jara Jara, de 42; Lastenia Jara Sáez, de 39; Osvaldo Román Guajardo, de 29; Hilda Arredondo Silva, de 49; Alicia Vásquez Quintanilla, de 26; Iris Vásquez Fuentes, de 12; Jaime Rodríguez Villanueva, de 20; Oscar Veas Escobar, de 36; Juan Valenzuela Urzúa, de 21; María Retamales Martínez, de 19; Luis Cañete Aceituno, y otros pasajeros con lesiones leves.

DETENIDOS

Entretanto, la policía procedió a la detención de los choferes Enriques Meriones Henríquez y Hernán Gaete Muñoz, por "la responsabilidad que les corresponda en el accidente" en que falleció el joven estudiante y otras 39 personas resultaron heridas

TRILLIZOS EN PALENA

Un radiograma de Carabineros, recibido en la Dirección General, indica que una modesta mujer dio a luz trillizos en la localidad de Palena.

La madre se llama Filomena Espinoza de Gallardo, y el suceso ocurrió el lunes último, pero la noticia sólo se supo anoche a raíz del citado radiograma.

Las criaturas nacieron con un espacio de 15 minutos, y corresponden a un varón y dos mujercitas. Sus pesos fluctúan entre los 2,185 kilogramos y 1,610 kilogramo. El primer alumbramiento se produjo a las 10.30 del día lunes.

El radiograma agrega que tanto la madre como las tres criaturas se encuentran en perfectas condiciones de salud.

Debate en el Senado:

Impiden que Chile Resguarde su Futuro Crediticio Internacional

Inconsecuencias de radicales y socialistas frente al Fondo Monetario

Por 21 votos a favor, una abstención y un pareo, el Senado accedió ayer a una petición del Eecutivo, en virtud de la cual se retira de la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que aumenta de 100 millones a 125 millones de dólares la cuota de Chile al Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, en el debate respectivo quedó de manifiesto la inconsecuencia de los senadores radicales y socialistas, que ahora se oponen a este aumento, pues cuando estos partidos estuvieron en el Gobierno, aprobaron, sin reparos, las vinculaciones de nuestro país con ese organismo crediticio mundial.

POSICION RADICAL

El senador Luis Bossay, a nombre de los radicales, justificó la actual oposición de su partido a este proyecto diciendo que en el Fondo Monetario predominan los intereses de los grandes países industrializados, en desmedro de las naciones subdesarrolladas. Manifestó que "es un hecho que los países que han puesto en práctica las llamadas "políticas de estabilización" impuestas por el FMI, sobre todo a través de las ya famosas "cartas de intención", debieron sufrir todas las consecuencias derivadas de una baja en el ritmo de la actividad económica, en las tasas de ahorro y consumo, en el poder adquisitivo real de los trabajadores y, por tanto, en los niveles de vida, ya de por sí muy precarios". Luego de otras consideraciones, Bossay concluyó diciendo que "la vuelta de la política económica del Gobierno del señor Frei a las "recetas" del FMI fue lo que movió al PR a negar sus votos al proyecto de ley que estamos considerando"; pero admitió que la existencia de un organismo monetario mundial que regule las relaciones entre los países miembros "indispensable y útil".

INCONSECUENCIAS POLITICAS

Bossay fue refutado por los senadores democratacristianos, Alejandro Noemí, Ignacio Palma y Tomás Reyes, quienes sostuvieron que el aumento de la cuota de Chile en el FMI correspondía a un necesario resguardo crediticio para el futuro, para hacer frente a las consecuencias de una eventual baja en el precio del cobre.

Palma recordó, además, que el Ministro socialista de Hacienda del Presidente Ibáñez, Felipe Herrera Lane, suscribió el primer convenio con el FMI en 1953. Entonces —acotó— Herrera también era Presidente del Banco Central y quien desempeñaba el cargo de Subsecretario de Hacienda era el actual senador socialista, Carlos Altamirano. Agregó que en el pasado Gobierno, el Ministro radical, Luis Escobar Cerda, y el Vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz, también radical, contribuyeron a la aprobación de otro convenio con el Fondo Monetario Internacional.

OTROS ORADORES

También justificaron el proyecto los senadores Ibáñez y Jaramillo nacionales, que terminaron absteniéndose. Además, señalaron la conveniencia de una sesión especial del Senado con la concurrencia del Ministro de Hacienda, para analizar debidamente este asunto y conocer el estado de la Caja Fiscal.

Palma Reyes y Tomás Pablo, reiteraron que el retiro del proyecto se debía a que el Gobierno no podía correr el riesgo de su rechazo, pero que volvería a renovarlo en el momento oportuno.

Palma indicó que el actual Gobierno está tratando de alterar las normas crediticias del FMI, en aplicación en los países subdesarrollados, acompañado por otros Gobiernos latinoamericanos. Es lamentable lo ocurrido —concluyó diciendo—, porque así Chile perderá la influencia que, en esta materia, estaba consiguiendo.

Finalizó Estudio de Reforma al Reglamento de Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados finalizó ayer el estudio del proyecto que reforma el Reglamento Interno de la Corporación. La iniciativa pertenece al diputado Eugenio Ballesteros.

La Mesa quedó facultada para pulir la redacción de la iniciativa y para refundir algunas indicaciones presentadas por los parlamentarios.

Según expresó el diputado Ballesteros, el proyecto tiene por objeto acelerar el trámite parlamentario y hacer más expedito el despacho de las iniciativas legales.

Se establece entre las modificaciones nuevos plazos para las Comisiones, distribución proporcional de los tiempos para los Comités, multas para los parlamentarios que firmen citaciones a sesionales especiales y no concurran a ellas.

También se dispone la eliminación del término Honorable con que se designaba a los parlamentarios y se cambia por el de señor.

La Comisión de Policía pasará a llamarse de ahora en adelante de Administración y Reglamento.

REBELDES DEL PS CITAN A CONSTITUYENTE

El Comité Central provisorio de los rebeldes socialistas que dirige Oscar Núñez, convocó a Asamblea Nacional Constituyente para los días 12, 13 y 14 del próximo mes de octubre, en la ciudad de Santiago.

En esta ocasión se aprobarán las bases del nuevo Partido Socialista Popular.

También se designó una Comisión Ideológica, integrada por Mario Garay, Oscar Núñez y el senador Raúl Ampuero, la que se encargará de la Declaración de Principios del nuevo partido.

Cámara Trata Hoy Operación Unitas

Sesión especial celebrará la Cámara esta tarde, de 16 a 19 horas, para considerar el informe sobre el proyecto Operación Unitas VIII, aprobado en la Comisión de Defensa Nacional por 7 votos contra dos. Votaron a favor los diputados demócratacristianos, Luis Pareto, presidente; Juana Dip, Renato Valenzuela, Carlos Cerda, Rubén Hurtado, Luis Martín y José Isla. Este último fue designado diputado informante de la iniciativa. En contra, los diputados comunistas Juan Acevedo y Manuel Cantero.

A la sesión de la Comisión concurrió el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el Subsecretario de Marina, Sergio Guerra Mac-kay, y el Comandante en Jefe de la Armada, Ramón Barros.

Durante el debate, que se prolongó de las 22 horas hasta las dos de la madrugada, los parlamentarios comunistas señalaron que la Operación Unitas era un medio de penetración norteamericana en Chile. Indicaron que aceptaban operaciones con cualquier otro país que no fuera Estados Unidos.

Los comunistas dijeron que muchos oficiales de la Armada, y militares seguían cursos de instrucción antiguerrillera en escuelas de Panamá. Destacaron, que, según las declaraciones del Almirante Mac Donald, de Norteamérica, no se tenía interés en la Fuerza Interamericana de Paz, ya que esto se suplía mediante la Operación Unitas.

El Almirante Barros negó categóricamente cualquier contacto con dicho oficial norteamericano, y señaló que éste estaba retirado del servicio activo hacía más de cuatro meses.

Inauguradas Jornadas de Capacitación en el PDC

El Director del Departamento de Capacitación Doctrinaria del PDC, Jorge Donoso, y el presidente en ejercicio de esta colectividad, Bosco Parra, inauguraron ayer las Jornadas de Capacitación Doctrinaria para dirigentes del partido.

El acto inaugural se efectuó en el salón de actos del Departamento Sindical del PDC, Alameda 540. El diputado Luis Maira dictó una conferencia sobre los aspectos políticos del informe de la Comisión Político-Técnica sobre una vía no capitalista de desarrollo. El mismo tema será tratado hoy por Pedro Felipe Ramírez desde un punto de vista económico, y mañana lo hará el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, quien se referirá a los aspectos sociales.

Carta a Rafael Moreno.—

CONSEJO DEL PDC FELICITA LABOR EFECTUADA POR "CORA"

En su última sesión, el Consejo Nacional DC rindió homenaje al dirigente del COPEI de Venezuela, Julio González, que murió en el reciente terremoto de ese país. Se guardó un minuto de silencio.

También se acordó enviar una carta de felicitación al vice de la CORA, Rafael Moreno, por el impulso que ha dado a la Reforma Agraria, que se expresa en 480 fundos expropiados con 1.200.000 hectáreas y con 380 asentamientos campesinos que estarán funcionando a fin de año.

Por otra parte, se dio orden de partido a los parlamentarios de la zona, para que se constituyan en Molina y busquen soluciones para la huelga campesina. La directiva DC hará todas las gestiones necesarias para lograr el término del conflicto.

Para la próxima sesión serán citados los diputados Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta y el director de DIRINCO, Hernán Lacalle. Sanhueza envió una carta al Consejo DC informando que Lacalle habría facilitado información poco veraz a la Comisión de la Cámara que investiga irregularidades presuntas en la armaduría y distribución de automóviles.

El Consejo ratificó los nombramientos de los siguientes directores de Departamentos: Electoral, Patricio Andrade; Arte y Cultura, Jaime Celedón; Sindical, Ernesto Vogel.

El tesorero nacional DC, diputado Sergio Fernández, informó que el Consejo estudió en general la reforma bancaria. Escuchó un informe del vicepresidente, Alberto Jerez. El tema seguirá siendo estudiado en próximas reuniones.

"Suma" Urgencia para Iniciativa que Consolida Deudas a Contribuyentes

Cámara lo trata y despacha el miércoles próximo.

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer, calificó de "suma" la urgencia para el proyecto democratacristiano que consolida las deudas de los contribuyentes al 31 de diciembre de 1966. El proyecto será tratado mañana en la Comisión de Hacienda de la Corporación, y la Sala lo estudiará y despachará en la sesión del miércoles próximo.

Por su parte, el jefe de los Diputados democratacristianos Eugenio Ballesteros entregó una declaración donde responde algunas aseveraciones de los parlamentarios radicales respecto a la iniciativa que facilita el pago de sus deudas a los contribuyentes morosos.

El texto de su comunicado señala:

"En el día de hoy la Sala de Diputados Radicales con el ánimo de desconocer la favorable acogida que recibiera en la opinión pública nuestro Proyecto de Ley sobre Consolidación de Deudas Tributarias y facilidades para el pago, ha emitido una insólita declaración. En ella se queja porque los Diputados demócratacristianos han presentado en esa materia un proyecto mucho más completo y mejor estudiado que el de un Diputado radical, pretendiendo lanzar sombras respecto del procedimiento empleado.

El asunto exige una aclaración:

1.—Resulta absolutamente claro que la paternidad intelectual sobre las ideas matrices de un proyecto de ley sólo existe cuando este recae sobre materias no legisladas anteriormente y que envuelven una manifestación creativa de ingenio e inteligencia. No existen en cambio, cuando se trata de asuntos que desde tiempos inmemoriales y en forma reiterada constituyen parte del trabajo parlamentario como ocurre, por ejemplo, con los proyectos sobre Empréstitos Municipales, Franquicias Aduaneras o facilidades para el pago de Impuestos. Los proyectos de ley sobre éstas dos últimas materias representan el 80 por ciento de la Tabla de la Comisión de Hacienda. En estos casos lo que confiere originalidad a un Proyecto de Ley son los mecanismos, plazos, condiciones y facilidades que éste establece.

LIGEREZAS DEL PR

2.— La ligereza de la declaración de los diputados radicales queda aún más de manifiesto si se expresa que con anterioridad al proyecto del señor Basso y al de los diputados democratacristianos (señores Penna, Maira, Irureta, Ruiz-Esquide, Daiber, Cerda, Starck, Muga y Rodríguez) existían en la Comisión de Hacienda otros tres proyectos referidos a idéntica materia: uno del diputado Víctor González, presentado en octubre de 1966; otro del diputado Luis Valente, iniciado en diciembre de 1966, y una tercera moción de los diputados De la Fuente y Vega, de julio del presente año. Están los diputados radicales aplicando su propio criterio: —"contener exactamente las mismas ideas de un proyecto"—, dispuestos a declararse reos de la falta "de usar un procedimiento absolutamente reñido con las normas tradicionales del Congreso". ¿Podría con lógica pensarse de esa manera? A nuestro juicio no, y la verdad en este caso es otra muy distinta: el diputado radical señor Basso trabajó en base a un veto del Ejecutivo contenido en los artículos 18 y 27 de la Ley 16.623. Hemos presentado un proyecto distinto, porque el suyo no nos ha parecido una base seria de discusión. Trata toda la materia en un solo artículo de trece renglones. No fija tipo de convenios, plazos para acogerse, tasas de interés y otros detalles elementales. Por lo demás el propio señor Basso en el día de ayer se había anticipado a reconocer la imperfección de su iniciativa, pretendiendo, sin embargo, convertir en sagacidad lo que no era otra cosa que una manifestación de precipitación y liviandad en el trabajo parlamentario.

CRITERIOS

3.— Por último es necesario destacar que la suerte de este tipo de iniciativa depende, en definitiva, del criterio del Gobierno.

En este caso se ha contado con la buena disposición de éste para su estudio y discusión. Además, se han suspendido, desde ayer, los embargos y remates de inmuebles y especies; el Ejecutivo ha solicitado urgencia para la discusión del proyecto. Con nuestros votos la hemos calificado de suma, lo que garantiza que él será despachado por la Cámara de Diputados dentro de la próxima semana.

Estamos convencidos que esto, y no otra cosa, es lo que le preocupa al país y a los interesados.

SE IMPUSO GOBERNADOR DE CORONEL

En sesión secreta, el Senado no dio lugar al desafuero del Gobernador de Coronel, Aroldo Figueroa Troncoso, solicitado por los señores Edmundo Novoa, Juan Barra y Pedro Ortiz, por haber negado la Fuerza Pública para el cumplimiento de una sentencia recaída en un juicio posesorio.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Orden del Día se reanudó la discusión particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que declara obligatorio el Segunro Social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Ya se aprobó el financiamiento contenido en el segundo informe, pero la discusión quedó pendiente por haber llegado la hora.

SESION ESPECIAL

El Senado celebrará hoy tres sesiones especiales, entre las 10.30 y las 20 horas.

Despachará en general el proyecto de ley, originado en la Cámara de Diputados, que establece nuevas medidas de ayuda y fomento en favor de los Departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral, y proseguirá la discusión particular del proyecto de ley sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.



"Este es un Gobierno Demócratacristiano, y por lo tanto, cada militante debe jugarse entero y colaborar con él. La pugna Partido-Gobierno, que muchos quieren ver, en realidad no existe porque estamos conscientes de que tenemos que estar junto a nuestro Gobierno, pero también que el debate terminó con la Junta Nacional, por lo que nuestra responsabilidad es trabajar lealmente con nuestros dirigentes", dijo la diputada Wilna Saavedra, Directora Nacional Femenina del Partido Demócrata Cristiano. La Directiva Femenina del Partido Demócratacristiano, sostuvo una larga entrevista con el Presidente Frei, al mediodía de ayer. Los motivos fueron muchos. Saludarlo, presentarle su programa de acción e invitarlo al Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Demócratacristianas, que se realizará en Chile del 8 al 10 de septiembre. El Presidente Frei, se mostró muy entusiasmado con este evento y comprometió su asistencia para la inauguración. Otro de los temas tratados con el Primer Mandatario, fue el programa de trabajo. La diputada Wilna Saavedra, expresó que la Directiva Nacional Femenina se formó en base a un equipo con sentido doctrinario y consciente del papel que vive en este momento el Partido y el Gobierno. De tal manera que la directiva se constituyó alrededor de un programa concreto de trabano dirigido a la mujer. En primer lugar, añadió la diputada, estamos abocadas al Primer Congreso Latinoamericano de la Mujer Demócratacristiana, para lo cual se realizarán seminarios simultáneos en todas las provincias del país, y en los cuatro distritos de la provincia de Santiago. A la salida de la entrevista con el Presidente Frei, se le preguntó a la diputada Wilna Saavedra, sobre la pugna Gobierno-Partido. Dijo: "Los militantes demócratacristianos estamos conscientes que es útil el diálogo y el debate interno porque el Partido debe mirar sus perspectivas futuras. Pero también estamos conscientes, añadió de que éste es un Gobierno demócratacristiano y por consiguiente cada militante debe jugarse entero por él" EN EL GRABADO, las dirigentes femeninas con el Presidente Frei.

Caracteres Nacionales Adquiere Pugna Socialista

Caracteres nacionales ha adquirido la pugna entre las dos corrientes del Partido Socialista, ahora divididos entre "socialistas" y "socialistas populares".

En el curso de la semana, en diversas provincias del país, se suscitaron violentas polémicas entre dirigentes de ambos bandos, las que se han incluso publicado en los diarios locales.

El caso más singular es el que ocurrió en Puerto Montt, donde el Secretario General del PS, senador Aniceto Rodríguez, sostuvo violentos intercambios verbales con el Alcalde de la región y regidor socialista, Raúl Blanco, incorporado al nuevo Partido Socialista Popular.

El senador Aniceto Rodríguez, en una concentración efectuada en el Teatro Rex de Puerto Montt, lanzó insultos contra los militantes que no acatan la línea fijada por el Comité Central.

El Alcalde Raúl Blanco, en una declaración a la prensa, refutó duramente los términos de Aniceto Rodríguez y, al mismo tiempo, denunció las actividades del regidor socialista de Puerto Montt, Luis Espinoza.

Blanco señaló que "la opinión pública ha podido observar en los últimos días la forma en que un problema político de carácter nacional que provocó la división del Partido Socialista, ha servido para que un regidor, que pretende destacarse como secretario regional y dilecto amigo del senador Rodríguez, utilice radios y tribuna para repetir un manido discurso plagado de injurias y demagogia.

Los insultos —agregó el Alcalde— que profiere el regidor constituyen la muestra más elocuente de su vileza y la ruindad de su alma. Existe un abismo de diferencia en lo moral y en todos los aspectos entre el Alcalde que suscribe y el todavía no muy conocido regidor Espinoza.

Señaló por último que "el tono desafiante de sus amenazas, su afán morboso de destruir prestigios, su desfachatez y falta de escrúpulos provocan piedad y conmiseración para el e indignación para los que lo protegen y le sirven de fachada".

DECLARACIONES DEL COMITE REGIONAL

Por su parte, el Comité Regional del Partido Socialista Popular en Puerto Montt entregó una declaración pública en que desmiente al senador Aniceto Rodríguez y lo califican de "traficante de la política".

"Las expresiones del senador Rodríguez —dice la declaración— distorsionan la verdadera razón que impulsó a Raúl Ampuero y a los otros siete parlamentarios a tomar la iniciativa de volver a reconstituir el glorioso Partido Socialista Popular fundado el año 1948, cuando traficantes de la política, algunos de los cuales sobreviven, provocaron una situación similar a las que actualmente ha originado la división del socialismo".

Más adelante, la declaración da su más amplio respaldo al Alcalde Raúl Blanco y repudia al regidor Luis Espinoza, y recuerda que el Alcalde obtuvo en la última elección municipal 2.500 votos, primera mayoría en la comuna, lo que permitió la elección del regidor Espinoza, que acumuló sólo 800 sufragios.

EN LA UNION

En la localidad de La Unión también hubo incidentes verbales entre las corrientes del socialismo.

La senadora María Elena Carrera, en una concentración pública, sostuvo que no existía una división del Partido Socialista, sino que "se habían cortado las ramas podridas de la colectividad".

Algunos dirigentes afectos al Partido Socialista Popular señalaron que "gracias a esas "ramas podridas", ella pudo ser senadora por O'Higgins y Colchagua, aludiendo a los diputados Ramón Silva Ulloa y Eduardo Osorio, generalísimos de la entonces candidata a senadora en ambas provincias.

Carlos Altamirano Retiró Querella Contra Edo. Zúñiga

El senador socialista Carlos Altamirano se desistirá de la querella interpuesta en contra del Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga. La información la proporcionó el secretario del parlamentario, Iván Planella.

Expresó que el senador Altamirano, que se encuentra en La Habana, Cuba, conoció telefónicamente la decisión de la Corte Suprema que acogió su queja en la querella mencionada. El parlamentario le expresó que "en vista de que el citado Tribunal le dio la razón", solicitaba a su abogado, senador Tomás Chadwick, que se desistiera de la querella contra Zúñiga.

Altamirano expresó a su secretario que en nombre del Partido Socialista y de la delegación que concurre a la Conferencia de la OLAS, conversó con el dirigente negro norteamericano Carmichael, a quien invitó a visitar Chile para que tome contacto con el Partido.

El senador Altamirano regresará a Chile a fines de la próxima semana.

DIPUTADO PARETO SEÑALA FALSEDAD DE INFORMACIONES SOBRE GENERAL CHEYRE

Le envió carta.

El diputado Luis Pareto presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara, envió ayer una carta al general Emilio Cheyre en la que lamenta las informaciones propaladas por algunos organismos de prensa "que atentan contra su dignidad de soldado y hombre de bien".

El texto de la nota señala textualmente:

"Señor
General
Don Emilio Cheyre
Comandante en Jefe de la
III División del Ejército en
Concepción.
PRESENTE.

Estimado General:

Ante las falsas imputaciones aparecidas en algunos órganos de información que atentan contra su dignidad de soldado y hombre de bien, me hago un deber en hacerle llegar mi decidida adhesión en esta hora amarga de su brillante carrera como oficial de nuestro Ejército.

Quienes tuvimos la oportunidad de tenerlo como superior en la recordada Escuela Militar, podemos dar testimonio de lo injusto y grosero de los cargos que pretenden atribuirle con fines inconfesables.

Puede Ud. estar seguro que este desgraciado episodio, en nada empañará sus limpios y largos años de permanencia en nuestro Ejército como profesional y como forjador de generaciones al servicio de la Patria."

Congreso despachó

INICIATIVA SOBRE INSCRIPCIONES DE BIENES RAICES

En condiciones de ser promulgado quedó el proyecto que modifica la ley 15.576, ... normas para la reconstitución de inscripciones de Conservadores de Bienes Raíces destruidas por siniestros. La iniciativa cumplió ayer su último trámite en la Cámara y será comunicada al Ejecutivo para su promulgación.

En la sesión de ayer fueron aprobadas todas las enmiendas introducidas por el Senado a la iniciativa.

En el artículo primero se deja constancia que, para la aplicación de las disposiciones de la ley, será necesario que el Presidente de la República, previo informe de la Corte Suprema, dé por establecido el hecho de la destrucción del Registro cuyas inscripciones se trata de reconstituir, mediante Decreto Supremo fundado, cuya copia deberá ser entregada al final del Registro respectivo.

Por el artículo segundo se establece que los interesados en la reconstitución de inscripciones podrán requerir del respectivo Conservador de Bienes Raíces.



PS Y PR COMPITEN POR LA CAP

Los diputados socialistas presentaron ayer a la consideración de la Cámara un proyecto que estatiza la ... crea la Corporación Siderúrgica de Chile (CORSIDE).

La iniciativa compite con otra similar presentada por los diputados radicales en la Cámara.

PROYECTO REMUNERACIONES JUECES

Por su parte, el diputado nacional Patricio Phillips presentó un proyecto en la Cámara que otorga un ... a las Fuerzas Armadas ... Poder Judicial, sin que ... quiera financiamiento ... cial.

El proyecto fue presentado como indicación al ... de ley que crea la Corte de Apelaciones de Rancagua ... se debatió ayer en la ... de la Cámara.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Supuesto Armamentismo Chileno

Las palabras que ha pronunciado en el Senado el senador Raúl Juliet, refiriéndose a las declaraciones hechas recientemente por el diputado peruano señor Ricardo Temoche, sobre un supuesto armamentismo de Chile, tienen tan singular importancia y tocan aspectos de tanta trascendencia en las relaciones interamericanas, que es preciso destacar su significación.

El diputado Temoche afirmó en el Congreso peruano que Chile se habría embarcado en una vasta carrera armamentista, en el curso de la cual habría adquirido armas por valor de 15 millones de dólares en la URSS, a través de los convenios recientemente celebrados con ese país, poniendo en boca del Presidente Frei palabras amenazantes para el Perú y agregando que esta supuesta actitud chilena obligaría al país hermano a distraer fondos en armamentos que, de no ser así, serían destinados a fines de desarrollo.

El señor Juliet ha respondido con claridad y en tono muy sereno a estas afirmaciones, que no pueden ser calificadas sino de irresponsables. Señaló que los convenios con la URSS han logrado "abrir un mercado de importancia para nuestra producción y crear una corriente efectiva de intercambio", todo bajo las mejores condiciones posibles, y en ningún caso contienen acuerdos que permitan destinar todo o parte de estos créditos a la adquisición de elementos bélicos.

Precisó, asimismo, que nuestro país ha dado reiteradas muestras de su espíritu pacifista, significado en la búsqueda de soluciones armónicas en su permanente colaboración en la creación de mecanismos para la paz. Nuestras instituciones republicanas han sido siempre ejemplo de estabilidad y de pacífica convivencia y nuestras Fuerzas Armadas, una de las más firmes bases de la vida democrática chilena. Ellas sólo se dedican a las tareas que les han sido encomendadas y que consisten en velar por nuestra seguridad y soberanía, tareas en las cuales procuran perfeccionarse. Las adquisiciones bélicas que se han realizado están en la simple línea de renovar el material anticuado y son muy inferiores a las compras hechas por otros países de la región.

Recordó el senador Juliet la gestión del Presidente Alessandri al invitar a los Gobiernos de América a estudiar en forma definitiva una limitación de los armamentos, poniéndose fin a una carrera cuyos gastos son a veces superiores a los recursos nacionales.

Pero no es sólo en estos aspectos que es valiosa la intervención del senador Juliet. Ha dado él una muestra significativa de que nuestra devoción a la democracia es algo actuante y no puramente protocolar. Senador de oposición, no ha vacilado en defender al Gobierno de falsas imputaciones y en señalar lo positivo de una gestión internacional hecha por éste, que culminó en los convenios con la URSS. La Comisión de RR. EE. del Senado, por su parte, compuesta de senadores pertenecientes a todos los partidos políticos, entregó a un senador de oposición la tarea de responder tales afirmaciones.

Sin duda, la democracia contiene en sí misma serias limitaciones derivadas del respeto que exige a las normas de su propio juego. Pero tiene, también, virtudes que redimen con mucho esas flaquezas. Si conviene siempre señalarlo en la esfera nacional, mayor aún es la conveniencia de mostrarlo en el orden internacional. El senador Juliet lo ha hecho con nobleza y señorío, exhibiendo uno de los aspectos más positivos y brillantes de nuestra democracia.

Sembrando Vientos

Es difícil explicarse que los dirigentes políticos que de un modo u otro influyen en el desarrollo de los acontecimientos del continente americano, no midan con realismo las consecuencias que sus actos u orientaciones podrían acarrear.

En el caso de la vía violenta, que abiertamente propician los grupos más duros del marxismo capitaneados por Fidel Castro, y que con más discreción pareciera observar la política rusa, realmente cuesta creer que sus animadores ignoren la mecánica que la disparidad de las propias fuerzas con las de sus antagonistas puede desencadenar llegado el momento crítico del plan subversivo.

La agresividad desplegada por los dirigentes de la OLAS, la existencia y apoyo que ésta está destinada a prestar a las guerrillas en diversos países, incluso ahora en el intento de aprovechar la explosión racista en los Estados Unidos; la no menor agresividad —aunque verbal— de los propios dirigentes chilenos, todo ello debe acarrear un proceso de reacción que en nada puede convenir a los que de buena fe pretendan por este medio liberar a las masas postergadas y humildes del continente.

Los pueblos desean cambios y la reacción los repudia. Los pueblos piden justicia y la reacción pide privilegios. Los pueblos quieren educación y salud para progresar, y la reacción frena estas aspiraciones porque ponen en peligro sus propios beneficios.

En estas circunstancias, y frente a una provocación deliberadamente consumada para plantear exigencias imposibles de cumplir o métodos antidemocráticos y aun criminales, es perfectamente previsible que la reacción aproveche tales vicios y los utilice como escudo protector para impedir el proceso de cambios en justicia y libertad. Todo gobierno, haya sido generado democráticamente o no, hará tolo lo posible para combatir la insurrección, y en ello estará acompañado por gran parte de la opinión pública.

No hay duda de que la fe mueve montañas. No hay duda de que una mística auténtica y heroica es capaz de alcanzar logros aparentemente imposibles de conseguir. La propia revolución de Fidel Castro es un ejemplo de esto, mientras tuvo mística y ofreció justicia y libertad. Pero tampoco puede ponerse en duda la capacidad de autodefensa de los gobiernos y de los pueblos. Si el movimiento subversivo reúne armas, la defensa reunirá muchísimas más.

¿Qué pretenden, entonces, los que buscan la confrontación violenta en todo el continente? ¿Dar un pretexto a todas las reacciones de todos los países para aventar las legítimas aspiraciones de los pueblos? ¿Podrán convencer a alguien de que no se han planteado esta posibilidad?

Y si no es posible pensar que esto no se les ha ocurrido, ¿no habría que pensar, entonces, que toda esta bullanga revolucionaria obedece al propósito preciso de impedir que los pueblos progresen?

De un proceso de provocación subversiva llevado hasta el final puede quedar un saldo tremendo de miseria, injusticia y sangre que, naturalmente, pagarán los más humildes. ¿Es esto lo que buscan? ¿Es esto lo que quieren cuando hablan de "vietnamizar" a América Latina?

La posición del que se dedica a sembrar vientos no será jamás segura ni tendrá un futuro estable y progresista.

Por ello, nadie tiene derecho a desviar los anhelos profundos de cambios que reverberan en la tierra americana. Es preciso agregar el elemento responsabilidad, que respeta el don inapreciable de la libertad y que fija un plan por etapas y prioridades, al fin del cual está el progreso y no el caos.

M. C. P.

Los jueves de Joaquín Edwards Bello.

Lluvias de Ayer

El año 1903 el Ministro del Interior don Rafael Sotomayor, de visita en casa de un correligionario, dejó en el vestíbulo el sobretodo, el paraguas y las zapatillas de goma, prendas que nunca más volvió a ver.

El año 1908 llegué de Europa y me instalé, con ropa inglesa, en el Hotel Oddó. Fui a saludar a cierto amigo, a quien encontré en cama con el paraguas abierto en las manos. Era corriente que se llovieran las habitaciones. En esa época los vivos de la capital vieron en mí un **panizo**. Me tenían por millonario y por fácil de embaucar. Cierta tarde estaba yo en el centro cuando se descargó la primera lluvia del invierno. Me dirigí de prisa al hotel para ponerme el más hermoso abrigo de tela escocesa que he tenido en mi vida. No lo encontré en el armario, ni en las maletas, ni en parte alguna. Llamé al mozo, un gordo calvo. Me explicó:

—Vino un niño a pedirlo de orden suya, del club.

—¿De qué club?

—No sé.

—¿Y se lo entregó?

—Claro —dijo el mozo—. Para eso estoy aquí. Para servir a la clientela.

El caso es que no vi más mi lindo abrigo escocés de Burlington Arcade.

Largo sería contar las estafas, engaños y sablazos de que fui víctima los primeros años de mi experiencia en esta capital. Algunos santiaguinos despiertan pensando en el zorzal que van a manducarse.

En el Hotel Oddó, de los mejores hace medio siglo, no había calefacción. Me parece ver a los huéspedes en el vasto comedor con ventanas a la calle Huérfanos. Tiritaban de frío y comían sin quitarse los abrigos y las bufandas, como si estuvieran en la cordillera.

Cada año ocurren inundaciones con caídas de casas y muertes de personas. No hay para qué asombrarnos. En 1953 dijeron, como antes en 1887 y en 1903, que era un año terrible. En 1953 cayeron sobre Santiago seis millones de toneladas de agua. Murieron treinta y tres personas ahogadas y se cayeron no pocos ranchos llamados casas, o residenciales. No recuerdo en qué año, en invierno, despedíamos al gran escritor peruano Luis Alberto Sánchez, después de la comida festiva. Esta tuvo lugar en cierto viejo "palacio", transformado en restaurante. La muralla, de adobes, revestida de cal, se caía en pedazos. No hallando otra cosa que darle a Luis Alberto, como recuerdo, tomé con los dedos un pedazo de muralla y le dije:

—Es una reliquia histórica.

Hace pocos días, en la calle San Diego, se desplomó un trozo de muralla de la casa que fue del diario "El Imparcial".

En Valparaíso los inviernos dan a la ciudad increíbles aspectos como espejismos de paisajes londinenses, venecianos y hasta marcianos. En calles navegables suelen pasar botes y damas al apa. Los naufragios se mezclan con las inundaciones, los derrumbes de cerros y un incendio de postre. Valparaíso es un cataclismo pintoresco, en estampas y en verso. Los poetas de Valparaíso tienen algo de hombres-ranas, submarinos. Frente a Valparaíso han descubierto un abismo submarino de más de dos mil metros de profundidad, a cuarenta millas de la Plaza Victoria. La posición de Valparaíso produce vértigos.

¿Por qué a este planeta insignificante lo llamamos Tierra y no Agua? Simple vanidad. El agua es nuestra Madre. El primer hombre fue un pez.

Valparaíso, como trampa de barcos, creció y se formó mediante náufragos, desertores y mercaderías varadas. La palabra "varada" es de la más sugerente importancia. Varadas llaman humorísticamente a las mujeres de aspecto popular que aparecían vestidas con telas inglesas, con sedas y chales de la China poco después de los naufragios o varazones de barcos en torno a Valparaíso. He visto casitas de los cerros con puertas donde dice **Smoking Room**, con lavatorios, alfombras y otros despojos de barcos de toda descripción. En la vitrina de cierta agencia, en el barrio de la Aduana, he visto un sextante de la **Bounty**. El naufragio no ha sido solamente un negocio de Valparaíso. En la isla de Scilly, al sur de Cornwall, en Inglaterra, los miserables habitantes rezan todas las noches un padrenuestro reformado con este verso: "Dadnos, Señor, el alimento cotidiano del naufragio bendito".

En Scilly, como en las Bahamas, los habitantes se opusieron a la colocación de faros. Era contrario al negocio de los naufragios. En vez de faros deseaban continuar con el sistema de engañar a los barcos mediante farolas colocadas maliciosamente.

En Valparaíso los naufragios atraían a los pobladores pobres de los cerros como espectáculo y negocio. El año 1903 la fragata inglesa **Foyledale** se varó frente a la Caleta de Jaime. El capitán y los marineros, armados, defendieron el cargamento. Lo pusieron en venta.

Para completar la fantasmagoría meteorológica de Valparaíso, recordaré que el verdadero barómetro de la ciudad consiste en dos senos de la tierra, llamados Silla del Gobernador, que anuncian las lluvias apareciendo súbitamente en el cielo.

No dejo de recordar una noche de lluvia en el Teatro Odeón, de la calle donde nací. Benach cantando **El guitarrico**. Carreras de ratones en el entretecho del proscenio. Goteras en las lunetas y olor a pescado.

J. E. B.

El Camino Cubano del Retroceso

Nuestro Departamento de Estudios Económicos, en la revista especializada que acompaña a nuestras ediciones de los días miércoles, insertó, en el ejemplar correspondiente a ayer, un breve aunque muy sustancioso estudio comparativo del desarrollo de las economías de Chile y Cuba.

Sin ánimo de llegar a profundizaciones que, sin duda, habrían puesto más en evidencia las trágicas condiciones en que se debate la nación caribeña, se comparan algunos rubros fundamentales. Así, se observa que mientras Cuba en 1958 exportó por un total de US$ 141.1 millones más que Chile, en 1966, nuestras exportaciones pasan a superar a las cubanas en US$ 280.3 millones.

Se trata, pues, de un dramático descenso del comercio exterior de esa infortunada nación, que socava hondamente en su porvenir, ya que los menores ingresos por ventas al exterior significan, al mismo tiempo, menores adquisiciones en el extranjero, de equipos, herramientas y útiles para la producción en general y, muy especialmente, para diversificar la economía cubana, distorsionada —como casi todas las de Latinoamérica— por una monoproducción exportable que no puede servir de sostén, sobre todo en el mundo actual, a ningún régimen económico racional.

Este descenso sin precedentes en el comercio exterior de Cuba tiene su origen, de manera exclusiva, en el carácter torpemente extremista que se dio a sí misma la revolución de Fidel Castro que, durante su período heroico en la Sierra Maestra, y, aun, durante varios meses del año 1959, ya en el poder, contó con la simpatía mundial, que nunca aceptó la tiranía batistiana. Por desgracia, el devenir del tiempo transformó al "comandante" Castro en un Jefe de Gobierno tan atrabiliario y despótico como el antecesor al que había derribado.

El sufrido pueblo de Cuba ha debido pagar las consecuencias de este acontecer político, que significó divorciar la economía caribeña del mundo occidental, para reducirla a los intercambios exclusivos con los países socialistas que, cuando se trata de operaciones comerciales son tan implacables en su egoísmo como los más repudiables aventureros capitalistas —o que se dicen tales—. No es de extrañar, pues, que las compras a Cuba, necesitada de vender en esos mercados socializados, se realicen en tipos de monedas, a plazos y precios que impone el cliente a un proveedor que no tiene medios ni posibilidad alguna de defenderse. Así ocurrió, como bien se recuerda, con el repudio por parte de China comunista del trueque de arroz por azúcar, que se había pactado y funcionó a medias en 1965, pero que, en 1966, no registró operación alguna debido a que los hombres de Mao —según el decir de Fidel Castro— quisieron imponerle condiciones usurarias y comercialmente inaceptables.

Los años de Gobierno castrista han representado, según el estudio de nuestro Departamento, que se acumule, desde 1959 a 1966, un déficit de pagos internacionales ascendente a US$ 1.240 millones, mostrando sólo la última de las anualidades mencionadas un déficit de US$ 265 millones. Todo esto ocurre, precisamente, en un período en que el azúcar ha mantenido en el mercado internacional una cotización y un volumen de demanda que habría involucrado para la economía cubana de tiempos normales una situación de sólido auge. Asimismo, habrían repercutido de manera muy favorable sobre la producción y venta de otros productos de Cuba las urgencias y necesidades creadas por la guerra del Vietnam.

Todas estas posibilidades se perdieron para Cuba y para su pueblo y, lo que es todavía más triste, durante estos años de castrismo esa nación se ha rodeado de una atmósfera de hostilidad y hasta de odios, resultantes del empecinado e injustificable propósito de Fidel Castro de llevar guerrillas y el ejemplo subversivo cubano hacia el resto de América Latina. En una actitud demencial, que induce a pensar que se trata más de un caso patológico que de la obra de un político en su sano estado de juicio, Castro pretende exportar revolución hacia el resto del continente, llegando, incluso, en su desvarío —léanse las declaraciones hechas a Carmichael y las formuladas por éste— hasta pretender crear en los EE. UU. un ambiente insurreccional basado en el descontento racial de la población negra.

Chile, entre tanto, toma el camino de una sensata y consolidada revolución en libertad, cuyos pasos, debida y acuciosamente programados, van estableciendo los fundamentos de un desarrollo en que nada se confía al azar y que, si es lento, ello se debe exclusivamente a que los recursos disponibles no permiten un avance más acelerado. Pero el andar es seguro, no expuesto a retrocesos ni represalias, lo que para un porvenir que no está, en modo alguno, lejano, nos asegura un puesto de primera magnitud en el concierto de las naciones continentales.

Aniversario de Ecuador

...se celebran los 158 ...e la Independencia de ...dor, comenzada por el ...de Juan Pío Montúfar ...qués de Selva Alegre en ...ito de 1809. Bella ocasión ésta, en la que los latinoamericanos saludan a ...hermanos de Ecuador, ...personalidad y presen... se hallan inscritas en nu...sos pasajes del historial ...icano.

...ado sobre la línea de ...hemisferios, Ecuador se ...nde entre valles, cuencas y montañas, para verter ...ente su vitalidad en el ... cuyas olas bañan hasta ...posesiones en las míticas Islas de las Galápagos. ...se desarrollaron varias ...las primitivas culturas ...lombinas, como los chi... y los chibchas, hasta ...predominio indiscutido de los caras, y hasta ...los soberanos del legendario Tahuantinsuyo, los ...posaron sus ojos y se ...ieron de él. Pero la ...a de las armas fue in...ente, y así lo probó ...Yupanqui; fue necesaria la unión de la princesa quiteña Paccha con el poderoso Huayna Capac ...que el amor lograse lo ...fuerza no pudo. Aquí también Atahualpa y ...salió a disputarle a ...el imperio del sol. ...llegada de España acabó con los incas, pero la tierra del Guayas conquistó también al europeo. Por allí pasaron el conquistador Benalcázar y Almagro, y luego junto a los Pizarro, emprendieron la conquista del reino de Atahualpa. La selva y su poderoso llamado atrajeron a Gonzalo Pizarro, que se aventuró en ella en busca de "El Dorado".

Pero la conquista pasó, y pese a la oposición de los bravos huancahuilcas, empezaron a surgir villorrios que luego constituirían importantes ciudades del imperio español. Quito se levantó pujante, y Guayaquil renació de las llamas. En las rías del Guayas se levantaron los astilleros más importantes del Pacífico y de ellos hablan los hermanos Espinoza, enviados del Rey. En Ecuador también se desarrolló la cultura barroca más importante de América, impulsada por Jacobo Ricke y sus sucesores del convento de San Francisco. De allí surgieron pintores y escultores, arquitectos y artesanos, que grabaron en las iglesias los rasgos de su calidad y personalidad. Fue también en tierra ecuatoriana donde el "Indio" Espejo sembró los primeros gérmenes de la Independencia americana, consolidada luego por los juntistas, y quienes luego de la reconquista hispana, junto a Bolívar y a Sucre, acabaron con la soberanía de España.

Hoy Ecuador ha cambiado en las formas, pero conserva su pujanza. Quito y Guayaquil abren su seno a las industrias y desarrollan un activo comercio; la educación y el progreso avanzan desbrozando la selva, que aún conserva grupos de jíbaros, la aviación une los distintos puntos del territorio, allí donde el ferrocarril o las carreteras no llegan o donde los ríos impiden la navegación.

Para el pueblo y el Gobierno de Chile, los fastos ecuatorianos suenan como propios. Ello se debe, sobre todo, a la proverbial unión y amistad entre nuestras naciones. El mismo mar y una cordillera en común acercan temples que las distancias alejan. Hoy también nos une un afán común de progreso para América Latina; por ello han luchado nuestros países en distintas reuniones interamericanas y en el seno de la ALALC, por ello ambos concurrieron a la cita de Bogotá, y últimamente nos hemos unido en un lazo concreto y trascendental, como es la Corporación Andina. Por las rutas de Bolívar y de la Expedición Libertadora marchan hoy nuestros países en busca de un glorioso futuro.

Los 15 Años del SNS

El martes recién pasado, el Servicio Nacional de Salud celebró sus quince años de vida. Luego de tres lustros de acción sostenida en bien de la comunidad nacional, surgen espontáneamente las voces de elogio y el análisis desapasionado para con esta institución.

La creación de este servicio vino a centralizar diversas entidades que aisladamente velaban por la salud pública. Con él también nació un criterio de planificación en la lucha contra las enfermedades.

Las funciones que cumple el SNS son múltiples. Por una parte, debe preocuparse de prevenir el nacimiento de brotes epidémicos o de cualquier tipo de enfermedades. Otra de sus tareas es la de fiscalizar las condiciones sanitarias en los diferentes órdenes pertinentes. Finalmente, está la labor asistencial, la que Chile exhibe orgulloso de sus iniciativas en medicina social.

En cumplimiento de tales imperativos, inspectores del servicio vigilan las condiciones sanitarias de los lugares de trabajo, la calidad de los alimentos y productos de consumo diario, nivel de asepsia en lugares públicos, estado de instalaciones fundamentales como alcantarillas, redes de agua potable y servicios higiénicos, etc. Por otra parte, sus investigadores vigilan los niveles de alimentación, escudriñan los casos de desnutrición y enfermedades endémicas, estudian planes de vacunación o prevención masivos.

Si a lo dicho agregamos la distribución de productos alimenticios, el control sobre los productos farmacéuticos, la edición de boletines y revistas informativas y de educación sanitaria, programas de difusión masiva y campañas de salubridad, asistencia médica en hospitales y policlínicas, tendremos una visión muy somera, pero reveladora de la importancia de este organismo.

El Servicio Nacional de Salud no necesita de propaganda laudatoria. Si bien su labor es silenciosa, su efectividad es la



mejor carta de presentación. Es cierto que aún hay mucho por hacer y hacia allá se dirigen las aspiraciones del servicio, pero los logros alcanzados merecen el reconocimiento de los chilenos. Gracias a ello hemos logrado disminuir la tasa de mortalidad infantil, gracias también a su preocupación no se han producido epidemias con carácter de calamidad pública durante los terremotos e inundaciones, por su eficiencia han disminuido los índices de desnutrición.

Al cumplir quince años de labor, el pueblo chileno y, en especial, los miles de beneficiados por el servicio felicitan al SNS y lo impulsan hacia nuevas metas.

Ello redundará en beneficio del país entero que ve en la institución y en sus hombres, desde el Director General, Dr. Francisco Mardones, hasta el último funcionario, un fuerte sostén para el desarrollo normal de la nación.

G. A. B.

...el Living-comedor

"Olas que Vienen y Olas que Van"

..."Caturro" Altamira le ...ron en la calle por ...y malo para el vals. ...rro" se las da de ele... tien eun cierto atrac... en los ojos caídos y la ...entrada, pero es intru... mala lengua, botado a ...o y malo para los ...s. Esta última parte ...descripción es cono... "urbi et orbi", lo que ...al "Caturro" a tras... a los países vecinos ...que no le peguen en ...propia casa.

...juventud amiga de mis ...hijos estaba dedica... baile (en el living y ...comedor y al zango... moderno cuando ino...mente el "Caturro", ...está medio viejuco, ...que tocaran el vals ...preferencia: "Olas que ...Olas que van. Olas ...vienen y Van". Las chiquillas fueron las primeras en iniciar el reclamo, las siguieron los muchachos y todos estaban de acuerdo en que esos vejestorios no los tocaban ni siquiera en Moscú. Pero "Caturro" no cejó en su empeño, colocó el disco que traía de contrabando bajo la chaqueta y sacó a bailar a la primera que encontró en el camino.

Pero sucede que la chiquilla "tenía marido" y éste consideró que "Caturro" estaba extralimitándose con sus fueros de flaco, viejo y feo; que no quería entender razones; que bailaba pésimamente mal; que el canturreo que modulaba para seguir la música de "Las Olas" era detestable, etc., por lo consiguiente decidió, sin pensarlo dos veces, que iba a barrer la vereda frente a la casa con su triste humanidad.

La chiquilla, que conocía la impetuosidad de su joven marido, leyó en sus ojos el desaguisado que iba a cometer, le gritó a "Caturro" con voz temerosa:

—"Caturro" entra en receso.

Pero no tuvo tiempo. El muchacho le empuñó por el gaznate. Le aplicó un torniquete y ¡zas!, fuera con él. En la calle lo convirtió en estropajo y cumplió sus deseos: barrió la vereda con el aficionado a viejos valses, antipático por presencia y mala lengua en la ausencia.

"Caturro" Altamira logró encontrar asilo en casa de barbón, el vendedor de ilusiones.

J. Ashley-Walker

Tribuna libre

El Instituto de Estudios Internacionales y "El Mercurio"

Como se sabe, el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) es un organismo dependiente de la Universidad de Chile, destinado al estudio y análisis objetivo y al más alto nivel académico de los problemas internacionales. Entre sus varias actividades comprende la realización de Seminarios, en los cuales se examinan, en mesa redonda, con la franqueza y objetividad que otorga el ambiente académico, problemas internacionales muy concretos. A estas reuniones asisten como invitados y relatores altos funcionarios nacionales y extranjeros, profesores, personas representativas de las diversas actividades del país ligadas a los problemas internacionales, periodistas y comentaristas. Todos ellos asisten precisamente porque se trata de reuniones privadas, en donde la libertad académica imparte el necesario ambiente para el análisis científico de los problemas.

Fue una de estas reuniones la que se verificó en la sede del IEI el lunes pasado, a la cual concurrieron como invitados y relatores los señores Salvador Allende y Orlando Millas, sobre el tema de la situación actual de América Latina, vista desde el ángulo en que estas personas se encuentran ubicadas, y a la cual se ha referido "El Mercurio" en los días de ayer y anteayer, como asimismo los señores Allende y Claudio Véliz, presidente del IEI.

Como miembro del IEI y asistente al Seminario a que la publicación de "El Mercurio" se refiere y, más aún, como una de las personas que dialogaron con el señor Allende acerca de OLAS, creo necesario referirme a estos hechos, pues me parece que tocan puntos de singular interés, que desbordan con mucho lo puramente episódico. Me refiero a la libertad académica y al respeto que debe merecernos a todos —y, por cierto, también a los órganos periodísticos— la vida privada de las personas.

En efecto, todos los que asistimos a este tipo de reuniones lo hacemos sobre la base de que la libertad académica protege nuestras opiniones, que son absolutamente privadas y orientadas simplemente al análisis objetivo de una situación internacional dada.

Es este ambiente el que a mi juicio ha violado y gravemente "El Mercurio". Sin aviso previo, actuando clandestinamente, deslizó un fotógrafo y una periodista, que no participó en la reunión, sino que permaneció oculta tras unas cortinas y que abandonó el recinto en cuanto el señor Allende lo hizo. Más aún, seguramente por la situación en que se encontraba, ni siquiera dio una versión exacta de lo que allí se dijo, tergiversando todo el espíritu de la intervención del señor Salvador Allende. Puedo afirmar que la rectificación que hace "El Mercurio" corresponde exactamente a la realidad de cuanto él dijo.

Es bien lamentable una actuación semejante. Por ese camino, nadie va a poder verter en un Instituto de docencia y estudio opiniones amparadas por la libertad académica. Ojalá nunca más vuelva a producirse un incidente como éste.

Carlos Naudon

¿Sabía Ud. Que...?

El mundialmente famoso Museo de la antigua arquitectura rusa en madera, llamado Kizhi y situado al aire libre en una de las islas del lago Ládoga, tendrá desde ahora un doble. En las pintorescas cercanías de la antigua ciudad de Nóvogorod, en torno al Monasterio de Yúriev, se organiza un museo igual a la intemperie. Ya han trasladado allí la iglesia de Kuritsk, de una cúpula y alta cubierta de pabellón, y la iglesia de tres cúpulas de la aldea de Tujoli. Ambas obras son de los siglos XVI-XVII. Se proyecta reunir alrededor de treinta edificaciones de madera: iglesias, isbas, graneros y molinos de viento.

A LA CAPITAL

Durante casi dos milenios se ha alzado el monasterio de Sioni junto al pueblo de Tuaneti (Georgia), y ahora se traslada a la capital de la república.

El monasterio, una de las obras arquitectónicas más interesantes de la Edad Media, se hallaba en la zona de un futuro embalse. Y se decidió conservarlo para la descendencia. Para ello lo dividieron en 1.800 grandes estructuras, las cuales fueron numeradas y trasladadas al nuevo lugar.

MARAVILLA

De Kizhí ya se escribió mucho. Esta isla-museo en el lago Onega se convirtió en lugar de peregrinación de los aficionados soviéticos y extranjeros a las cosas antiguas. Pero en Carelia hay otra "maravilla de la arquitectura de madera": es la iglesia con techo piramidal de Kondopegui. Está en una pequeña península de los lagos, junto a la ciudad de Kondopegui. La iglesia fue construida en considerada como una de 1774 y merecidamente es las mejores y más perfectas creaciones de la arquitectura en madera de todo el norte ruso. La audaz construcción del pilar del techo piramidal que tienen la altura máxima para un edificio de esta índole, 45 metros, el laconismo de lenguaje arquitectónico, las proporciones exquisitamente encontradas y el colorido nacional vivamente expresado hicieron célebre a la iglesia de Kondopegui. Este monumento extraordinario se conserva en su estado primitivo. Es uno de los pocos que escapó a las "renovaciones embellecedoras" de fines del siglo XIX y principios del XX.

ASCENSO EN LA RESERVA NAVAL

Por Decreto Supremo N.o 594 ha sido ascendido al grado de Capitán de Corbeta, el Teniente 1.o de Reserva Naval. Andrés Aguayo Herrera. El mencionado oficial es el primero que alcanza esta graduación dentro de los cursos especiales que se iniciaron en 1953.

El Capitán Aguayo Herrera, ingresó el 4 de enero de ese año al primer Curso de Aspirantes a Oficiales de Reservas del Cuerpo de Infantería de Marina en el Fuerte Vergara.

En septiembre de 1963, y ya con el grado de Teniente 1.o, el Consejo Superior de Defensa, le otorgó la Medalla "Al Valor", por salvamento de vidas en el mar. El Capitán Aguayo Herrera, se desempeña en la vida civil como constructor.

EX ALUMNOS DE LA U. DE CONCEPCION

Los ex alumnos de la Universidad de Concepción, celebarán esta tarde una reunión a las 19 horas, en la sede de Santiago, Mac-Iver N.o 283, 6.o piso.

El objeto de esta reunión es planificar la participación en los actos de celebración del Cincuentenario de la Universidad de Concepción, como también tratar lo concerniente a la Convención Nacional de Ex Alumnos de esta Corporación, a efectuarse en esta capital durante los días 16 y 17 de septiembre.

REUNION TENDRAN HIJOS DE CAÑETE

Los hijos de la ciudad de Cañete que residen en nuestra capital, sostendrán una reunión el próximo sábado 12, a las 18.30 horas.

La asamblea se verificará en el local de la Escuela Vocacional N.o 1 situada en Avenida Vicuña Mackenna 1006.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia por existir importantes materias que considerar.

Los Cadetes Aéreos Organizan Segundo Festival del Cantar

Durante los días 17, 18 y 19 del presente mes, el Salón Auditorium de la Escuela de Aviación, de la Base Aérea El Bosque, perderá gran parte de la rigidez que se estima impera en un recinto militar, para dar paso a cantantes del folklore chileno y latinoamericano, además del género internacional.

Es que los cadetes aviadores no se preocupan solamente de aprender a dirigir formaciones en tierra y en el aire, de saber los secretos para lograr un blanco perfecto o pilotear sus aviones. Ellos, como todos los jóvenes de Chile, se han compenetrado del amor a la música que existe en nuestro país y por esto es que han organizado este "Segundo Festival del Cantar", que puede convertirse en uno de los más importantes de Chile por su magnífica organización y valiosos premios (diez pasajes de ida y vuelta en las más conocidas líneas aéreas al extranjero).

UNIR A LOS JOVENES

Dos Alféreces que ofician como encargados de la publicidad de dicho festival estuvieron ayer en LA NACION, para informar sobre el próximo evento. Son Mario Carmona y Mario Franyola.

"La realización del festival tiende a estrechar los lazos de amistad entre los estudiantes secundarios y los Cadetes de nuestra Escuela —dijeron—, además de tratar de cooperar a profundizar el cantar estudiantil que iniciáramos el año pasado, con motivo del Primer Festival del Cantar.

"El torneo musical —agregaron— es auspiciado por el Coro de la Escuela de Aviación, y la organización ha sido encargada este año al Curso Profesional de Alféreces.

"Extendemos la invitación a todos los valores musicales de todos los establecimientos educacionales secundarios y, al mismo tiempo, pedimos que se otorguen en sus colegios, a estos artistas, las facilidades necesarias a fin de que puedan participar".

Luego agregaron:

"Otra de las finalidades del Festival es llevar a la práctica lo que hemos aprendido de organización y administración, además, como ya dijimos, a estrechar la amistad entre los estudiantes secundarios y los Cadetes, a los que en la Escuela de Aviación se les da una sólida formación cultural, además de la militar".

Carmona y Franyola informaron, además, que habrá locomoción especial de la ETCE hacia el Salón Auditorium. La partida será desde la Secretaría del Festival, ubicada en Providencia 1619, fono 251939.

JURADO

Los Cadetes no han descuidado ningún detalle de organización, y es así como el Jurado estará compuesto por Ricardo García, conocido disc-jockey; Willy Bascuñán, artista de indiscutibles méritos; Ricardo Rosales, pedagogo en música; el compositor Jaime Atria, y otros conocidos personeros de la radio y televisión.

PREMIOS VALIOSOS

A diferencia de otros festivales, los premios que se otorgarán en esta oportunidad serán de gran categoría. He aquí algunos de ellos: 2 viajes de ida y vuelta a Miami, donados por LAN; 2 viajes ida y vuelta a Quito, donados por Ecuatoriana; 1 viaje de ida y vuelta a Buenos Aires, donado por Braniff; 2 viajes ida y vuelta a Buenos Aires, donados por BUA; 1 viaje de ida y vuelta a Montevideo, donado por APSA, y 2 viajes de ida y vuelta a Lima, donados por la Embajada del Perú. Además, hay alrededor de cuarenta premios donados por diersas casas comerciales de la capital.

BASES

Podrán participar compositores, solistas y conjuntos formados por estudiantes secundarios que acrediten la calidad de tales por medio de un certificado emanado de la autoridad respectiva. Serán considerados como tales aquellos que cursen entre 7.o básico y 6.o de humanidades.

El plazo de inscripción vence el 11 del presente. Las inscripciones se reciben en la secretaría del Festival, de Providencia 1619, que atiende de lunes a viernes, de 16 a 20 horas (fono 251939).

Valor de la inscripción para solistas, E° 2,50, y para conjuntos, E° 5.

En el momento de la inscripción, los interesados deben concurrir con la ficha de inscripción con todos sus detalles completos.

El repertorio para interpretaciones tiene un mínimo de 3 canciones y un máximo de 5. Para composiciones, mínimo 1 canción, manteniéndose el máximo anterior.

El jurado distinguirá los siguientes repertorios: a) folklore chileno; b) folklore internacional, y c) género internacional.

Las interpretaciones serán clasificadas en las siguientes categorías: a) solistas (dúos); b) conjuntos vocales, y c) conjuntos instrumentales.

Las composiciones podrán ser por sus autores o por algún conjunto inscrito en el festival.

PROMETE EXITO

¿Tendrán éxito los cadetes en su intento artístico? Todo indica que sí, ya que hasta el momento hay 137 inscritos y esperan completar 200. Como si todo esto fuera poco, ya han logrado también el concurso de artistas invitados, como Los Solitarios, Los Quincheros, Los Macks, Los Larks, Pollo Fuentes y muchos más. Ahora sólo cabe esperar que el Festival se inicie para aplaudir a los cadetes artistas.



Con gran entusiasmo los cadetes de la Escuela de Aviación preparan su Segundo Festival del Cantar. En el grabado, los alféreces Mario Carmona y Mario Franyola explican los pormenores de esta reunión.

MINISTRO DE OO. PP. EXPLICARA CONSTRUCCION DE TUNEL LO PRADO

Las condiciones en que se hará la construcción del túnel Lo Prado, dará a conocer hoy, a las 16 horas, el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, en una reunión que se efectuará en la Intendencia de Valparaíso.

El Ministro Pérez Zujovic, viajará a las 9 horas de hoy al vecino puerto, acompañado por el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; el Director de Vialidad, Luis Erazo; el Director de Planeamiento, Juan Parrocchia, y otros técnicos de su Ministerio.

El Secretario de Estado y su comitiva inspeccionarán a primera hora la cuesta La Dormida y la cuesta Las Chilcas, que era la más peligrosa de la Carretera Panamericana, por lo que ha sido ensanchada a cuatro pistas. Luego, acompañado por el Intendente porteño, Enrique Vicente, visitará el camino internacional de Valparaíso a Mendoza, en el tramo comprendido desde Concón Alto a Las Cruzadas, por San Pedro.

Otra de las visitas que realizará el Ministro Pérez Zujovic será a las diversas alternativas del proyecto elaborado por el Ministerio a su cargo, para construir una carretera de alta velocidad entre Valparaíso y Viña del Mar, que formará parte del sistema caminero de la vía internacional a Mendoza.

En la reunión programada para las 16 horas, participarán, además del Ministro, el Intendente Vicente, parlamentarios de la provincia, autoridades locales y grupos representativos de las diversas autoridades de Valparaíso.

DISPONEN FAENAS CAMINERAS PARA ABSORBER LA CESANTIA

A propuestas públicas para la construcción del camino de Ovalle a Sotaquí, llamará la Dirección General de Obras Públicas.

La vía tendrá una extensión de cuatro kilómetros y medio y su construcción está destinada a absorber la cesantía que se produjo en la zona norte con motivo de la sequía que afecta a esa región.

La Dirección de Vialidad llamará a inscripción de contratistas de primera y segunda categorías, especialistas en movimientos de tierras, para la construcción del citado camino, que es parte del complejo caminero de Ovalle - Monte Patria - Sotaquí - Punitaqui y Combarbalá, en la provincia de Coquimbo.

La apertura de las propuestas se verificará el 22 de septiembre próximo. El presupuesto oficial calculado es de aproximadamente 1.100.000 escudos y el plazo de construcción será de 365 días.

Síntesis Noticiosa

Con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, se entrevistaron los dirigentes de la Cooperativa de Viajantes que preside Carlos Bolz. Dichos representantes solicitaron al Secretario de Estado se le otorgara el apoyo oficial para importar vehículos que serán empleados por los cooperados en el desarrollo de sus diarias actividades. El Ministro Santa María, señaló que estudiará la petición correspondiente, anticipando a sus visitantes que en el proyecto de Fomento Automotriz, se consultan tales franquicias.

Componentes de una Misión Comercial de la Unión Soviética visitaron ayer el vecino puerto de Valparaíso con el fin de inspeccionar algunos terrenos que servirían para aplicar el sistema de relleno sanitario y poner término al problema de la basura. El Alcalde porteño Juan Rodríguez acompañó en esta inspección a los personeros soviéticos que ofrecen un crédito a ocho años plazo para cancelar estos servicios. Junto con el crédito, la Misión facilita la respectiva asistencia técnica.

El diputado Eduardo Cerda, junto con delegados de las Municipalidades de la provincia de Aconcagua, visitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para agradecerle el envío al Congreso del proyecto de ley por medio del cual se destina el dos por ciento del Impuesto al tabaco a obras de reconstrucción en esa zona. El cálculo hecho por las autoridades edilicias, permite anticipar que este porcentaje aportará 6 mil millones de pesos anuales.

En sesión celebrada ayer por la Municipalidad de Santiago se aprobó una iniciativa a través de la cual se destinan 36 mil escudos para contratar 20 obreros que se encargarán de practicar trabajos de demolición en inmuebles de dicha Corporación. También se acordó solicitar los informes correspondientes al Departamento de Aseo y Jardines lo cual tiene por objeto conocer las contrataciones que será necesario efectuar para proceder a podar las arboledas en la comuna de Santiago.



El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, informó que en el curso del presente año se esperaban completar 25 mil operaciones del programa trazado por el Gobierno, destinado a dar sitio a todos aquellos jefes de hogar que tienen problemas de tipo habitacional. Número que se suma a las diez mil operaciones sitio ya concretadas. En esas esferas se dijo que este sistema de otorgar viviendas se estaba extendiendo a la mayor parte del territorio nacional. Agregaron los informantes que estaba en estudio una petición del diputado Carlos Garcés para que sea ampliado el proyecto que se está concretando en la actualidad en la provincia de Curicó.

Venezuela Agradece al SERNASA

El Ministro de Sanidad de Venezuela, Araujo Belloso, agradeció mediante un conceptuoso telegrama enviado al Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, la ayuda enviada por Chile a ese país con motivo del terremoto que afectó a Caracas recientemente.

"A nombre del pueblo venezolano, Gobierno Nacional, Ministerio de Sanidad y mío propio —dice el telegrama— reciba la sincera gratitud por la importante y espontánea ayuda enviada con motivo de la emergencia que confrontó esta ciudad. Ello ha sido una demostración de la nobleza tradicional de hermano país".

El Sernasa, al conocer las consecuencias del sismo, envió personal médico y paramédico, medicamentos y elementos para colaborar en las medidas sanitarias dispuestas para la protección de la población.

ALCALDES ANALIZAN LEY NUMERO 15.021

Una reunión de sesenta Alcaldes de las comunas que abarcan desde la provincia de Antofagasta a Magallanes, con el propósito de analizar las disposiciones de la Ley número 15.021, se efectuará hoy, a las 10 horas, en Monjitas N.o 643.

Los Municipios se sienten perjudicados por la ley mencionada, puesto que les afecta su presupuesto y disminuye sus entradas. Algunas de las corporaciones han anunciado la disminución del personal de obreros y empleados, por carencia del dinero necesario para cancelar sus sueldos y salarios. Incluso, se ha contemplado la posibilidad de suspender servicios públicos gratuitos, tales como: ambulancias municipales para el traslado de enfermos y heridos.

Una conferencia de prensa, que se realizará en los Salones del Senado, y a la que asistirán parlamentarios de las zonas cuyas Municipalidades han sido afectadas por la Ley N.o 15.021, ha sido convocada para hoy en la tarde.

NUEVA DIRECTIVA DE PADRES EN LICEO Nº 6

En reciente reunión efectuada por los presidentes de cursos del Liceo de Hombres N.o 6 "Andrés Bello" de San Miguel, se eligió la nueva directiva del Centro General de Padres del plantel para el presente año, la que quedó integrada por: presidenta, Vénera Gutiérrez de Zamora; primer vicepresidente, Nicolás Quezada Silva; segundo vicepresidente, Arturo Eyzaguirre C.; secretario, Camilo Sánchez; prosecretaria, Eliana de Mardones; tesorero, Germán Morales; directoras: Juana de Carabantes, María de Salinas, Norma de Pomar y Berta de Bustos.

INTERESA A PARAPLEGICOS

Los enfermos parapléjicos que se interesen en trabajar, ahora tienen su oportunidad.

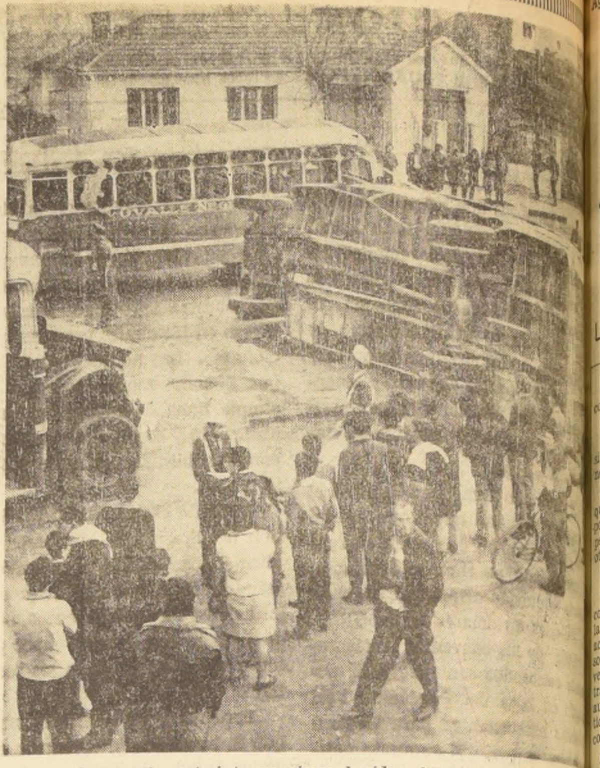
El Taller Hogar de los Parapléjicos nos ha solicitado informar que aquellos enfermos que se interesen en trabajar pueden inscribirse en las oficinas de la asistente social o terapeuta ocupacional del Instituto de Neurocirugía, ubicado en J. M. Infante 553, los días lunes y viernes, de 14 a 17 horas.

ANIVERSARIO DEL LICEO NUMERO 5

El 13 del presente mes tendrá lugar la celebración del 61.o aniversario del Liceo N.o 5 de Niñas, cuya actual Directora es la señora Victoria Nora de Lira.

Entre las festividades a realizarse se destacan: misa en memoria de las profesoras fallecidas; visitas a escuelas primarias de Renca y el Hospicio de Santiago, y Concurso Literario Gabriela Mistral.

Las actividades finalizarán con un cóctel de ex alumnas que tendrá lugar en el local del establecimiento, el miércoles 16, a las 6 horas.



Un muerto y treinta pasajeros heridos, fue el lamentable balance del trágico accidente del tránsito ocurrido ayer, en el Paradero ... de la Gran Avenida. El grabado muestra el espectacular volcamiento del vehículo en cuyo interior iban las víctimas.

AGRESIONES A CARABINEROS EN SANTIAGO Y EN TEMUCO

Dos agresiones a Carabineros en servicio se registraron en Santiago y Temuco.

En la localidad de Quichicahuín —al interior de Temuco—, un cabo y dos carabineros fueron agredidos por un cuatrero.

Los hechos se registraron cuando el cabo Gaspar Aroca Henríquez y los carabineros Fernando Ramírez Flores y Juan Marifil Lincocheo intentaron detener al cuatrero Catalino Alonso Hidalgo, de 28 años de edad.

El delincuente fue interceptado por la patrulla policial, en las inmediaciones del camino que une las localidades de Puerto Domínguez y Carahue.

Sorpresivamente, el cuatrero sacó un revólver y disparó contra Carabineros.

Sin lograr herirlos, la agresión de inmediato fue repelida por el cabo Gaspar Aroca.

Con una herida a bala en plena espalda, el peligroso delincuente se dio a la fuga, siendo perseguido por los policías.

Mientras huía, intentó repetidamente hacer fuego contra sus seguidores, sin lograr que el revólver funcionara.

Posteriormente, fue aprehendido y trasladado al Hospital de Temuco, en donde quedó internado, en calidad de detenido, para luego ser puesto a disposición de la Justicia Militar.

EN SANTIAGO

Entretanto, aquí en Santiago, Fernando Gutiérrez Gutiérrez, de 32 años de edad y Víctor León Maldonado —junto a un tercer individuo que se dio a la fuga— agredieron a otros dos carabineros.

Estos hechos se produjeron cuando los policías los detuvieron por sospecha, solicitándole documentos.

Fue entonces que los individuos se trabaron en lucha cuerpo a cuerpo con los Carabineros.

Luego, Francisco Gutiérrez sacó un revólver y disparó contra los policías, sin lograr herirlos.

Ante la agresión, los Carabineros Moisés Navarro y Gumercindo Oyarzún, sacaron sus revólveres de servicio y abrieron fuego.

Francisco Gutiérrez resultó con una herida a bala en el hemitórax, siendo atendido de urgencia en la Posta Central, mientras permanece en calidad de detenido.

CAZABA PAL... Y CAYO AL V...

Un muchacho ... de edad —que se ... ba cazando palomas ... terraza de un ... pereció al caer ... altura de 12 metros.

Este accidente ... cuando el joven ... Gutiérrez Ahumada ... equilibrio y cayó ... desde la terraza ... cio de la Super... de Bomberos de ...

La víctima ... mes de la polic... contraba cazando ... en los instantes ... accidente.

"COLERICOS" ROBAN GARITA DE CONTROL

Una garita de control de microbuses fue robada por alumnos de la Escuela de Minas de Copiapó.

Este singular hecho es en proetsta por cambio de recorrido en el servicio de la Línea Uno de esa ciudad.

Los alumnos de la Escuela de Minas quieren que se decrete nuevamente el antiguo servicio, "que los dejaba más a la mano" para ir a clases.

La garita está avaluada en 450 escudos, y es sólo de madera.

Gran susto de dos amigas al caer al agua en Valparaíso

Un susto de proporciones vivieron ayer dos alegres amigas que cayeron al agua cuando intentaban dar un paseo por la bahía, en Valparaíso.

Las señoras Juana Huneo de Araya y Berta Ossandón, viajaron desde Quilpué —en donde residen— hasta Valparaíso, con la sana intención de dar un paseo en bote por la bahía.

Y no contaron con lo imprevisto, por cierto.

Cuando ya habían contratado un bote, y descendían las escalinatas del muelle sorpresivamente Juana Huneo —quien se encuentra en estado de gravidez— perdió el equilibrio.

En desesperado intento, se aferró al brazo de su amiga, cayendo ambas a las aguas.

Y, en la caída, dieron vuelta el bote, con botero y todo.

La embarcación era tripulada por José González, quien también cayó al agua.

La emergencia fue superada con la intervención del cabo de matrícula y espectadores que recogieron a "los naufragos".

Sólo un gran susto —y totalmente mojadas— fue el saldo de este accidente en plena bahía de Valparaíso.

POR "OFENSAS A LAS FF. AA.":

EN ACUERDO DEJO LA CO... DESAFUERO DE ALTAMIRANO

En acuerdo dejó, ayer, la Corte de Apelaciones de Santiago, la solicitud de desafuero en contra del socialista Carlos Altamirano Orrego, a requerimiento de la Segunda Fiscalía Militar de esta capital, en ... incoado ante denuncia del Ministerio de Defensa Nacional, acusando a dicho parlamentario del delito de "ofensas a las Fuerzas Armadas", sancionado por el ... 284 del Código del ramo.

En los alegatos intervinieron los abogados ... Echeverría Maroto, por el Ministerio de Defensa Nacional, y Sergio Politoff por el parlamentario acusado.

Inició su participación el defensor Echeverría ... la siguiente frase de la conferencia del senador ... rano, a su juicio, altamente injuriosa para las ... Armadas del país: "El orden burgués y la ... imperialistas están cautelosos por 1.200.000 guardianes ... tivos de ejércitos profesionales al servicio del Pentágono".

"El término "nativo", en este caso —expresó ... verría— es injurioso, ofensivo, calificativo que no ... recen los miembros de las 3 ramas de las Fuerzas ... das".

Más adelante agregó que la expresión "al servicio del Pentágono" constituía una infamia, porque las ... Armadas de Chile no aceptarían tutelajes de ... especie en el desenvolvimiento de sus tareas profesionales.

Reafirmó estos conceptos el abogado Echeverría ... do a conocer acápites de oficios secretos ... los tres Comandantes en Jefes del Ejército, ... Aviación, al Ministro de Defensa, Juan de Dios ... na, protestando de los desbordes en que incurría ... lamentario socialistas en la publicación de su ... cia denominada "La Lucha Armada en América ... en la edición 31 de la revista "Punto Final", al ... propaganda revolucionaria y que estimaban ... procurar este tipo de acción cesara por estimarlas ... niciosas.

En cuanto al procedimiento frente a indiv... fuero, el abogado Echeverría sostuvo la tesis de ... bien es cierto que hasta ahora la jurisprudencia ... invariable en el sentido de no acceder al desafuero ... los casos de delito-falta, en este caso el Tribunal ... debe ponderar la gravedad del delito cometido en ... de las Instituciones Armadas de Chile, las que ... merecer el respeto de la ciudadanía y de todos los ... res del Estado.

Por su parte, el abogado Politoff, al intervenir ... grimió la teoría de que jamás las Cortes de Apelaciones ... ni menos la Corte Suprema, han concedido el ... en los casos de acusarse a un parlamentario de ... lito-falta.

En otro pasaje de su alegato —una hora— ... que no eran ofensivas las expresiones, porque el ... elaborado por el senador Altamirano —La Lucha ... da en América Latina— era "una crítica a la ... ción de los Estados Unidos en Chile y en nuestra ... zas Armadas", y que jamás existió el ánimo de ... Aludió a la investigación realizada por una Comisión ... Diputados sobre el Plan Camelot, en donde se ... representadas todas las tendencias políticas del ... so, dando lectura a conclusiones en que se ... bor de espionaje dentro de las Fuerzas Armadas ... te del Pentágono.

Terminó el abogado Politoff pidiendo no dar lugar al desafuero en este caso.

18 Damnificados ... Violento Incendio

Dieciocho personas resultaron damnificadas ... violento incendio que destruyó cuatro casas en la población municipal "Miraflores", de Viña del Mar.

Estas personas fueron ubicadas, en la emergencia, ... la sede del club deportivo de la población.

Las investigaciones realizadas en el sitio del ... indican que el fuego se inició al inflamarse una ... parafina.

Luego de dos horas de intensa labor, las llamas ... ron sofocadas por voluntarios del cuerpo de bomberos ... Carabineros informó que el voluntario Juan ... jas —de la Cuarta Compañía— resultó con principio de asfixia.

Los daños materiales no han sido avaluados ... estiman cuantiosos.

Las familias damnificadas perdieron la totalidad de los enseres, ya que el fuego se inició en plena madrugada, sin que los moradores tuvieran más tiempo que ... salvo.

Sectores Populares Tendrán Fácil Acceso a los Museos

"El acuerdo entre la Dirección de Bibliotecas, Museos y Archivos y la Consejería Nacional de Promoción Popular de facilitar el acceso a los Museos a los sectores poblacionales viene a dar satisfacciones a una necesidad de la comunidad de pobladores", dijo Sergio Ossa Pretot, Consejero de Promoción Popular.

Al mediodía de ayer miércoles, en conferencia de prensa quedó suscrito el convenio celebrado entre la Dirección de Bibliotecas y Museos y la Consejería Nacional de Promoción Popular, para lograr que la riqueza cultural contenida en los Museos llegue y sea conocida por todos los chilenos.

VALORES NO DIFUNDIDOS

El Director de Bibliotecas Archivos y Museos expresó a los periodistas que la recopilación ordenada de nuestras obras de arte, documentos históricos, muestras representativas de la fauna, flora y antropología, ha estado siempre expuesta al público en general.

Pero, aun cuando las escuelas, liceos y colegios disponen de profesores guías, que con este propósito mantiene el Ministerio de Educación, los demás sectores carecen de ellos y en sus visitas a los Museos no logran penetrar en el fondo y alcance de lo que se exhibe.

Incluso, agregó Roque Esteban Scarpa, la mayoría de la gente teme visitar estos lugares.

Por estas razones, la Dirección de Bibilotecas, Archivos y Museos, a solicitud de la Consejería Nacional de Promoción Popular, ha estimado conveniente realizar una campaña organizada científicamente para que acudan a los Museos todos los sectores.

CICERONES

"Estas visitas a los Museos se iniciarán en primer lugar —añadió el Director de Bibliotecas— con una sucesión de cursos —a partir de octubre próximo— para capacitar a las organizaciones poblacionales y campesinas, de manera que sirvan de monitores y puedan así orientar a los grupos que ellos organicen y lleven de visita a nuestros Museos."

Ya la Dirección de Bibliotecas tiene un programa de estudio y profesores para preparar a los guías de Museos. Por su parte, la Consejería Nacional de Promoción Popular facilitará el material humano.

En una segunda etapa, se capacitarán guías de Museos con pobladores y campesinos.

El programa de extensión cultural de la Dirección de Bibliotecas y la Consejería Nacional de Promoción Nacional pretende que las visitas a los Museos sean organizadas. No queremos que los visitantes se "emborrachen" de valores culturales, dijo Roque Esteban Scarpa. Una visita a un Museo debe ser científica y armoniosa. Por este motivo los guías tendrán instrucciones especiales para dar énfasis a algunas salas de los Museos. Así, por ejemplo, el Museo de Historia Nacional tendrá gran importancia. Visitarlo —añadió Scarpa— constituirá una verdadera clase de historia.

INCORPORACION DE VALORES CULTURALES

Por su parte, el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, manifestó que el acuredo entre el organismo que dirige y a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos viene a dar satisfacción a una necesidad de nuestra comundiad de pobladores.

Añadió que la incorporación a los valores culturales constituye un factor fundamental a la superación de la comunidad.

"Siempre se ha pensado que los sectores marginales tienen urgencia de valores materiales. Si bien es cierta esta afirmación, no debemos olvidar que se trata de seres humanos con otras inquietudes y valores, aparte de lo material. Y el Museo puede revelar riquezas culturales y valores para satisfacer esas inquietudes", dijo el Consejero de Promoción Popular a los periodistas.



Roque Esteban Scarpa, Director de Bibliotecas y Museos y Sergio Ossa Pretot, Consejero de Promocion Popular, ofrecieron al mediodia de ayer una conferencia de prensa. Ambos expusieron los planes para hacer llegar los beneficios que representa el acceso a bibliotecas y museos, de los sectores poblacionales y campesinos.

ILEGALES SON DESPIDOS EN CURACAUTIN, DIJO MINISTRO DEL TRABAJO WILLIAM THAYER

Como ilegales calificó el Ministro del Trabajo, William Thayer, los despidos realizados en Curacautín, por la firma Industrias Mosso.

El Secretario de Estado entregó ayer una declaración respecto a este conflicto, cuyo texto es el siguiente:

Ante una denuncia que me formularon personalmente los obreros de la firma Industrias Mosso, de Curacautín a mediados de mayo, ordené que el Departamento del Empleo y le la Mano de Obra estudiara detenidamente las intenciones y proyectos de la Empresa.

La firma aseguró a dicho Departamento que de reducir personal elevaría las correspondientes solicitudes a los Ministerios respectivos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 86 del Código del Trabajo.

Sin embargo, el lunes 31 de julio, la empresa aludida despidió a 286 obreros, sin solicitar las respectivas autorizaciones actuando así al márgen de las disposiciones legales vigentes respecto a despidos colectivos y paralización de faenas.

Hemos estudiado detenidamente la legalidad de la medida adoptada por la Firma, en especial, considerando que una situación similar habría ocurrido en 1956, en perjuicio de los trabajadores. El Dictámen N.o 4924, de 3 de agosto de 1967, que acaba de emitir la Dirección del Traabjo, indica que la empresa debió solicitar las autorizaciones antes mencionadas y que su incumplimiento constituye una infracción que debe sancionarse de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, sin perjuicio de los derechos que los trabajadores tienen a otros beneficios mencionado en el referido Dictámen, y que la Firma Mosso no ha pagado.

He dado instrucciones a los Servicios del Trabajo para que actúen con la mayor energía en defensa de los intereses de los trabajadores afectados por esta medida ilegal.



EDUARDO TRUYOL DIAZ, Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que asumió la Vicepresidencia Ejecutiva de la CORVI, en carácter de subrogante. En su cargo de Subsecretario será a su vez, reemplazado por Tomás Aylwin Azócar, Director Jurídico del Ministerio.

DIJO MINISTRO HAMILTON:

40.500 CASAS POR AÑO ES PROMEDIO DE CONSTRUCCION DE ACTUAL ADMINISTRACION

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, en entrevista transmitida por red nacional de emisoras y canales de televisión, se refirió a diversos aspectos del Plan Habitacional y los esfuerzos que el Gobierno está haciendo para resolver el problema de vivienda a miles de familias modestas, para lo cual se necesitaba la colaboración de toda la comunidad.

Reconoció el Secretario de Estado que el país vive un agudo problema habitacional no creado por el actual Gobierno y que es característico de nuestro tiempo. Dijo que la Administración del Presidente Frei ha movilizado todos los recursos del país para lograr, por primera vez en su historia, construir viviendas en cantidad suficiente para atender al crecimiento de la población, y que en seis años tendrán solución definitiva o provisional para 360 mil familias chilenas.

Como una demostración categórica de la marcha del Plan Habitacional, el Ministro Hamilton indicó que en los años 1965 y 1966 se iniciaron 81 mil viviendas definitivas, con un promedio anual en el período de 40 mil 500 viviendas.

Puntualizó el Ministro de Vivienda que la Operación Sitio —programada para dar solución habitacional a 100 mil familias en seis años— constituye un proceso por etapas en que la comunidad participa en la solución de su problema y alcanzar su vivienda definitiva por el sistema de autoconstrucción.

En este último aspecto, el Ministro Hamilton dijo que por encima de las críticas, no siempre desinteresadas, el sistema de autoconstrucción abarata las viviendas y permite un mayor número de soluciones que, técnicamente, son tan buenas como las construidas por las empresas tradicionales.

Puso de relieve el Secretario de Estado que el sector inversionista privado requiere de estímulo para invertir en viviendas, como es el caso del DFL 2, y que el Gobierno desea mantenerlo evitando los abusos del pasado a la sombra de esas franquicias.

En cuanto a la reajustabilidad de las deudas a plazos, indicó que ello es necesario para que quienes obtienen una casa con el esfuerzo de todos los chilenos devuelvan a la comunidad en valores reales, lo que ésta invirtió en la construcción de sus viviendas.

Finalmente, el Ministro Juan Hamilton dijo que se sentía estimulado por el apoyo popular a la solución del problema de la vivienda, que le permitía perseverar en la tarea inmensa que el Gobierno tiene por delante.

DIRIGENTA DE YWCA LLEGO A SANTIAGO

Ayer llegó a Santiago en visita por una semana la señorita Ruth van Metter, asesora del organismo técnico de la Asociación Cristiana Femenina de América Latina. Durante su estada permanecerá en contacto con dirigentes y socias de la institución de Santiago, con el objeto de conocer las actividades y funcionamiento de la entidad. Posteriormente continuará viaje a Lima donde visitará la Asociación Cristiana Femenina local, que próximamente cumplirá su primer año de actividades.

NUEVO MIEMBRO ACADEMICO

El profesor Leonidas Corona Toledo, de la cátedra de Bioquímica Médica de la Universidad de Chile, será recibido como Miembro de Número de la Academia de Medicina del Instituto de Chile, en una ceremonia que se efectuará el jueves 24 de agosto, a las 19 horas, en el Auditorio "Emilio Croizat" de la Escuela de Medicina. El discurso de Orden de recepción estará a cargo del académico fundador, profesor Alfonso Asenjo.

El jueves 7 de septiembre, y en el mismo local, se realizará a las 19 horas la primera sesión científica anual de la Academia organizada por el profesor Aníbal Ariztía.

GUIA CULTURAL

MATRICULASS ABIERTAS

Para los distintos cursos que ofrece el Instituto Chileno de Cultura Hispánica (segundo semestre), cuya iniciación está fijada para el lunes 28 de agosto: Curso Básico de Gramática Española; Curso de Estilo y Composición; Dicción y Retórica; Literatura Chilena; Teatro De García Lorca y Agrupación Teatral Hispánica Informes en Bueras 188.

PINTURAS DE VERGARA GREZ

El sábado 22 llega a su término la exposición titulada "Cuadro-Espacio", del artista Ramón Vergara Grez, líder de la plástica constructiva en nuestro país. Sala de la Universidad de Chile (Alameda con Arturo Prat, altos Librería Universitaria).

CINE-ARTE

Se proyectará el film francés titulado "Juegos Prohibidos" en el Teatro Municipal de Las Condes (ex Sala Mozart, Avda. Apoquindo 3384). Hoy, a las 19 horas. Entrada libre.

TITERES

En función matinal, el domingo 13, a las 11 horas, en el Teatro Municipal de Las Condes, (ex Sala Mozart), Avenida Apoquindo N.o 3384), el Conjunto de Títeres Bululú del Instituto Cultural, presentará la obra "Comedia Musical".

ACUARELAS Y DIBUJOS

En la exposición de Santiago Vidal Muñoz, Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso. Puede ser visitada entre lunes y viernes, de 15 a 19 horas.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

Compuesta de una selección de torneos fotográficos de obras pertenecientes a socios del Foto Cine Club de Chile. Horario de visita: mañana, de 10.30 a 12 horas; tarde, de 15.30 a 21 horas. Agustinas 1185, Departamento 86.

EXPOSICION DE RICARDO GORCHS

Oleos y acuarelas que han captado paisajes y marinas de la zona central. En la Sala Banco de Chile (Huérfanos 972, entrepiso).

CICLO DE CURSOS

El Instituto Cultural de Las Condes iniciará, a contar de agosto y septiembre, los siguientes cursos: ocho novelistas norteamericanos (profesor Antonio Avaria); Historia del Arte (profesor Ricardo Bindis); Visión del Arte en México (profesor Víctor Carvacho). Mayores informaciones en Apoquindo 3384.

CONFERENCIA

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica de Chile ha organizado una conferencia sobre "Baldomero Lillo en su mundo", que dictará el escritor Hernán Poblete. Viernes 11, a las 19 horas, en la Finis Terrae.

La entrada es libre.

"PIRANDELLO, MAESTRO DEL TEATRO ACTUAL"

Será el tema de la conferencia que ofrecerá el profesor Domingo Piga, director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, ilustrada con lectura y escenas de obras del autor, en las que intervendrán actores del ITUCH y TEUC. Organiza el Instituto Chileno-Italiano de Cultura. Entrada libre. Lunes 14 a las 19 horas, en la sala de conferencias de la Biblioteca Nacional (Moneda 650).

GRUPO FUEGO DE LA POESIA

Una sesión-almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía se realizará el sábado, a las 13 horas, en los comedores del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. En esa oportunidad serán saludados los poetas Homero Arce, autor del libro de sonetos: "El árbol y otras hojas", y Ernesto Murillo Costa, quien acaba de publicar su libro de poemas "Salar". Se invita a todos los poetas.

SOCIEDAD CHILENA DE ANGIOLOGIA

Ha organizado un foro sobre "Organización de la Cirugía Cardiovascular en Chile", en el que participarán el Director del SNS., Dr. Francisco Mardones Restat, el Decano de la Facultad de Medicina profesor Dr. Amador Neghme, el Subsecretario de Salud, Dr. Patricio Silva G. y Jefes de Equipos Quirúrgicos de Cirugía Cardíaca. Viernes 11, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

CONFERENCIA DE ROBERTO MEZA F.

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Barros Arana (Huérfanos 1117, 3.er piso), sobre el tema "Manuel Magallanes Moure y Ernesto Guzmán", dentro del ciclo dedicado a conmemorar el Grupo Cultural de "Los Diez".

SE INICIA CICLO DE CONFERENCIAS

Sobre "Historia del Africa Negra, desde sus orígenes hasta la independencia", a cargo de la profesora Olga Poblete de Espinoza. Hoy, a las 19 horas, en la Sala Septiembre (Huérfanos 1117, 3.er piso).

SOCIOLOGIA NORTEAMERICANA

El profesor Julio Rivera, de la Universidad de Houston, comienza hoy, a las 19 horas, su ciclo de diez conferencias sobre "Cambios socioculturales en la sociedad norteamericana contemporánea". Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117, 3.er piso).

EN LA MONEDA

En Octubre Visita Chile el Presidente de Túnez

El Presidente de Túnez, Habib Bourguiba visitará Chile en el mes de octubre. El Mandatario asistirá a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, y después vendrá a nuestro país.

La invitación oficial le fue formulada por el Embajador de Chile en Londres, Hernán Santa Cruz, a nombre del Presidente Frei.

EL CINE

La directiva de la Cámara Cinematográfica se entrevistó con el Ministro del Interior para considerar diversos problemas. El presidente de la delegación, Juan Lanfeines, informó a los periodistas sobre el problema planteado por el Sindicato de Controles de Cine. Dijo que el problema afecta en Santiago a no más de 25 personas y que ellos están dispuestos a colaborar en cualquiera iniciativa tendiente a solucionar el conflicto. Dijo que el problema tenía una sola razón, y es que los controles están en vías de desaparecer ante la utilización de elementos mecanizados para el control cinematográfico.

AGRADECIDOS

Representantes de los municipios de la provincia de Aconcagua, acompañados del diputado Eduardo Cerda, agradecieron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, el envío al Congreso de un proyecto por el que se destina el 2 por ciento del impuesto al tabaco para financiar las obras de reconstrucción de la zona. Los ediles calculan que ese porcentaje significará un mayor ingreso de no menos de seis millones de escudos al año.

CARBON

Una nueva perspectiva para los obreros del carbón de Pilpilco fue anunciada en el Ministerio del Interior por el Intendente de Arauco, Pablo Estrada, quien señaló la posibilidad de explotar mantos carboníferos vírgenes de la mina Plegarias.

En Pilpilco, las vetas disminuyeron de 1.40 metro a 0.45, y el rendimiento bajó de una tonelada a 300 kilos por hombre. Por esta razón se ha efectuado una progresiva reducción de faenas. Los trabajadores desean que la mina Pilpilco no sea cerrada, para mantener su fuente de trabajo, pese a la explotación antieconómica.

Ahora, el Intendente Estrada ha dado a conocer la posibilidad de abrir una nueva bocamina en Plegarias. Para explotar esos mantos vírgenes habría que cruzarse el río Troquel a más de 200 metros de profundidad. Este proyecto permitiría mantener en trabajo a los obreros de Pilpilco, y se estudia un proyecto de ley al respecto.

CONDECORADO

Con las insignias de Caballero de la Orden al Mérito fue condecorado el presidente de la Cámara Chileno-Belga-Luxemburguesa con sede en Bruselas, Fredy Suhoi, quien ha cumplido diez años al frente de esa institución. Suhoi se encuentra actualmente en Chile sosteniendo diversos contactos con empresas chilenas, para ampliar el intercambio comercial entre dichos países.

DIRECTIVA

La Mesa directiva del Departamento Femenino del PDC se entrevistó durante 95 minutos con el Presidente Frei. La nueva Mesa, presidida por la diputado Vilna Saavedra, planteó al Presidente los diversos problemas que preocupan a ese núcleo, particularmente la jubilación de la mujer, el costo de la vida, etc.

EL CASINO

El Gobierno envió a la Contraloría, para su toma de razón, la ley 16.647, que dispone nuevos gravámenes a las entradas de acceso a las salas de juego del Casino de Viña del Mar. El proyecto demoró más de dos años en su tramitación.

El diputado Osvaldo Gianini, autor del proyecto, calculó que este tributo rendirá anualmente dos mil quinientos millones de pesos. Se estima que la Municipalidad de Valparaíso, una de las favorecidas con el nuevo impuesto, quintuplicará las sumas que destina anualmente a obras municipales. La otra Municipalidad beneficiada con el nuevo tributo es la de Viña del Mar.

EN CURICO

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, viajó ayer a Curicó por invitación del Alcalde Emiliano Rojas. El funcionario se impuso de algunos problemas de la ciudad y de la provincia, en especial los de la comuna de Romeral. Krauss sostuvo entrevistas con el Intendente de la provincia y Alcaldes de las dos comunas.

La Universidad Técnica Ofrece Nuevos Campos a la Juventud

Vienticinco carreras ofrece actualmente la Universidad Técnica del Estado, en sus Escuelas en Santiago.

La Universidad, que este año cumple quince años de fructífera existencia, ha aumentado su capacidad de matrícula y es así como han egresado de ella, en tan corto período, 2.068 profesores de Estado en diversas disciplinas y 5.167 técnicos industriales y constructores civiles. Estas cifras comprenden los totales de egresados desde la fundación de los planteles respectivos, aunque algunos de ellos nacieron anteriores a la fecha de creación de la Universidad.

Las veinticinco carreras que ofrece la Universidad son las siguientes: en la histórica Escuela de Artes y Oficios mantiene las especialidades de nivel de Técnicos en: Mecánica, Electricidad, Química industrial, Metalurgia, Diseño y construcción de interiores y Textil; en la nueva Escuela Universitaria de Construcción Civil, están las de Constructor Civil Universitario y de Técnico Topógrafo.

En el Instituto Pedagógico Técnico de Santiago, existen los cursos de pedagogía en: Castellano, Contabilidad y Práctica Comercial, Contador Público, Historia y Geografía Económicas, Inglés, Matemáticas, Física y Estadística; Publicidad, Dibujo y Audiovisual; Química y Merceología; Alimentación y Educación para el Hogar; Artes Plásticas y Dibujo Industrial; Tejidos, Modas, Vestuario Infantil y la especialidad de Profesor de Estado para la Enseñanza Industrial.

Los estudios de Técnico Industrial y de Profesor de Estado duran cuatro años.

Los postulantes a las carreras técnicas y de pedagogía deberán rendir las pruebas de admisión que determine la Universidad. En todo caso, es un documento indispensable para el ingreso a la UTE la Licencia de Educación Media.

La Universidad Técnica mantiene, además, Sedes universitarias en Punta Arenas, Valdivia, Temuco, Concepción, Talca, La Serena, Copiapó y Antofagasta, las que ofrecen un total de 14 carreras en diversas especialidades. Además, la Escuela de Ingenieros Industriales recibe sólo técnicos industriales en posesión de la correspondiente licencia en seis especialidades.

A través de un Convenio de Asociación con la Fuerza Aérea, la Universidad ofrece también las carreras universitarias de Meteorología, Técnico en Control de Tránsito Aéreo y Técnico Electrónico, que se siguen en la Escuela Técnica Aeronáutica de Santiago.

Visión del Potencial Económico de Magallanes Inauguran Mañana

Una visión del potencial económico de la zona austral del país, que en sus límites jurisdiccionales incluye los territorios antárticos chilenos, se inaugura mañana.

La muestra con el título de "Presencia de Magallanes" ofrece en sus setenta stands, levantado en Teatinos con Moneda, frente al Ministerio de Hacienda por un costado y al Palacio de la Moneda por el otro, un panorama acertado de lo que es esa región, de sus perpectivas y de su contribución al progreso del país.

La inauguración ha sido fijada para las 19 horas y a ella han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, los personeros de los Poderes Legislativos y Judicial y autoridades locales.

Numerosas empresas vinculadas al desarrollo de Magallanes, como la Línea Aérea Nacional, la Empresa Nacional del Petróleo, también han adherido a esta exposición.

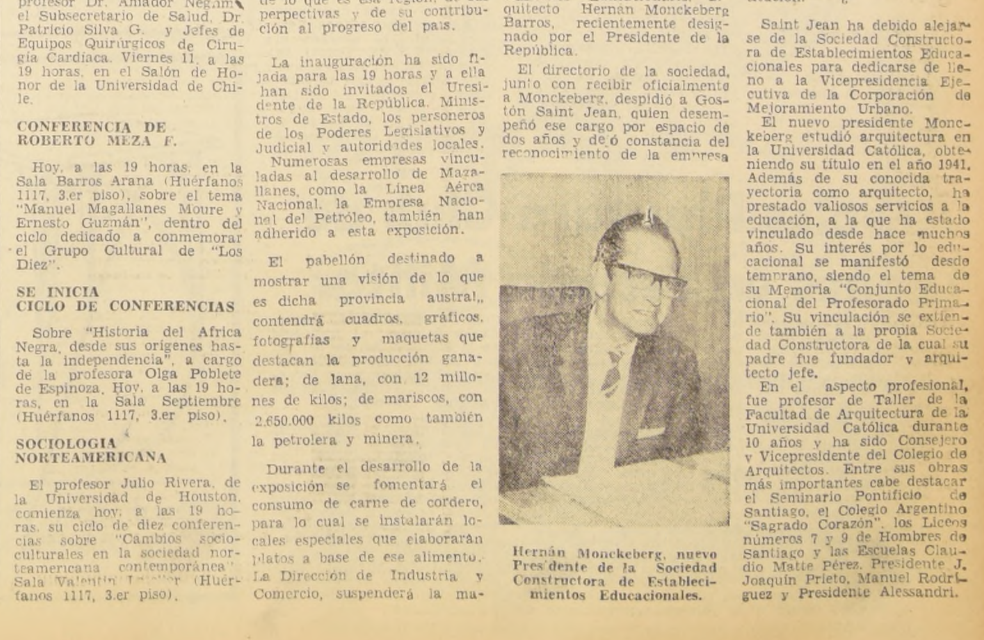
El pabellón destinado a mostrar una visión de lo que es dicha provincia austral, contendrá cuadros, gráficos, fotografías y maquetas que destacan la producción ganadera; de lana, con 12 millones de kilos; de mariscos, con 2.650.000 kilos como también la petrolera y minera.

Durante el desarrollo de la exposición se fomentará el consumo de carne de cordero, para lo cual se instalarán locales especiales que elaborarán platos a base de ese alimento. La Dirección de Industria y Comercio, suspenderá la matanza de ganado vacuno los días 17 y 18, con el fin de propender a mayores ventas de ovinos.

ASUMIO NUEVO PRESIDENTE DE SOCIEDAD CONSTRUCTORA

Asumió sus funciones el nuevo presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, arquitecto Hernán Monckeberg Barros, recientemente designado por el Presidente de la República.

El directorio de la sociedad, junto con recibir oficialmente a Monckeberg, despidió a Gastón Saint Jean, quien desempeñó ese cargo por espacio de dos años y dejó constancia del reconocimiento de la empresa por la dedicación y por la eficiente labor realizada por él desde la presidencia de la institución.



Hernán Monckeberg, nuevo Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Saint Jean ha debido alejarse de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para dedicarse de lleno a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Mejoramiento Urbano.

El nuevo presidente Monckeberg estudió arquitectura en la Universidad Católica, obteniendo su título en el año 1941. Además de su conocida trayectoria como arquitecto, ha prestado valiosos servicios a la educación, a la que ha estado vinculado desde hace muchos años. Su interés por lo educacional se manifestó desde temprano, siendo el tema de su Memoria "Conjunto Educacional del Profesorado Primario". Su vinculación se extiende también a la propia Sociedad Constructora de la cual su padre fue fundador y arquitecto jefe.

En el aspecto profesional, fue profesor de Taller de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica durante 10 años y ha sido Consejero y Vicepresidente del Colegio de Arquitectos. Entre sus obras más importantes cabe destacar el Seminario Pontificio de Santiago, el Colegio Argentino "Sagrado Corazón", los Liceos números 7 y 9 de Hombres de Santiago y las Escuelas Claudio Matte Pérez, Presidente J. Joaquín Prieto, Manuel Rodríguez y Presidente Alessandri.

Chile Está Entre las Naciones Mejor Servidas por la FAO

Chile figura entre las naciones mejor servidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO—, de acuerdo con un informe de su Oficina Regional para la América Latina. En los últimos ocho años —1959-1966— se duplicó la labor en relación con los ocho años anteriores.

De acuerdo con las cifras mencionadas, un total de 114 expertos internacionales de la FAO prestaron su colaboración al Gobierno chileno entre enero de 1959 y diciembre de 1966. Su labor abarcó tanto agricultura como ganadería, bosques, pesca y nutrición.

Sumando el tiempo que cada uno de estos expertos dedicó a dicha asesoría, se concluye que Chile recibió los beneficios de 190 años de trabajo profesional en sólo ocho años de actividad cronológica. Lo anterior representa en la nomenclatura de Naciones Unidas exactamente 2.278 meses experto de asistencia.

A lo anterior, también de acuerdo con esta nomenclatura, se agregan los beneficios obtenidos por el país de 514 meses (casi 43 años) de perfeccionamiento en el extranjero de 99 técnicos chilenos que recibieron becas FAO en las más diversas ramas de la agricultura y la alimentación.

Corresponde este lapso al servido por Hernán Santa Cruz, que hasta junio pasado desempeñó el cargo de Director General Adjunto para América Latina de esta organización internacional.

Más importante que esta asesoría técnica directa y que la ayuda a la capacitación y perfeccionamiento profesional, ha sido el hecho de que la FAO está dejando o ha dejado en el país instituciones de carácter permanente y exclusivamente chilenas, que serán herramientas vitales para acelerar el progreso de Chile.

Su contribución ha sido valiosa para ir a la concepción, organización y funcionamiento de organismos tales como el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, el Instituto Forestal, el Instituto de Fomento Pesquero y el Instituto de Tecnología de los Alimentos.

Ha colaborado de modo especial en la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile y en la preparación de proyectos actualmente en estudio para establecer el Instituto de Tecnología de la Leche, en Valdivia, y de un Laboratorio Central de Diagnóstico e Investigaciones Veterinarias, que deberá funcionar en Santiago, y del cual dependerá una red de Laboratorios Regionales instalados a lo largo del país.

"Es imposible apreciar el valor de esta asistencia en términos financieros —ha dicho Hernán Santa Cruz—, pero un hecho es irredargüible: los beneficios recibidos por Chile en los últimos ocho años, a través de la FAO, ascienden, por lo menos, a veinte veces más que el costo de su contribución al financiamiento de la organización".

Planifican Escuela de Temporada en Chillán

Ya se ha planificado y fijado la fecha de inauguración de la Primera Escuela de Temporada Internacional en Chillán, que desarrollará entre el 18 de agosto y el 10 de septiembre la Universidad de Chile.

La jornada universitaria que comenzará el 18 del presente, a las 19.30 horas en el Teatro Chillán, será presidida por el Rector de la Corporación, Eugenio González. Comprenderá un ciclo principal destinado al análisis de la sociedad y la cultura latinoamericana. El él participarán 25 destacados catedráticos y escritores de todos los países latinoamericanos. Además, en el segundo ciclo se dictarán cursos especiales sobre Educación, Técnicas Administrativas, Sindicalismo y Desarrollo Social. El tercer ciclo comprenderá dos seminarios: uno sobre Economía Nacional y Regional, a cargo de expertos del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, bajo la dirección del profesor James Locke Garnitz. Actuará como coordinador el profesor de la "U" chillaneja Edgar Perramón.

También intervendrán en este seminario, profesores de la Universidad de Concepción y representantes de las fuerzas económicas de Ñuble y organismos públicos.

La Escuela Internacional de Temporada de Chillán, además del Ciclo Latinoamericano, consulta cursos para el magisterio sobre problemas educacionales y cursos sobre sindicalismo y diversos aspectos del desarrollo social.

Aceleran programa de desarrollo en Central Pullinque

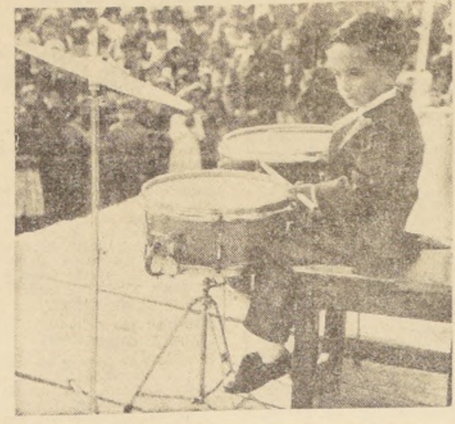
El Consejo Nacional del Comité de Interservicios, acordó continuar ampliando y desarrollando el plan conjunto con la ENDESA, con la Dirección de Deportes del Estado y la Jefatura de Educación de Adultos, para realizar trabajos comunitarios en la Central Hidroeléctrica de Pullinque, en la provincia de Cautín.

Se acordó proseguir con estos planes, después de comprobar el éxito de los trabajos comunitarios desarrollados, en las centrales eléctricas de Sauzal, Huasco y Rapel.

Los trabajos comunitarios de Pullinque se llevarán a efecto entre el 17 y el 31 del presente mes.

ENDESA financia los gastos de movilización, alojamiento y alimentación de los especialistas a cargo del programa.

UN MINI BATERISTA



¿Qué edad tiene este pequeño? ¿Cuatro? ¿Tres? ¿Cinco años? La edad no importa. Lo que sí resulta interesante es que con las baquetas en las manos sabe arrancar a la batería los sonidos que corresponde. Es un pequeño artista que apareció en una población santiaguina. Ese día, como él, hubo niñas y niños que brindaron su arte con soltura, demostrando que tienen calidad. Y como ellos, quizás cuántos más existirán en los diferentes sectores de la capital o diseminados a través de todo el país. Mirándolo actuar, en un escenario improvisado, viendo a sus otros compañeros bailar y cantar, con los naturales límites que la niñez impone, vino el pensamiento sobre cuántos artistas tuviera Chile si a esos pequeños alguien los encauzara por los caminos necesarios para que afinaran sus condiciones y llegaran a donde se les puede dar la escuela que precisan para moldearlos correctamente. Por ello no importa el nombre de este pequeño baterista, por que habría resultado injusto destacarlo sobre los demás niños y niñas que esa mañana actuaron para regocijo de los mayores.

Cincuenta Años de Actividad Bomberil

Cincuenta años consecutivos al servicio de la comunidad, cumplió ayer el Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Luis Soto Salgado, que el año 1917 ingresó como voluntario a la Novena Compañía.

Después se servir diversos cargos de responsabilidad, en 1957 fue designado por el Directorio del Cuerpo para asumir las delicadas funciones de Tesorero General, las que hasta la fecha ha desempeñado ininterrumpidamente. La meritoria labor de este voluntario le ha hecho acreedor a todos los premios que contempla el Reglamento institucional, e incluso fue distinguido por su Compañía con la Medalla de Oro que se otorga sólo a los que han destacado a través de una larga hoja de vida.

De acuerdo con los Estatutos, le corresponderá ahora recibir en fecha próxima, la Medalla de Oro y la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago; además le será impuesta la Piocha Municipal, joya con que la Municipalidad de Santiago premia los servicios de estos abnegados servidores.

Tesorero General del Cuerpo de Bomberos, Luis Soto S.

Edificios Públicos para Puerto Montt e Illapel

Los proyectos para llamar a propuestas para la construcción de los edificios de la Prefectura de Carabineros y Casino en Puerto Montt y la segunda etapa del Liceo Coeducacional de Illapel, en la provincia de Coquimbo, tiene listos la Dirección de Arquitectura.

La Prefectura contará con dos pabellones de dos pisos cada uno y un total de 1.234 metros cuadrados de edificación. El primer pabellón permitirá el funcionamiento de ese servicio policial, visitadora social, estadística, casino, oficinas administrativas, radiocomunicaciones, departamento jurídico y veterinario. Además se consulta un segundo pabellón con doce dormitorios, comedores, sala de estar y reposteros. Costo de estos trabajos, un millón de escudos.

EL LICEO

Para la segunda etapa del Liceo Coeducacional de Illapel, se consulta la construcción de un pabellón para el funcionamiento de los laboratorios de física, química y biología, sala de música y un taller, y otro pabellón para comedor y economato. Además, habilitación de pasos cubiertos para la unión de los pabellones existentes. El costo de esta construcción también se calcula en un millón de escudos.

PLANDES TIENE TRES NUEVOS DIRECTORES

Ayer se efectuó una reunión del Directorio de PLANDES, Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo.

En esta reunion fueron incorporados como nuevos directores, Francisco Mardones, Manuel Achurra y Octavio Cabello.

Concurrieron especialmente a esta sesión los presidentes de las filiales de PLANDES en Concepción y Valparaíso, profesores Ignacio Pérez Salgado y Guillermo Acuña Macuada, respectivamente.

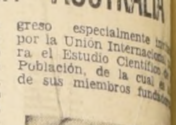
PROBLEMAS DEMOGRAFICOS ANALIZARAN EN AUSTRALIA

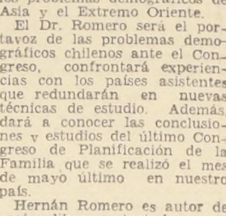
Como único representante de Chile ante el Congreso Mundial sobre problemas de población en Sidney, se dirigió a Australia el profesor Dr. Hernán Romero. El objetivo del Congreso, que se celebrará entre los días 21 y 26 del presente mes, será la discusión de los problemas demográficos de Asia y el Extremo Oriente.

El Dr. Romero será el portavoz de las problemas demográficos chilenos ante el Congreso, confrontará experiencias con los países asistentes que redundarán en nuevas técnicas de estudio. Además, dará a conocer las conclusiones y estudios del último Congreso de Planificación de la Familia que se realizó el mes de mayo último en nuestro país.

Hernán Romero es autor de varios libros y tratados que versan sobre los problemas de superpoblación y su solución. En ellos plantea que Chile, en los momentos actuales, sufre de un problema de superpoblación.

El Dr. Romero viaja al Congreso especialmente invitado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, de la cual es uno de sus miembros fundadores.





Profesor Dr. Hernán Romero

Moderno Auditorio de Difusión Musical

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile inaugurará el próximo mes un moderno auditorio en el que presentará las diversas actividades que realiza el Conservatorio Nacional de Música, Institutos y Departamentos de esa Facultad. Este teatro contribuirá en gran medida a ampliar las labores de extensión que desarrolla la Corporación.

La nueva sala tiene una capacidad de 312 butacas. Es un teatro dotado con todos los equipos e implementos necesarios. Por primera vez la Corporación dispondrá de un recinto adecuado para presentar sus conjuntos musicales, grupos de cámara, ópera de cámara y recitales, con la participación de valores jóvenes que se destacan por sus cualidades artísticas. Además, en este auditorio el Conservatorio controlará las licenciaturas de sus alumnos que son públicas.

Los conciertos semanales que organizan las juventudes musicales, también tendrán como escenario este auditorio. El local se encuentra ubicado en el primer piso de la Facultad, Compañía 1260.

Finalmente, cabe destacar que este teatro tendrá conexiones directas con la Radio IEM, del Instituto de Extensión Musical y la Sala de Grabaciones, que dispone de equipos modernos, probablemente, los más adelantados del país. Los actos de trascendencia serán transmitidos inmediatamente al aire.

ASALTANTES DEL TAXISTA AQUEVEQUE CAYERON EN UNA PLAYA DE COQUIMBO

Juan Becerra Yáñez y Sergio Lemus Cabello, ambos de 17 años, eran alumnos de la Escuela de Especialidades de la FACH. Cansados y hambrientos los capturó Carabineros de Coquimbo en la playa Cuatro Esquinas. Una vez que abandonaron el taxi de Santiago, robaron automóvil de un médico de Illapel. Justicia Militar conocerá de todos los delitos.

En la playa Cuatro Esquinas, zona costera de Illapel, cansados, hambrientos, y con sed, luego de una cacería que duró más de tres horas, Carabineros capturó a los dos alumnos de la Escuela de Especialidades de la FACH, Juan Becerra Yáñez y Sergio Lemus Cabello, ambos de 17 años y autores materiales del atraco al taxista Leonidas Arcadio Aqueveque Donoso, al que luego de herirlo gravemente en un brazo, despojaron de su automóvil, patente YR-914, de Quinta Normal, vehículo en el que se dieron a la fuga.

Una vez conocida la noticia del asalto y robo al taxista Aqueveque, Carabineros de Santiago a través de la Dirección General encargó el vehículo a todas las unidades del país, más una reseña de los juveniles asaltantes proporcionada por el taxista, el que desde el primer instante reveló que "se trataba de "individuos vestidos con uniforme de la Fuerza Aérea".

El episodio tuvo como escenario la esquina formada por las calles La Serena y Victoria en la Población "La Castrina".

ASALTANTES ABANDONAN EL COCHE

Antenoche, Carabineros de Coquimbo halló el automóvil patente YR-914, de Quinta Normal, abandonado en las inmediaciones del puerto, en la carretera que une a esta localidad con La Serena. El vehículo carecía de algunas piezas, las que habían sido sustraídas. Este detalle movió a la policía a pensar que las especies serían vendidas por los asaltantes en algún negocio de compra-venta de repuestos y accesorios, porque además el automóvil abandonado no tenía bencina en su estanque.

ROBAN UN SEGUNDO AUTOMOVIL A UN MEDICO DE ILLAPEL

En las últimas horas de antenoche, Carabineros de la provincia de Coquimbo recibió un nuevo encargo sobre un automóvil robado en un sector céntrico de Illapel. El vehículo era color plomo, patente CR-141, de Illapel, y perteneciente al doctor Vicente Lausic Juici. Su marca, Opel, modelo 1964.

En las primeras horas de la madrugada de ayer un patrullero de Carabineros localizó al automóvil Opel propiedad del Dr. Lausic. En su estanque no había una gota de bencina. Este antecedente movió a la policía a pensar que los autores del robo eran los mismos del asalto y agresión al taxista Aqueveque en la capital y que, además, carecían de dinero, porque al vehículo del médico también le sustrajeron piezas vitales, fáciles de vender entre los comerciantes de repuestos.

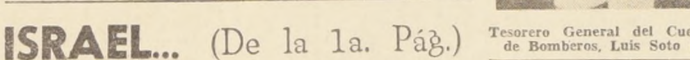
CANSADOS Y HAMBRIENTOS CAEN LOS ASALTANTES

Desde las primeras horas de ayer, Carabineros de Coquimbo y La Serena se movilizaron rápidamente hacia las zonas costeras. Por otra parte, se dispuso estricto control en las carreteras, especialmente sobre vehículos de la movilización intercomunal provincial, por cuanto ya se había acreditado la presencia de dos jóvenes vestidos con uniforme de la Escuela de Especialidades de la FACH, en La Serena, Coquimbo y Peñuela.

En una caleta pesquera, denominada Puerto Oscuro, Carabineros halló el automóvil del médico. Con este indicio, Carabineros intensificó la búsqueda en la zona costera de Illapel. Poco después de las 9 de la mañana, oculto entre unos roqueríos la fuerza policial ubicó a los dos jóvenes. Tras corta refriega de disparos, los muchachos alumnos de la Escuela de Especialidades se rindieron ante Carabineros. De inmediato fueron conducidos directamente a La Serena, en donde fueron exhaustivamente interrogados, y en la tarde, puestos a disposición del Juzgado del Crimen local.

Los jóvenes delincuentes se hallaban cansados y hambrientos, porque desde su fuga de la capital, por falta de dinero suficente no comían en forma normal.

El tribunal de La Serena tendrá que declararse incompetente para conocer de los hechos en que aparecen los jóvenes militares cometiendo delitos comunes (lesiones graves al taxista Aqueveque y robo de dos automóviles) por cuanto, de acuerdo al artículo 5.o del Código de Justicia Militar, será la Justicia Militar la que los castigue por todos los delitos pues el primer hecho punible —anterior al asalto al taxista— es la sustracción de armamento perteneciente a las Fuerzas Armadas, más el comienzo del delito de deserción.



ISRAEL... (De la 1a. Pág.)

Al referirse a las diferencias surgidas en el seno del Gobierno sobre un futuro acuerdo de paz en el Medio Oriente, el Ministro declaró: "Debemos considerar la realidad de 1967 y el mapa de 1967, pues necesitamos no sólo fronteras permanentes, sino también fronteras que aseguren nuestra tranquilidad".

"Las antiguas fronteras —agregó— fueron resultados de la guerra de 1948, cuando Israel era débil. Esto dejó una frontera oriental absurda, que invito a todos los comandates árabes a intentar atacarnos. Y lo hicieron tres veces en 20 años".

Afirmó también que el "aventurismo militar de el Presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, de el Rey Hussein de Jordania y de sus aliados sirios impuso a esta generación de israelíes una responsabilidad sin precedentes y también una oportunidad para rectificar nuestras fronteras".

Arboles Plantará Club de Leones en Escuela Militar

Cuatrocientas especies de árboles serán plantados en el Patio Alpatacal de la Escuela Militar, como uno de los actos de adhesión al sesquicentenario de ese plantel militar, por el Club de Leones de Las Condes, que tendrá lugar el próximo sábado.

La entidad leonística de Las Condes, desde hace más de 11 años ha venido contribuyendo al hermoseamiento de la Escuela Militar General Bernardo O'Higgins plantando árboles en sus jardines.

En esta oportunidad se ha logrado el concurso de cerca de 800 escolares que tendrán a su cargo las labores de la plantación de las valiosas especies y el próximo sábado a las 9 de la mañana, los alumnos que representan a la totalidad de los colegios de Las Condes, encabezados por la directiva del Club de Leones procederá a realizar esta labor de hermoseamiento.

A este acto concurrirán además del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, altos jefes militares, diversos representantes diplomaticos acreditados ante la Moneda, que tienen su residencia en Las Condes, el Alcalde de la comuna, el presidente de la Sociedad Amigos del Arbol y autoridades educacionales.

Durante la plantación de los 400 árboles, harán uso de la palabra el presidente del Club de Leones de Las Condes Carlos Briceño, el presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, General (R) Teófilo Gómez y el Director de la Escuela Militar, coronel Enrique Schneider Chereau.

Posteriormente, se servirá en los comedores de nuestro primer plantel militar, un desayuno a los escolares y contribuyendo a este ágape que será servido por las damas Leonas, obsequios hechos llegar por firmas comerciales como Galletas McKay, Cía. Distribuidora Nacional, CODINA, Cía. Cervecería Unidas, Casa Hombo, y otros establecimientos comerciales de la comuna de Las Condes.

Eleva su Nivel, Capacitación Profesional de Trabajadores

Los programas de capacitación de mano de obra calificada en las cinco provincias de la región del Bío-Bío, aplicados por el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) filial de CORFO, serán ampliados sustancialmente con la construcción del nuevo Centro de la región del Bío-Bío, que se alzará en la comuna de Talcahuano camino a Hualpencillo.

Este Centro será uno de los más grandes del país, y servirá a la población de las cinco provincias que integran la región. En el proyecto participan el Banco Interamericano de Desarrollo, quien concedió un crédito de 700.000 dólares para la construcción; el Gobierno de Francia, quien aportará 50.000 dólares en equipo para la parte eléctrica, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, quien ha prestado 200 000 dólares para equipar el Centro. Los gastos de operación serán sufragados por el INACAP.

El nuevo edificio tendrá 6.500 metros cuadrados de superficie y una capacidad anual de 2.000 trabajadores. Ofrecerá las especialidades de mecánica de Banco, máquinas, herramientas, matricería, soldadura eléctrica y oxciacetilénica, mecánica automotriz y Diesel, tratamientos térmicos, metrología y fundición y calderería. Esto en lo que se refiere a los aspectos mecánico-metalúrgicos.

En la parte eléctrica, las especialidades programadas son electromecánica, redes aéreas y subterráneas, bobinado de motores, mediciones eléctricas y electrotécnicas.

La maqueta del nuevo Centro, junto con una completa exposición fotográfica sobre la labor de INACAP, será exhibida desde mañana en el Gimnasio cerrado de la Municipalidad de Talcahuano, en una muestra en la cual la Corporación edilicia también presentará gráficos sobre la tarea realizada. La exposición será inaugurada a las 18 horas, en una ceremonia a la que han sido invitados los Intendentes de Ñuble, Bío-Bío, Concepción, Arauco y Malleco; representantes de las industrias, gremios, autoridades civiles, militares, y público en general.

Harán uso de la palabra el Subdirector Ejecutivo de INACAP, Hernán Valenzuela, quien encabeza una delegación que viaja desde la capital con motivo de esta ceremonia y el Alcalde de Talcahuano, Leocán Portus.

SIAMESAS... (De la 1a. Pág.)

sala especial del Departamento de Pediatría del Hospital de Quillota, y el director del establecimiento, conjuntamente con los médicos, adoptaron todas las medidas para que la sala especial conserve una temperatura artificial que permita la recuperación normal de todo recién nacido.

Las recién nacidas, cuando llegaron al Hospital de Quillota en una ambulancia desde Limache, aún experimentaban los efectos de la fuerte anestesia que se suministró a la madre y hasta el mediodía de ayer demostraban cierta agitación.

El médico de turno del hospital quillotano manifestó anoche a LA NACION que "el estado es totalmente satisfactorio y ya no se les suministra suero, sino la alimentación normal que se le proporciona a los recién nacidos. Esperamos conservarlas con vida y por el momento no ha sido posible un examen a fondo, como se quisiera, ya que se trata de aumentarles las posibilidades de vida para posteriormente, y sólo después de varias etapas de estudio clínico, pensar en una operación para separarlas".

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE AGENCIAS GRAHAM S.A.

En cumplimiento al Art. 378 del Código del Trabajo, el jueves 3 del presente mes de agosto, a las 17.30 horas, en calle Agustinas 1451, y en presencia de la Inspectora del Trabajo Srta. Gloria Marambio Leiva, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva del Sindicato para el período 1967-68, siendo elegidos los siguientes compañeros:

Presidente: Sr. Raúl Fernández Unzueta.
Secretario: Sr. Héctor E. Pardo Ramírez.
Tesorero: Sr. Conrado Porter Vargas.
Directores: Sres. Waldo Parrao Opazo y Fernando ... Pineda.

Locutores y Controles Viven Hoy el Día "D"

Huelga se iniciaría a partir de la cero hora.

A menos de 24 horas de iniciarse una de las huelgas legales que silenciaría todas las emisoras capitalinas y de insospechadas proyecciones, las conversaciones entre locutores y dueños de radioemisoras aún no están en tierra derecha. Apenas en dos oportunidades si se han reunido ambas partes en conflicto, produciéndose una curiosa situación.

Por otra parte, los radiocontroladores, que, coincidentes con los locutores profesionales votaron la huelga legal y la acordaron iniciar en forma simultánea a partir de esta noche a las 24 horas, ayer se reunieron con el Subsecretario Ernesto Yávar, pero sin que surgiera la fórmula económica precisa que pusiera fin al conflicto.

Este compás de espera será agudizado al máximo con el correr de las horas del día de hoy y ante la férrea unidad demostrada por los locutores y controles de las radios, la Comisión de Gerentes de Emisoras, integrada por Eduardo Mc Donald, Luis Hernán Videla y Francisco Echeverría, han agilizado sus gestiones en procura de evitar esta huelga del silencio que repercutirá con efectos desastrozos en las carteras publicitarias.

EL DIA "D"

Enrique González, el presidente del Sindicato Profesional de Locutores, expresó a LA NACION: "Tenemos un mandato de la asamblea y bajo ningún punto de vista transaremos, si la asamblea así no lo dispone. Solicitamos un sueldo mínimo de E° 1.200 por cuatro y media horas de trabajo y estimamos que ese sueldo responde perfectamente a la evaluación de nuestro trabajo y responsabilidad frente a los miles de auditores. Los broadcaster han estado conscientes de esta situación, pero las conversaciones no se han realizado con la agilidad que hubiésemos querido y es por eso que, a pocas horas de iniciarse la huelga legal, estamos igual que hace dos meses".

MUCHA DIFERENCIA

Gerardo Jorquera Ibarra, director del Sindicato de Locutores, manifestó, al término de una asamblea realizada anoche: "Es mucha la diferencia en cuanto a lo que nosotros solicitamos y a lo que los dueños de radioemisoras ofrecen. No es posible que se argumente en contra de nuestras peticiones que estimamos justas, expresándose que lo que deseamos sea una consecuencia de varios pliegos de peticiones que tendrían que ser elevados dentro de los próximos años. Por primera vez en la radiotelefonía nacional el gremio de locutores por un lado y radiocontroladores por otro, se únen para formar una plataforma reivindicativa".

ULTIMAS CONSECUENCIAS

Pedro Fuentes, director del Sindicato de Radiocontroladores y Operadores de Plantas, dijo a LA NACION que "no existe peligro de quiebra de las emisoras. Hasta las llamadas "radios chicas" tienen una cartera publicitaria que se eleva sobre los 40 y 50 millones y esta suma permite cancelar mejores sueldos y cumplir las obligaciones previsionales con todos los integrantes del personal".

LA ARCHI

"La ARCHI, Asociación de Radiodifusoras de Chile, es sólo un organismo que reúne a los dueños de radioemisoras y no ha intervenido como tal en este conflicto", dijo Julio Maltés Cortés, Gerente de la entidad. "Nuestra responsabilidad como ARCHI, en caso de un paro que se está tratando de evitar mediante conversaciones directas, sería solamente como organismo de ética: en modo alguno con carácter de ejecutivo. El Ministerio del Interior y Servicios Eléctricos serían, con toda seguridad, los organismos que tendrían que intervenir si a partir de las 24 horas de hoy los locutores y radiocontroladores hacen efectivo su movimiento.

"Tengo entendido que existe en los broadcaster la mejor disposición para solucionar este conflicto".

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el próximo 14 de agosto el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido deudo,

HUMBERTO GAETE ARAYA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy jueves 10 de agosto, en la Iglesia San Vicente de Paul, a las 9 horas. Invitamos a todos los familiares y a los que fueron sus amigos.

La Familia

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

SALVADOR ARTURI ALBARRACIN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General Recoleta, a las 11 horas, saliendo el cortejo de la Iglesia San Saturnino, donde se oficiará una misa a las 10 horas.

La Familia

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JAIME BARCELO CABRER
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9 horas en la Basílica del Pilar (Carmen 960).

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, señor

OSVALDO JESUS CASTRO GOMEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, calle San Lucas, Pasaje Uno Norte, Población Chacarilla, Ñuñoa, dirigiéndose el cortejo hacia el Cementerio General, por puerta Recoleta.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

ISAURA BRICEÑO VDA. DE VARAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia La Estampa, Avda. Independencia N.o 633, saliendo el cortejo hacia el Cementerio General por Recoleta.

Sus Hijos y Familia

IN MEMORIAM

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y tía, señorita

ENCARNACION SALMERON ALVAREZ
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Nicolás de Tolentino (Santa Elena-Vicuña Mackenna), hoy jueves 10 del presente, a las 8 de la noche.

La Familia

PAGARAN BENEFICIOS A FF. AA. EN RETIRO

La Confederación de Personales de las Fuerzas Armadas en Retiro informó que en la entrevista sostenida con el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y a la que asistieron acompañados por las directivas de la Sociedad Nacional de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional, de Talcahuano, y de la Legión Militar y Naval de Concepción, el Secretario de Estado les manifestó que a partir del 16 del presente mes se comenzará a pagar la diferencia del 50 por ciento que se les adeuda por concepto del reajuste otorgado por Ley 16.258.

Agregaron los informantes que el Ministro de Defensa les había manifestado que el Supremo Gobierno está seriamente interesado en darle una pronta solución al problema relacionado con la diferencia del monto de quinquenios que existe entre el personal que ha obtenido el retiro con igual empleo y con el mismo número de años de servicio, por el solo hecho de haber obtenido su retiro en distinta fecha.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones y Galerías que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 26.— N.os 143, Gabriela Lillo N. 553, Adriana Aguilera. 554, Rosa Rojas H. 578, Tomás Kendall G.
PABELLON N.o 28.— N.o 689, Pedro Castro.
PABELLON N.o 31.— N.o 325, Eduardo Gutiérrez A.
PABELLON N.o 32.— N.os 609, Rosa Lara M. 623, Mario Andrade V.
PABELLON N.o 33.— N.o 501, Carlos Correa S.
PABELLON N.o 34.— N.o 544, Mario Bilbao A.
PABELLON LETRA A.— N.os 1, Dominica Acevedo G. 2, Eulalia Macaya S. 16, Francisca Gárate P. 47, Eufrosina Barros D.
PABELLON LETRA B.— N.os 1, Graciela Silva B. 11, Josefa Grau C. 16, Enrique Jorquera C. 41, Matilde Santander R. 51, Marcelina Torres T. 52, Mercedes Lizana V. 56, Domitila Solar S. 62, María Labra R. 66, Olga Fuentes A.
PABELLON LETRA C.— N.os 46, Teodoro Guzmán S. 86, Julio Rogers S. 91, Tránsito Ahumada E. 92, Florinda Naranjo V. 126, Juan González R. 131, Nicanor Astorga M. 132, Mercedes Müller Cortés M.
PABELLON LETRA D.— N.os 1, Pedro Martínez F. 26, Manuel Escandor Q. 36, Silvano Astudillo Z. 51, Petronila Urrutia M. 56, Joaquín Cortés R. 116, Laura Saldes M. 131, Rosario Sepúlveda S.
PABELLON LETRA E.— N.os 7, María Gutiérrez P. 31, María Cabeza P. 56, María Zamora M.
PABELLON LETRA F.— N.os 6, Esperanza Pérez Ch. 62, Marcelina Girard.
GALERIA N.o 7.— N.o 6354, Pilar Asencio D.
GALERIA N.o 10.— N.os 2797, Natalia González. 3044, Guillermo Guerrero G.
GALERIA N.o 13.— N.o 305, Arturo Aliaga S.
GALERIA N.o 15.— N.o 421, José López L.
GALERIA N.o 16.— N.os 101, María Leyton L. 209, Rosamel Manzano M. 461, Ana Martínez Q.
GALERIA N.o 18.— N.os 481, María González S. 526, Romualdo Gálvez S. 727, Elena Fernández L. 761, Manuel Salazar M. 921, Dorila Rubio R. 922, María Tobar S. 1096, Manuel Latus B. 1086, Samuel Avila M. 1131, Rosa Ortega Ramos. 1136, Juana San Martín G. 1147, Doralisa Ramírez M. 1156, Eugenio Bohlger B. 1161, Julia Anríquez Ch. 1176, Adrián Salazar R.
GALERIA N.o 19.— N.os 6, Matilde Ibáñez R. 7, Beatriz Eyzaguirre L. 11, Andrés Fuentes A. 16, María I. Sepúlveda. 27, Sara Palacios P. 31, Elena Espíndola T. 32, Toraldo Vásquez C. 36, Pedro Carrasco C. 51, Augusto González C. 62, Leopoldo Núñez R. 77, Guillermo Hidalgo U. 81, Rosa Fuentes. 92, Adela González V. 96, Humberto Quintana R. 116, Juan Tezer F. 122, Juan Ponce M. 126, Julio Alcayaga G. 132, Daniel Muñoz V. 141, Benito Santander C. 151, Abelardo Gutiérrez R. 162, Julio Castillo E. 171, Marta Arancibia A. 191, Jacinto González O. 196, Alfredo Pavez Z. 206, Manuel Yeveneses A. 207, Elvira Valdivia P. 232, Emeterio Garrido G. 326, Clotilde Fuentes F. 331, Julia Villarreal C. 337, Julia Ayala G. 342, Julio Valdés L. 357, Vicente Avila R.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 31.— N.os 145, María Gómez G. 175, Carlos Aguila F. 178, Hugo Manquecoy San Martín. 179, Miguel Lira V. 199, Danitza Marinkovic B. 208, Rubén Castagnet O. 210, Elizabeth Vignes O. 213, Antonio Maurz Flores. 223, N. N. Allamand Zavala. 218, N. N. Venegas Bolívar.
PABELLON N.o 31. ANEXO.— N.os 10, Verónica Welch S. 16, Patricia Rojas H. 23, Patricio Campos B. 25, José Díaz R. 28, N. N. Flaumann T. 29, Sergio Abarca R. 32, Raúl Saavedra R. 35, Carlos Ecxvat Y. 36, Mario Vásquez C. 45, Liliana Carrillo P. 47, Raúl Ramos M. 56, Rosa García A. 83, Raúl Astudillo S. 101, N. N. Hijo de Yolanda Urzúa A. 119, Elie del Rosario.

NOTA.— En conformidad al Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de agosto de 1967.

EL DIRECTOR

TRIBUNA LABORAL

SINDICATO CAMPESINO EN NOGALES

Recientemente se llevó a efecto la constitución del Sindicato Comunal de Obreros Agrícolas de la comuna de Nogales, en la provincia de Valparaíso.

Este Sindicato quedó formado por obreros de los fundos: El Melón, Hacienda Nogales, Caqui y Olivo, La Peña, Parcela del Roble, Olivos de Nogales, Santa Silvia, El Roble, Las Cruces, La Viñita, Escace y Pucalán, que suman en total 313 trabajadores.

La Directiva quedó compuesta como sigue:

Presidente, Gustavo Cortez M., del fundo El Melón; secretario, Rubén Valenzuela T., de La Peña, Parcela del Roble; tesorero, Miguel Negrete N. de Hacienda Nogales; directores, Roberto López A., del Fundo Caqui y Olivo, y Juan Francisco Morales G., del Fundo La Viñita.

El acto constitutivo se llevó a efecto en la sede del Comité Sindical del fundo El Melón, ante la presencia del Subdelegado de la comuna Pedro Zamora Meneses, quien actuó como Ministro de Fé; también concurrieron los dirigentes nacionales del Movimiento Campesino Independiente (MCI), Luis Díaz y Rosa Muñoz.

PENSIONADOS DEL SSS

El Consejo Ejecutivo de la Asociación Nacional de Pensionados de la ley 10.383, del Servicio de Seguro Social ofrecerá hoy, a las 15 horas una conferencia de prensa, con el fin de de dar a conocer a la opinión pública los planteamientos frente al proyecto de ley destinado a conseguir el aumento de las pensiones al 75 por ciento del sueldo vital de los Empleados Particulares del Departamento de Santiago, escala a), y otras conquistas a nivel nacional que beneficiarán a todos los pensionados de Chile.

CAMPESINOS DE VIÑA SAN CARLOS

El Comité de Campesinos de la Viña San Carlos, ubicada en el Paradero 35 de Vicuña Mackenna, anuncia que paralizarán sus labores en forma indefinida como medida de protesta ante una serie de problemas que les afecta en el orden económico y social.

Señalan los informantes que aún no se les ha cumplido con el pago del reajuste de salarios ganado por medio de Pliego de Peticiones, desde hace dos meses no se les cancela la Asignación Familiar. Estos dos principales problemas que afectan a 24 trabajadores y que representan 140 personas con sus respectivas familias, están en antecedentes del Ministerio del Interior, de la Subsecretaría del Trabajo, de la Intendencia de Santiago, de la Gobernación de Puente Alto, de la Inspección Departamental del Trabajo, del Servicio de Seguro Social, de CORA y de INDAP, pero hasta el momento no se ha encontrado una fórmula de arreglo a este problema.

"Como ya hemos agotado todas las posibilidades legales —dijeron los trabajadores— no nos queda otro remedio que esta decisión extrema, para lo cual ya contamos con la ayuda solidaria del Sindicato Departamental de Puente Alto, que abarca la comuna de La Florida".

CENTRAL NACIONAL DE POBLADORES

Con el objeto de concretar los diversos puntos tratados en reciente entrevista con el Presidente de la República, los dirigentes de la Central Unidirigentes de la Central Nacional de Pobladores (CENAPO), han solicitado entrevistas con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, con el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, con el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, y con el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh ante quienes expondrán su plan de trabajo y la colaboración que esperan de esos organismos estatales.

Según declaraciones formuladas por el Presidente de CENAPO, señor Luis Cañas, y por el Secretario General de la mencionada institución, señor Luis A. Quiroga, "con el respaldo recibido por parte del Presidente Frei, dicha organización iniciará una nueva etapa de labor entre los pobladores de Santiago y de provincias, destinada a incorporar en forma más efectiva a los sectores populares en los planes económicos y de superación social que impulsa el Supremo Gobierno".

También agregan que solicitarán entrevistas, con los mismos objetivos, al Intendente de la provincia y al Alcalde de Santiago, señores Sergio Saavedra y Manuel Fernández, respectivamente.

VIAJANTES AGRADECEN A LA PRENSA

La Federación Nacional de Sindicatos de Viajantes, ofreció una manifestación en honor de representantes de todos los medios de difusión periodística, haciendo propicia la ocasión para agradecer la colaboración recibida en la labor gremial que desarrollan en favor de los profesionales viajantes de todo el país.

También en esta oportunidad se dio amplia información relacionada con la celebración del Tercer Congreso Nacional que este gremio realizará en la ciudad de Temuco. La inauguración del mencionado evento tendrá lugar el sábado 12 del presente, y a él asistirán delegados de las organizaciones de Viajantes de todo el país, se contará igualmente con la presencia de representantes de entidades congéneres de varios países del continente, y de la Confederación Panamericana de Agentes Comerciales.

En representación del Gobierno, concurrirá a la inauguración del torneo, el Ministro del Trabajo, William Thayer, además de Parlamentarios de la zona, dirigentes de Organizaciones Gremiales, el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares y otras autoridades.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS SIN HUELGA

En lo que vá corrido de la semana han quedado resueltos, sin necesidad de huelga, los siguientes conflictos originados en la presentación de Pliegos de Peticiones:

ANTOFAGASTA.— 85 obreros de la Sociedad Chilena de Fertilizantes suscribieron convenio en base a reajuste de salarios de un 17 por ciento, además de otros beneficios de carácter local.

LA SERENA.— Obreros agrícolas del fundo Carretón, lograron aumentos de un 15 por ciento en sus remuneraciones, también lograron otras conquistas sociales. El acta tiene vigencia del mes de julio.

—74 obreros de la Central Vitivinícola de Limarí, lograron avenimiento con la parte patronal y percibirán mejoras en los tratos y tarifados. El acta tiene vigencia desde el mes de julio al término de la obra.

ACONCAGUA. — Obreros agrícolas de parcela El Escorial de San Felipe, dieron término satisfactorio a la discusión de sus petitorios económicos. Obtendrán salario de 7 escudos diarios, y otros beneficios sociales. Vigencia del acta hasta abril de 1968.

SANTIAGO.— 82 empleados del Hotel Emperador de esta capital, dieron término al conflicto planteado por peticiones de órden económico, suscribiendo el acta respectiva, la que tendrá un año de vigencia.

—Empleados y Obreros de la Sociedad Periodística "Las Noticias de Ultima Hora", suscribieron convenio con aumento de un 20 por ciento en sueldos y salarios. El acta beneficia a 26 empleados y 8 obreros.

LEBU.— Obreros de Celulosa Cholguán, finiquitaron las conversaciones en base a un aumento de jornales, equivalente al 20 por ciento, además de otros beneficios sociales. El convenio tendrá vigencia por un año y favorece a 79 obreros.

HUELGAS SOLUCIONADAS

En el Ministerio del Trabajo y Previsión Social se anunció que han quedado solucionadas las siguientes huelgas:

AGRICOLAS.— 132 trabajadores pertenecientes a cinco fundos de Los Andes que se encontraban en huelga ilegal durante 13 días, por motivos de orden económico.

— 89 obreros y 5 empleados de Hacienda Totihue de Rengo, que habían iniciado huelga ilegal indefinida por motivos sociales, normalizaron sus faenas.

— Se reintegraron a sus labores los obreros del fundo El Colorado, de Talca.

— Obreros agrícolas del fundo Miraflores, de Talca, que se encontraban en huelga desde el 24 del pasado mes de julio, normalizaron sus labores por haberse solucionado el conflicto.

— Reanudaron sus faenas los obreros de la Hacienda Alhué, de Melipilla. Los 61 obreros se encontraban en huelga por problemas económico-sociales.

INDUSTRIAL.— Obreros de Barraca Pincheira que se encontraban en huelga ilegal desde hace 57 días en Concepción, recibieron pago de salarios adeudados, reiniciando de inmediato sus habituales actividades.

— Ascensoristas de Valparaíso que se encontraban en huelga legal desde hace 19 días reanudaron sus labores al solucionar sus petitorios.

— Otro tanto sucedió con los trabajadores y montadores de ascensores de esta capital que se encontraban en huelga desde hace 21 días, afectando a 139 obreros y 120 empleados.

— 23 obreros de la firma R. Donoso, de Quillota, que habían abandonado sus labores el 27 de julio recién pasado, retornaron al trabajo al solucionarse el diferendo sostenido con la parte patronal.

— Se reintegraron a sus labores los obreros de la Reparadora de Calzado David Méndez A. de Concepción, y que se encontraban en huelga legal desde hace 27 días, por motivos de orden económico.

MINERIA.— Compañía Minera Santa Rosa de La Serena, reanudó sus labores habituales al solucionarse el petitorio de sus trabajadores, los que mantenían una huelga de carácter ilegal que se prolongó por espacio de 82 días.

PLASTICOS.— Quedó solucionado el conflicto legal que mantuvieron por espacio de 76 días los 395 trabajadores de la Fábrica de Plásticos SHYF, de esta capital.

TEXTILES.— Quedó solucionada la huelga que mantenían 78 trabajadores de Confecciones Beitía, de esta capital. El conflicto tuvo duración de tres días.

FABRICA DE LOZA DE PENCO

Con el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, se reunió la Directiva de los 385 empleados de Fábrica de Loza de Penco, de Concepción y Santiago, que se encuentran en huelga legal desde hace 10 días, a raíz de la no solución a sus peticiones económicas y sociales.

En la Subsecretaría del Trabajo se busca solución al conflicto.

FALLECIO ANTIGUO ACTOR Y GREMIALISTA

El Sindicato Profesional de Actores de Chile lamenta en estos momentos una importante pérdida ante el fallecimiento del actor don Plácido Martín Mons, antiguo actor teatral y eficiente miembro del Sindicato de Actores.

Ante este lamentable hecho, se solicita a todos los asociados se sirvan concurrir a los funerales de Plácido Martín Mons (Q.E.P.D.), los cuales se llevarán a efecto hoy, después de una solemne misa por el eterno descanso de su alma, que se oficiará en la Iglesia de San Francisco, a las 11.30 horas.

EMPLEADOS MUNICIPALES DE SANTIAGO

Mañana se cumplirá con la elección de los siete miembros que componen la Directiva de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago.

La elección de los dos representantes del sector de Jubilados se efectuará en la sede social de esta última institución, ubicada en calle Mosqueto 435, de conformidad a lo dispuesto en los nuevos Estatutos. Afrontarán esta lucha gremial dos listas de candidatos:

Lista "A".— Juan Pacheco T. y Luis Travisany D.
Lista "B".— Oscar Pizarro G. y Luis Riveros H.

La incorporación de los representantes del sector de Jubilados en las Asociaciones activas, servirá para imprimirle una mayor agilización a todo lo relativo al accionar gremial en favor de los Jubilados.

REGRESO ALTO JEFE DE LA U. DE CHILE

Arribó de regreso al país el Jefe de la Oficina de Presupuestos de la Universidad de Chile, ingeniero Nils Engdahl luego de una gira por universidades norteamericanas y de Europa.

Engdahl asistió a un seminario sobre administración de Universidades, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, realizado en Washington, Texas y Ciudad de México. También participó en un curso sobre la Organización Financiera de la Universidad de California, viajando posteriormente a Europa donde visitó la Universidad Carolina, de Praga, la Universidad de Viena, la de Estocolmo y otras.

INTERNADO FEMENINO CELEBRA ANIVERSARIO

La celebración de su tercer año de vida inicia hoy el Internado Nacional Femenino en su edificio de Pedro de Valdivia 4862.

Durante las festividades se desarrollarán actividades relacionadas con Solidaridad Social, Cultural, Artístico—Literaria y Deportivas. Autoridades Educacionales, Comunales y Miembros del Centro de Padres y Apoderados, han sido invitados a concurrir a la celebración del aniversario.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

A LOS AGRICULTORES DE CREDITOS AGRICOLAS REAJUSTABLES

El artículo 186° de la Ley N° 16.640, sobre Reforma Agraria, publicado el 28 de julio último, establece nuevas normas para la reajustabilidad de los préstamos agrícolas que, con ese carácter, conceda la Corporación a partir de la fecha aludida, y regula la situación de los ya otorgados.

A fin de que los deudores de la Corporación estén debidamente informados respecto del alcance y efectos del artículo 186°, damos a conocer las diversas materias tratadas en él:

1.— Préstamos comprendidos en la disposición

El artículo 186° sólo se refiere a los "PRESTAMOS AGRICOLAS REAJUSTABLES", es decir, a los mutuos que tengan o hayan tenido por objeto realizar inversiones en cualquier actividad relacionada con la agricultura, siempre que ellos sean reajustables. Quedan incluidos, por lo tanto, todos los préstamos NO REAJUSTABLES para los fines agrícolas, OTORGADOS EN ESCUDOS O EN MONEDA EXTRANJERA. Asimismo, no se aplica la disposición legal citada a los mutuos reajustables para fines distintos a los agrícolas, como los destinados a objetivos industriales, comerciales, pesqueros, mineros y otros.

2.— Facultad para conceder préstamos

Desde el 28 de julio pasado, la Corporación podrá conceder préstamos agrícolas SIN REAJUSTE o REAJUSTABLES, entendiéndose que los primeros pueden ser en escudos o en moneda extranjera. En cuanto a los segundos, tales mutuos sólo podrán ser reajustables de acuerdo con el nuevo sistema establecido en el artículo 186°, reajustabilidad que se hará de acuerdo a las variaciones que experimente el "Indice de Precios al Consumidor" (costo de la vida), determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Conforme a esta modalidad, todo préstamo de la naturaleza indicada se reajustará en su monto, para los efectos del servicio, siguiendo las fluctuaciones del índice mencionado. El aumento o disminución de cada servicio, en porcentajes, resultará de comparar el índice correspondiente al mes en que se formalice el contrato con el último que se disponga a la fecha en que se practique la liquidación para el cobro de cada servicio.

3.— Créditos agrícolas reajustables ya otorgados

En esta materia, el artículo 186° distingue dos situaciones:

a) Aquellos préstamos formalizados antes del 28 de julio, cuyos deudores están al día en sus servicios. No se consideran que están "al día" los deudores que no hayan pagado los servicios en las fechas estipuladas en los contratos de préstamos, los que hayan obtenido prórrogas para el pago de los servicios, los que hayan celebrado convenios de pago antes de iniciarse el cobro judicial de sus obligaciones morosas y los que durante la secuela del juicio incoado en su contra, hayan conseguido cualquier clase de facilidades para pagar lo que debían.

Estos préstamos deberán reajustarse desde el 28 de julio; en cuanto a sus saldos con vencimientos futuros, de acuerdo a las variaciones del "Indice de Precios al Consumidor", cualquiera que haya sido la forma de reajustabilidad pactada en el contrato (moneda extranjera, precio del trigo blanco, sueldos y salarios, lana enfardada o precios al por mayor de productos nacionales en su rubro agropecuario). Insistimos en expresar que los préstamos concedidos en moneda extranjera, o sea, aquellos en que el mutuario no ha recibido o utilizado escudos sino dólares, libras esterlinas u otra divisa, no son reajustables.

b) Aquellos préstamos concedidos antes del 28 de julio, cuyos deudores se encuentran atrasados en el cumplimiento de sus obligaciones.

A estos préstamos no se les aplica el artículo 186°, salvo que los deudores ANTES DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, se pongan al día en el cumplimiento de sus obligaciones en la forma primitivamente pactada.

Ahora bien, si transcurre el plazo señalado sin que se cumplan las obligaciones atrasadas por parte de sus deudores, el préstamo moroso seguirá definitiva e invariablemente afecto al régimen de reajustabilidad que se hubiere convenido al otorgarlo.

4.— Deudores morosos

Para facilitar a los deudores morosos de préstamos agrícolas reajustables, el cabal cumplimiento de sus compromisos antes del 26 de septiembre próximo, las oficinas de la Corporación, tanto en Santiago como en provincias, les proporcionarán las liquidaciones de sus deudas para que procedan al pago de ellas y puedan acogerse al nuevo sistema de reajustabilidad establecida en el artículo 186.





ESTO ES Oportuna Cosecha de Agentes CIA en OLAS

ATENAGORAS IRA A ESPAÑA

MADRID, 9 (ANSA).— El patriarca ortodoxo de Estambul, Atenágoras, uno de los protagonistas junto con Paulo VI del diálogo iniciado entre las Iglesias Católica y Cristiana Oriental, ha sido invitado a España por dos de los más eminentes representantes del clero ibérico.

Trascendió en círculos religiosos de Madrid, que el Cardenal Fernando Quiroga y Palacios, Arzobispo de Santiago de Compostela y el Arzobispo de Zaragoza, Pedro Cantero, hicieron llegar a Atenágoras la invitación, a través de un grupo de sacerdotes españoles que recientemente visitó Estambul. El patriarca recibió a los sacerdotes españoles y les declaró su satisfacción por poder visitar España.

Atenágoras sostuvo un segundo encuentro con el Papa el 25 de julio último, en Estambul. El primero ocurrió en Jerusalén, en enero de 1964. Después se supo que el Patriarca de Estambul confirmó que visitará Moscú, Sofía, Belgrado y Bucarest para conferenciar con los patriarcas ortodoxos locales, en vista de un desarrollo, en un terrero más concreto, del diálogo. Ultimamente se dio a conocer en Estambul y en el Consejo Mundial de las Iglesias de Ginebra, que organiza a orotodoxos, reformados y protestantes que Atenágoras viajará también a Ginebra, en su programa de entrevistas con los protestantes y reformados y con los ortodoxos de Occidente, y en particular con el Primado de la Iglesia Anglicana de Inglaterra, Michael Ramsey. A este respecto, se habló de un proyecto atribuido a Atenágoras, de plantear no sólo un frente único de las Iglesias Ortodoxas en el diálogo con Roma, sino un acuerdo entre las Iglesias cristianas no católicas, en el diálogo ecuménico con Paulo VI.

Se precisó que la visita de Atenágoras a España se produciría después que el Patriarca de Estambul visite Roma.

La noticia causó sensación, por la carencia de relaciones hasta ahora entre las jerarquías eclesiásticas de España y las Iglesias cristianas no católicas.

Atenágoras tiene en programa la visita a Roma que es esperada para el otoño próximo, si bien no ha sido anunciada oficialmente por El Vaticano. Más exactamente, Atenágoras visitará Roma en septiembre, cuando viaje a Ginebra y después de las visitas a los Patriarcas ortodoxos de Europa Oriental. La fecha, sin embargo, podría sufrir algunos cambios: en un primer momento trascendió que Atenágoras se proponía visitar también a los patriarcados o sedes metropolitanas del Oriente Meditarráneo, como Damasco.

Por último, el Patriarca de Estambul fue invitado hace tiempo a Viena por el Cardenal Arzobispo de dicha ciudad, Fransiskus Koening, uno de los purpurados que se ocupan de los secretariados vaticanos con función ecuménica, es decir, de las relaciones cin las demás Iglesias.

LA HABANA, 9 (UPI).— La Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) que está atrasada en sus labores debido a aparentes divergencias entre los diferentes grupos comunistas reunidos aquí, fue escenario nuevamente de la presentación de otros dos supuestos agentes de Inteligencia de los Estados Unidos.

En un dramático esfuerzo para subrayar la publicidad que el régimen del Primer en la exhibición de individuos Ministro Fidel Castro busca acusados de ser agentes del Servicio Central de Inteligencia (CIA), de los Estados Unidos, el mismo Presidente cubano, Osvaldo Dorticós, se hizo present einesperadamente en el Hotel Habana Libre, para demandar de los periodistas norteamericanos presentes que no dudasen de las declaraciones de los apresados.

El domingo pasado el régimen comunista había expuesto a otras seis personas, todas anticastristas y dos de ellas identificadas como agentes del CIA, ante el mismo grupo de periodistas y delegados que concurren a la reunión de la OLAS atrasada ya 24 horas por sobre su prefijada fecha de clausura.

Aunque los organizadores explican el aplazamiento del cierre de la Conferencia por el hecho de que los delegados debieron sustraer horas de debates para conocer de primera mano las declaraciones de los prisioneros que supuestamente fueron enviados para cometer actos de sabotaje contra el régimen comunista, se está expandiendo el rumor de divergencias importantes en el seno de la reunión, laboriosament epreparada por el Gobierno de La Habana durante más de un año.

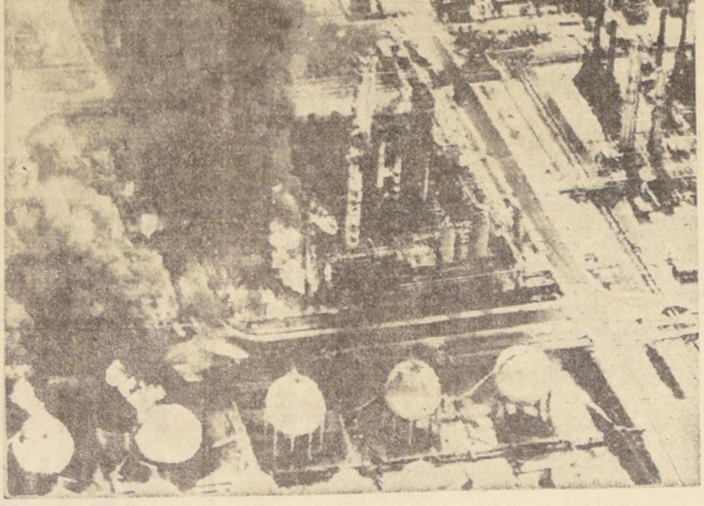
Una de las Comisiones de la Conferencia, donde aparentemente surgió la divergencia, recién pudo concluir sus tareas esta madrugada. No se anunció de inmediato cuándo se realizaría la sesión de clausura, en la cual se espera que habla el Primer Ministro, Fidel Castro.

Dorticós, que estaba presenciando en su residencia por televisión la presentación de los supuestos agentes, identificados como Aníbal García Díaz, herido en un brazo, y Daniel Raúl Garca Casaña, se dirigió resueltamente a la sede de la reunión, según dijo, extrañado por las preguntas que hacían a los detenidos algunos periodistas norteamericanos, que parecían dudar de las declaraciones de ellos.

El Presidente entró al salón de la Conferencia después que Laura Bergquist, de la revista norteamericana "Look", interrogara a uno de los detenidos. Y como aparentemente el contenido de las preguntas no contentó a Dorticós, demandó a los periodistas norteamericanos presentes y a representantes de agencias noticiosas si creían que lo que decían los detenidos era falso o no. Varios de los periodistas manifestaron que aceptaban el testimonio de los supuestos saboteadores.

La reportera Bergquist manifestó que ella no era experta en espionaje y hacía las preguntas nada más que para establecer si ambos habían venido en una misión encomendada por alguna organización de exiliados cubanos o efectivamente eran hombres del CIA.

Se dijo en fuentes cercanas a la Conferencia que la representación cubana a la reunión estaba demandando la adopción de una resolución criticando a la Unión Soviética por mantener vínculos comerciales con naciones latinoamericanas cuyos gobiernos han boicoteado el régimen de Castro. Esa posición, aparentemente, provocó la reacción de algunos representantes de los Partidos comunistas ortodoxos, negándose a aceptar esos cargos.



Una vista aérea del gigantesco incendio que destruyó la refinería de petróleo de Lake Charises, en Lousiania. En el siniestro desaparecieron seis trabajadores y otros catorce, por lo menos, resultaron gravemente heridos. (FOTO UPI.)

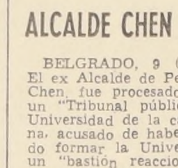
ROBAN EL DIAMANTE WHITNEY

NUEVA YORK, 8 (ANSA).— La policía prosigue sin pistas en el misterioso robo de joyas por valor de 783 mil dólares, de la residencia de la señora Vanderbilt Whitney.

El robo fue cometido el miércoles pasado en la lujosa residencia veraniega de la señora Whitney, en Saratoga Springs, localidad famosa por la carrera anual de caballos. Las joyas tenían seguros e incluían rubíes, zafiros, una colección de turquesas y el famoso diamante Whitney, una piedra excepcionalmente grande. Esta, según la leyenda, trae desgracias a su poseedor. La señora Whitney aseguró que de recuperar el diamante lo cerrará en la caja fuerte, sin siquiera mirarlo.

El esposo de la Whitney, Cornelius Vanderbilt Whitney, es primo del famoso millonario John Hay Whitney, ex propietario del diario neoyorquino "New York Herald Tribune", que dejó de aparecer hace algunos meses.

La modelo Karol Kelly se ha convertido en atraccion turística en Ft. Lauderdale, en Florida, al hacer el papel de supuesto "sheriff" de la "Ciudad de los Pioneros", montada en un burro amaestrado. (FOTO UPI.)



PROCESAN AL ALCALDE CHEN

BELGRADO, 9 (ANSA).— El ex Alcalde de Pekín, Peng Chen, fue procesado frente a un "Tribunal público" en la Universidad de la capital china, acusado de haber intentado formar la Universidad en un "bastión reaccionario" de los antimaoístas.

Lo afirma la agencia yugoslava "Tanjug" en un despacho desde Pekín en el que cita un editorial aparecido en el "Diario Pekín".

En su editorial, solicita que Pen Chen sea "sepultado política, ideológica y teóricamente" y que se reserve el mismo fin a todos los demás miembros de la "camarilla negra".

600 OFICIALES EXPULSADOS

MOSCU, 9 (ANSA).— En la RAU, más de 600 generales y oficiales han sido expulsados de las Fuerzas Armadas. Se halla en curso una renovación de los cuadros militares, escribe hoy "Literaturnaya Gazieta", en un artículo sobre el papel del Ejército de los países del "tercer mundo".

Este papel, según la revista soviética, muchas veces es negativo. A menudo las Fuerzas Armadas organizan los golpes de Estado "reaccionarios" de los países afroasiáticos y sudamericanos, pero en ciertos casos, sigue diciendo la revista, cuando "los ejércitos logran interpretar las aspiraciones de las masas", pueden aportar una gran contribución a la lucha por la liberación nacional y el progreso social.

La revista soviética cita a este respecto los ejemplos de Birmania, Siria, RAU y Argelia, pero agrega: "El Cuerpo de Oficiales de estos países se ha mostrado prisionero de la tendencia a transformarse en una casta privilegiada: el ejemplo de la RAU demuestra que una parte de los oficiales egipcios, con cargos importantes en la administración y la economía, se sirvieron de sus cargos para enriquecerse.

...atosas Memorias de Svetlana

HAMBURGO 8 (EFE).— La revista alemana "Stern", más de dos millone sde ejemplares, no publicará "por falta de interés informativo" la presunta copia de las memorias de Svetlana Allelluyeva Stalin, que han hecho llegar al mundo occidental las propias autoridades soviéticas. Su director dijo que el manuscrito en su poder se limita a narrar historias familiares que aburrirían a los lectores más animosos.

Tito Vuela a El Cairo

BELGRADO, 8 (ANSA).— En Belgrado fue anunciado hoy oficialmente que el Presidente Tito se dirigirá a El Cairo por invitación del Presidente Gamal Abdel Nasser. Viajará acompañado de los Ministros Edward Kardelj y Valdimir Viv.

No Quiere Cumpleaños

ST. PAUL DE VENCE (Francia), 8 (ANSA).— Marc Chagal el célebre pintor fue festejado por sus ochenta años de vida, con algunas semanas de atraso, en los salones de la Fundación Maeght". Chagall acompañó a trescientos invitados a la ceremonia de la visita detallada de una exposición, que comprende ciento cincuenta de sus cuadros. El día de su cumpleaños, Chagall no quiso que lo celebraran.

3 Semanas Bajo Tierra

PARIS, 9 (EFE).— Tres semanas pasarán bajo tierra 30 espeléologos ingleses, conduccidos por Ken Pearce, en la cueva francesa de Berger, cercana a Grenoble, de 1.122 metros de profundidad.

El equipo pretende batir el record de profundidad y permanencia en el interior y está provisto de material en cantidad de 5 toneladas. Cuenta con 5 hombres ranas entre sus componentes.

En Avión Corriente

BONN, 9 (ANSA).— El Canciller de Alemania Federal Kurt Georg Kiesinger partirá el domingo rumbo a los Estados Unidos, en un "Boeing" de línea de la "Lufthansa", y no en un avión especial como lo han hecho siempre sus predecesores. Viajará; en primera clase.



Europa: Hombres y Hechos

Libro Bien Pagado

PARIS, 9 (EFE).— 47.000 francos (9.400 dólares) pagó el Marqués de Acevedo por un libro de poemas de Pierre Reverdy, ilustrado por Pablo Picasso, en una subasta a beneficio de la obra benéfica francesa "Petit sLits Blancs", celebrado en la ciudad de Cannes en el curso de un baile en el Pal Beach.

Los que Acaban Mal

LONDRES, 9 (ANSA).— Uno de los más conocidos comediógrafos ingleses de la nueva generación, Joe Orton, de 24 años, fue hallado muerto en su departamento junto con su amigo Ken Halliwell, que vivía con él desde hace varois años. La policía considera que se trata de un homicidio y un suicidio cometido con un martillo.

Voló una Fábrica

ROTTERDAM, 9 (ANSA).— Una fábrica de productos químicos de Rotterdam quedó completamente destruida anoche, luego de la explosión de un gigantesco reactor, de veinte metros de altura, conteniendo ácidos.

Las llamas eran claramente visibles desde La Haya.

El complejo tendrá que ser prácticamente reconstruido.

General Escolapio

ROMA, 9 (ANSA).— El padre Laureano Suárez ha sido elegido General de la Orden de los Padres Escolapios, durante la reunión del Capítulo General de la Orden, en Roma, con participación de cincuenta delegados de todo el mundo.

Laureano Suárez nació en León, España, en 1903.

Cien Días de Erupción

ISLA DE STROMBOLI, Italia, 9 (ANSA).— A máes de cien días del comienzo de una erupción, el Stromboli continúa su actividad volcánica.

Del cráter de fuego descienden hacia el mar torrentes de lava que producen enormes columnas de vapor. El espectáculo es particularmente sugestivo de noche.

Lanchas a motor con numerosos turistas se acercan todas las noches hasta el punto donde el torrente entra al mar.

Los vulcanólogos estudian la larga erupción.

Dos en Dos Días

MOSCU, 9 (UPI).— La Unión Soviética lanzó hoy su segundo satélite sin tripulación en el curso de dos días.

El Cosmos-172 recorre su órbita alrededor de la Tierra cada 89.4 minutos a alturas que varían de 202 a 310 kilómetros, en un ángulo con el Ecuador de la Tierra de 58,5 grados.

Desde el 16 de junio pasado, los soviéticos lanzaron seis Cosmos consecuetivos que recorren básicamente la misma órbita seguida por el cosmonauta Vladimir Komarov en su fatal vuelo espacial del 23-24 de abril pasado.

Sátiro en el Tren

PARIS, 9 (EFE).— Una joven portuguesa, de 25 años de edad, que viajaba en el tren Narbonne-Tolouse, en un compartimento de literas, fue víctima de un sátiro que, tras golpearla con una porra la violó, dejándola herida.

La joven denunció el caso a la policía, debiendo ser hospitalizada.

Los agentes lograron detener a un joven de 20 años, armado de una porra, que no supo explicar para qué la llevaba.

Invasión de Avispas

VERVIERS (BELGICA) 9 (EFE).—Un enorme enjambre de avispas invadió anoche un barrio entero de la localidad belga de Welkeknradet, incomodando y amenazando a todos los habitantes, hasta que encontraron refugio en una casa particular.

Los bomberos lograron destruir el enjambre utilizando lanzallamas militares.

INFORME LATINOAMERICANO

Desolador Panorama Hay en el Uruguay

MONTEVIDEO, 9 (Inter Press Service).— "El stock de ganado ha quedado reducido a un millón de cabezas. La ganadería necesita tres años para recuperar su nivel anterior. La falta de leche para el próximo invierno alcanzará a un treinta y cinco o un cuarenta por ciento de la producción actual. Han muerto un millón y medio de corderos Se perderán diez millones de dólares por la merma de las exportaciones de lana. La agricultura ha sufrido pérdidas por dos mil millones de pesos —veinte millones de dólares— habrá que importar trigo y papas. Los daños en la citricultura detienen la exportación y provocan pérdida de mercados".

Datos confidenciales originados en el Ministerio de Ganadería y Agricultura le permiten al vespertino pro gobiernista "Extra", hacer estas afirmaciones y a pesar de la magnitud de las cifras señaladas, ésto no sería todo: "Sólo se trata de una evaluación todavía incompleta que han realizado las oficinas técnicas del Ministerio. Con base en ellas puede afirmarse que 1967 pasará a ser un año funesto en la agropecuaria nacional". Sólo el período de sequía de 1942-43 habría alcanzado características similares a las de este año. En esta oportunidad, los daños se deben a una combinación de fenómenos climáticos: sequía, heladas, inundaciones, temporales, que han azotado al país desde abril pasado.

Una breve síntesis, que los informantes de "Extra" consideran incompleta, arroja el siguiente panorama, según los rubros a considerar:

Las pérdidas de ganado de carne son por lo menos similares a las causadas por la sequía de 1942-43, que determinó la muerte de un millón de cabezas de vacunos y redujo sensiblemente la producción.

El panorama es más grave que hace veinticinco años. En esa oportunidad se necesitaron tres años para recuperar el nivel ganadero anterior. Las pérdidas en kilógramos de carne por menor peso de los animales faenados y por disminución de los porcentajes de parición, se estiman entre un veinte y un treinta por ciento.

El atraso en el desarrollo de los ganados jóvenes resulta en un ciclo más prolongado de engorde para los machos y en la pérdida de un año en las hembras. El stock se ha visto reducido por la elevada mortandad y "es aún imprevisible lo que puede ocurrir en las próximas semanas, ya que en agosto se produce habitualmente la muda de dientes de la categoría de un año y medio a dos años. Si no se dispone de pasto alto puede haber una enorme mortandad de ganado de este tipo", señalaron los mismos técnicos.

En cuanto a la exportación de carnes, es previsible el resultado de este sombrío cuadro. En 1964 se exportó por más de setenta y cuatro millones. En 1965, por casi sesenta millones. En 1966 por cuarenta y cinco millones. En el primer semestre de este año apenas se había llegado a dieciséis millones. Con el stock que hay en las cámaras frigoríficas sólo se podrá llegar a los veintitrés millones, por lo cual las exportaciones de carnes sufrirán una merma de más de veinte millones de dólares, en relación al año anterior, y más de cincuenta con relación a 1964.

En la Cuenca Lechera de Montevideo se han perdido veinte mil hectáreas de cultivos de invierno, cuyo costo se estima en más de tres millones de dólares. Se tuvo que reforzar el suministro de alimentos concentrados, lo que originó un gasto extra de setenta mil dólares. Han muerto alrededor de quince mil cabezas lecheras de alta calidad, por un valor superior a los ocho millones de dólares. La producción de leche ya ha disminuido en treinta millones de litros. Todo esto hace prever una reducción para el año próximo.

La situación de los lanares es similar a la del stock vacuno: Continúa registrándose mortandad de ganado, que aún no ha llegado al momento de la parición. La mortandad de ganado nuevo ya se estima en un millón quinientas mil cabezas, más del cuarenta por ciento del total de pariciones de este año. Esto significa una disminución de diez millones de dólares por concepto de exportaciones de lana no realizadas.

En el sector agrícola, todos los rubros de la producción se encuentran seriamente deteriorados: trigo, avena, cebada, praderas, citrus, huertas, papas, caña de azúcar y los denominados cultivos de primor. Sólo en el término de estos ocho meses, las pérdidas de producción pueden situarse en dos mil millones de dólares. En el renglón trigo, de más de trescientos veinte mil hectáreas por las que se solicitó financiación al Banco de la República, doscientas treinta mil estaban en ejecución a principios de junio, extensión a la que habría que agregar unas cincuenta mil financiadas por particulares. Del total de doscientas ochenta mil hectáreas ya sembradas queda en pie un porcentaje ínfimo. Lo avanzado de la temporada hace afirmar a los técnicos de los Ministerios de Industrias y de Ganadería y Agricultura que tendrá que importarse trigo el año próximo, por valores varias veces millonarios, para atender las necesidades mínimas del consumo.

La producción papera, que resultara insuficiente en la temporada anterior, obligará a importar por "no menos de un millón de dólares".

La citricultura ha perdido un mínimo del setenta por ciento de la producción estimada. De cuatrocientos mil cajones que se pensaba cosechar para la exportación en una sola zona del país, sólo se pudo recoger ocho mil. El resto de los compromisos de exportación hubo que cancelarlos. Se señaló por parte de los técnicos que estos mercados que ahora no se pueden satisfacer, constituyen importantes centros de atracción que pierde Uruguay.

En lo que se refiere a productos de huerta, los datos del Ministerio de Ganadería y Agricultura aún no están elaborados, pero se estima que serán superiores —en cuanto a porcentaje sobre el total de producción— que en los demás rubros. Para ello sólo basta pensar en la delicadeza de estos cultivos. Por otra parte, ya se notan en los precios de venta al consumo y en la escasez de algunas legumbres, los daños ocasionados por los fenómenos climáticos.

Bomba en Buenos Aires

Una bomba de gran poder estalló en el monumento a los dos Congresos, situado en el centro de la plaza del mismo nombre, en pleno centro de Buenos Aires. La detonación fue escuchada a mucha distancia del lugar y causó lógica alarma entre vecinos y transeúntes.

La bomba fue colocada debajo de una de las figuras simbólicas que representa un cóndor tallado en bronce, que fue arrancada prácticamente de su base y cayó a una fuente prNxima al monumento. La explosión provocó otros daños.

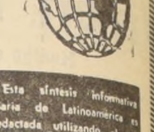
Fondo Monetario a Río

El Gobernador del Estado de Guanabara, Negrao de Lima, declaró que progresan satisfactoriamente los preparativos para la Reunión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que se celebrará en Río de Janeiro del 25 al 29 de septiembre próximo.

Se han reservado 1.600 departamentos y habitaciones para los tres mil delegados extranjeros que se estima participarán en la reunión.

Las sesiones de trabajo tendrán lugar en el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro.





Unión de Universidades

El Secretario General de la Unión de Universidades de la América Latina, Efrén C. del Pozo, anunció en México, que la entidad acaba de ser reconocida como organismo de información y consulta en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La Unión, a la cual se hallan afiliadas 83 Universidades, tiene su sede central en Ciudad de México, y celebrará el próximo octubre, en Lima, su Quinta Asamblea General.

Operaciones antiguerrilleras

Algunas revelaciones sobre la marcha de las operaciones antiguerrilleras en la llamada "Zona Roja" de Bolivia, hizo el general David La Fuente, comandante del Ejército, que regresó a Camirí, después de un amplio recorrido por la zona suroriental. Dijo La Fuente que luego de la inspección se ha podido determinar que "aún falta regularizar varias cosas, habituar a las tropas al combate y renovar parte del armamento utilizado en la guerra contra los rebeldes". Reveló que las Fuerzas Armadas tienen en mente una serie de operaciones estartégicas, que se mantienen en secreto por el momento.

Interrogan a pasajeros

El Juez Penal Militar colombiano, se propone interrogar a cada uno de los sesenta y cinco pasajeros que llevaba el avión de la Aerolínea Colombiana "Aérocondor", cuando la máquina fue robada el domingo último por cinco individuos que obligaron a la tripulación a dirigirse a Cuba.

La diligencia se cumplirá cuando retornen a Barranquilla.

El juez González Daza recibió declaraciones del piloto y el copiloto de la aéronave, Rafael Madero y Germán Durán, respectivamente, quiénes al mismo tiempo elaboraron un detallado informe para la Aeronáutica Civil Colombiana sobre la forma como se llevó a cabo el asalto al avión.

El Comando Militar, en un comunicado oficial, anunció que "se abstendrá de suministrar informaciones sobre el particular para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre reserva del sumario".

Asilo diplomático

Uruguay hizo hoy dar un paso a las convenciones sobre asilo diplomático y territorial hacia su plena vigencia, al depositar las ratificaciones en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ambos instrumentos jurídicos, partes esenciales de los Derechos Humanos, sufrieron un considerable retraso cuando el gobierno de Haití, denunció la semana pasada todos los tratados que rigen la materia.

En una clara alusión al paso dado por Haití, el Embajador de Uruguay ante la OEA, Emilio Oribe, dijo al de Emilio Uribe, dijo al depositar el instrumento de ratificación:

"En estos momentos en que, en algún lugar del continente, se pone en cuestión, inesperadamente, la vigencia de las obligaciones internacionales americanas que regulan el derecho de asilo, el gobierno del Uruguay, estima indispensable reiterar, una vez más, su inalterable fe en esa institución".

Uruguay "ha llevado a la práctica una política de auténtico respeto de este derecho, sin limitarse a proclamarlo teóricamente en los tratados internacionales". "Ha prestado toda su contribución para que ningún perseguido por motivos políticos, dejará de recibir asilo en una misión diplomática uruguaya".

Comercio con socialistas

Jorge Valencia Jaramillo, Superintendente de Comercio Exterior de Colombia, dijo a su regreso de un prolongado viaje por seis países socialistas tras de la Cortina de Hierro, que se habían logrado acuerdos ampliamente satisfactorios para la extensión del comercio colombiano con dichos países. Valencia afirmó que tanto en el sector oficial como en el privado, la misión comercial que dirige tuvo completo éxito y que los nuevos acuerdos que se han establecido abrirán la posibilidad de investigar nuevos campos de importación y exportación.

"OLAS" REPITE TESIS CONOCIDAS

... detenten el poder político y económico en convivencia con las oligarquías locales".

"El deber de todo revolucionario es hacer la revolución". Esa revolución la hacen los pueblos grandes y las masas explotadas... En escala continental, en respaldo de la gran lucha de liberación que está en marcha, y que fue la aspiración de Simón Bolívar y José Martí, y hoy es tarea de hombres como Castro y Guevara e innumerables mártires, intelectuales y revolucionarios caídos en la lucha por esta causa".

La resolución sobre la OEA, señala que dicho cuerpo "se ha manifestado siempre contra los intereses de nuestros pueblos". Agrega que "el carácter servil de la OEA, quedó descaradamente evidenciado con el apoyo que prestó a la intervención militar de Estados Unidos contra el pueblo dominicano". "La OEA ha ignorado la represión sangrienta a que están sometidos los negros norteamericanos".

En cuanto al caso planteado por Penezuela en la OEA, la resolución dice que se trata de una maniobra "para justificar una agresión contra el pueblo de Cuba" y que "con el pretexto de esta maniobra el imperialismo pretende oficializar la creación de la llamada fuerza interamericana de paz (FIP), que no será únicamente para la agresión a Cuba, sino principalmente contra los Movimientos de Liberación Naciona lde la América Latina".

LIDER CENSURA LA VIOLENCIA

WASHINGTON, 9 (EFE).— Roy Wilqins, el líder negro moderado que fue nombrado recientemente miembro de la comisión presidencial sobre desórdenes civiles, ha atacado en esta ciudad a los predicadores de la violencia racial Stokely Carmichael y Ray Brown.

Wilkins deploró las andanzas de Carmichael en La Habana y dijo que "las declaraciones de Ray Brown van de mal en peor". ¿Qué ganamos los negros —añadió— con que nos incite Brown todos los días de la semana a quemar una ciudad?

Ray Brown, sucesor de Carmichael como Presidente del Comité Coordinador de la Acción no Violenta de Estudiantes, está acusado por las autoridades del Estado de Maryland de incitar a la quema de la ciudad de Cambridge.

Wilkins reveló también que sólo un uno por ciento de la población negra de las ciudades del norte de Estados Unidos tomó parte en los desórdenes y que en Newark, con mayoría de población de color, sólo el 35 por ciento de los negros están registrados para votar en las elecciones.

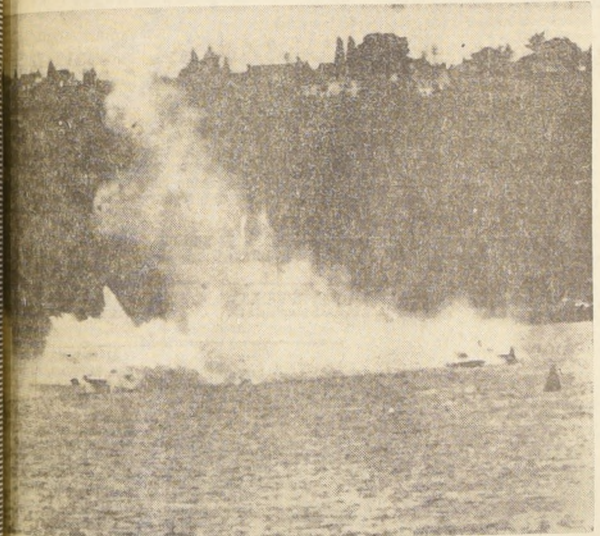
Les Gusta su Música

WASHINGTON, 9 (UPI).— El representante demócrata a la Cámara por el Estado de Texas, Henry González, se quejó al Departamento de Defensa de que los funcionarios norteamericanos en Vietnam del Sur se niegan a transmitir música latinoamericana.

Según el representante, varios soldados procedentes de Texas denunciaron que las autoridades "se negaron rotundamente" a ejecutar música latinoamericana.

En carta dirigida al General de Brigada J. F. Lawrence, Secretario Auxiliar de Defensa, González dice: "Varios soldados con apellidos españoles que se hallan en Vietnam, me han preguntado si sería posible que se incluyese música latinoamericana en las radioemisiones de las Fuerzas Armadas. En vista del importante número de soldados en Vietnam con apellidos españoles, no me parece ésta una petición irrazonable y me sorprendió que, al menos, la Estación de Saigón se negase a transmitir música latinoamericana.

"Es un hecho que el 33 por ciento de los muertos en Vietnam procedentes de Texas son soldados con apellidos españoles. Cito este punto como muestra del número de hombres de este origen étnico que se halla en Veitnam y como prueba de su aportación, le agradecería si pudiese dar las instrucciones pertinentes para que esos soldados puedan escuchar la música que les gusta y que quieren oír".



Durante una carrera de hidrodeslizadores en Seattle, EE. UU., uno de ellos, el "Notre Dame", sufre un accidente y se desintegra. Otro corredor no pudo evitar la colisión con los restos y a su vez se hunde. (Telefoto UPI.)

Despachos de Nuestros Corresponsales

PROBLEMAS DEL EURATOM

por Raúl González Hurtado

ROMA.— De las disensiones a las dificultades. Puede ser el nombre del nuevo capítulo que está viviendo en estos momentos la Comunidad de Energía Atómica de los Seis (Euratom). A las discrepancias técnicas de hace un tiempo, se han sumado ahora problemas de orden económico cada día más acuciantes. Resulta significativo comprobar que en la génesis y en el de unas y otras (disensiones y dificultades económicas), la intervención de Francia ha sido muy particular. Los franceses, por su parte, tanto en los medios oficiales como en la prensa, han culpado de estas situaciones a los ejecutivos del organismo, y entre los países miembros, a Italia. Para comprobar la veracidad de lo que he escrito, un poco de historia:

El primer paso hacia la integración y eventual unidad política europea lo constituyó el establecimiento de la Comunidad del Acero y del Carbón, con sede en Luxemburgo, en 1951. Su objetivo era el de elevar el nivel de vida de los trabajadores de ambas ramas de la industria y en distribuir racionalmente la producción de ambos elementos minerales. Suscribieron el tratado de creación del organismo la República Federal Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo. Seis años más tarde, esas mismas naciones constituían el Euratom para el desarrollo común de la energía atómica con fines pacíficos. También con sede en Bruselas, la responsabilidad y dirección de la nueva organización quedaba asignada al Consejo de Ministros de los Seis, y a una Comisión de Gobierno.

Casi desde un principio, y pese al carácter puramente civil del Euratom, los franceses vinieron mostrando intensas reservas frente al organismo que estimaban podría interferir (no es fácil explicar en qué forma), su propio programa atómico militar. Las sospechas de los países miembros quedaron en evidencia cuando el general De Gaulle, en respuesta al entusiasmo europeísta del presidente de la Comunidad Atómica, Ettienne Hirsch, que estaba dispuesto a promover los intereses atómicos supranacionales a costa del abandono de los franceses, se opuso a la ratificación del proyecto y gestionó el nombramiento de su Ministro del Interior, Pierre Chatenet, para que ocupara el cargo de Hirsch. Y las cosas han ido empeorando. Actualmente, los presupuestos para investigación se establecen cada mes. ¿Qué ocurre?

No es difícil de explicar: la actividad más importante del Euratom, el programa de investigaciones con reactores para cuyo funcionamiento se requiere el uso de plutonio, depende fundamentalmente de Estados Unidos. Aunque la comunidad dispondrá en el plazo de unos años de su propio plutonio, es USA quien ha suministrado hasta ahora las cantidades necesarias del metal, por un precio de 9.600.000 dólares. Previamente se había llegado al acuerdo de alquilar ese material a los seis, pero, sin más explicaciones, el gobierno norteamericano cambió de criterio y decidió vender.

La mitad de ese plutonio fue destinado a la central francesa de Cadarache (Provenza), que pertenece al Euratom, y la otra, a la de Karlsruhe, en Alemania. El pago sería hecho por los dos países con una subvención del propio organismo. Francia aceptó, recibió el metal... y aún no ha pagado los 2.800.000 dólares que le corresponden. Alemania liquidó hace ya un tiempo su cuenta, y ningún miembro de la comunidad comprende cómo Francia puede seguir adeudando su parte, cuando habían mediado firmes seguridades de pago. Hay que agregar a ésto —que ha provocado la ira de los países miembros y ha impedido la aprobación del presupuesto 1967— la negativa de Francia a un importante proyecto italiano de desarrolo técnico y la amenaza de repercusiones del Tratado de no Proliferación.

Francia continúa con su deuda. Y los ingleses piensan seguramente con alguna razón, que pueden ser ellos quienes aporten una solución a la Comunidad Atómica. Sería un buen argumento para facilitarles, por vía indirecta, el discutido ingreso al Mercado Común.

HAY PARA DOS O TRES AÑOS

SAIGON, 8.— (UPI).— Un teniente coronel del Ejército de Vietnam del Norte, que desertó declaró hoy que la guerra terminaría con una victoria aliada en "dos o tres años".

El ejército de Vietnam del Sur, presentó al teniente coronel Huynh Cu, en una conferencia de prensa. El militar afirmó que la moral de los soldados combatientes comunistas se venía abajo y el suministro de alimentos era tan inadecuado "que ellos se veían obligados a cazar ranas en la selva" para complementar sus raciones.

"En 1958, pensaba que la guerra podía termina rápidamente y en forma diferente, pero ahora pienso que terminará con una decisión aliada y una victoria final de los aliados en, tal vez, dos o tres años", afirmó por medio de un intérprete.

Cu declaró también que era oficial principal de adiestramiento militar de la Quinta División Vietcong en la provincia norteña de Quang Ngai, hasta que desertó con su esposa e hijo el 24 de marzo pasado. Desde esa fecha estuvo en un campamento para desertores.

El teniente coronel Cu, es uno de los oficiales comunistas de mayor jerarquía que se halla en manos de los aliados.



Uno de 4 jóvenes blancos arrestados en Wichita durante los recientes desórdenes, acusado de disparar contra el sheriff mientras hablaba a un grupo de negros, se cubre la cara para eludir a los fotógrafos cuando es conducido a la prisión. (Telefoto UPI).

CAUTO OPTIMISMO EN MEDIO ORIENTE

NACIONES UNIDAS, 9 (ANSA).— En el curso de esta semana el Secretario General de la ONU, U Thant, nombrará un representante personal con la misión de visitar Jerusalén e informar sobre la situación existente tras la anexión por parte de Israel del sector jordano.

En los mismos ambientes se comenta favorablemente, por otra parte, la evaluación cautelosamente optimista de la situación hecha por el representante de los Estados Unidos ante la ONU, Arthur Goldberg, al término de una larga conversación con U Thant.

Dialogando con los periodistas el diplomático afirmó haber comprobado la existencia de "desarrollos positivos" tendientes a un ordenamiento pacífico de la crisis en Medio Oriente. Tras subrayar que el "movimiento hacia un acuerdo será necesariamente lento", Goldberg afirmó que "hubo progresos con respecto a los acuerdos para el cese de fuego y ningún proceso en otras materias".

500 MILLONES POR TSHOMBE

ANDORRA, 9 (ANSA).— Quinientos millones de pesetas fueron depositados en un Banco de Andorra para el rescate de Moise Tshombe.

En la capital del pequeño estado, que puede ser considerado internacional por lo que se refiere al régimen bancario, se celebró una reunión de amigos y parientes de Tshombe, organizada por el abogado catalán Ricardo Reyes, amigo personal del ex Premier.

Los participantes decidieron presentar a la Comisión para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las pruebas de la inocencia de Tshombe sobre la muerte de Lumumba y de tener dispuesta la suma para ofrecerla como rescate.

SVETLANA SE HIZO RICA

LONDRES, 9 (ANSA).— El diario "Evening Standard" afirma que Svetlana Alilluieva, hija de José Stalin, recibió la suma de casi un millón y medio de dólares, por los derechos correspondientes a sus memorias.

El diario informa que está en sus manos un documento de la "Copex Stalishment" de Luxemburgo —del cual reproduce la firma de Svetlana en copia fotográfica— donde se habla de la mencionada suma.

EL COLEGIO DE INGENIEROS

A SUS COLEGIADOS

CONTRATOS DE PROYECTOS CON EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y ORGANISMOS DEPENDIENTES

1).— El Art. 223 de la Ley 16.617, del 31 de enero 1967, establece textualmente: "En los casos que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Servicios dependientes e instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él, encomienden el estudio de proyectos de ingeniería o arquitectura a profesionales que no formen parte de su personal, los honorarios por los Servicios respectivos se podrán rebajar hasta un 50% de los que fijan los aranceles del Colegio Profesional que corresponda". Para la dictación de esta medida no se consultó al Colegio de Ingenieros, única autoridad en materia de sus aranceles.

2).— La letra b) del Art. 15 de la Ley 12.851, que creó el Colegio de Ingenieros, establece: "Son obligaciones y atribuciones del Consejo General del Colegio: Dictar el arancel de honorarios con acuerdo de los dos tercios de sus miembros. Este arancel requerirá la aprobación del Presidente de la República".

3).— No se llegó a un resultado concreto sobre las proposiciones que respecto de la operancia y reglamentación del referido Art. 223 hizo el Consejo General del Colegio al Sr. Ministro de la Vivienda y Urbanismo y a sus personeros autorizados.

En consecuencia, sigue en total vigencia el arancel actual, promulgado por Decreto Supremo N.o 1517, de 9 de julio de 1963, con sus respectivos reajustes legales.

4).— La letra a) del Art. 15 de la Ley 12.851 impone al Consejo General del Colegio la obligación, entre otros, de "velar por el cumplimiento de la ética profesional". El Art. 4.o del Código de Etica Profesional dictado al respecto, establece: "Los ingenieros están obligados a ajustar su actuación profesional a las disposiciones de la Ley 12.851 a su reglamento, el arancel de honorarios que dicte el Colegio y a las disposiciones del presente Código".

EN CONSECUENCIA, LOS INGENIEROS COLEGIADOS SOLO PUEDEN PACTAR CONTRATOS DE PROYECTOS CON EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, SERVICIOS DEPENDIENTES E INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON EL GOBIERNO A TRAVES DE EL, EN BASE AL ARANCEL VIGENTE, PROMULGADO POR EL REFERIDO DECRETO 1517, DE 1963, CON SUS REAJUSTES RESPECTIVOS.

La orden que se imparte a los ingenieros tiene como único fin el de velar por los fueros de la ingeniería chilena, su integridad y eficiencia, aunque momentáneas circunstancias hubieran obligado a algunos a aceptar honorarios desmedrados en los meses inmediatamente anteriores. La destrucción de la capacidad de proyectos que existe hoy en día, que aún no es suficiente para las necesidades actuales, implica grave daño al país y obligará a posteriori a los organismos chilenos a buscar ingeniería foránea para su propio desarrollo en desmedro de la nacional, para la que no ha habido consideración suficiente. Ya sabe el país que en estos casos los honorarios deben pagarse, generalmente, en moneda extranjera, cuyos excesos sobrepasan con creces las economías pretendidas con las medidas inconsultamente restrictivas para los ingenieros chilenos.

EL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE

De NORTE a SUR

Dueños de Camiones en Arica

ARICA.— A partir del domingo, esta ciudad, durante tres días, será sede de la importante concentración internacional de los Dueños de Camiones de Carga. Según han informado los organizadores, a este evento gremial laboral concurrirán no solamente los empresarios chilenos, sino que también han prometido su concurrencia propietarios de tales vehículos procedentes de diez países latinoamericanos.

Se estima que en el curso de las deliberaciones deberán adoptarse algunos acuerdos tendientes a uniformar el transporte terrestre.

Impulso minero en Coquimbo

COQUIMBO.— La Asociación Minera, en su reciente sesión, acordó iniciar una campaña para que se abra poder comprador del cobre oxidado en los minerales, con tarifado de ENAMI. También le interesa la instalación de una Planta de Acido Sulfúrico para lixiviar los óxidos de cobre, a partir de unas 80 toneladas diarias, en razón de que hay yacimientos de baja ley calculados en diez millones de toneladas. Asimismo, se dio cuenta de la falta de carboncillo para aumentar la producción de cal viva y apagada.

Pesca ilegal en Guanaqueros

GUANAQUEROS.— Una sorpresiva visita de las autoridades de la Gobernación Marítima de Coquimbo, dio por resultado la comprobación de denuncias sobre métodos irregulares de pesca que se están poniendo en práctica en esa zona y Totoralillo, por pescadores inescrupulosos.

En algunos botes, al ser revisados, se encontraron cartuchos de dinamita que iban a ser empleados para una pesca fácil, con destrucción de la riqueza marítima.

Aniversario SNS en Los Andes

LOS ANDES.— Al celebrar su 15º aniversario el SNS, en el Hospital andino se realizó un solemne acto, en cuyo transcurso se distribuyeron premios de estímulo a destacados y antiguos servidores, entre ellos, los doctores Bernardo Salas Muñoz, Antonio Mery Acuña, Osvaldo Rojas González y Raúl Vargas C., y las matronas Ana Martínez, Emelina Aguila S., María Inés Niño, Fidelina Vizcarra y otros funcionarios.

A la ceremonia concurrieron las autoridades provinciales, civiles y militares.

Celebran 250 años de Quillota

QUILLOTA.— Esta ciudad, que el 11 de noviembre próximo cumplirá sus 250 años de existencia, se prepara para la celebración de la fecha. Para el efecto, se han designado las autoridades que tendrán a su cargo la organización de los festejos, que serán presididos por S. E. el Presidente de la República y las personalidades más representativas de la zona.

En los organismos preparatorios de la fiesta quillotana, se ha incluido a los representantes de todas las actividades de Quillota y de la provincia.

Curacaví será una zona minera

CURACAVI.— A instancias del Alcalde Feliciano Cornejo, el diputado Buzeta ha gestionado ante el Ministerio de Minería que se declare Curacaví como una zona minera, en razón de existir yacimientos importantes de oro, cobre y de otros minerales de gran valor y consumo.

Desde luego, se ha puesto en funciones la Mina Aurora, de Luis Alberto García, paralizada desde antiguo, que está absorbiendo mano de obra y produciendo oro de buena ley.

Desfile de Leonas en Rancagua

RANCAGUA.— Un té con desfile de modelos de la "Boutique" Marina Otto, están organizando las damas leonas rancagüinas. El té se realizará en el Centro Español, el [illegible] aún cuando la fecha está sujeta a confirmación. De todas maneras, en los próximos días se pondrán a la venta las respectivas tarjetas, las que estarán a disposición de las damas leonas en el local del Club de esta ciudad.

Los fondos que se recauden serán a beneficio de las obras que la institución realiza en la zona.

Ropas para escolares en Curicó

CURICO.— La Junta de Auxilio Escolar y Becas de esta provincia, reinició la entrega de vestuario entre los estudiantes becarios por el presente año. La entrega se realiza diariamente, de 15 a 18 horas, en la oficina del organismo en Curicó, en el edificio de los Servicios Públicos.

Para los efectos de ordenamiento en la tarea de entrega de estos artículos, se ha dispuesto una lista con los nombres de las diferentes escuelas y colegios, a cuyo orden se están ajustando los encargados.

Humo y ceniza volcánicos: Talca

TALCA.— Desde hace días y especialmente en las tardes, son visibles desde Talca las columnas de humo y las nubes de cenizas surgidas del sector cordillerano de la provincia, al sur del volcán Descabezado Grande. Esto confirma las observaciones anteriores, registradas por pilotos civiles que han sobrevolado la región.

Sin embargo, las autoridades correspondientes expresan que no existe peligro alguno para los habitantes del lugar ni para las instalaciones de ENDESA.

Concepción y nuevo campo aéreo

CONCEPCION.— Una reunión efectuaron representantes de los tres Clubes Aéreos de Concepción, para considerar el traslado de éstos al aeropuerto de Carriel Sur. Trascendió que los directivos no están muy conformes con la nueva posibilidad, ya que Carriel Sur presentará dificultades para los vuelos de los pequeños aparatos civiles, por el intenso tráfico de grandes aviones que utilizarán ese campo aéreo. Se dijo, sin embargo, que los Clubes tendrían una pequeña cancha independiente para su uso.

Cohete espacial en Los Angeles

LOS ANGELES.— Un cohete espacial se construirá en esta ciudad, con lo que Los Angeles se incorporará a la competencia internacional para el dominio del cosmos. El cohete experimental ha sido proyectado y se construye por el Círculo Investigador de Ciencias Espaciales, que dirige Samuel Burgos y Carlos Paredes. Los técnicos han realizado viajes a Santiago para inquirir algunas informaciones más precisas sobre las características que deberá tener el proyectil que piensan ensayar pronto.

Jubila Rector en Puerto Montt

PUERTO MONTT.— Se ha acogido a jubilación, tras 42 años de servicios, el Rector del Liceo de Hombres de esta ciudad, Víctor Romero Peña, quien goza de especial estimación en todos los círculos de la provincia y cuya labor docente es conocida y apreciada a través del país.

El señor Romero nació en Iquique, en 1900; estudió en Valparaíso y Curicó, para recibirse de profesor de Higo, en la Universidad de Chile, en las menciones de Historia y Geografía.

Centro Educacional de Coquimbo

COQUIMBO.— Técnicos de la empresa constructora a cargo de las obras de la escuela que se levantará en Guayacán, llegaron a este puerto, para dar comienzo a los trabajos. La escuela será la sede de un Centro de Enseñanza Media, que por el momento carece de local adecuado para funcionar.

Los preparativos de la construcción, tales como cierre del terreno, limpieza del mismo, etc., quedarían terminados en el curso del presente mes, para dar paso a la construcción propiamente dicha.

Consejo Regional de Periodistas

LA SERENA.— Oficialmente quedó instalado el Subconsejo Regional de Periodistas de Coquimbo—Atacama, al realizarse una ceremonia en el Salón de Honor de la I. Municipalidad de La Serena, con asistencia del presidente en ejercicio del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, Simón Eterovic, y otras autoridades locales.

El subconsejo tendrá atribuciones para hacer cumplir la Ley del Colegio de Periodistas en cuanto al ejercicio de la profesión, y dependerá del Consejo Nacional, a través del Consejo Regional de Antofagasta.

A LOS 107 AÑOS TRABAJA COMO UN JOVEN



SAN JOSE DE MAIPO.— Como si fuera un joven de 20 años trabaja en Melocotón un anciano de 107 años que tiene siete hijos, 16 nietos y 12 bisnietos. Es el anciano Daniel Escobar Astorga, que tiene sus facultades mentales totalmente normales y que no puede pasar sin "estar haciendo algo", según sus propias palabras. La mayor parte de su tiempo lo pasa trabajando en labores agrícolas de sol a sol. En invierno, cuando los días son lluviosos, se entretiene limpiando porotos. "Estoy sano y lleno de energía", dice, alegando que si no trabaja se puede enfermar. En el grabado, se le puede ver limpiando porotos, y, en el otro, en compañía de sus bisnietos. (Rodríguez Peña, corresponsal gráfico).

Iniciarán Urbanización de la Población Sol de Septiembre

CURICO.— Una de las más grandes obras de urbanización que se han hecho en esta zona, comprenden los trabajos de instalación de alcantarillado, red de agua potable, construcción de aceras y colocación de soleras, que hará la firma constructora en la Población "Sol de Septiembre", de esta ciudad, cuyo costo supera los dos millones de escudos.

Con esta obra que se realizará en la populosa población, compuesta de cuatrocientas viviendas, se completarán totalmente los trabajos de urbanización, correspondiente a la segunda y última etapa.

La firma que se adjudicó la propuesta por estos trabajos, cuenta con una moderna máquina Retro-excavadora de gran volúmen y potencia, que sirve para abrir zanjas para la colocación de tuberías, habiendo sólo tres de estos equipos mecanizados en el país, lo que beneficiará en forma considerable a los vecinos de la citada población, ya que abaratará los costos en bastante proporción.

TERRENOS PARA SNS.

A raíz de una petición que había formulado el diputado Mario Fuenzalida M., el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, ha informado últimamente que se solicitarán propuestas de nuevo para adquirir el terreno necesario para levantar un moderno edificio destinado al funcionamiento de las oficinas del Servicio de Seguro Social en la vecina localidad de Teno, en vista de que al primer llamado no se presentaron interesados.

En cuanto a la construcción de la nueva Agencia del Servicio de Seguro Social para la localidad de Lontué, ya se encuentra en tramitación la compra de un terreno de propiedad del agricultor, Feliciano Pavez.

Tanto en los pueblos de Teno como en Lontué se hace bastante indispensable la construcción de amplios y modernos edificios, ya que estas reparticiones funcionan en locales sumamente estrechos e inseguros, para el normal desenvolvimiento de sus labores.

Con respecto a la Subagencia ubicada en Hualañé, el Ministro Thayer, estima que por el momento no es indispensable levantar un nuevo edificio. Dicha oficina es atendida en forma permanente por un empleado de la Agencia de esta ciudad. (Merino Bustos, corresponsal).

VISITA A POBLACION KENNEDY



PUERTO MONTT.— Una visita a la moderna población de Empleados Particulares John Kennedy, realizó el Alcalde de la comuna, Raúl Blanco, en compañía del regidor Sergio Elgueta Barrientos, ordenando una serie de medidas para terminar con las inundaciones en varios sectores. En el grabado, el Alcalde Blanco con el regidor Elgueta durante el recorrido a la población Kennedy.

DISPOSICIONES DE CAZA SE HARAN CUMPLIR EN CHILLAN

CHILLAN.— La Dirección de la V Zona de Agricultura y Pesca, del Ministerio de Agricultura, con sede en Chillán, ha dictado las medidas reglamentarias que le autoriza la ley para vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en lo referente a la protección de las especies volátiles más perseguidas por los cazadores.

Según se nos informó en dicha repartición pública, se hará respetar la prohibición que existe, indefinidamente, de cazar, transportar y vender algunas especies, en atención a lo dispuesto por el Decreto N.o 531, de 30 de septiembre de 1966, y que son las siguientes: perdices; becasinas; patos y codornices. La caza de estas especies caducó el día 31 de julio.

Solamente se podrán cazar hasta el 15 de agosto las especies no declaradas en veda indefinida, como las tórtolas y zorzales, igualmente que conejos y liebres.

Los cazadores que no cumplan con las instrucciones impartidas en base a la disposición legal citada, serán enérgicamente sancionados en conformidad a la Ley N.o 4.601. (El corresponsal.)

CLAUSURARAN SECTOR EN QUE DISTRIBUYEN LOS MARISCOS

PUERTO MONTT.— Por insalubre, a corto plazo, será clausurado el sector de venta y distribución de pescados y mariscos del puerto pesquero de Angelmó.

La determinación ya fue adoptada por la Jefatura de la XII Zona del Servicio Nacional de Salud; sólo faltan los informes técnicos definitivos que deben emitir los Departamentos de Higiéne Ambiental y Laboratorios del SNS.

Uno de los problemas más antiguos de Puerto Montt ha sido y es el de Angelmó, debido, fundamentalmente, a la conformación geográfica del terreno; a que es la meta y terminal de las carreras de barcos y, de hecho, donde los buques desagüan.

En repetidas oportunidades, desde hace más de 30 años, las autoridades han tratado de "higienizar" este sector, ya sea proyectando construcciones de cemento, aislando los puestos de venta de pescados y mariscos y reglamentando la entrada de las embarcaciones que traen los productos del mar.

Todo ha resultado infructuoso, debido a que, justamente en el radio del mercado de productos del mar existen desagües o alcantarillas por donde salen las aguas servidas, etc.

No se pretende, bajo ningún punto de vista, de terminar con el aspecto folklórico de Angelmo, con el puerto, con embarcaciones que llegan de las islas, venta de mantas, choapinos, tejidos, cesterías e, incluso, pescados y mariscos, pero en condiciones sanitarias, y que constituyan responsabilidad para el consumidor. Esto se puede lograr instalando el mercado o puestos en un lugar lejano del sector infectado y antihigiénico.

UNA REUNION

En el curso de los próximos días de la primera quincena de agosto, se efectuará una reunión de autoridades, técnicos y vecinos, incluyendo a comerciantes, para tratar este asunto en forma amplia, para adoptar las medidas del caso, sin perder de vista el objetivo de clausurar el actual mercado en la playa. (ARMIJO, corresponsal.)

POR EL GRAN SANTIAGO

Congreso Poblacional Organiza[illegible] Dirigentes Vecinales: Conchalí

Conchalí.— Conforme a los deseos de la nueva mayoría demócratacristiana [illegible] dirige el Municipio de Conchalí de que las poblaciones se incorporen al estudio y [illegible] lución de sus problemas, los dirigentes de 265 poblaciones organizarán un Co[illegible] de dirigentes de Juntas de Vecinos para analizar sus problemas, estudiar la forma [illegible] darles solución y la forma que participarán en ella, las organizaciones vecinales.

Esta comuna es una de las más extensas del Gran Santiago, y la mayoría de [illegible] poblaciones se organizarán al margen de la Ley de Urbanización por que las autor[illegible] municipales hicieron la vista gorda, amparando los abusos de los loteadores de [illegible] por lo cual la mayoría carecen de pavimentación de sus calles y aceras, alcantar[illegible] y otras de luz y agua potable.

La desidia de los alcaldes, regidores y el Departamento respectivo de la [illegible] nicipalidad de Conchalí para evitar oportunamente que se vendieran sitios sin que [illegible] tes se hubieran hechos los depósitos garantizando la ejecución de los trabajos de [illegible] banización, con el transcurso del tiempo, los habitantes de cada población, emp[illegible] a sufrir las consecuencias de la falta de luz, agua potable, pavimentación y alca[illegible] llado, empezando a protestar y hacer gestiones para superarlos sin encontrar eco [illegible] las administraciones anteriores.

En la actualidad los dirigentes y socios de las Juntas de Vecinos están concientes de que tienen que cooperar a la solución de sus problemas haciendo aportes económicos y de mano de obra, por que de otra forma, con los recursos que se cuentan, estas soluciones se retardarían considerablemente.

Para empezar los dirigentes vecinales designaron una Comisión Organizadora que ha convocado a un ampliado de dirigentes para el Domingo 13, a las horas, en el local del Sindicato [illegible] za, ubicado en David Arellano 194[illegible] de se acordará si primero se realiza [illegible] Congreso de Pobladores y luego se [illegible] sura en un Cabildo Abierto o vice[illegible]

En el Congreso se espera que [illegible] representadas todas las Juntas de [illegible] nos por su respectivo delegado, para [illegible] cual se ha informado profusamente [illegible] la comuna para evitar que se pueda [illegible] tar a interpretaciones que perjud[illegible] su desarrollo. (Córdova corresponsal).

Harán alcantarillado en Renca

Renca. El Director de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas informó a una comisión de vecinos de la población Lourdes presidida por la vicepresidente María Sobolevsky que se llamará a propuestas públicas para construir el alcantarillado en esa población, a fines de agosto o en las primeras semana del mes de septiembre próximo.

Al mismo tiempo, le hizo ver que era necesario que todos los vecinos [illegible] no han suscrito sus convenios y [illegible] los aportes para esta obra, lo hi[illegible] cuánto antes para evitar dificu[illegible] posteriores. La Junta de Vecinos [illegible] Lourdes se comprometió a iniciar [illegible] meditao una campaña para lograr [illegible] tisfacer la petición que se les había [illegible] mulado y que iba en beneficio direc[illegible] los habitantes del sector que repr[illegible] taban. (El corresponsal).

Piden grifos en Las Barrancas

Las Barrancas.— Una entrevista con el Intendente Sergio Saavedra, sostuvieron los dirigentes de la población San Pablo, Carlos Espinoza, Luisa Aros, Leonor Rojas, Pedro Cácares y Juan Padilla, en compañía de la Subdelegado, Elba Aceitón, para tratar sobre la falta de Grifos en la población, la que ha causado graves daños cuando han ocurrido siniestros, ya que el Cuerpo de Bomberos ha tenidos que traer agua de 10 ó 20 cuadras. También hicieron presente que la mayoría de estos incendios se han producido en casas aisladas y en caso contrario se habría tenido que lamentar la pérdida de cientos de [illegible] de modestos pobladores.

Al mismo tiempo se solicitó la [illegible] ción de buzónes del Correo en los [illegible] guientes lugares. Plaza Victoria de [illegible] población Santa Teresita, calle S[illegible] y Plaza Florentina, de la población [illegible] mismo nombre. El Intendente Saa[illegible] prometió interceder ante las respe[illegible] reparticiones públicas para solu[illegible] estos problemas, que afectan a 20.00[illegible] bitantes.

(Fdo.) Fernando B[illegible]
Corresponsal

Ante Exito de "Operación Si[illegible] Piden su Ampliación en Provin[illegible]

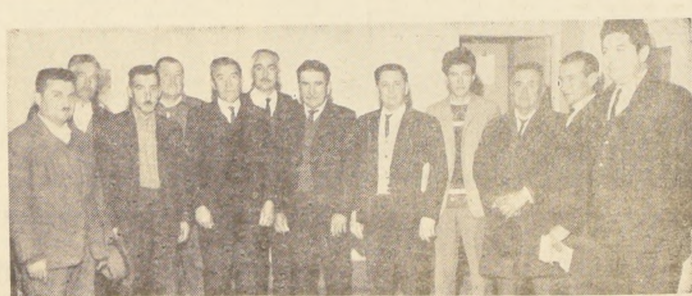
En el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se informó que se han recibido [illegible] rosas peticiones de provincias, para la ampliación de la "Operación Sitio" a [illegible] sectores del país, ya que ello no sólo permitirá erradicar los núcleos marginales [illegible] abrir la ruta a viviendas más dignas y humanas a numerosas familias modestas [illegible] este aspecto y como ya se ha informado, la "Operación Sitio" significará este [illegible] mil soluciones, que se vienen a sumar a las 10 mil registradas anteriormente.

El diputado Carlos Garcés Fernández, hizo llegar a esa Secretaría de Estado un oficio en el cual solicita la ampliación de 40[illegible] las soluciones de la [illegible] ción Sitio" en la [illegible] de Curicó, materia [illegible] encuentra sometida [illegible] dios.

Al respecto, Osca[illegible] lem Musalem, de la [illegible] sión Coordinadora [illegible] ración Sitio en [illegible] informó que el [illegible] Ejecutivo de este [illegible] Coronel Alberto A[illegible] tuvo tres días en la [illegible] cia de Curicó, acord[illegible] el Intendente, pre[illegible] la Comisión Provin[illegible] cer una estimación [illegible] necesidades de las [illegible] tes Comunas y bus[illegible] formar sobre los [illegible] aptos que pudieran [illegible] se localmente y los [illegible] ría necesario adq[illegible]

Se indicó que la [illegible] dad de ampliar el [illegible] está limitada por [illegible] ciamiento disponible [illegible] ción que podría [illegible] únicamente con una [illegible] ordinaria particip[illegible] la comunidad que [illegible] significar rebajas [illegible] tivas en los costos [illegible] obras. En el caso [illegible] có esta participación [illegible] tada eficazmente por [illegible] tendente, ha sido [illegible] lo que permitirá m[illegible] programado en Op[illegible] Sitio para la zona.

CHACAREROS PLANTEAN SUS PROBLEMAS



COLINA.— La Asociación de Pequeños Chacareros de Esmeralda de Colina, en compañía del diputado por el Segundo Distrito, Fernando Buzeta, y el regidor de Colina, Manuel Segovia, se entrevistaron con el Director de DIRINCO, Hernán Lacalle, para plantearle diversos problemas de comercialización que afectan a los chacareros de la zona, recibiendo una amplia acogida y la promesa de que ellos serían resueltos a la brevedad posible por que así se beneficiaba a los que producían y a los consumidores. En el grabado, la delegación de pequeños chacareros, en compañía del regidor Segovia, visitan LA NACION para dar a conocer el resultado de sus gestiones y expresar sus agradecimientos al diputado Buzeta y al Director de la DIRINCO, Hernán Lacalle.

PUERTO WILLIAMS

Eficiente Servicio Presta Supermercado

PUERTO WILLIAMS.— Recientemente fue inaugurado en la Estación Naval de Puerto Williams, un "Supermercado" que tendrá por objeto atender las necesidades más inmediatas de sus pobladores.

El establecimiento fue construido en la ciudad más austral de nuestro país, con el aporte y cooperación de los servidores de esta Estación Naval, para así contar con un mayor bienestar, no sólo para atender las necesidades de éstos y sus familiares, sino también para las dotaciones de la flotilla de torpederas, buques dependientes, personal de la Compañía de Ingenieros Infantería de Marina que periódicamente cumplen comisiones en esta Base, integrantes de la Sección Obras y Construcciones de la Armada, del Plan Habitacional y futuros miembros de la institución que habitarán la población naval en construcción.

Cabe destacar también en esta oportunidad la gran acogida que tuvo este "Supermercado" al vender, en los primero stres días de iniciadas sus operaciones, la suma de Eº 9.000 en mercaderías al personal naval y familiares de éste.

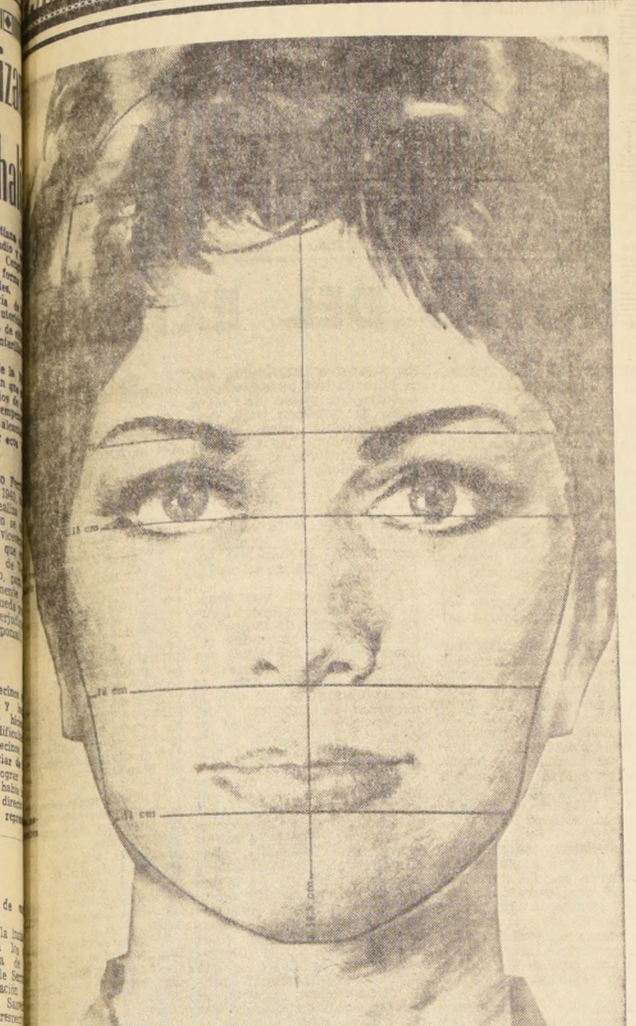
El almacén de bienestar se creó para proveer de abastecimientos a los habitantes de la lejana Estación Naval, los cuales continuamente escaseaban por diversas circunstancias.

Para solucionar la deficiencia anterior, se creó este almacén con un fondo de capital inicial de Eº 20.000, otorgados por la Dirección de los Servicios de la Armada, más créditos que se pidió a firmas comerciales de Punta Arenas.

PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR...



¿Conoce su Rostro?



Es probable que respondamos afirmativamente, con lo cual también es posible que estemos equivocadas. Son muchas las mujeres, por ejemplo, que están convencidas de tener el rostro redondo, cuando en realidad lo tienen triangular. Otras se obstinan en creer que poseen un rostro largo, y sin embargo tal vez lucen un óvalo perfecto. No siempre somos buenos jueces de nosotras mismas. Por el hecho de que una actriz famosa exhiba un determinado maquillaje o un peinado particular, nos sentimos a veces tentadas de imitarla para estar a la moda, porque —pensamos—, si lo llevan millares de mujeres y les sienta bien, no hay razón alguna para que nos siente mal a nosotras. Pues bien, al obrar así cometemos dos errores: renunciamos a nuestra personalidad para seguir pasivamente una moda efímera, y a nuestro gusto, que no tiene oportunidad de afinarse y corregirse.

LAS REGLAS MATEMATICAS

Leonardo da Vinci, el grande y polifacético genio, estableció que también la belleza femenina debe someterse a las rigurosas leyes de la matemática. Según él, el rostro ideal sería el ovalado, y se puede considerar perfecto el que sea divisible en tres partes de idéntica medida, que son: la distancia desde el arranque de los cabellos hasta las cejas, de las cejas al extremo inferior de la nariz, y de éste al mentón. Más aún: en el óvalo perfecto, la frente y los pómulos deben tener, aproximadamente, la misma anchura, mientras que la parte inferior de la cara debe ser más estrecha. Pero, en realidad, podemos contradecir las opiniones de Leonardo y, modificando esas reglas matemáticas, romper su inalterable armonía. Pues un rostro puede resultar muy bello, armonioso, o interesante, aun cuando las tres secciones fundamentales en que se lo divide no tengan la misma medida; aunque la frente, o los pómulos, o el mentón se aparten de esos cánones teóricamente ideados.

PROCEDAMOS A MEDIRNOS

Debemos anticipar que no es cosa fácil. Han de hacerse varios ensayos antes, para lograr al fin la medición perfecta. De todas formas, el experimento es apasionante y, si lo ponemos en práctica, nos resultará tan agradable como un juego, tan estimulante como una prueba en la que esté empeñado, también, nuestro amor propio. Material necesario: dos vendas (o dos cintas anchas), un lápiz, una regla, una hoja grande de papel de dibujo (o de papel cuadriculado) y una cinta métrica.

En el papel de dibujo se traza el esquema del rostro ideal, según lo estableció Leonardo da Vinci. Conviene hacer un dibujo de tamaño natural, para simplificar las operaciones.

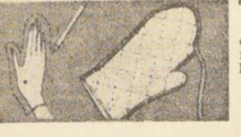
Operaremos así: tomando la hoja en sentido longitudinal, se traza verticalmente una recta de diecinueve centímetros y medio, y se divide en tres partes iguales, que resultarán de seis centímetros y medio cada una. De esta forma se obtendrán la longitud ideal de la cara, a partir del nacimiento del cabello, y su división básica: o sea, la altura ideal de las cejas, la de la nariz y la del mentón. La línea de los ojos está situada en la parte central (la marcaremos debajo de la correspondiente a las cejas, a un tercio de distancia entre ésta y la de la nariz); y la de la boca se halla en la mitad exactamente de la parte inferior. Una vez determinados todos estos puntos, trazaremos una horizontal por cada uno de ellos, tal como se ve en la ilustración. Y a continuación estableceremos las dimensiones totales de estas horizontales, que tendrán siempre su centro en el eje vertical. Tales dimensiones son: trece centímetros para la línea de la frente; catorce para la de las cejas; quince (algo menos) para la de los ojos; doce para la línea de la nariz y once para la línea de la boca. A continuación se unen los diversos puntos que determinan los extremos de las horizontales pasando asimismo por el extremo inferior del eje vertical y se obtendrá el dibujo del óvalo clásico, sobre cuyo modelo se podrán efectuar las ulteriores confrontaciones.

Una vez terminado este esquema ideal, pasemos a nuestra tarea específica. Con un lápiz blando (el de las cejas es muy indicado) o con una tiza de color, se hace una señal a un centímetro y medio de distancia del ángulo externo de los ojos. Se echan hacia atrás los cabellos y se atan con una de las vendas. Se anuda la otra sobre la cabeza, haciéndola pasar alrededor de la cara y bajo el mentón, de manera que su borde delantero coincida con las señales marcadas a cada lado de los ojos.

Mediante este sistema resultará fácil, sencilla y casi perfecta la medición de la cara. En el papel de dibujo se traza el eje vertical que establecerá la longitud verdadera de nuestro rostro, y se divide en los correspondientes segmentos, a la altura de las cejas, de los ojos, de la nariz y de la boca aplicando, naturalmente, siempre nuestras medidas reales, sin dejarnos influir por el esquema ideal.

Una vez trazadas todas las líneas, se miden sobre el rostro aplicando la cinta métrica en los bordes de la venda y se consignan los resultados en el papel. Ya no resta sino unir los puntos así obtenidos, para hacer un esquema perfecto de la cara. Podremos entonces comparar el contorno obtenido con el esquema clásico, para estudiar las diferencias. Pero por grandes que sean, no nos desanimemos, pues lo esencial de esta experiencia consiste en saber exactamente qué clase de rostro tenemos y debemos hacer nuestros arreglos según la forma de nuestra cara.

bio, para abreviar los títulos académicos escribiendo Ing. Estrada, Dr. Blanco, Prof. Trillo, por ejemplo; pero insistimos en que tratándose de una correspondencia privada es siempre más elegante y deferente, e incluso más simpático escribir completo: Ingeniero Estrada, Doctor Blanco, Profesor Trillo.



LABORES

Manoplas novedosas

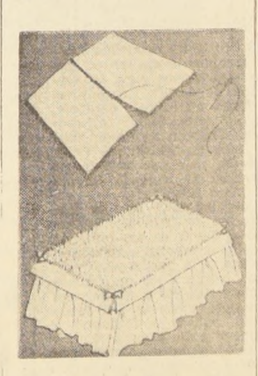
Apoyar una mano en una hoja de papel y dibujar el contorno, pasando el lápiz a dos centímetros de la mano.

Pegar el dibujo en una tela pespunteada y acolchada, doblada en dos, y cortarla siguiendo el contorno. (Si no se tiene tela acolchada, puede prepararse, superponiendo diversas capas de tela suave y cosiéndolas con unos cuantos pespuntes paralelos). Unir las dos partes, dejando una abertura para meter la mano. Si se desea, puede cubrirse la manopla con tela que armonice con los delantales de cocina.

Aplicar en todo el contorno de estas cómodas y alegres manoplas un galoncito de color.

Decoración

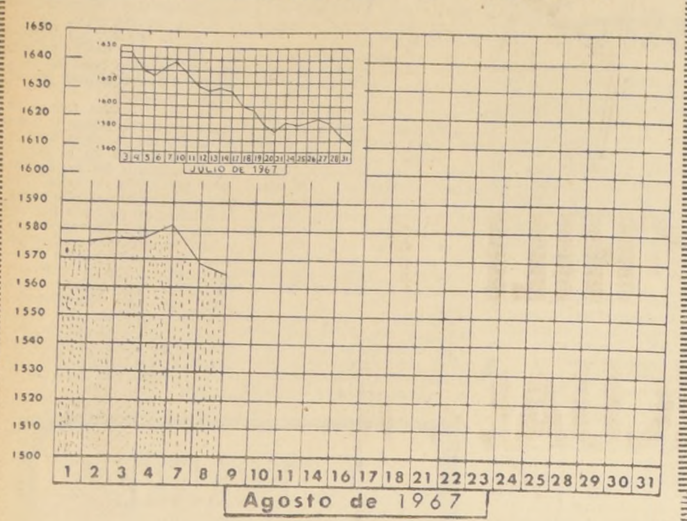
De una vieja piel se puede conseguir una colcha nueva y original: Se reduce la piel a un rectángulo que tenga la medida de la cama; se aplican alrededor dos volados de tela más bien armada; el de abajo, fruncido y largo hasta el suelo; el de arriba más corto, liso, formando un pliegue en los cuatro ángulos. Se rematan los volados con algunos moños de piel.



TENGO TANTO QUE HACER

Ya lo sabemos, señora, usted tiene muchas ocupaciones la casa le lleva tiempo, pero siempre, entre nosotras, queda un ratito que puede ser muy valioso; aprovéchelo plenamente y aprenda además a sacar partido de esos mismos que haceres que tanto tiempo le insumen. ¿Cómo? ¡Es tan, pero tan fácil! Y cuando usted lo compruebe se sentirá doblemente feliz. ¿Nunca imaginó que al tender una cama podía realizar ejercicios que beneficiaran su físico? ¿Y nunca pensó en suspender una tarea en mitad de una tarde agobiante para dar tan sólo una vuelta a la manzana? Y... tantas cosas que la harán realmente sonreír y sentir que ha descubierto una amiga más, mucho más íntima, porque conoce sus secretos, esos secretos femeninos y esos anhelos tan propios de la mujer. Tome nuestra mano, ésta que hoy le extendemos y déjese guiar. Muy pronto será nuestra mejor propagandista para que otras mujeres puedan lograr lo mismo que usted.

Servicio de Informaciones Financieras



El Mercado Bursátil: Apenas Sostenido

Precios irregulares y moderada actividad son los factores que siguieron dominando la plaza bursátil durante el día de ayer, con lo cual el índice de precios de la Bolsa de Comercio registró una nueva declinación, quedando con un valor de 1.558,5 puntos.

Se materializaron un total de 747 mil acciones de las cuales 80 mil correspondieron a operaciones con Valparaíso; destacando el interés en negociar en Banco de Chile, Banco Edwards, Punta de Lobos, Colcura, La Rosa Sofruco, Tierra del Fuego, Compañía Industrial, Consorcio Nieto, Gas Santiago, La Rural, Melón, Cartones, Pesquera Iquique (con más de 160 mil accs. transadas); Renta Urbana, Vapores, Cap, Indac, Madeco y Copec, esta última registró conformes por más de 180 mil acciones.

Un total de 13 alzas y 18 bajas se registraron respecto al día anterior, destacando por su importancia: Banco Sudamericano con baja de 2 puntos; La Rosa Sofruco con pérdida de 15 centésimos; Bellavista Tomé con alza de 3; Yarur con baja de 2; Club Hípico con avance de 5.000 puntos; Gas Santiago con baja de 1|4 de punto; Pesquera Iquique con alza de 1|2 centésimos; Interoceánica con pérdida de 2 puntos; Sintex con baja de 5; Tattersall con baja de 3|8 y Compac con baja de 5 puntos.

(Un punto equivale a un centésimo, o sea, a $ 10.)

Los bonos se registraron en pequeñas partidas y sus precios mostraron tendencia sostenida.

Al cierre la plaza mostraba regular movimiento y precios apenas sostenidos.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE:

FERRILOZA: Optativo de Eº 0.03 por acción en sus oficinas de Conchalí.

Hoy jueves 10 de agosto a las 11.45 horas se efectuará el remate semanal, cuya lista se publica en esta misma página.

AGRICOLA CHILENA

GIRO: Empresa agrícola fundada en 1942, dedicada a la explotación de los fundos Santa Isabel y Cerros La Invernada en Graneros y Coipué en Allipén, con una superficie total de 6.403 Hás., en los cuales explota viñedos, cultivos en general, frutales, Ganadería, caballares y terrenos forestales.

Número de accionistas: 109 personas
PRECIOS 1967 (Hasta agosto 9)

MAS ALTO .... 30 centésimos
MAS BAJO .... 30 centésimos
HOY .... 30 centésimos
Transacciones 1967: 16.520 acciones.
RENTABILIDAD: No avaluable, no ha pagado dividendos en dinero.

VALORES SEGUN BALANCE AL 30-JUN.-66

VALOR DE LIBRO .... 69 centésimos
UTILIDAD x ACCION .. 1,7 centésimos
VALOR NOMINAL ...... 4 centésimos
FUENTE: DEEC, Bolsa de Comercio.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Centavo de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina . . .	Peso	0.0029
Brasil	Cruceiro	0.3750
Chile	Escudo	0.1790
Colombia . . .	Peso	0.0625
Ecuador	Sucre	0.0510
México	Peso	0.0801
Paraguay . . .	Guaraní	0.0035
Perú	Sol	0.0374
Uruguay . . .	Peso	0.0111
Venezuela . . .	Bolivar	0.2228
Canadá	Dólar	0.9277

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE Eº SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 9 de Agosto de 10.30 a 11.45 horas

125	Hipot. Ch. 6—1 65
2.103	Bco. Chile 181
182	Bco. Chile od 131
3.723	Bco. Chile 181
1.444	Bco. Pacífico 7
1.000	Bco. Sud Americ. 48
3.150	Agric. Nac. 4
4.881	Colcura 10
25.755	La Rosa Sofruco 100
502	Tierra del Fuego 39 1|2
6.403	Tierra del Fuego 39
4.000	Tierra del Fuego 39
300	Oveja Tomé 42
500	Textil Viña 9 3|4
4.800	Cervecerías 70
234	Coia 115
7.525	Cía Industrial 35
9.492	Consorcio Nieto 105
124.893	Copec 10
3.220	Eperva 60
2.500	Eperva od 60
1.005	Farmo Química 20
840	Fórforos 27
10.000	Gas Santiago 29 3|4
976	Gas Santiago od 29 1|2
9.715	Gas Santiago 29 1|2
2.705	Gas Santiago od 29 1|2
13.223	Gas Santiago 29 1|2
979	Hucke 50
200	Insa 118
40.000	La Rural 12 1|2
1.988	Loza Penco 31
10.500	Melón 54
220	Pasur 15 1|4
133	Papeles y Cartones 50
6.201	Papeles y Cartones 49 1|2
5.000	Papeles y Cartones od 49 1|2
70.200	Pesquera Iquique 5 1|2
3.117	Renta Urbana 43
2.000	Sintex 90
3	Soprole B 180
655	Vapores 32
300	Vapores od 31 1|2
1.000	Volcán 31
1.179	Cap 61
3.000	Cap od 61
1.350	Cap 61
7.100	Elecmetal 80
9.000	Indac 4
1.000	Madeco 20 1|2

FRANCIA

Acontecimientos Políticos Provocan Notoria Baja de la Bolsa de París

PARIS, 5 (Inter Press Service).— El movimiento de baja que caracteriza desde hace tres años la actividad bursátil francesa se precipitó en los últimos días, luego de las recientes iniciativas de política interna y externa asumida por el General De Gaulle. La política exterior de De Gaulle (alineamiento de Francia en favor de los árabes en la crisis del Medio Oriente, "el escándalo" durante la visita a Canadá) ha acentuado la hostilidad hacia el Gobierno gaullista de los más importantes grupos económicos y financieros internacionales. El mayor flujo de ventas de títulos franceses es ordenado desde el exterior. Suben las cotizaciones de los títulos exteriores y descienden aquéllas de los títulos nacionales. Una presión de este tipo se hacía sentir, a decir verdad, desde hace tres años por lo menos, en correspondencia con los mayores desplantes anti-USA y anti-occidentales del General. Fuertes empresas francesas como la Rhonepoulenc, la Compagnica Generale de Electricité y la Air Liquide, han sufrido una rebaja accionaria comprendida entre los 35 y 45 por ciento. El más autorizado servicio de cotización francés da un índice de variación poco confortante respecto a los años pasados, eligiendo como base (igual a cien) el año 1967 (el último de la Cuarta República). "Opinion" registra el jueves pasado el nivel de 102.30 (un aumento de 2,30; en 10 años). Según Agefi e Insee, que toman como base igual a cien al año 1962 y 1966, las cotizaciones actuales son de 57,51 y 84,2. Los efectos dañosos de la política exterior francesa sobre la Bolsa se únen también a la crisis de desconfianza de los varios grupos políticos en sus relaciones con el gaullismo. La política exterior del general De Gaulle parece descontentar a todos, desde la extrema derecha a los socialistas. Sólo para los comunistas (que, por otra parte, están de acuerdo con el resto de la oposición por las medidas políticas internas del Gobierno) las iniciativas de De Gaulle en el campo internacional están exentas de críticas. En el diario de derecha "L'Aurore", André Guerin escribió que "nunca desde los tiempos del segundo imperio, Francia ha estado expuesta a la voluntad de un sólo hombre: él, fríamente, se ha posesionado del derecho de decidir en todo, en nombre de 50 millones de ciudadanos".

Pero el descontento mayor es provocado por la política económica y social del Gobierno gaullista (coparticipación de los trabajadores a las utilidades de la empresa —el llamado "pancapitalismo"— y las reformas en el sistema presidencial)..

La institución del cointerés operario ha sido, tal vez, el factor interno más decisivo en la carrera de las ventas de las acciones. En los círculos financieros parisinos la medida introducida por el Gobierno es vista como una causa de ulterior incremento de los costos empresariales, además del aumento de las contribuciones para las prestaciones sociales en favor del trabajador. De poco ha servido que algunos periódicos vecinos al Gobierno hayan calculado el exacto peso financiero de la coparticipación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (no más de 120 francos al año).

Costosa para los empresarios, la política social de De Gaulle es inconsistente para los sindicatos, que han puesto en guardia a sus inscritos explicando que el nuevo procedimiento les dará una ganancia inferior al 4 por ciento anual y que es únicamente "humo en los ojos". ¿Qué hará el Gobierno para retomar el control de la situación? Para comenzar, el 10 de agosto habrá una conferencia televisada del general De Gaulle (la responderá el 16 el presidente de la izquierda democrática y socialista Francois Miterrand). Para frenar la carrera de las ventas de los títulos franceses, el Gobierno recurrirá probablemente a los "gendarmes" de las finanzas, es decir, a las bancas controladas, que están en condiciones de "estrangular" todas las ventas al descubierto.

En profundo desacuerdo con la política económica del Gobierno, los republicanos independientes de Giscard d'Estaing (que también son aliados de De Gaulle) se reunirán el 17 de agosto para tomar una decisión adecuada a las recientes evoluciones de la dirección gubernamental.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, según ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 c
Bco. Estado 10-6 75 c
Hipot. Chile 6-1 65 t
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 c
Concepción 67 14 n
Constitución 105 n
Continental 10 v
Crédito 55 v
Chile 181 t
Edwards 17 c
Español 122 c
Hipotecario Chile 74 c
Israelita 59 n
Italiano 8 1|2 n
Nac. del Trabajo 15 1|2 c
O'Higgins 158 c
Osorno 98 n
Pacífico 7 t
Panamericano 50 1|8 n
Sud Americano 46 t
Talca 250 n

MINERAS

Aucanquilcha 13 n
Chañaral 21 n
Cerro Grande 950 c
Del. Punitaqui 8 v
Disputada 130 v
Lota-Schwager 6 7|8 c
Manganesos 215 c
Merceditas 2 v
Minas y Fert. 13 1|2 n
Monserrat 6 n
Oruro 20 n
Punta de Lobos 5 1|4 v
Tamaya 4 1|2 n
Tocopilla 550 n
Totoral 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 t
Carampangue 8 n
Cisnes 400 n
Colcura 10 t
Copihue 16 n
Formio Chileno 4 n

Gente Grande 44 c
Laguna Blanca 125 c
La Rosa Sofruco 100 t
Quiñenco 54 n
Rupanco 40 c
Tierra del Fuego 38 1|2 v
Viña C. y Toro 117 c
Viña Santa Rita 64 1|8 n
Wagner Stein 10 n
Viña Casa Blanca 1 1|4 v

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 150 n
Iquique Port. 35 v
Iquique Nom. 29 v

TEXTILES

Bellavista Tomé 63 OCV
Caupolicán 22 1|2 v
Chiteco 15 n
Fiap 1½ t
Lino 150 c
Oveja Tomé 42 c
Rayonhil —A— 9 c
Said 82 1|2 n
Sedamar 20 c
Sedylán 2 1|2 v
Tejidos Caffarena 7 1|4 c
Textil Progreso 35 c
Textil Viña 9 3|4 t
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 c
Yarur 43 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 165 n
Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera Ega 11 1|4 c
Arrocera Miraflores 11 1|2 v
Arrocera Tucapel 100 c
Carozzi 14 1|4 n
Cementos Bío Bío 72 c
Cervecerías 70 v
Club de Golf 85.000 c
Club Hípico 815.000 c
Club de Polo 20.000 n
Codina 195 c
Coia 115 c
Cía. Industrial 35 c
Consorcio Nieto 105 t
Copec 10 c
Cristalerías Chile 27 1|2 c
Chilectra 45 n
Chiprodal 102 n
Distribuidora Talca 12 c

Electricidad Litoral 5 1|2 n
Electricidad Ind. 13 t
Electromat 90 t
Embotelladora Andina 32 v
Eperva 60 t
Est. Educacionales 70 c
Farmo Química 20 c
Fósforos 27 c
Gas Concepción 82 1|2 c
Gas de Santiago 29 1|4 v
Hipódromo Chile 230.000 c
Hucke 50 t
Implatex 16 c
Industrias Varias 5 3|4 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Insa 118 v
Interoceánica 28 t
Inver. U. Chilena 30 c
La Rural 12 1|2 t
Lechera del Sur 35 c
Loza de Penco 31 c
Lucchetti 4 1|2 c
Mc Kay 108 n
Maderas Cholguán 65 c
Marinetti 200 c
Melón 55 t
Mol. San Cristóbal 8 1|4 c
Naviera Arauco 15 1|2 t
Pasur 15 1|4 c
Papeles y Cart. 49 1|2 c
Pesquera Iquique 6 t
Pizarreño 26 1|2 c
Polpaico 32 n
Productos Fernández 15 1|2 c
Quimifarm 140 c
Refractarios 3 1|4 c
Refinería Viña 92 c
Renta Urbana 46 c
Robinsón Crusoe 12 c
Saavedra Benard 43 t
Sintex 85 v
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 180 t
Tabacos 33 1|2 c
Tattersall 28 v
Teléfonos 8 3|4 c
Universo / c
Vapores 31 3|4 t
Volcán 21 c
Zig Zag 200 v

METALURGICAS

Cap 61 c
Cic 85 n
Cobre Cerrillos 180 n
Compac 70 v
Elecmetal 80 t
Envases 5 1|2 n
Fensa 106 OCV
Indac 4 t
Indura 10 n
Madeco 20 c
Mademsa 11 3|4 t
Mecánica Ind. 6 1|2 c
Socometal 23 3|4 c

SEGUROS

Ch. Consolidada 15 1|2 OCV

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES:

	1.558,5
Transacciones con Stgo.	667.343
Transac. con Valpso.	80.140
Bonos Nominales Eº	286

Libra por Tonelalas. Precio del Cobre en Londres.— Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
371.10.0 Comp.	DISPONIBLE	370. 0.0 Comp.
372. 0.0 Vend.		370.10.0 Vend.
1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION A 90 DIAS	1.10.0 BAJA
365.10.0 Comp.		364. 0.0 Comp.
366. 0.0 Vend.		364.10.0 Vend.
0.10.0 ALZA	FLUCTUACION	1.10.0 BAJA.
SOSTENIDA.	TENDENCIA	Apenas sostenida.
4.025 Ton. Largas.	VENTAS	1.450 Ton. Largas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,15	Eº 5,16
Libra	" 14,378	" 14,407
Dólar Futuro .	" 5,15	" 5,16
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,77	Eº 5,78
Libra	" 16,109	" 16,138
Dólar Billete .	" 5,90	" 5,96

SANTIAGO, 9 de Agosto de 1967.

NOTAS DEL EXTERIOR

ARGENTINA: LIQUIDEZ MONETARIA

BUENOS AIRES, 5 (Inter Press Service).— Adolfo Diz, director argentino ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), expuso en una reunión efectuada en el Ministerio de Economía y Trabajo, diversos aspectos vinculados con los últimos acontecimientos en materia de liquidez monetaria internacional. Estaban presentes, el Ministro de Economía, Dr. Kieger Vasena, funcionarios e invitados especiales vinculados con la actividad privada.

En primer término, Diz reseñó las características y resultados de las diversas conferencias realizadas entre los directores ejecutivos del Fondo Monetario Internacional y los representantes del denominado "Grupo de los Diez", integrado por miembros de Suecia, República Federal de Alemania, Reino Unido, Italia, Japón, Francia, Holanda, Bélgica, Canadá y los Estados Unidos.

El funcionario indicó que el proceso de esas negociaciones, "de acuerdo con los elementos de juicio reunidos hasta el momento", conduce a una probable definición sobre la materia, en la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional, que se efectuará en Río de Janeiro en septiembre.

Seguidamente, explicó que dicha reunión "atañe a los intereses del país y que por eso, el Gobierno dedica especial atención a ese problema fundamentalmente en lo que se refiere a la obtención de mejores condiciones para lograr el financiamiento del comercio internacional". También agregó que dichas deliberaciones tenían gran importancia, porque simultáneamente con el problema de la liquidez deberán tratarse los aspectos vinculados con los recursos para contribuir al desarrollo económico y social de las naciones.

Finalmente, Diz informó que la delegación argentina que concurra al Brasil se reunirá con autoridades financieras y económicas de distintos países y con los directores del Fondo Monetario Internacional, Fondo Monetario y Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

PANORAMA ECONOMICO-FINANCIERO

BUENOS AIRES, 2 (ANSA). El Gobierno, a través de declaraciones efectuadas anoche por el Ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, anunció la posibilidad de exportar 20 mil toneladas de carne a España en el último periodo del año. Al mismo tiempo, sin embargo, abrió la licitación para la importación de 50 mil toneladas de trigo pan, que tendrá que llegar a puertos argentinos "antes del 5 de septiembre".

El titular de Economía mostró igualmente optimismo ante negociaciones para la ubicación de carnes argentinas en otros mercados europeos, que no especificó. Algunos círculos hablan de Italia, aunque más probablemente Gran Bretaña, país que todavía no pertenece al Mercado Común del Viejo Mundo.

Cabe recordar que la importación de trigo pan se impuso a causa de un error de cálculos entre la producción prevista y la producción real. Esto, según los organismos técnicos, debido a condiciones climáticas adversas. El fenómeno obligó al Gobierno a bloquear toda exportación y cancelar algunos compromisos todavía no consolidados, a fin de asegurar la provisión de los productos panificados, que registraron tres aumentos consecutivos en menos de treinta días. Al problema trigo, desgraciadamente para la canasta familiar, hay que agregar un invierno crudo como no se conoció hace muchos años, que produjo la pérdida casi total de las hortalizas y algunas especies de fruta. Tan sensible es la situación en ese aspecto, que se abrió la importación preferencial de hortalizas de países miembros de la ALALC.

En otro aspecto, una semana atrás comenzó una inquietante oscilación de la paridad del dólar, que en marzo fue aumentado de 245 pesos por unidad de moneda norteamericana a 350 por dólar. El Banco Central se vio en la necesidad de autorizar a los bancos privados la venta de dólares a 350.35; y la opción de adquirirlo de aquella institución, a 350.

Más de 4 millones de dólares lanzó al mercado en pocos días el Banco Central, para presionar sobre el mercado paralelo y obligarlo a volver a nivel "normal". Las cifras estadísticas hablan de una declinación de las reservas en dólares de 756 millones a 749 millones. Esa reserva se estima que se robustecerá con el ingreso de algunos de los recientes préstamos "stand by", a los que faltan meros trámites para su formalización. Los observadores, entonces, piensan que es lejana, pese a todo, la perspectiva de que el país sufra penuria de divisas que le obligue a interrumpir "su actual liberalidad cambiaria".

ARGENTINA: POLITICA ENERGETICA

BUENOS AIRES, 2 (ANSA).— La firma Alex Gibb fue designada, en principio, para cumplir tareas de asesoramiento, en calidad de consultor en Ingeniería, para las obras del complejo hidroeléctrico El Choco en Cerros Colorados. Así lo informó anoche el Secretario de Energía y Minería, ingeniero Luis María Gotelli. La primera misión de la firma, una vez formalizado el contrato, será el estudio y la discriminación del pliego de especificaciones de las obras. Estas tienden a producir el mayor porcentaje de energía eléctrica del país, y el Gobierno llamará a licitación para el próximo mes de septiembre, según anunció anteriormente. El costo del mayor complejo hidroeléctrico en proyección en la Argentina será superior a los 300 millones de dólares, en su primera fase.

Mientras tanto, también se anuncia que diez empresas presentaron propuestas para la instalación de una Central Nuclear, destinada a suministrar electricidad a la zona del Gran Buenos Aires y el litoral, que encierran el ochenta por ciento de las grandes industrias del país. Las propuestas fueron formuladas a la Comisión de Energía Atómica argentina por dos empresas alemanas occidentales, cuatro estadounidenses y otras cuatro del Canadá, Suiza, Francia y Gran Bretaña. No se dieron otros detalles sobre tales ofrecimientos.

GRAN BRETAÑA: SITUACION FINAN[CIERA]

LONDRES, 2 (ANSA). "Financial Times" ... que la responsabilidad ... situación en la que ... encuentra es no tanto ... nistro de Finanzas ... Gobierno en general ... —siempre según el ... glés— se ha encontrado ... nudo en dificultades ... por errores propios.

El "Financial Times" ... cuerda que ninguno de ... nistros del Tesoro de ... guerra —que han sido ... menos una docena— ... dejar su cargo sin ha... primero criticado por ... ca: ahora parece que ... sólo de ver si los nue... ponsables del Minis... Finanzas seguirán las ... de Selwyn Lloyd, que ... la historia por su ... tica desflacionista ... de Maudling.

El diario sostiene ... la sustitución de ... no puede legitimamente ... esperar una mejor ... económica, aunque ... que en cualquier caso ... en el de Butler— ... demasiado tiempo en ... nanzas a una persona ... error.

Mientras tanto, la Co... parlamentaria para ... de los gastos públicos ... Gobierno en un info... haber "botado al ... cientos de millones de ... linas.

El presidente de la ... sión, el conservador ... Boydcarpenter enum... siguientes gastos exc... inútiles:

La "Hawker Siddeley Avia... tion" registró un ... ganancias por un total ... millones de esterlinas ... producción del bom... "Bucaneer" para la Ma...

Los costos registra... los expertos oficiales ... del 30 por ciento sup... los cálculos.

El proyecto para ... supersónico de línea ... de" costará por lo me... millones de esterlinas ... sobre los 500 millones ... puestados en enero de ... Ninguna información ... sobre los costos sostenidos ... los franceses.

"Las operaciones de ... land Yard" en su nue... de Victoria Street ... costó cuatro veces más ... previsto. El Gobierno ... más, pagó a fondo p... por el nuevo edificio ... del precio del arriendo ... de seis millones de es... y por un año, pago un ... de exorbitante por el ... vacío."

"El sistema de ... automático del Aeropu... Belfast que debía costar ... de 1 millón de libras ... nas costó 6 millones. ... rretera de Hendon, pre... tada en 4 millones, ... millones."

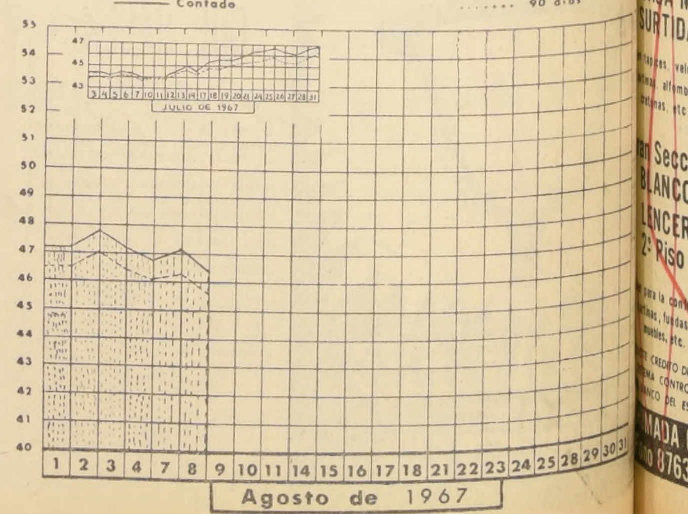
"El desarrollo del ... tanque "Chieftan" ... millones de esterlinas ... lo previsto."

"La lista de los gastos ... cesivos —concluye "Financial Times"— continúa y com... de nuevas instalaciones ... fónicas el puente sobre ... Severn el puente sobre ... Tay, arriendos de oficinas ... tatales etc."

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	9-8-67		90 DIAS
46,31	Vendedor		45,46
MERCADO	Apenas Sost.	Baja	0,13



FUE GRITO DE AVANZADA

[15]8.o ANIVERSARIO DE LA [IN]DEPENDENCIA DE ECUADOR

[...] hoy 158 años que la nación ecuatoriana [...] su grito de Independencia. Fue desde ese día [...] consolidación de su emancipación una lu[...] para conquistar la libertad y fundamen[...] ella una nueva vida.

[...] aniversario tiene para los chilenos especial [...]ncia por los lazos que nos unen a ese pueblo, [...]almente tan cerca de nosotros y hoy em[...] en los mismos objetivos renovadores.

[...]rio se dividió en [...]: el de Quito, [...]ualpa, y el del [...]o Huáscar. En [...]s internas salió [...] el soberano qui[...]rándose jefe de [...] [...] del Perú e incorporado al nuevo virreinato.

HACIA LA LIBERTAD

Mientras el país adelantaba materialmente y Quito se convertía en un verdadero museo y emporio de arte, los criollos se daban cuenta de su situación llegando en ocasiones a rebelarse violentamente contra impuestos injustos. Por otra parte, se infiltraban las ideas libertarias. Ya en 1791 fundó la Sociedad Patriótica un esclarecido hijo del país, Eugenio Espejo, apellidado "el sabio", uno de los más grandes precursores de la independencia americana, quien, por sus actividades como propagandista, fue apresado y murió en un calabozo (1795).

10 DE AGOSTO DE 1809

El sacrificio de Espejo no fue en vano. El 10 de agosto de 1809, la ciudad donde actuara y muriera el primer periodista, primer bibliotecario y primer republicano del país, la ciudad de Quito, lanza el primer grito de independencia hispanoamericana. Transcurrieron varios años de reacción española y de serios reveses para los insurgentes; pero el 9 de octubre de 1820, Guayaquil proclamó su independencia de España y formó un ejército para libertar la sierra. Con la ayuda del venezolano José Antonio de Sucre, que, al mando de 1.500 hombres había sido enviado por el Libertador Simón Bolívar, Jefe Supremo de los patriotas del antiguo Virreinato de Nueva Granada, se obtuvo la victoria de Pichincha (1822), quedando la Presidencia de Quito en aptitud para constituirse en república independiente.

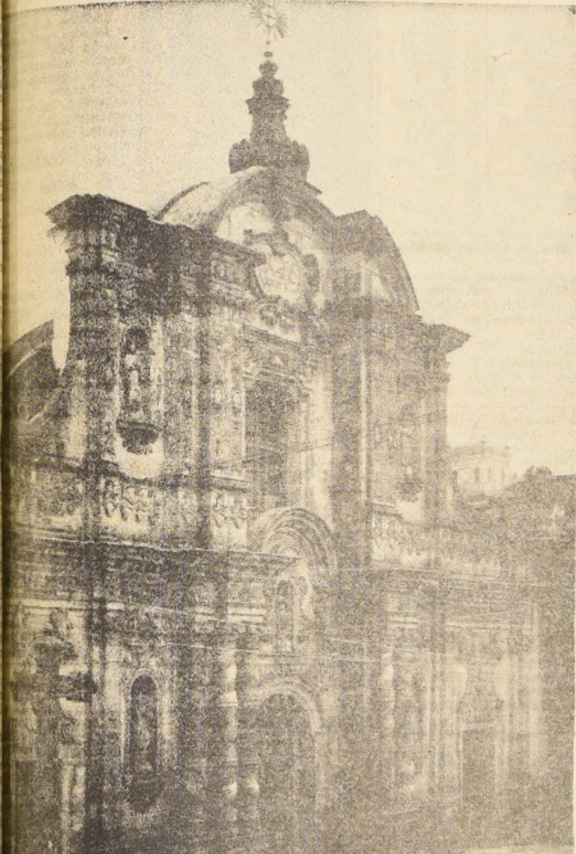
Cinco días después, Sucre conseguía de los quiteños que declarasen a todo el país parte integrante de la Gran Colombia, república propuesta por Bolívar, enemigo de "nacionalidades minúsculas", a base de los 3 grandes departamentos de Venezuela, Cundinamarca o Nueva Granada (hoy Colombia) y Quito (hoy Ecuador).

La desmembración de la Gran Colombia, iniciada con la secesión de Venezuela, se completó el 13 de mayo de 1830 con el acuerdo tomado en Quito de separarse y constituir un estado libre y autónomo. Dictada la Constitución, se nombró Presidente al general Juan José Flores. En el período de formación de la república, el mandatario que se destaca es Vicente Rocafuerte. En 1861 sube al poder Gabriel García Moreno, bajo cuyo régimen se combatió la demagogia y se impulsaron las obras públicas y la instrucción, consolidándose así la república.

En 1895, entra el Ecuador en una nueva etapa con el triunfo del liberalismo y la ascensión al poder del general Eloy Alfaro, durante cuya presidencia se dictó una nueva Constitución, en que se garantizan todas las libertades fundamentales al hombre. Alfaro llevó a cabo reformas económicas, proporcionó nuevos campos de actividad a la mujer, implantó el laicismo en la enseñanza, modernizó poblaciones, protegió al indio, efectuó la separación de la Iglesia y el Estado, y estrechó las relaciones con el exterior.

EL ECUADOR

Los imbaburas, quitus, cañaris y otros pueblos indígenas que habitaban el suelo ecuatoriano, fueron sometidos por los incas durante el siglo XV. La ciudad de Quito, bajo la dominación incásica, adquirió extraordinaria importancia hasta convertirse en la segunda capital del vasto Imperio que en sus límites australes llegaba hasta las riberas de nuestro río Maule. Era parte importante del Imperio llamado "Tahuantisuyo", o sea, en lengua quechua, "Las cuatro partes del mundo".



IGLESIA DE LA COMPAÑIA.— Este maravilloso templo de Quito, terminado en 1604, tiene en su interior una decoración tan primorosa que se le ha llamado "ascua de oro", fundida en un crisol de arte exquisito. Sobre un fondo rojo oscuro, con una ligera banda blanca, se destaca, en oro, el precioso lazo morisco que ornamenta las pilastras y el techo.

PERFIL DE UN PAIS ANDINO

La República del Ecuador está situada en la costa occidental de la América del Sur. Su territorio comprende las provincias con que se erigió la antigua Presidencia de Quito, y, además, el Archipiélago de Colón, conocido también con el nombre de las Islas de Galápagos, que se hallan a una distancia de 950 kilómetros de la costa. Su nombre proviene de que la línea ecuatorial atraviesa el país, circunstancia que a muchos hace suponer que el clima es excesivamente caluroso, cuando la verdad es que se goza de climas templados y hasta fríos. Son causas de esto último las altísimas montañas nevadas y la proximidad de la corriente de Humboldt.

La Cordillera de los Andes se bifurca en el Ecuador. Sus dos cadenas longitudinales, paralelas entre sí y con la costa, se entrelazan de trecho en trecho por medio de nudos, dando lugar a un sistema de altas planicies y de cuencas. A uno y otro lado despréndense ramales cuya altura disminuye hasta perderse en la llanura. El panorama volcánico causa la admiración del hombre de ciencia o del simple turista. El más activo de los volcanes existentes es el Sangay. Famosos en la mitología y en la historia son los volcanes Chimborazo (denominado el Rey de los Andes por alcanzar a más de 6.000 metros de altura), el Cotopaxi y el Pichincha.

La flora ecuatoriana es variadísima. En la parte seca del litoral abundan las maderas preciosas; en la región húmeda de la costa y en los bosques tropicales y subtropicales la principal riqueza es el cacao, siguiéndole en importancia la tagua o marfil vegetal, las frutas tales como el plátano, los limones, mangos y piñas, el arroz, la caña de azúcar, el café, el tabaco y el algodón.

HIPODROMO CHILE

MARTES 15 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— "B".— A las 8,30 horas.— (0 al 2).

Reaparece	1	Aníbal	53	1	I. Sandoval	M. Velarde
4—	2	Celinda	53	11	A. Parra	J. Vial
9—	3	Mi Sultana	53	10	S. Alcaide	R. Villa
12—	4	Le Pavois	52	7	M. Flores	R. Quiroz F.
Reaparece	5	Mitológica	53	3	L. Caroca	H. Parra
5—	6	Pintusa	53	8	J. Salinas	J. Melero B.
11—	7	Belmonte	52	16	H. Olguín	H. Gazmuri
Reaparece	8	Borgward	52	2	L. García	A. Amaro
Reaparece	9	Esfuerzo	52	9	S. Azócar	J. Bernal
Reaparece	10	Ghicarai	52	14	A. Salas	N. Peralta
5—16	11	Golazo	52	6	M. Ramírez	H. Cisternas
Reaparece	12	Lombita	52	12	V. Ubilla	E. Rodríguez J.
15—	13	Magiansú	52	5	H. González	M. Martínez
Reaparece	14	Shogana	52	15	L. Hevia	R. Luna
Reaparece	15	Zeferina	52	4	C. Ojeda	E. Barticevic
4—6	16	Nettuno	51	13	B. García	J. H. Medina

Corral: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. Serie "A".— A las 9 horas.

2	1	Boiarín	54	12	J. Martínez	S. Miceli
Reaparece	2	Loa	54	1	L. Hevia	A. López
1.6	3	Mitsea	54	14	L. Caroca	R. Luna
Reaparece	4	Rimini	54	16	E. Guzmán	D. López
Reaparece	5	Caperucita	52	8	B. García	D. Torres
11	6	Ponchito	50	6	O. Cerda	D. Torres
7	7	El Lunes	52	7	M. Flores	R. Quiroz F.
9	8	Pitonero	52	13	B. Campos	Fco. Castro
Reaparece	9	Reloca	52	9	E. Suárez	P Valderrama
9	10	Servia	52	10	J. Soto	P. Briones
8	11	Curiosilla	51	5	M. Ramírez	H. Medina
Reaparece	12	Llolló	51	2	N. N.	P. Bagú
7	13	Zandunga	51	15	C. Sepúlveda	H. Cisternas
Reaparece	14	Forbante	50	4	P. Bustos	M. Murillo
Reaparece	15	Magistral	50	3	N. N.	O. Jara
14c	16	Vivarella	50	11	J. Castillo	L. Herrera

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— A las 9.30 horas. (8-13).— (Primera válida para la Triple inicial, con dividendos al 1.o y 2.o.)

Reaparece	1	Redoblona	54	3	B. García	S. Gajardo
Reaparece	2	Casilla	53	7	J. Toro	E. Beuzenberg
Reaparece	3	Vilano	52	6	J. Barrios	E. Beuzenberg
6-1	4	Gin Tonic	53	13	G. Meneses	D. López
Reaparece	5	Madoc	53	1	B. Campos	J. Muñoz R.
Reaparece	6	P. de Boulogne	53	11	J. Martínez	D. Miranda
Reaparece	7	Royal Assent	50	5	J. Eguren	D. Miranda
10-5c	8	Balafuego	52	9	J. M. Aravena	E. Inda S.
9v	9	Gritería	52	15	C. Jorquera	E. Bravo
Reaparece	10	Guacarneco	51	8	J. Torres	J. Melero B.
13	11	Pappone	51	16	O. P. Castillo	R. Pérez
8	12	Caro Kann	50	14	M. Flores	U. Duque
4-5	13	Guacha	50	4	H. Olguín	E. Cáceres
2-3	14	Pitigrilli	50	12	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
6c	15	Venokora	50	2	J. Soto	J. Posadas
2-4	16	Liberada	49	10	L. Caroca	M. Murillo

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10 horas.—

14	1	All Song	54	14	J. Soto	J. Posadas
6	2	Bomba	54	8	J. Pacheco	G. Avila
Reaparece	3	Calala	54	7	C. Díaz	J. Santos
Debutante	4	Chalina	54	16	R. Rojas	R. López
8	5	Gerana	54	13	C. Sepúlveda	A. Abarca
Reaparece	6	Harta Luz	54	5	C. González	L. Alvarez B.
9	7	Katbalú	54	10	A. Parra	P. Briones
Debutante	8	La Enojona	54	11	M. Flores	R. Luna
9	9	La Madrina	54	3	S. Praenas	A. Lab
Reaparece	10	La Porteñita	54	12	S. Azócar	R. Bernal G.
2—2	11	Mirona	54	15	J. Castillo	L. Toledo
12c	12	Nazimova	54	9	J. Eguren	F. Castro
4	13	Pitra	54	1	E. Soto	A. Sepúlveda
Debutante	14	Rapada	54	6	R. Romero	J. H. Medina
5	15	Una Reina	54	4	J. Marín	R. Rabello
Reaparece	16	Woodqueen	54	2	J. Aracena	F. Gazmuri

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO AL 1.o Y 2.o.

4-4	1	Barbamar	54	10	S. Azócar	O. Silva
Debutante	2	Batidora	54	4	G. Fernández	O. Orellana
5-2	3	Belle D'Or	54	1	J. Soto	A. Henríquez
6c	4	Catana	54	6	R. Rojas	A. Sepúlveda
7-3	5	Colación	54	9	J. Castillo	D. López
8-10	6	Faricha	54	16	E. Rodríguez	H. González
Reaparece	7	Franquia	54	5	D. Muñoz	E. Beuzenberg
Reaparece	8	Ganaflor	54	7	C. Díaz	D. Torres
Reaparece	9	Inocencia	54	12	J. Aracena	G. Avila
6-7	10	Isquiña	54	13	J. Pacheco	R. López
Debutante	11	L. Esther	54	2	R. López	M. Quezada
11	12	Miguelina	54	11	J. Barrios	V. Contreras
Reaparece	13	Millahuay	54	3	O. López	L. Toledo
5	14	M. Epigram	54	14	J. Marín	H. Miranda
14c-9	15	Sandrita	54	8	R. Romero	J. H. Medina
6c	16	Sol de Chile	54	15	B. García	A. Muñoz

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11 horas.— 10a. Serie "A".— (Tercera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o).

4	1	Cumplido	54	13	E. Soto	H. Correl
Reaparece	2	Chapecado	54	1	J. Latorre	C. Castro
Reaparece	3	Dramática	53	14	B. García	C. Castro
Reaparece	4	Chorten	54	6	M. Flores	T. Bustos
11	5	Lagarterana	54	3	J. Amestelly	C. Santos
5c	6	Merilupo	54	16	J. M Aravena	J. Salas
8.4c	7	Tribunal	54	11	E. Suárez	P Valderrama
7	8	Arco Iris	53	4	M. Ramírez	Juan Melero
Reaparece	9	Evadne	53	15	O. P. Castillo	O. Lizama
Reaparece	10	Magdaia	53	12	N. N.	R. Pérez
9c.7	11	Polaris	53	9	C. Ocampo	A. Abarca
Reaparece	12	Alguacil	52	10	R. Clavería	S. González
2	13	Benita	52	7	J. Toro	M. Muscat
2.2	14	Chanterelle	52	5	J. Torres	J. Melero B.
3	15	Mentao	52	2	J. Martínez	J. Bta. Castro
9	16	Uruguay ex Nov	52	8	N. N.	F. Bécar

CORRAL: 2 con 3.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera Serie.— INDICE: 43 al 54.— A las 11.30 horas.

3	1	Lusitano	57	5	M. Ramírez	J. Melero
12	2	Payador	56	12	C. Pezoa	L. Alvarez B
1-1	3	Genio	54	8	A. Parra	P. Briones
1-1	4	Suderland	53	09	J. Amestelly	L. Toledo
4	5	Despótica	52	3	C. Ocampo	A. Petit
13	6	Homérico	52	15	D. Cerda	A. Muñoz
2	7	Alegrador	49	4	J. Salinas	A. Abarca
6c–2c	8	Angelola	49	10	N. N.	H. Miranda
Reaparece	9	Guaruyá	49	14	J. Sepúlveda	P. Bagú
Reaparece	10	Royal A.	49	13	C. González	H. Navarro
10	11	Sabra	49	7	H. Olguín	Fdo. Castro
14	12	Tepual	49	11	J. Castillo	J. Muñoz R.
Reaparece	13	Shangay Fú	48	1	N. N.	O. Orellana
10-13	14	Sans Atout	47	6	R. Clavería	A. Muscat
5	15	Didí	48	2	O. P. Castillo	A. Ramírez

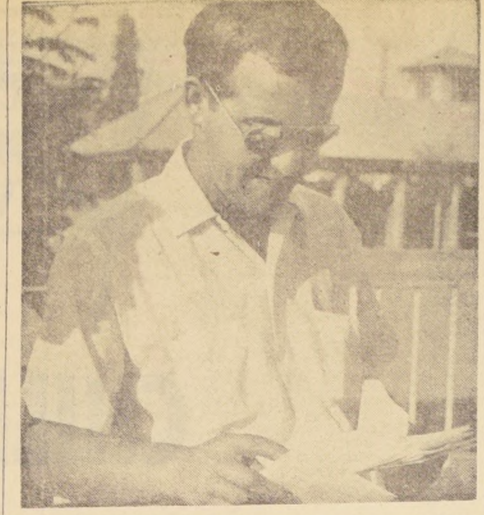
OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 12 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o.)

Reaparece	1	Trenzado	58	13	P. Ulloa	G. Urquidi
Debutante	2	Caudal	57	1	D. Muñoz	M. Velarde
Reaparece	3	Chiconel	56	3	J. Amestelly	P. Briones
9c 3c	4	Stirco	55	6	J. Toro	A. Lab
8c 1c	5	Centinela	54	11	C. Pezoa	P. Inda
7c	6	La Ranchera	54	4	J. Pacheco	A. Vodanovic
[illegible]	7	Hato Rey	52	9	G. Meneses	P. Briones
	8	Banda Azul	49	2	J. Salinas	J. Melero
Reaparece	9	Don Ciro	48	5	A. Parra	M. Araneda
5c	10	Satrap	48	10	R. Clavería	A. Vodanovic
Reaparece	11	T. Branchettes	48	8	H. Olguín	A. Henríquez
3	12	Mitzukawa	47	12	O. P. Casti.	M. Araneda
1	13	Dispersa	45	7	J. Castillo	E. Cáceres

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.35 horas.—

7 6	1	Cuentapasos	56	6	J. Toro	A. Ramírez
3	2	Kea	54	10	J. Pacheco	R. López
9	3	Mano a Mano	53	15	A. Salas	L. Contreras A
11	4	Bobinette	52	9	D. Muñoz	A. Vodanovic
Reaparece	5	Nómina	52	1	J. Martínez	J. Bta. Castro
9	6	Bombera	51	8	G. Meneses	D. López
8	7	Tip Top	49	11	J. Castillo	D. López
6	8	La Más Linda	51	2	L. Hevia	J. Santos
1 2	9	Oportuno	51	3	O. P. Castillo	A. Donati
5	10	Sabatina	51	14	C. Sepúlveda	A. López
11	11	Alcino	50	13	J. Eguren	R. Bernal G.
7	12	Brillo de L.	49	7	M. Ramírez	J. Melero
3 1	13	Donada	49	12	J. Duarte	H. Miranda
3 4	14	Hampón	49	5	H. Olguín	Fdo. Gazmuri
4c	15	Ovación	49	4	L. García	R. Peralta
2 4	16	Pucrile	47	16	P. Castillo	Fdo. Castro

CORRAL: 6 con 7



PEDRO BRIONES: Gran oportunidad de seguir como líder de la estadística. Excelente programa en ambos Hipódromos.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros. 5a. serie A las 13,10 horas Segunda Válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo.

6—3	1	Rebonado	55	16	E. Soto	A. Sepúlveda
Reaparece	2	Pituquin	54	2	C. Ojeda	E. Bécar
10	3	Flaminia	51	9	A. Salas	E. Bécar
8c	4	V. Fresco	53	15	J. Amestelly	F. Beuzenberg
10	5	Wood Park	53	11	M. Ramírez	A. Abarca
4—1	6	Mauro	52	1	C. Sepúlveda	A. Abarca
12c	7	Baviera	52	6	G. Meneses	S. González
8	8	Temperalito	52	5	J. Pacheco	D. Alvarez
8	9	El Burgalés	51	3	J. Martínez	J. Castro
9	10	Mocopulli	51	14	A. Parra	A. Vodanovic
Reaparece	11	Morelia	51	10	O. Castillo	O. Lizama
3—7c	12	Eslie	50	7	N. N.	F. Castro
1—8	13	Fortacho	50	13	L. Caroca	L. Toledo
6—10	14	Getti	50	4	N. N.	D. Miranda
1—,4c	15	S. Mucho	50	12	J. Duarte	A. López
	16	Zenenoia	50	8	P. Castillo	J. Muñoz

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.45 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

2	1	Jigger Girl	54	6	E. Naranjo	E. Inda G.
0.4c	2	Moduño	54	13	J. Amestelly	O. Silva
7	3	Peteco	54	4	J. Pacheco	H. Miranda
2.1	4	Rezongona	54	2	D. Cerda	L. Quiroz F
8	5	Sapirita	54	11	A. Parra	J. Vial
11c	6	Smolenska	54	3	C. Ojeda	J. Melero B.
5.5.1	7	Tabanito	54	1	E. Suárez	H. Parra
Reaparece	8	Diosa Griega	53	7	J. Barrios	F. Castro
13c	9	Gran Fe	53	14	H. Olguín	A. Amaro
6	10	Malvona	53	15	P. Castillo	A. Gutiérrez
8c	11	S. Magallanes	53	8	B. García	C. Castro
3.4	12	Capodichino	51	5	G. Meneses	J. F. González
Reaparece	13	Caravaggio	51	12	N. N.	U. Duque
7	14	Colegiala	51	9	J. Martínez	J. B. Castro
8	15	Damisela	51	16	N. N.	F. Gazmuri
Reaparece	16	Santoña	51	10	C. Sepúlveda	R. Bernal G.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 8.o serie.— A las 14.20 horas. 19-20).

Debutante	1	José Miguel	60	13	J. Eguren	D. Miranda
Reaparece	2	B. Esperanza	54	8	D. Muñoz	J. Melero B.
14	3	Catenaria	54	4	P. Castillo	A. Gutiérrez
Reaparece	4	Los Olmos	54	11	N. González	F. Castro
Reaparece	5	Mochón	54	1	A. Salas	A. Sepúlveda
3-3	6	Neolatino	54	12	J. Duarte	A. Petit
Reaparece	7	Pájaro Azul	54	10	M. Ramírez	Juan Melero
9	8	Pelluhue	54	9	V. Ubilla	F. Gazmuri
Reaparece	9	Barulla	53	2	J. Pacheco	R. López
Reaparece	10	Estambul	53	14	S. González	L. Alvarez B.
4–2	11	Libriun	53	5	J. Toro	L. Gajardo
Reaparece	12	Martine	53	7	E. Soto	E. Cáceres
2-1	13	Precursor	53	16	A. Parra	P. Briones
1	14	Remerbrancer	53	6	R. Clavería	S. González
Reaparece	15	Salida	53	3	J. Castillo	D. López
Reaparece	16	Sardana	53	15	E. Rodríguez	S. Miceli

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros; 9.a Serie.— A las 14.55 P. M. (15—18)

10c	1	Chicharrón	54	6	N.N.	T. Herrera
19q	3	Maquehua	54	13	G. Jorquera	L. A. García
1c	3	Marielle	54	5	G. Meneses	I. Duque
3c	4	M. Negro	54	7	N.N.	J. Bernal
Reaparece	5	Peñalara	54	8	P. Castillo	A. Gutiérrez
1—6	6	Nítido	53	15	J. Salinas	A. Gutiérrez
Reaparece	7	Aguantao	53	9	J. Castillo	R. Villa
Reaparece	8	Ciba	53	10	M. Ruiz	E. Pinochet
Reaparece	9	I. Pascual	53	11	D. Cerda	R. Quiroz F.
10	10	Violetera	53	14	J. Barrios	F. Castro
Reaparece	11	Colegiado	52	2	J. Latorre	J. Posadas
9	12	Dov	52	1	R. Campos	M. Martínez
12	13	Augurio	51	12	J. Martínez	J. B. Castro
5	14	Cigarra	51	16	H. Olguín	R. Pérez
6c	15	Don Oscar	51	4	E. Soto	L. H. Sorrel
Reaparece	16	Narses	51	3	R. Romero	J. H. Medina

CLUB HIPICO

MARTES 15 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.200 MTS.— 7a. Serie.— (Primera válida de la TRIPLE INICIAL.)

2.3.6.8	1	Luristán	54	8	N.N.	L.Gajardo
12.9.10	2	Papá	54	11	E.Guajardo	D.Sandoval
3.13.7	3	Asustado	53	2	J.Toro	S.Alamos
9.14.12	4	Catamarán	53	9	G.Jorquera	L.Herrera
5.7.5.3	5	Intimate	53	12	C.Pezoa	J.Salas
8.16.15	6	Alza	52	1	H.Salas	R.Allen M.
15.14h.12	7	Memoria	52	3	J.Marín	J.Bernal
14.12.12	8	Sierra Bella	52	7	N.N.	D.Torres
4h.6h.5	9	Beldad	51	4	R.Clavería	H.Godoy
10h.2h.14	10	Erly*	51	5	E.Suárez	V.A.Polanco
4.2.12	11	Filemón	50	10	C.Sepúlveda	A.López
11h.11h.17h	12	Jean Bart	48	13	P.Castillo	S.Miceli
16h.16.7	13	Lunario	48	6	L.Albornoz	V.Ramírez

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.000 MTS.— Condicional.— (Segunda válida de la TRIPLE INICIAL.)

16.16	1	Anisado*	55	1	N.N.	A.Proschle
8.12.12h	2	Ay Ay Ay	55	9	P.Ulloa	J.Inda
8.5.10	3	Brahman	55	13	N.N.	J.Melero
15.17	4	Coalster*	55	8	E.Guajardo	G.Melej
13.9	5	Correo Real	55	10	E.Baeza	J.M.Baeza
8	6	Chinquio	55	2	P.Cardoza	C.Tapia
11h.13	7	Enroque*	55	17	A.Núñez	A.Bullezú
8.15.17	8	Floreado	55	14	G.Jorquera	O.Silva
11.7.9	9	Jack Soo	55	7	J.Marín	F.Castro
9.13.14	10	Lordling	55	3	E.Contreras	E.Inda S.
7v.5v.13h	11	M. Fértil*	55	11	S.Azócar	A.Carreño
8h	12	Negrote*	55	15	J.M.Aravena	J.Salas
7h.9h	13	Par de Nones	55	18	D.Cerda	G.Pérez
9.13.13	14	Pariggi	55	4	J.Pacheco	E.Cáceres
Debuta	15	Picadero	55	6	N.N.	V.Contreras
19	16	West Point*	55	12	J.Aliaga	P.Bagú
	17	Willoto	55	16	C.Hernández	G.Sarmiento
	18	Yamba Bwana	55	5	G.Ayala	V.A.Polanco

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.000 MTS.— Serie "A" condicional.— PREMIO EL GAUCHO.— (Tercera válida de la TRIPLE INICIAL.)

9	1	A. Discreción	55	5	G.Jorquera	L.A.García
7.7.11h	2	Actor	55	11	N.N.	J.Cavieres A
9.6.6	3	Argollazo	55	17	J.Castillo	E.Inda
Debuta	4	Cauto	55	4	J.Amestelly	A.Breque
8h	5	Defensor	55	10	R.Romero	J.Posadas
6	6	Economist	55	16	L.Albornoz	A.Bullezú
11.5h.6h	7	El Gavilán	55	3	E.Guajardo	O.Silva
11h	8	Envidioso	55	9	M.Flores	G.Avila
2.2.4.3	9	Espléndido	55	14	P.Ulloa	J.Inda
Debuta	10	Faringo	55	2	C.Miranda	G.Melej
8h.6h.5h	11	Juancho	55	8	J.Marín	H.Miranda
4h.5h.8	12	Light Horse*	55	12	O.Contreras	E.Inda S.
9.4.4.3	13	Los Robles	55	1	O.Olivares	D.Sandoval
7.12	14	Milford	55	7	R.Romero	P.Bagú
Debuta	14a)	Respingo	55	15	J.Aliaga	P.Bagú
9.9.2	15	Proceso	55	18	P.Cardoza	C.Tapia
8.11.12	16	Sovereign	55	13	A.Salas	G.Urquidi
Debuta	17	Tamerlan	55	19	A.Núñez	J.Freire
11.7	18	Trizano	55	6	J.Escobar	A.Castro

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

11.6.2	1	Algol*	55	10	G.Jorquera	J. Inda
10.3h.10h	2	Banco	55	7	J.Castillo	A. López
14.10.5	3	Cantor Gaucho	55	14	L.Albornoz	S. Fuentes
2	4	Consagrado *	55	3	A.Núñez	A. Bullezú
Debuta	5	Chicopillo	55	11	C.Ocampo	F. Jacial
6.5	6	Escándalo	55	4	C.Pezoa	O. Silva
3.10.3h	7	Escarpado	55	8	P.Ulloa	J. Freire
Debuta	8	Fervor	55	15	J.Torres	A. Carreño
17.17.12	9	Lambao	55	12	O.Contreras	E. Inda S.
Debuta	10	Metódico	55	2	E.Suárez	A. Abarca
6.9h.4	11	Monseñor	55	5	J.Aliaga	P. Bagú
16	12	Pablito *	55	9	R.Jaque	J. Maldonad
8.14.14	13	Panfleto *	55	13	M.Ruiz	A. Castro
Debuta	14	Tom Jones	55	1	S.Azócar	C. Tapia
17h.11h.16	15	Yunque	55	6	J.Marín	S. Gajardo

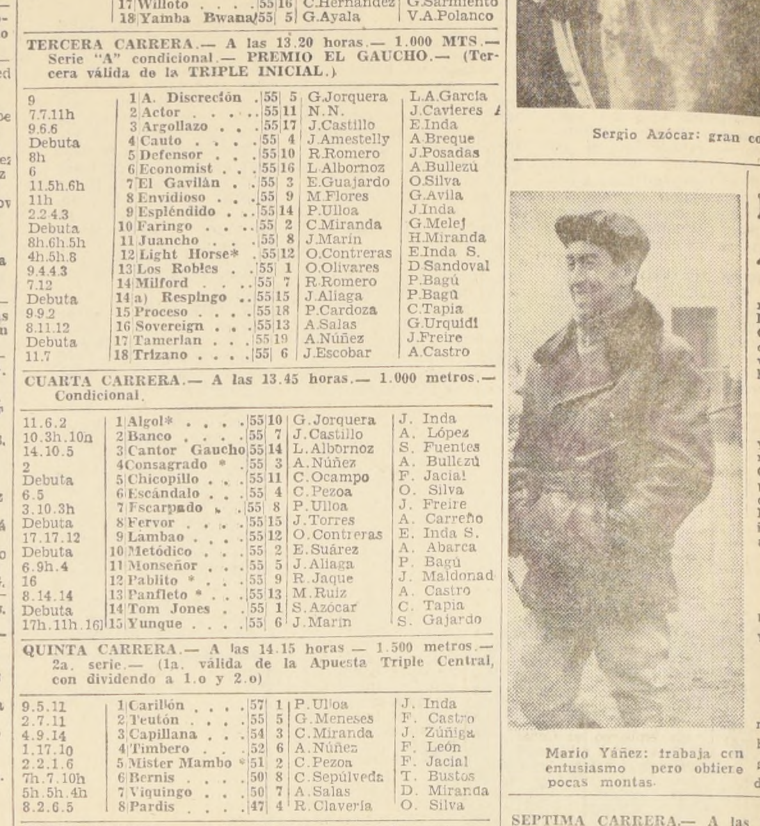
QUINTA CARRERA.— A las 14.15 horas — 1.500 metros.— 2a. serie.— (1a. válida de la Apuesta Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o)

9.5.11	1	Carillón	57	1	P.Ulloa	J. Inda
2.7.11	2	Teutón	55	5	G.Meneses	F. Castro
4.9.14	3	Capillana	54	3	C.Miranda	J. Zúñiga
1.17.10	4	Timbero	52	6	A.Núñez	F. León
2.2.1.6	5	Mister Mambo *	51	2	C.Pezoa	F. Jacial
7h.7.10h	6	Bernis	50	8	C.Sepúlveda	T. Bustos
5h.5h.4h	7	Viquingo	50	7	A.Salas	D. Miranda
8.2.6.5	8	Pardis	47	4	R.Clavería	O. Silva

SEXTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.— (2a. válida de la Triple Central.)

3h.15.4h	1	B. Horizonte *	57	9	J.Pacheco	A. Vodanovic
19.15h.16	2	Del Mar	56	4	S.Azócar	T. Herrera
1h.3h.2h	3	Mauchito	56	14	U.Gaete	V. Contreras
Reaparece	4	Kalunga	55	10	E.Soto	I. Duque
14h.0h.6	5	La Miraflores	55	5	N.N.	E. Inda
13.9.11	6	Mindango	55	15	A.Núñez	A. Bullezú
8v.2v.14v	7	Sh. Temple *	49	8	L.Albornoz	A. Bullezú
17.16.16	8	Totoralillo	53	3	C.Sepúlveda	O. Leiva
8.11h.2	9	Evocadora	52	11	H.Salas	L. Espinoza
14.18.18	10	Artificioso	51	6	R.Clavería	P. Fuentes
4.8h.9	11	Nebride *	51	16	E.Suárez	G. Urquidi
13.8.12	12	Nunca	51	2	J.Duarte	J. Maldonalo
4.4.3	13	Repaso	51	12	C.Pezoa	O. Silva
9.11.8	14	Buenona	50	17	J.Sepúlveda	C. Pfau
19.13.11	15	Sea Queen	50	7	A.Zúñiga	J. Fuentes
10.15.15	16	Stereo *	50	18	D.Cerda	O. Jara
11.14.10	17	Sully *	50	1	C.Ocampo	G. Sarmiento
	18	F. Parisién	49	13	J.M.Aravena	S. Fuentes

CORRAL: 6 con 7



Sergio Azócar: gran confianza en Colo...

Mario Yáñez: trabaja con entusiasmo pero obtiene pocas montas.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.200 Cuarta serie.— (Tercera válida de la Triple Central)

5—5h—2	1	Imolese *	56	4	E. Guajardo
7—4—5—7	2	Más Ratito	56	14	H. Salas
1—11—4	3	Flotador	55	8	P. Ulloa
3h—3—2	4	El Alamo	54	5	G. Meneses
5—1—6—3	5	Collicano	52	11	P. Muñoz
8—6—5—7	6	Retumbante	47	3	J. Castillo
3v—6v—4v	7	Sweet Boy	52	9	S. Azócar
1—2—1—5	8	Huacana	51	2	C. Pezoa
5—	9	Enoschima	49	6	E. Suárez
10—14—2	10	Varieté *	48	12	P. Castillo
1—12—11	11	Tegusta	46	10	R. Gatica
11—15—15	12	Albert	45	13	R. Romero
7—9—9—8	13	Gombarusiña*	45	7	R. Clavería
3—8—4	14	Tucán	45	1	J. Castillo

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— CLASICO 15.40 horas.

3g-6-1	1	Pistacho	61	4	E.Guajardo
8-10-13	2	Acrílico	56	10	C.Ocampo
14h-4-1	3	Ben Casey	56	2	G.Jorquera
2h-6-4h	4	Dédalo	56	7	G.Meneses
4-4-10	5	Luzeiro	56	11	P.Ulloa
10h-1h-11	6	Ninarella	56	3	N.N.
1-10h-13h	7	Camogli	54	8	R.Clavería
1-1-2-3	8	Axioma	53	5	N.N.
8-11-15	9	Loara	53	12	S.Azócar
8-9h-6	10	Eddy	53	6	C.Sepúlveda
3-2-4-1	11	Milagroso	51	9	J.Sepúlveda
5-2-1-2	12	Terrón	51	1	A.Núñez

NOVENA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.200 5.a Serie.— (Primera válida de la TRIPLE FINAL)

1-	1	Mazzini	56	9	J. Toro
3-3-1-6	2	Niño Malo	58	3	P. Ulloa
10-5v-9v	3	Agro	55	10	E. Guajardo
2-1	4	El Coipo	54	4	E. Naranjo
5-4h-1h	5	L. Amargo*	54	8	G. Meneses
8h-5v-5v	6	Manhur	53	5	N. N.
10-5-14h	7	Scorpius	53	1	J. Salinas
1-5-4	8	Charamusca	52	11	N. N.
6-6-10	9	Progreso*	52	12	C. Ocampo
11h-2h-3h	10	Guaripola	51	6	N. N.
15-1-5	11	N. Estrellada	51	2	E. Suárez
10-4-2	12	Ludwig	50	7	N. N.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16... 4a. Serie.— Handicap.— (Premio EMBER.— Válida de la Triple Final).

10h.5.6	1	Mirabella *	58	2	J. Amestelly
2.1.1.9	2	Chicopije	56	8	P. Ulloa
8v.16v.4	3	Amamir	55	11	N. N.
3h.6h.8h	5 4	Matulín	55	7	I. Sandoval
4.11.4	5	Laguán *	52	1	J. Salinas
4.7.5.7	6	The Curragh	51	5	J. Toro
1.4.2.1	7	Codegua	49	3	R. Jaque
2.3.5	8	Pituquita	49	9	A. Salas
2.1.17.1	9	Ghazello *	40	4	O. P. Castillo
4.4.1.	10	Procer	48	6	R. Clavería
3.8.9.3	11	Aquilonia	48	10	E. Suárez

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17... 4a. Serie.— (Tercera Válida de la Triple Final)

0.5.2.3	1	Landmark	57	5	P. Ulloa
1.8.1	2	Batter Not	56	8	G. Meneses
2.3.5	3	Torontito	56	4	S. Azócar
3.4	4	Tarara	55	3	J. Toro
12.12.13	5	Guayas	54	10	C. Pezoa
8.4.4.6	6	Guión	54	2	J. Salinas
7.7.5.6	7	Caucasiano *	52	7	A. Núñez
10h.12.7	8	El Profeta	50	1	J. Castillo
14h.4.2.	9	Terciado	50	6	J. Aliaga
13.4h.10	10	Califa	48	11	N. N.
12.9.8	11	Masina	48	9	O. P. Castillo

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— ... MTS.— 6a. Serie.—

5.16.13	1	S. Gigante*	55	8	M.Ramírez
11h.2.7	2	N. por Ocho	49	4	C.Ocampo
8.5.2.3	3	Cantahor	54	16	C.Pezoa
13h.12.9	4	La Viroca	54	12	R.Clavería
7.15.14	5	Ll. Blanca*	54	1	A.Núñez
10h.3h.8h	6	Luz Clara	53	9	J.Toro
8.2.1	7	Putifar	53	7	G.Jorquera
12.9.13	8	Candelita	52	13	H.Salas
11h.10h.14	9	Detroit*	52	2	D.Cerda
17.14.11h	10	Sassoon	51	6	R.Jaque
12.17.18	11	Good By*	50	3	O.P.Castillo
5,6.8.1	12	Llancanao	50	10	E.Suárez
7.9.17	13	Triguero*	50	14	N.N.
7h.16h.12	14	Néctar*	48	11	J.Castillo
1v.4.5	15	N. el Ocho*	48	15	J.M.Aravena
3.11.5	16	Lindofuerte	47	5	A.Zúñiga

EN LA PALMA

Gran Rival para Empezar la Triple Final

HIPODROMO CHILE

8a. CARRERA.— GUARDA PALOS, 52 kilos; J. Pacheco (4-2-26-3). El 29 de junio finalizó vigésimo de Gran Bacán en 1.200 metros, con 55 kilos (A. Núñez). Tiempo: 1.12 4|5; 6a. serie Club. El 5 de agosto remató tercero a 1 3|4 cuerpos de Baviera, en 1.200, con 51 (J. Pacheco). Tiempo: 1.13 3|5. 6a. serie Chile. COCAINA, 54 kilos; I. Sandoval (3-3-1-7). El 22 de julio, en pista barrosa, aventjó por 5 1|2 cuerpos a Mirona, en 1.200 metros, con 50 kilos (M. Flores). Tiempo: 1.13 3|5; Condicional Chile. El 2 de agosto, llegó séptima de Marilola en 1.100 metros, con 51 kilos (M. Flores). Tiempo: 1.08 3|5; Condicional Club. OLISCA, 52 kilos; L. Camus (9-1-10-5). El 8 de julio termino décima de Sunderland, en 1.200 metros, con 50 kilos (J. Castillo). Tiempo: 1.13; 6a. serie Chile. El 5 de agosto se ubicó quinta de Baviera a 5 1|4 cuerpos, en 1.200, con 53 (L. Camus). Tiempo: 1.13 3|5; 6a. serie Chile.

10a. CARRERA.— INTANKATON, 51 kilos; J. Soto (11-14-1-5). El 15 de julio ganó a Nagual por 2 cuerpos, en 1.500 metros, con 52 kilos (J. Soto). Tiempo: 1.33; 8a. serie Chile. El 5 de agosto fue quinto de Donada, a 3 1|4 cuerpos, en 1.200 metros, con 51 kilos (J. Soto). Tiempo: 1.13; 5a. serie Chile. MAS NADA, 52 kilos; J. Barrios (4-4-4-1). El 15 de julio ocupó el cuarto lugar de Rey del Sur, a 1 3|4 cuerpo, en 1.500 metros, con 52 kilos (J. Barrios). Tiempo: 1.33; 7a. serie Chile. El 22 de julio, en pista barrosa, venció a Bye Bye por media nariz, en 1.900, con 46 (O. P. Castillo). Tiempo: 2.01. Handicap Chile. GIANPIERO, 53 kilos; S. Azócar (4-5-13-3). El 27 de mayo llegó décimotercero de Mauchito, en 1.400 metros, con 55 kilos (M. Ramírez). Tiempo: 1.26; 6a. serie Chile. El 29 de julio, en pista regular, remató tercero de Pálpito a 3 cuerpos, en 1.400 con 53 (S. Azócar). Tiempo: 1.26; 6a. serie Chile.

UNDECIMA CARRERA.— GRAN RIVAL, 52 kilos, E. Guzmán (4-7-10-1).— El 23 de julio, en pista pesada, terminó décimo de Hidalgo, a 8 1|4 cuerpos, en 1.100 metros, con 51 kilos (E. Guzmán). Tiempo: 1.08; 4a. serie, Club. El 29 de junio, en pista regular, batió a Adour por 3|4 cuerpo, en 1.400 con 52 (E. Guzmán). Tiempo: 1.25 3|5. 4a. serie, Chile. QUINCE DE JULIO, 50 kilos; A. Salas (17-5-1-3). El 15 de julio derrotó a Indirecto por 3|4 cuerpo, en 1.500 metros, con 49 kilos (J. Duarte). Tiempo: 1.32; 4a. serie, Chile. El 29 de julio, en pista regular, fue tercero de Gran Rival a 1 1|4 cuerpo, en 1.400 m. con 53 (J. Duarte). Tpo.: 1.25 3|5; 4a. serie, Chile. ENZO, 48 kilos, O. P. Castillo (17-4-1-4). El 15 de julio venció a Nóbel por 1 cuerpo en 1.500 metros con 54 kilos (S. Azócar). Tiempo: 1.33; 5a. serie, Chile. El 29 de julio, en pista regular, finalizó cuarto de Gran Rival, a 2 1|4 cuerpos, en 1.400 con 1.400 con 52 (S. Azócar). Tiempo: 1.25 3|5; 4a. serie, Chile.

CLUB HIPICO

NOVENA CARRERA.— PARLANCHINA, 50 kilos, J. Aliaga (4-2-2-1). El 16 de julio, en pista pesada escoltó a Snowdrop a ventaja perceptible, en 1.500 metros con 53 kilos (J. Aliaga). Tiempo: 1.35 3|5; Condicional, Club. El 6 de agosto ganó a Buena Mano por 1 1|2 cuerpos en 1.600 metros con 53 kilos (C. Pezoa). Tiempo: 1.41. Condicional. ZORAIDA, 50 kilos, A. Núñez (16-2-2-1). El 2 de julio fue aventajada por Infidele por 2 cuerpos en 1.000 metros con 53 kilos (J. M. Aravena). Tiempo: 0.59 3|5. Condicional, Club. El 30 de julio, en pista pesada ganó a La Pirámide por 1 1|4 cuerpos, en 1.200 metros, con 53 kilos (A. Núñez). Tiempo: 1.16 2|5. Condicional, Club. ELECTORA, 50 kilos, G. Meneses (15-2-1-2). El 29 de junio empató el primer lugar con Banca Rota en 1.200 metros con 53 kilos (M. Alquinta). Tiempo: 1.15 2|5. Condicional, Chile. El 2 de agosto fue superada por Marilola por 1|2 pescuezo en 1.100 metros con 49 kilos (J. Marín). Tiempo: 1.08 3|5. Condicional, Club.

10a. CARRERA.— LUCENA, 57 kilos; C. Sepúlveda (4-7-2-2). El 9 de julio escoltó a Pálpito por 1 1|2 cuerpo en 1.200 metros con 52 kilos (S. Azócar). Sin tiempo; 6a. serie, Club. El 23 de julio, en pista pesada, terminó segundo de Noche Estrellada a 1|2 cuerpo, en 1.100 con 53 (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.08 4|5; 6a. serie Club. PORTO, 55 kilos; R. Clavería (3-1-13-3). El 4 de junio, en pista blanda, fue décimotercero de Ninel en 1.300 metros con 51 kilos (J. Monardes). Tiempo: 1.21; Handicap Sporting. El 25 de junio finalizó tercero en empate con Legislador de Ninina, a 1 1|2 cuerpo, en 1.300, con 51 (C. González). Tiempo: 1.20 2|5, Handicap Sporting. LIBRIUN, 54 kilos; C. Pezoa (13-3-4-2). El 22 de julio, en pista barrosa, remató cuarto de Curazao, a 3 cuerpos, en 1.200 metros con 52 kilos (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.14; 9a. serie, Chile. El 5 de agosto escoltó a Rezongona a 4 cuerpos, en 1.200 metros con 52 kilos (J. Toro). Tiempo: 1.13 3|5; 8a. serie Chile.

11a. CARRERA.— HUANCAYO, 53 kilos; S. Azócar (2-5-1-1). El 16 de julio, en pista pesada, batió a Codegua por 3 1|2 cuerpos, en 1.100 metros, con 51 kilos (J. Salinas). Tiempo: 1.07 3|5; 5a. serie Club. El 30 de julio, en pista pesada dio cuenta de Regalada por ventaja perceptible en 1.200 metros con 54 kilos (J. Toro). Tiempo: 1.15 4|5; 4a. serie Club. MAGIC LOVE, 48 kilos; A. Salas (2-2-3-1). El 25 de mayo terminó tercero de Comosierra a 1 cuerpo, en 1.200 metros, con 52 kilos (G. Meneses). Tiempo: 1.12; 5a. serie Club. El 4 de junio, en pista pesada, ganó a Don Carlos por 1|2 cabeza, en 1.200 con 53 (C. Ocampo). Tiempo: 1.13 1|5; 5a. serie Club. REGALADA, 51 kilos; G. Jorquera (2-9-2-2). El 16 de julio, en pista pesada, fue segunda de Terrón a ventaja perceptible en 1.100 metros con 51 kilos (H. Salas). Tiempo: 1.08 1|5; 4a. serie Club. El 39 de julio en pista pesada, fue aventajada por Huancayo a ventaja perceptible en 1.200 con 54 (G. Jorquera). Tiempo: 1.15 4|5; 4a. serie Club.

A ESTADOS ...

Tirano y Edrel... mentos que ... bastante éxito ... gramas, viajarán ... dos Unidos.

Cámara de Diputados

SESION 23ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1967

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

abrió la sesión a las 11

señor LORCA, don Al- (Presidente).— En el de Dios, se abre la

Actas de las sesiones a y 21a. quedan arro- por no haber merecido ciones.

a dar lectura a la

señor KAEMPFE (Pro- rio).— Se ha recibido ente:

Dos oficios del señor del Trabajo y Pre- Social, con los que con- los que se le enviaron, nombre de los señores os que se expresan, so- materias que se indi-

señor Aguilera, don Luis, a la dictación del Re- o que grava los pre- mayores de la Lotería de ión y de la Polla Chi- Beneficencia para fi- el otorgamiento de es de vejez; y

señor Millas, respecto tuación del personal de ela Particular N.o 517 Población Villa Sur, co- de San Miguel.

Tres oficios del señor o de Salud Pública, con da respuesta a los que dirigieron, en nombre señores Diputados que cionan, acerca de las s que se señalan:

señor Aylwin, relaciona- las condiciones sanita- las viviendas del Fun- tiliana, de El Monte;

señor Garcés, referente destinación de un jeep la localidad de Vichu- y

señor Jaramillo, sobre o de las remuneracio- los practicantes depen- del Servicio Nacional lud.

Dos informes de la ón de Relaciones Exte- recaídos en los siguien- yectos de acuerdo, ori- en sendos Mensajes:

que aprueba el Convenio Transporte Internacional tre, suscrito entre los nos de Brasil, Argenti- uguay y Chile; y

que aprueba la enmienda Carta de las Naciones relativo al aumento mero de miembros del o de Seguridad, adopta- la Asamblea General de diciembre de 1965, XX Período de Sesio-

Dos mociones, con las los señores Diputados indican inician los si- s proyectos de ley:

señor Clavel, que libera a unicipalidades de las as de Tarapacá, An- ta, Atacama y O'Hig- que participan de los del cobre, de la obli- establecida en el ar- 32 de la ley N.o 11860, señor Valenzuela, don Re- que beneficia a don Ar- Cortínez Mujica.

señor LORCA, don Alfre- (Presidente).— Terminada cuenta.

RTACION DE VINO.— CTO DE ACUERDO LA MATERIA.

señor LORCA, don Al- (Presidente).— Solicito timiento unánime de la ra para conceder un mi- al Diputado señor Ca- para hacer una petición.

ordado.

a la palabra Su Señoría.

señor CAMUS.— Señor dente, es muy breve mi En el día de ayer presentado un pro- de acuerdo con ma de los Comités de los partidos de la Cá- tendiente a obtener un miento del Ministe- spectivo acerca de una importanción de vino. que ese proyecto de o se someta a votación oportunidad.

señor LORCA, don Alfre- residente).— Solicito el miento unánime de la para votar el proyecto erdo en referencia, fir- por todos los Comi- la Cámara.

señor PHILLIPS.— Que e en nombre de la Cá- señor Presidente.

señor MONARES.— ¿Po- dársele lectura?

señor LORCA, don Al- (Presidente).— ¿Habría o para darle lectura, y, guida, votarlo?

ordado.

señor KAEMPFE (Pro- rio).— Dice el proyec- acuerdo presentado por or Camus y firmado por Comités Independiente, l, Demócrata Cristiano, ista y Comunista:

Cámara acuerda pedir nisterio de Economía, nto y Reconstrucción que que cualquier decisión importación de vinos a y remita a esta Cor- ón todos los anteceden- respecto".

señor ACUÑA.— Está en, señor Presidente.

señor LORCA, don Alfre- Presidente).— En vota-

parece a la Cámara, y pide votación, se apro- el proyecto de acuerdo.

ordado.

ORPORACION DE LOS ERCIANTES MINORIS- EN EL REGIMEN DE ISION DE LA CAJA DE EADOS PARTICULA-

señor LORCA, don Al- (Presidente).— Entrando o de la presente se- corresponde tratar la que incorpora al régi- de previsión de la Caja mpleados Particulares a erciantes minoristas.

tado informante de la ión de Trabajo y Le- n Social es el señor , y de la de Hacien- señor Cerda, don Eduar-

El proyecto de la Comi- de Trabajo y Legislación l, impreso en el boletín 10258, es el siguiente:

ículo 1.— Incorpórase n de previsión de la de Empleados Particula- los comerciantes mino- de todo el país.

Podrán acogerse a este régimen previsional:

a) Los comerciantes de ferias y mercados;

b) Los comerciantes ambulantes, y

c) Los comerciantes detallistas cuyo capital líquido no esa superior a quince sueldos vitales anuales del departamento de Santiago.

No obstante lo anterior, podrán ser imponentes voluntarios, con todas las obligaciones que establece esta ley, aquellos comerciantes detallistas cuyo capital sea superior al señalado en la letra c) precedente.

Para los efectos de esta ley se considerarán como comerciantes las personas naturales que presenten declaración de iniciación de esa clase de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y que, posteriormente, presenten ante ese mismo Servicio declaraciones de renta obtenidas en esa actividad. El Servicio mencionado deberá remitir anualmente, antes del 30 de junio, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares la nómina de los contribuyentes de profesión comerciante minorista de todo el país, con indicación del capital líquido que poseen.

Artículo 2.o— Agrégase al actual Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares tres representantes de los comerciantes minoristas imponentes de dicha institución previsional.

Uno de dichos Consejeros representará a la zona norte desde la provincia de Tarapacá a Coquimbo, otro a la zona central, desde la provincia de Aconcagua a Concepción, y el tercero a la zona sur, desde la provincia de Arauco hasta Magallanes.

Los citados representantes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En caso de vacancia de algún cargo de Consejero, la persona que resultare elegida para sucederla desempeñará sus funciones por el tiempo que le falte a su antecesor para completar su período.

Los tres Consejeros representantes de los imponentes a que se refiere esta ley serán elegidos por votación directa y secreta, en la forma que determine el reglamento y en base a las agrupaciones organizadas de los comerciantes minoristas, Cámara de Comercio Minorista, Asociación de Comerciantes de Ferias y Mercados y Asociación de Comerciantes Ambulantes.

De los recursos

FONDO DE RETIRO

Artículo 3.o— Los imponentes comerciantes minoristas deberán declarar en el mes de enero de cada año, para los efectos de las imposiciones a que se refiere esta ley una renta presunta, que no podrá ser inferior a un sueldo vital ni superior a seis sueldos vitales del departamento de Santiago.

Sin embargo, el Consejo de la Caja podrá rebajar, en casos excepcionales, la renta presunta a que se refiere el artículo anterior, la que, en ningún caso, deberá ser inferior al 75% del sueldo vital del departamento de Santiago.

Artículo 4.o— El Fondo de Retiro de los imponentes se formará:

a) Con una imposición de cargo de los imponentes equivalente al 7% de la renta mínima a que se refiere el artículo anterior;

b) Con una contribución del 2% de la utilidad líquida declarada por los contribuyentes de la 1a. Categoría de la Ley de la Renta declarada en los balances anuales, de cambio o término de giro u otros presentados al Servicio de Impuestos Internos, y

c) Con los montos de los fondos traspasados de otras Cajas de Previsión que pertenecieren al imponente.

Artículo 5.o— Las imposiciones que forman el Fondo de Retiro se contabilizarán a nombre de los imponentes en cuentas individuales.

El Consejo fijará oportunamente el tipo de interés que se aplicará para capitalizar semestralmente el Fondo de Retiro.

FONDO DE JUBILACION, MONTEPIO E INDEMNIZACION

Artículo 6.o— El Fondo de Jubilación, Montepío e Indemnización se formará:

a) Con una imposición de cargo de los imponentes equivalente al 3% de la renta presunta establecida en el artículo 3.o;

b) Con un impuesto especial que se aplicará en estampillas y que afectará a los balances generales que los contribuyentes de 1.a Categoría de la Ley de la Renta presenten al Servicio de Impuestos Internos en la siguiente proporción:

1.— Contribuyentes con capitales líquidos de E° 15.000 a E° 20.000, E° 10;

2.— Contribuyentes con capitales superiores a E° 25.000 y hasta E° 100.000, E° 20.000, como mínimo, más un cuarto por mil sobre el excedente de E° 25.000;

3.— Contribuyentes con capitales superiores a E° 100.000, E° 50, como mínimo, más un décimo por mil sobre el exceso de E° 100.000;

c) Con las utilidades o excedentes que arroje el Balance anual del Fondo de Retiro, de Jubilación y de Montepío e Indemnización, y

d) Con una imposición del 5% de las pensiones de jubilación y de montepío que pague la Caja o los imponentes de la presente ley.

Artículo 7.o— Los aportes que formen el Fondo de Jubilación, Montepío e Indemnización constituirán un Fondo Común y los imponentes no tendrán ningún derecho de propiedad sobre estos fondos.

FONDOS DE AHORROS

Artículo 8.o— El Fondo de Ahorros se formará con los aportes voluntarios que los imponentes o jubilados entreguen, los que se contabilizarán en cuentas individuales.

El Consejo fijará las condiciones de plazo e interés que regirán este Fondo de Ahorros.

El Fondo de Ahorros será inembargable, salvo que se trate de pagar pensiones alimenticias establecidas por sentencias judiciales ejecutoriadas.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Artículo 9.o— El Fondo de Solidaridad se formará con el 2% de la renta presunta del imponente.

Este Fondo se contabilizará en una cuenta común, independiente de los otros fondos y estará destinado a conceder subsidios;

a) Para los gastos que demande al imponente el nacimiento de un hijo, y

b) Para los gastos que demande al imponente la educación de sus hijos en establecimientos de enseñanza comercial, industrial, agrícola, minera y técnica del Estado.

LOS BENEFICIOS

ARTICULO 10.— Los imponentes podrán disponer de su Fondo de Retiro:

a) Para adquirir propiedades urbanas o rurales;

b) Para edificar, reparar, o mejorar propiedades urbanas o rurales que le pertenezcan, en todo o en parte;

c) Para pagar saldos de precios o deudas hipotecarias de propiedades urbanas o rurales que le pertenezcan en todo a en parte.

El Consejo de la Caja reglamentará las condiciones a que estará sometida la aplicación de este artículo. En los casos en que el imponente deba reintegrar fondos de retiro, deberá hacerlo con los intereses que se habrían acumulado si no hubiera hecho uso de los fondos.

ARTICULO 11.— Tendrán derecho a exigir la entrega del Fondo de Retiro:

a) Los imponentes que hubieren cumplido 55 años de edad o treinta años de imposiciones efectivas;

b) Los imponentes que dejen de serlo y que dentro del plazo de dos años contados desde su última imposición no readquieren tal condición;

c) Los imponentes que se acojan al beneficio de la jubilación;

d) El cónyuge o los herederos del imponente fallecido que no hubiere causado derecho a montepío. En caso de sucesión abintestato, a falta de descendientes, ascendientes o colaterales legítimos, hijos naturales o adoptivos, padres o hermanos naturales y cónyuge sobreviviente, los fondos del imponente fallecido ingresarán al Fondo Común de Jubilaciones, Montepío e Indemnización.

ARTICULO 12.— Si un imponente dejare de serlo y dentro del plazo de dos años a que se refiere la letra b) del artículo anterior adquiere la calidad de imponente de otra institución previsional, tendrá derecho a solicitar el traspaso de sus fondos de retiro a la nueva institución de previsión a que pertenezca.

ARTICULO 13.— Los imponentes que tengan diez años o más de imposiciones en el Departamento y que pierden su calidad de tales, tendrán derecho a gozar de una pensión de jubilación equivalente a tantas treinta avas partes de su renta presunta imponible promedio de los últimos treinta y seis meses como años de imponente registre, siempre que concurran las siguientes causales:

a) Haber cumplido 55 años de edad, y

b) Estar inválido e incapacitado para trabajar.

ARTICULO 14.— Si un imponente se invalidare a causa de su trabajo, tendrá derecho a gozar de una pensión de jubilación, en la forma establecida en el artículo anterior, cualquiera que sea el número de años de imposiciones.

En este caso, la pensión no podrá ser inferior al sueldo vital mensual del departamento de Santiago.

Dicha pensión se aumentará en un 10 por ciento si el imponente tuviere cónyuge y en un 10 por ciento adicional por cada uno de sus hijos menores, legítimos, naturales o adoptivos.

ARTICULO 15.— Se computará como tiempo servido, para los efectos de la pensión de jubilación los años completos de imposiciones y la fracción superior a seis meses.

ARTICULO 16.— Al fallecer un imponente en servicio o un jubilado tendrán derecho a una pensión de montepío, su cónyuge y sus hijos menores solteros, legítimos, adoptivos y naturales.

ARTICULO 17.— La pensión de montepío será igual al 75 por ciento de la pensión de jubilación que le hubiere correspondido al imponente fallecido o de la que gozaba el jubilado y se distribuirá por mitades entre la cónyuge sobreviviente y los hijos, si los hubiere, con derecho a acrecer entre ellos.

ARTICULO 18.— Si falleciere el cónyuge sobreviviente o contrajere nuevas nupcias, la pensión de montepío corresponderá a los hijos que reúnen las condiciones indicadas en el artículo 16.

ARTICULO 19.— Los hijos legítimos adoptivos y naturales solteros, tendrán derecho a montepío hasta la edad de 23 años, si acreditan fehacientemente ante la Caja ser estudiantes de un establecimiento de enseñanza especial, profesional o universitaria. El Consejo calificará, en cada caso, el cumplimiento de esas condiciones por los interesados.

ARTICULO 20.— Los imponentes a que se refiere la presente ley tendrán derecho al desahucio establecido en los artículos 37, 38 y 39 de la ley N.o 15.386.

La imposición adicional de 1 por ciento a que se refiere el artículo 37 mencionado será de cargo exclusivo del imponente.

ARTICULO 21.— La Caja podrá conceder a los imponentes a que se refiere esta ley préstamos con garantía hipotecaria para los mismos objetivos señalados en el artículo 10.

Estos préstamos deberán ser pagados íntegramente a la Caja por el imponente que transfiera la propiedad adquirida por su intermedio. El Consejo determinará las demás condiciones a que se sujetarán estos préstamos.

ARTICULO 22.— Los imponentes podrán solicitar préstamos para atender necesidades debidamente comprobadas, cuyo monto no podrá ser superiores al 50 por ciento de los fondos de retiro que el favorecido con ellos tenga acumulados. Estos préstamos se otorgarán por un plazo no superior a 5 años y sus demás condiciones serán fijadas por el Consejo.

OTROS BENEFICIOS

ARTICULO 23.— El Consejo podrá establecer, en favor de sus imponentes, los siguientes beneficios:

a) Seguro contra incendio o destrucción de bienes raíces, mercaderías, instalaciones, muebles, útiles y enseres, etcétera.

b) Seguro de desgravámen de bienes raíces;

c) Seguro de vida;

d) Seguro contra accidentes del tránsito o del trabajo;

e) Auxilio pecuniario en caso de enfermedad o maternidad;

f) Ayuda pecuniaria para financiar gastos de asistencia médica, dental, farmacéutica y hospitalarios, y

g) Ayuda pecuniaria en caso de muerte mediante el pago de una determinada cuota mortuoria.

ARTICULO 24.— El establecimiento de los beneficios enumerados en el artículo anterior y su reglamentación deberá ser acordada a lo menos, por la mayoría de los miembros del Consejo.

ARTICULO 25.— El subsidio de nacimiento establecido en el artículo Noveno se pagará a la madre del recién nacido y para ello bastará acreditar el nacimiento mediante el respectivo certificado otorgado por la Oficina del Registro Civil y, además, la calidad de imponente del padre o de la madre.

El Reglamento determinará los procedimientos del caso para efectuar la entrega o pago efectivo del subsidio.

ARTICULO 26.— La Caja de Empleados Particulares proporcionará a los imponentes a que se refiere esta ley los servicios de medicina preventiva y curativa establecidos en la ley 6.174 y sus modificaciones posteriores.

Asimismo, tales imponentes tendrán derecho al beneficio de asignación familiar en las mismas condiciones y por el mismo monto que se otorgue al resto de los imponentes de la institución.

De los recursos obtenidos por aplicación de la presente ley, se destinará un porcentaje, que determinará anualmente el Consejo de la Caja, para atender al pago de los servicios y beneficios señalados en el inciso anterior.

ARTICULO 27.— Los imponentes a que se refiere la presente ley, podrán solicitar la aplicación de las disposiciones sobre continuidad de la previsión. Amplíase, para estos efectos, a 180 días el plazo señalado en el artículo 7o. de la Ley N.o 10.986.

ARTICULO 28.— La presente ley empezará a regir dentro del término de 90 días, contados desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín N.o 10.258 -A, son las siguientes:

ARTICULO 1o.

Sustituirlo por el siguiente:

"ARTICULO...— Incorpórase al régimen de previsión de la Caja de Previsión de Empleados Particulares a los siguientes sectores sociales:

a) Los comerciantes de ferias y mercados;

b) Los comerciantes ambulantes, y

c) Los pequeños agricultores, industriales y mineros, los pirquineros y martilleros, y los comerciantes detallistas cuyo capital efectivo no sea superior a quince sueldos vitales anuales del departamento de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior incorpóranse también todas aquellas personas a quienes les es aplicable el artículo 21 de la ley sobre Impuesto a la Renta. Se entenderá por capital efectivo el definido como tal por la ley sobre Impuesto a la Renta, ya citada.

No obstante lo anterior, podrán ser imponentes voluntarios, con todas las obligaciones que contempla esta ley, aquellas personas señaladas en la letra c), cuyo capital sea superior al señalado en ella.

Para los efectos de esta ley se considerarán incluidas en el presente artículo las personas naturales que presenten declaración de iniciación de la respectiva clase de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y que, posteriormente, presenten ante ese mismo Servicio declaraciones de renta obtenida en esa actividad. El Servicio mencionado deberá remitir anualmente, antes del 30 de junio, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la nómina de los contribuyentes de la respectiva profesión u oficio, con indicación del capital líquido que poseen".

ARTICULO 2o.

Reemplazarlo por el siguiente:

"ARTICULO...— El Presidente de la República designará en el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares a los representantes de las actividades, profesionales u oficios designados en el artículo 1o. en conformidad a las normas que dicte al respecto."

ARTICULO 3o.

Reemplazar las palabras iniciales: "Los imponentes comerciantes minoristas", por las siguientes: "Los imponentes mencionados en el artículo 1o.".

ARTICULOS 4o., 6o. y 8o.

Reemplazarlos por el siguiente:

"ARTICULO...— Los beneficios de la presente ley se financiarán con:

a) Con una imposición única de un 12.75 por ciento de la renta mínima a que se refiere el artículo anterior;

b) Un impuesto especial que se aplicará en estampillas y que afectará a los balances generales que los contribuyentes de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta presenten al Servicio de Impuestos Internos en la siguiente proporción:

1.— Contribuyentes con capitales líquidos de siete sueldos vitales anuales hasta trece sueldos vitales anuales, ocho centésimos de un sueldo vital mensual;

2.— Contribuyentes con capitales superiores a trece sueldos vitales anuales y hasta cincuenta sueldos vitales anuales, dieciocho centésimos de un sueldo vital mensual más un cuarto por mil sobre el excedente de trece sueldos vitales anuales;

3.— Contribuyentes con capitales superiores a cincuenta sueldos vitales anuales, treinta y siete centésimos de un sueldo vital mensual como mínimo, más un décimo por mil sobre el exceso de 100.000 escudos;

c) Una imposición del 5 por ciento de las pensiones de jubilación y de montepío que pague la Caja a los imponentes de la presente ley; y

d) Un impuesto de un 10 por ciento del exceso sobre ocho sueldos vitales de todas las jubilaciones que paguen las instituciones públicas o privadas del país."

ARTICULO 5o.

Sustituirlo por el siguiente:

"ARTICULO...— Las imposiciones se contabilizarán a nombre de los imponentes en cuentas individuales".

ARTICULO 7o.

Reemplazarlo por el siguiente:

"ARTICULO...— Los aportes previsionales de los imponentes constituirán un fondo común, y ellos no tendrán ningún derecho de propiedad sobre estos fondos."

ARTICULOS 9o., 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28.

Reemplazarlos por el siguiente:

"ARTICULO...— Autorízase al Presidente de la República para establecer los beneficios a que tendrán derecho los imponentes de esta ley de acuerdo a las normas generales que rigen para los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El Presidente de la República dictará el reglamento de la presente ley en un plazo no superior a 120 días."

ARTICULO NUEVO

Añadir el siguiente:

"ARTICULO...— Los valores que correspondan al pago de imposiciones podrán ser contabilizados por los beneficiarios de esta ley como gastos generales necesarios para producir rentas."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, creo que es innecesario argumentar respecto de las bondades de este proyecto, razón por la cual los Diputados comunistas, interpretando, según creemos, el sentir de toda la Cámara, solicitamos que este proyecto sea aprobado en general inmediatamente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos afirmativamente este proyecto, porque él satisface una sentida aspiración de un numeroso grupo de comerciantes minoristas.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también votaremos afirmativamente esta iniciativa tendiente a dar previsión a este numeroso grupo de chilenos que trabaja en el comercio. En esta forma, manifestamos nuestro deseo de obtener la aprobación del proyecto y pedimos que él sea votado inmediatamente.

El señor BUZETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta, y a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, creo que todos los miembros de la Cámara somos partidarios de este proyecto de ley que otorga previsión a los comerciantes minoristas de Chile. Sin embargo, deseo hacer una sola observación. En esta misma sesión, se va a tratar enseguida otro proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Comerciantes, por lo cual tal vez sería oportuno juntar ambos proyectos tendientes a beneficiar a los comerciantes. De esta manera se haría más operante el espíritu de estos dos proyectos que legislan en favor de un mismo sector de chilenos; y, si por el trámite reglamentario en que se halla el proyecto en debate, no fuera posible realizar lo que propongo, ello se podría hacer en el Senado, a fin de que ambos proyectos, refundidos en uno solo, concedan los beneficios que se desean a este gran número de comerciantes profesionales y de chilenos, en general, que trabajan en esta actividad.

Nada más.

El señor PALESTRO.— Son dos proyectos distintos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional votaremos afirmativamente el proyecto en debate. No damos más razones, porque son conocidas por esta Corporación; sin embargo, creemos que los dos proyectos mencionados por el señor Buzeta deben ser tratados independientemente.

Es cuanto deseaba decir.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, este proyecto que otorga previsión a los comerciantes minoristas es de plena justicia, por cuanto ellos han aspirado, desde hace muchos años, a contar con un régimen adecuado.

Tal vez este proyecto contiene todavía muchos errores, pero ellos se han venido corrigiendo en otras iniciativas, en que el Gobierno ha propuesto la creación del Registro Nacional de Comerciantes de Chile, con el ánimo de corregir todo este sistema previsional.

El señor OLIVARES.— ¿Cuál Gobierno?

El señor ESCORZA.— ¡El Gobierno de la Democracia Cristiana!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ¡Este es un compromiso del Presidente Frei con los trabajadores, y como todos los compromisos que él contrajo con el pueblo se están cumpliendo, también se ha dado especial preferencia a la promesa de presentar, después de un estudio profundo y acucioso, un proyecto de amplios alcances, y no concebido a la ligera ni con meros propósitos electoreros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Por eso, creo que todos debemos proceder a analizar esta materia en forma detallada, puesto que se trata de crear un sistema de previsión social, con una escala gradual para el aporte de los recursos correspondientes, con el objeto de que este aporte no signifique para los comerciantes minoristas una descapitalización, y no ocurra lo que, en este momento, sucede con la ley de previsión de los taxistas. Las disposiciones de esta ley, dictada recientemente, no se cumplen, porque los taxistas son, a la vez, empresarios particulares, generalmente dueños de los vehículos que trabajan, es decir, de los capitales que ellos representan, y a causa de ello, tienen que hacer frente a demasiados gravámenes, por lo cual no pueden, además, cumplir con los compromisos derivados del pago de imposiciones previsionales que, como todos lo sabemos, deben deducirse estrictamente de las propias utilidades.

En el caso de los comerciantes minoristas, de los cuales obtuve muchos votos para llegar a la Honorable Cámara, veo que también ellos sienten las mismas preocupaciones, porque hay comerciantes de puestos varios, [illegible] ambulantes, y yo diría que los hay, prácticamente, tienen capitales ínfimos, por lo cual sus utilidades están de acuerdo con el capital invertido.

Mirado este proyecto a la ligera, rápidamente, nos encontramos con que grava en forma directa los recursos con que la familia del comerciante minorista cuenta para vivir. Los Honorables colegas saben perfectamente que los minoristas deben mantener a toda su familia, aparte de cumplir con sus compromisos comerciales y pagar oportunamente las letras a los altos consorcios nacionales, a objeto que les entreguen las mercaderías, de las cuales ellos deben ser verdaderos distribuidors populares.

Señor Presidente, tengo a los comerciantes minoristas gran aprecio y admiración, porque ejercen esta función de distribuidores populares y, especialmente, porque desempeñan a la vez una importante misión que debe contribuir a atacar la inflación dentro de este régimen de revolución en libertad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, no podemos dejar de pensar con alarma que este proyecto contiene varias iniciativas que pueden encarecer el costo de los productos que estos abnegados distribuidores populares deben entregar especialmente, a las poblaciones marginales y humildes.

Por eso, llamo a la meditación a los Honorables colegas, con el propósito de que discutamos este proyecto con más amplitud. No se trata de considerar estas cosas con sentido de abanderamiento propio, ni a través de determinados colores políticos, sino de discutir el problema con elevación de miras, y con participación de todos los sectores, especialmente del Gobierno, que está muy interesado en el despacho de esta ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, quiero decir, a algunos Honorables colegas que están un poco inquietos, que yo también fui comerciante minorista; tuve un modesto negocio de puestos varios y conozco el problema.

Mi Honorable colega señora Lazo sabe que trabajé en este ramo y que sé perfectamente cuál es la situación de estos comerciantes. Por este motivo, no hablo simplemente por querer hablar, sino porque conozco la materia en sus aspectos esenciales.

He conversado con los dirigentes del gremio, con muchos colegas democratacristianos que son comerciantes minoristas y también con una gran cantidad de ellos que son simpatizantes de la revolución en libertad. Sé que están con ella y no con otra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Los comerciantes minoristas desean que se despache una ley que contemple adecuadamente sus necesidades, porque saben que en el caso de cambiarse esta revolución en libertad por otra, no habrá comerciantes minoristas, puesto que toda la distribución de los productos dependerán del Estado.

Los colegas comunistas y socialistas saben que así será, porque, en la revolución que ellos preconizan, no existen los comerciantes minoristas, ni siquiera los vendedores de naranjas en las calles.

En consecuencia, al hablar de los comerciantes minoristas, me tiene sin cuidado la opinión que mis palabras merezcan a los colegas comunistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Quiero hacer presente en este debate, que ha dado motivo a esta especie de declaración política, que nosotros debemos analizar los problemas, para solucionarlos, de acuerdo con las características y costumbres de nuestro país y no mediante la adopción de métodos destinados sólo a ganar la carrera del "quién vive", porque creo que debemos planificar las soluciones con más seriedad.

En esta ocasión, quiero decir a la Honorable Cámara y a toda la opinión pública que, efectivamente, el Gobierno está preocupado seriamente sobre la materia, de la misma manera que lo estamos todos los Diputados que integramos esta Cámara, de todos los colores políticos.

¡¡Esto lo saben los colegas que en este momento tienen apremio por despachar este proyecto!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ¿Por qué cuando gobernaron los colegas del Partido Nacional y del Partido Radical, no despacharon una ley como corresponde? En cambio ahora, con el apoyo de los Diputados comunistas y socialistas, quieren apremiar el despacho de una iniciativa que no satisface las aspiraciones de todos los comerciantes minoristas.

Por este motivo, queremos que el proyecto en debate recoja el sentimiento de todos y contemple realmente las aspiraciones de los comerciantes minoristas —vuelvo a repetir— para que, de esta manera, cumplan la importante misión que tienen en esta revolución en libertad, de ser auténticos distribuidores populares de los productos que entregan a las poblaciones.

Los comerciantes minoristas están en las poblaciones, en los pequeños villorrios, en las grandes ciudades, en los lugares más modestos de Chile.

¡Cómo no querer entenderlos, cómo no tratar de luchar por sus aspiraciones, cuando sabemos que son padres de familia, que son hombres que se envejecen en sus negocios, hasta convertirse en cuidadores de ellos, si es que no los pierden, lo que los lleva a deambular por las calles, porque no tienen ningún resguardo de su capitalización! ¡Son auténticos trabajadores!

¡Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— ¡Yo los conozco! Por eso me extraña que haya apremio por despachar este proyecto que no refleja el verdadero deseo de los comerciantes minoristas. Si consultáramos a sus organismos nacionales, tendríamos la respuesta.

Llamo la atención de mis Honorables colegas para que así se haga, porque los democratacristianos estamos por la aprobación de este proyecto para los comerciantes minoristas, pero bien estudiado. Y como somos mayoría en la Cámara, vamos a sacar una buena ley, como todas las que hemos despachado, aún contra los cercenamientos del Senado, y que gracias a la mayoría democratacristiana, que el pueblo eligió, se han convertido en leyes en beneficio de los trabajadores de todo el país.

Por eso, yo no me asusto de estas cosas, pero creo que hay que enfrentarlas con entereza, con comprensión de los Poderes del Estado: Congreso Nacional y Ejecutivo, para salir adelante con el país y no con los intereses propios. Esa es la aspiración de la Democracia Cristiana. Consecuentes con este criterio de carácter nacional, estamos por la solución de los grandes problemas que afectan al país.

Este es el llamado que hacemos todos los días; que lo hace el Presidente de la República y que también lo hacen todos los chilenos. ¿Cómo no entenderlo? ¿Para qué seguir haciendo jueguitos, cuando sabemos que la capacidad de producción nacional debe aumentar y no disminuir, porque de ahí van a salir todos los productos?

Nuestra posición es clara y categórica. Estamos por la aprobación de un proyecto que represente fielmente los intereses generales de los comerciantes minoristas para que salgan de una vez de ese estado, yo diría, discriminatorio, en que los tiene la previsión nacional, y para que su capitalización y los derechos de sus familias se sientan resguardados. Eso es lo que queremos y pretendemos en este momento.

Por eso, ya que estamos citados hasta la una de la tarde y perfectamente a esa hora podemos votarlo, podríamos abrir un amplio debate, con el objeto de ir aclarando todos los problemas engorrosos de este asunto tan delicado.

Me habría gustado contar con la presencia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para conocer la opinión oficial del Gobierno respecto de la previsión, que en Chile es un gran escollo porque está llena de leyes, que son efectistas, pero no efectivas. Esta gente merece nuestro respeto y por eso debe recibir una legislación adecuada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Yo le ruego al Honorable señor Guastavino, que tenga tranquilidad porque los problemas no se resuelven haciendo "olas y olas", sino produciendo más, con criterio nacional, con sentido de valor de la democracia y con respeto a los chilenos. No se resuelven insultando por radio y televisión como lo ha hecho el Honorable colega.

El señor GUASTAVINO.— Nosotros somos revolucionarios en la solución de los problemas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Yo creo que más que revolucionario, Su Señoría es un contrarrevolucionario de la democracia chilena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Están equivocados quienes piensan que los comerciantes minoristas aceptan estas cosas a medias. Lo que ellos quieren es una ley que resguarde sus intereses y los de su familia.

He dicho.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, ha sido impresionante la pieza oratoria del Honorable señor Escorza.

El señor VALENTE.— ¡De antología!

La señora LAZO.— Yo no tenía idea de que los taxistas eran artesanos. Lo acabo de aprender y se lo agradezco al Honorable señor Escorza. Lo único que no he entendido, porque no se desprende de sus palabras, es si Sus Señorías son partidarios o no de que los comerciantes minoristas tengan previsión. En cambio, yo les digo, como todos los Diputados socialistas, que nosotros sí somos partidarios de que la tengan.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la Cámara, que ha sido citada para tratar este proyecto que entrega previsión a los comerciantes minoristas, ha sido testigo del número de Diputados que había al momento de abrirse la sesión.

Es lamentable que una iniciativa como ésta que ahora deberá únicamente ser aprobada en general, que deberá volver a Comisión para un segundo informe, para después ser considerada en forma particular en la Sala, haya contado al comienzo de la sesión sólo con la presencia de dos Diputados de la Democracia Cristiana. Y quien habló antes que la colega Carmen Lazo, ni siquiera se dignó demostrar con su presencia que tenía interés en que los comerciantes minoristas lleguen a disponer de una ley que les entregue una justa previsión social, porque su proceder no se compadece con sus palabras.

Si hemos querido intervenir ahora, es con el objeto de completar el número de discursos que exige el Reglamento para aprobar en general el proyecto, a fin de que no se preste para una burla ni una acción sarcástica de algunos

(PASA A LA PAGINA 16)

Honorables colegas en contra de los comerciantes minoristas que han venido a presenciar el despacho general de esta iniciativa.

Con estas breves palabras, cumplo con la disposición del Reglamento, al pronunciar un discurso más en beneficio del proyecto y de su pronto despacho.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, don Eduardo, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sobre este proyecto, que fue despachado y aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacienda, hemos estado pidiendo mayores informes acerca de su financiamiento, a fin de dar cuenta a la Cámara de las sumas exactas que representará cada partida. Como hasta el momento no han llegado, en forma oficial, esos datos, no es posible dar una cifra global del costo total del proyecto.

El artículo 1.o de esta iniciativa, que incorpora el régimen de previsión de los empleados particulares a los comerciantes de ferias y mercados, a los comerciantes ambulantes y a los comerciantes detallistas, cuyo capital efectivo no sea superior a quince sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, fue ampliado en la Comisión de Hacienda a los pequeños agricultores, industriales y mineros, pirquineros y martilleros, en atención a que representan un sector importante y respetable, como lo son los comerciantes minoristas, a los que, indudablemente, también aquejan los problemas de la previsión.

También se aprobó una indicación para aplicar un impuesto de un 10 por ciento a las jubilaciones que excedan de los ocho sueldos vitales, que fijó como máximo la ley sobre reajuste automático de las pensiones; pero este impuesto se aplicará sólo sobre el exceso de ocho sueldos vitales.

Presentamos y aprobamos esta indicación, como un paso de justicia, ya que no puede existir un sector con jubilaciones sumamente altas, mientras miles y miles de chilenos no tienen ninguna clase de previsión.

Como se han presentado también otras indicaciones, será necesario enviar el proyecto a Comisión para un segundo informe. Es lo sano y recomendable si se quiere llegar a un debate particular con un financiamiento total y adecuado, que no sea un volador de luces, sino un real beneficio para estos miles de chilenos que merecen todo nuestro respeto y apoyo en sus esfuerzos por obtener una previsión social.

Concedo una interrupción al Honorable señor Monares.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, considerando la brevedad de los discursos con que los diferentes señores Diputados han fijado su criterio al referirse a este proyecto, los parlamentarios de estos bancos vamos a apoyar y a votar favorablemente la idea de legislar sobre la materia.

Por lo tanto, dejo la palabra para que se despache pronto y vuelva en seguida a Comisión, donde lo estudiaremos con mayor detención con todas las indicaciones que se han hecho llegar a la Mesa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Stark.

El señor PALESTRO.— El Diputado Escorza parece Ministro sin cartera por lo que defiende al Presidente.

El señor ESCORZA.— A mí no me echan para afuera si planteo mis opiniones. Soy del Partido Demócrata Cristiano, que es distinto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza!

Tiene la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Una vez que terminen los diálogos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Olivares!

Puede continuar Su Señoría.

El señor STARK. — Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a conocer la iniciativa, estudiada por las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, que otorga previsión social a los comerciantes minoristas, vieja aspiraciones de un gremio que durante toda la historia de Chile ha estado sirviendo los intereses nacionales.

Los comerciantes minoristas son el vínculo entre el productor y el consumidor.

Desgraciadamente, por culpa de algunos malos elementos, este importante gremio no ha sido debidamente considerado ni siquiera por las esferas gubernativas. Pero yo debo hacer presente que este sector de trabajadores, que se halla esparcido a lo largo de todo el país, es merecedor de las mejores consideraciones.

La Mesa que hoy preside la Honorable Cámara, conociendo la importancia de este proyecto, lo ha colocado en Tabla, consciente de que así hace justicia a un gremio respetable.

El señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda expresó que ella lo aprobó por la unanimidad de sus miembros. En todo caso, con todos los defectos que tenga este proyecto en estos instantes, creo que se ha dado comienzo a una legislación que, si bien es cierto no satisface ampliamente a todos los hombres y mujeres que se dedican a estas nobles tareas, en el transcurso de los diferentes trámites, que irá mejorando.

El señor PHILLIPS.— Con el veto...

El señor STARK.— Incluso con el concurso del Ejecutivo, se podrá conseguir una ley que dé tranquilidad a los centenares de chilenos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Valente!

El señor STARK.—... que, después de haber entregado una vida entera al servicio público, hasta el momento no tienen un destino seguro. Muchos otros sectores, después de años de trabajo, tienen sus ojos puestos en el descanso o, por lo menos, en medios que les den tranquilidad para la ancianidad. En cambio, ¿cuántos casos tenemos de modestos comerciantes que, después de haber hecho una economía forzada, llegan a cierta edad y lo poco y nada que han podido ahorrar tienen que gastarlo en medicinas y en otros rubros, por lo que, a la postre, dejan en la miseria a toda su familia?

Por eso, como un homenaje a estos hombres y mujeres que se dedican al comercio, sumo mi voz, mi voto y también mi esfuerzo, tal vez modesto, para conseguir que a corto plazo este proyecto sea ley de la República, lo que permitirá dormir con tranquilidad a tantos cientos de nuestros compatriotas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De acuerdo con el artículo 141, se ha pedido la clausura del debate, porque se han pronunciado los discursos reglamentarios.

En votación la petición.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CADEMARTORI.— Que se inserten.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la lectura de las indicaciones.

El señor VALDES (don Arturo).— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados! ¡Honorable señor Phillips!

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips!

Ruego a los señores Diputados guardar silencio; de lo contrario, perderemos mucho tiempo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pida el asentimiento de nuevo.

El señor VALENTE.— Se ha retirado la oposición.

El señor CLAVEL.— Pida otra vez el asentimiento.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones e insertarlas en la versión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—Las indicaciones que se acordó insertar son las siguientes.

ARTICULO 2.o

Del señor Phillips, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— Agrégase al actual Consejo de la Caja de Empleados Particulares un representante de los comerciantes minoristas que será designado por el Presidente de la República de una terna que le presentará la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile."

ARTICULO 6.o

Del señor Phillips, para suprimir la letra b), con sus números 1, 2 y 3.

ARTICULOS NUEVOS

Del señor Phillips:

"Artículo ...— Los imponentes voluntarios tendrán los mismos derechos que los imponentes obligados, una vez que hayan solicitado su afiliación y mientras la mantengan."

De los señores Cardemil y Cerda, don Eduardo:

"Artículo ...— Reemplázase el artículo 34 de la ley N.o 12.120, por el siguiente:

"Artículo 34.— Los contribuyentes efectos a las disposiciones de la presente ley, por las operaciones que se efectúen entre comerciantes y en los demas casos que señalen las leyes deberán emitir facturas, y en general en las ventas directas al público deberán entregar un comprobante especial.

Las facturas se emitirán en duplicado y el original se entregará al cliente, debiendo conservarse la copia en poder del otorgante para su revisión posterior por el Servicio de Impuestos Internos.

Estos documentos deberán ser numerados y timbrados por el referido Servicio conforme al procedimiento que señalare y en cada uno de ellos se indicará el nombre del propietario y dirección del establecimiento, su fecha, la naturaleza y monto de las operaciones y cuando procediere, la cantidad recargada por concepto de impuesto.

Los comprobantes especiales serán emitidos bajo control y responsabilidad del Servicio de Impuestos Internos, el que encargará su emisión preferentemente a un organismo de Estado. Estos comprobantes se emitirán por valores equivalentes a los actuales billetes de banco, pudiendo hacerse por otros valores si se estima conveniente y en ellos se indicará el monto correspondiente al impuesto y los valores de canje de estos documentos.

Los referidos comprobantes serán entregados a los contribuyentes bajo la forma y condiciones que señale el Reglamento, el que no podrá consultar en ningún caso la obligación de pagar anticipadamente el valor del impuesto.

Los industriales y comerciantes mayoristas, en las ventas que efectúen a otros comerciantes e industriales, y en aquellas que por el número de unidades vendidas sea presumible que ellas serán objeto de posteriores transferencias, deberán exigir la presentación del certificado de inscripción del comprador en el Registro de Compraventa y dejar constancia de su número en la factura.

El Servicio de Impuestos Internos podrá a su juicio exclusivo eximir de la obligación establecida en este artículo a determinados grupos o gremios de contribuyentes."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Los comprobantes especiales emitidos en conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley N.o 12.120, tendrán un valor de canje directo para los efectos de adquirir certificados de ahorro reajustable del Banco Central de Chile, cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda, depósitos en cuenta de ahorro a plazo del Banco del Estado o de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

En todo caso, los bonos de ahorro, los certificados, cuotas o depósitos a que se refiere el inciso anterior no podrán enajenarse a ningún título ni retirarse por su tomador antes de transcurrido un año desde su fecha de emisión o depósito."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— El valor de canje de los comprobantes a que se refiere el artículo anterior será un tanto por ciento del valor del impuesto, que fijará anualmente el Presidente de la República y que en ningún caso podrá exceder e 110% del referido valor.

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— La forma y demás requisitos del canje se hará en las condiciones que determine el Reglamento, el que podrá consultar todas las disposiciones necesarias para hacer efectivo y operante el sistema establecido en esta ley."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Dentro del porcentaje determinado para los efectos del canje deberá destinarse una parte que no exceda de un 10 por ciento del valor de canje de ahorro para formar un fondo que contribuya posteriormente al financiamiento de la incorporación de los comerciantes a un régimen de previsión."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Destínase hasta un 10 por ciento del valor destinado a canje para atender a los gastos necesarios para poner en práctica el nuevo sistema de incentivo para controlar el rendimiento de los impuestos establecidos en la ley N.o 12.120, tales como propaganda, trabajos extraordinarios, elementos de trabajo, etc.

Facúltase al Ministro de Hacienda para disponer de los fondos necesarios para importar o adquirir las máquinas y demás elementos que sean necesarios para emitir comprobantes.

El gasto que demande estas adquisiciones será imputado al mayor rendimiento de los impuestos de la ley N.o 12.120 que se produzcan en el año 1966.

En todo caso las ibportaciones que se hagan con el objeto señalado estarán exentas de todo impuesto, derecho o gravamen."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— En el Código Tributario, contenido en el DFL. N.o 190, de 1960, en su artículo 97, N.o 10, reemplácese la palabra "boleta" por "comprobante"; suprímase la frase "el fraccionamiento del monto de las ventas o el de otras operaciones para eludir el otorgamiento de las boletas" y la coma (,) que sigue a la última palabra."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Los comprobantes especiales a que se refiere la presente ley se considerarán como instrumentos públicos para los efectos de sancionar su falsificación, adulteración o el uso malicioso de estos documentos falsificados o adulterados."

De los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— El Presidente de la República pondrá en vigencia las disposiciones de la presente ley por decreto supremo, el que no podrá dictarse antes del 1.o de marzo de 1967.

Dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, se dictará el Reglamento correspondiente para llevar a la práctica el sistema establecido."

De los señores Cerda, don Eduardo, Sanhueza y Cardemil:

"Artículo ...— Los imponentes voluntarios tendrán los mismos derechos que los actuales imponentes voluntarios de la Caja de Previsión de Empleados Particulares."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Volverá a Comisión para su segundo informe.

—CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde discutir el proyecto que crea el Registro Nacional de Comerciantes.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Sanhueza.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.673, dice así:

"TITULO I

Del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile.

Artículo 1.o— Créase el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile, en el cual deberán inscribirse todos los comerciantes a que se refiere el presente Título.

Artículo 2.o— Son comerciantes para los efectos de este Título, quienes desarrollen el comercio como su actividad habitual, que tengan negocio establecido y que expendan, al por mayor o al por menor, por cuenta propia o ajena, los artículos de su giro sin previa transformación.

También lo son, los que ejerzan el comercio en los mercados municipales, o en lugares autorizados por las Municipalidades, como concesionarios o arrendatarios de las Municipalidades respectivas.

Artículo 3.o— Estará a cargo del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y de la aplicación del presente Título un Consejo Ejecutivo Nacional, con sede en Santiago, compuesto por:

a) Un representante del Presidente de la República, que lo presidirá;

b) Tres representantes de la Cámara Central de Comercio de Chile, y

c) Tres representantes de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

La designación de los representantes de los organismos gremiales se hará en la forma que ellos determinen.

Artículo 4.o— En todas las ciudades cabeceras de provincias funcionarán Consejos, que tendrán a su cargo los Registros correspondientes a las respectivas provincias y que dependerán del Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile.

Los Consejos Provinciales estarán compuestos por siete miembros:

a) Un representante designado por el Consejo General del Registro, de una lista de seis personas, propuestas tres por las instituciones afiliadas a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

Las instituciones mencionadas deberán hacer sus designaciones y enviarlas al Consejo General, en el mes de octubre del año anterior a la renovación, y el Consejo General hará la designación dentro del mes de noviembre del mismo año. Si no se hubiera pronunciado el Consejo General, dentro del plazo determinado en el inciso anterior, la designación la hará el Intendente de la provincia respectiva dentro de los quince primeros días del mes de diciembre;

b) Tres representantes de las entidades afiliadas a la Cámara Central de Comercio de Chile, y

c) Tres representantes de las instituciones afiliadas a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

El Presidente del Consejo del Registro Nacional de Comerciantes, será elegido entre los siete miembros indicados en las letras a), b) y c).

Artículo 5.o—La inscripción contendrá las características de la empresa, su capital, su giro, su forma jurídica, su ubicación y la de sus sucursales, y los demás datos que se estimen necesarios por el Consejo General. Se indicarán los nombres y las facultades de los representantes legales. Sus cambios se efectuarán por medio de anotaciones.

El Reglamento determinará la forma de las inscripciones, su contenido y manera como deben acreditarse los antecedentes requeridos para la inscripción.

Toda inscripción o anotación deberá publicarse en extracto en el Boletín de Informaciones Comerciales. Las inscripciones y anotaciones del Registro hacen plena fe en contra de los comerciantes que las hayan requerido.

Los Registros son públicos y cualquiera persona puede solicitar copia autorizada del Consejo respectivo de las inscripciones y anotaciones y, en caso de no haberlas, un certificado de que ninguna existe.

El Consejo General del Registro podrá señalar los datos que son confidenciales de las empresas y no deben ser objeto de exigencias en el momento de la inscripción y anotación.

La inscripción deberá hacerse dentro del plazo de quince días de abierto el establecimiento, y si así no se hiciere, se aplicará al comerciante una multa de hasta un sueldo vital mensual de la provincia de Santiago, por el Consejo respectivo.

Artículo 6.o— Una vez inscrito un comerciante en el Registro, estará obligado a solicitar su afiliación a cualquier gremio de comerciantes con personalidad jurídica que exista en la localidad y a falta de él, en la ciudad cabecera de provincia.

Dichas asociaciones gremiales deberán ser incorporadas a una organización gremial de carácter nacional, mencionadas en el presente Título.

Esta inscripción se deberá solicitar dentro de treinta días contados desde la inscripción en el Registro, y si así no se hiciere, caducará la inscripción sin perjuicio de la aplicación de una multa de uno a veinte sueldos vitales mensuales, por el Consejo respectivo.

Artículo 7.o— Se presumen mercantiles las operaciones de los comerciantes registrados.

Los libros de comercio no hacen fe en favor de los comerciantes que no se hayan inscrito.

Artículo 8.o— Ningún industrial, mayorista o importador o distribuidor, podrá efectuar ventas al por mayor a ninguna persona natural o jurídica que, siendo comerciante no acredite su inscripción en el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile.

En las facturas se deberá precisar el número de la inscripción del comprador en el Registro. La infracción a este artículo será sancionada por el Consejo Provincial del Registro con una multa de uno a veinte sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento respectivo.

Artículo 9.o— El Consejo General y los Consejos Provinciales deberán comunicar a la Municipalidad que corresponda las inscripciones efectuadas en el Registro. Las Municipalidades, a su vez, deberán comunicar a los Consejos Provinciales las listas de patentes otorgadas en el mes. Mensualmente, los Consejos Provinciales comunicarán al Consejo General la nómina completa de las inscripciones autorizadas y de las patentes otorgadas.

Artículo 10.o— El Consejo General y los Consejos Provinciales tendrán un Secretario Abogado que hará de fiscal relator y ministro de fe, en todas las actuaciones de la entidad, según corresponda.

Artículo 11.o— El Consejo General del Registro fijará en el mes de noviembre de cada año, la cuota de incorporación y la cuota anual que deberá pagar cada comerciante del Registro. Para determinar estas cuotas, podrán considerarse los índices que se estimen más equitativos, como el capital declarado, el monto de las patentes, la naturaleza del giro, y otros de carácter general.

Determinadas las cuotas mencionadas, éstas serán publicadas en un diario de la ciudad cabecera de provincia y en los boletines de las instituciones de comerciantes que existan.

Artículo 12.o— Las atribuciones del Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile, son las siguientes:

a) Llevar el Registro Nacional en la forma prevista en esta ley y en su reglamento;

b) Actuar como tribunal de apelación en los reclamos que se presenten en contra de los comerciantes registrados;

c) Informar a los organismos públicos de todas las materias de su competencia y relacionadas con el Registro Nacional;

d) Mantener informadas a las instituciones representativas del comercio, de todos los asuntos relacionados con su competencia;

e) Administrar los fondos del Registro Nacional de Comerciantes; y

f) Solicitar datos de los comerciantes para los fines que le competen.

Artículo 13.o— Son atribuciones de los Consejos Provinciales:

a) Llevar el Registro Nacional de Comerciantes en los límites de su jurisdicción;

b) Informar a los organismos públicos y a las instituciones representativas del comercio, los asuntos relacionados con su competencia;

c) Entregar a las Municipalidades del país la terna por la cual debe elegirse al comerciante que debe integrar la Junta Clasificadora de Patentes de la respectiva Municipalidad;

d) Tramitar y resolver los reclamos que se presenten contra los comerciantes por infracciones a la ética comercial.

Los Consejos podrán aplicar las sanciones de:

Amonestación verbal, multa desde un sueldo vital mensual hasta tres sueldos vitales anuales, clausura hasta diez días, clausura definitiva y cancelación de la inscripción en el Registro.

De todo fallo dictado por los Consejos Provinciales podrá apelarse ante el Consejo General, dentro del plazo de 15 días contado desde la notificación; pero las sentencias de clausura definitiva y cancelación de la inscripción deberán siempre ser consultadas al Consejo General del Registro.

El Reglamento fijará los procedimientos, pudiendo exigir depósitos o cauciones a la parte reclamante.

Contra las sentencias del Consejo General que ordenen la clausura definitiva o la cancelación de la inscripción, podrá recurrirse ante la Corte de Apelaciones respectiva, la que fallará breve y sumariamente; y

e) Cancelar las inscripciones de los comerciantes registrados que hubieren sido condenados por delitos cometidos en el ejercicio o con ocasión de sus actividades mercantiles o que hubieren sido declarados en quiebra por sentencia ejecutoriada.

Artículo 14.o— No se renovará la patente de ninguna clase al comerciante que no acredite que se encuentra inscrito en el Registro correspondiente y afiliado a una institución gremial.

Artículo 15.o— Para autorizar el otorgamiento de personalidad jurídica a cualquiera entidad gremial de comerciantes que se forme será necesario el informe favorable del Consejo General del Registro.

Artículo 16.o— El Presidente de la República dictará el Reglamento especial del presente Título dentro del plazo de 180 días contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

TITULO II

Modificaciones a la ley N.o 16.464.

Artículo 17.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se indican de la ley N.o 16.464:

a) Agrégase al artículo 156 la siguiente frase a continuación del punto final, que queda como punto seguido: "En este caso, la denuncia podrá, además, ser formulada a la Dirección por la organización gremial a que aquéllos estuvieren afiliados".

b) Suprímese en el artículo 162 las palabras "declaraciones juradas o".

c) Agrégase en el inciso primero del artículo 168, a continuación del punto (.), que se reemplaza por un punto y coma (;), la siguiente frase: "o multa de uno a quince sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago, según las circunstancias del caso. No obstante, se aplicará siempre la pena corporal si la conducta del infractor fuere manifiestamente dolosa".

d) Agrégase una letra "s" a cada una de las palabras "la", "misma" y "pena" que figuran en el inciso segundo del artículo 168.

e) Agrégase como inciso tercero del artículo 168, el siguiente:

"Lo dispuesto en este artículo es sin perjuicio de las sanciones que corresponde aplicar a la autoridad administrativa".

f) Reemplázase el artículo 169 por el siguiente:

"El juez apreciará en conciencia si los delitos a que se refiere el inciso primero del artículo anterior han sido cometidos en forma habitual, de acuerdo con los antecedentes del proceso".

g) Sustitúyese el artículo 17? por el siguiente:

"En el caso de cometerse los delitos a que se refieren los artículos anteriores por sociedades u otras personas jurídicas, se aplicará lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Supremo N.o 1.262, de Economía, de 1953".

h) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 173 por el siguiente:

"El proceso sólo podrá iniciarse por denuncia o querella de la Dirección de Industria y Comercio, a la que se considerará parte para todos los efectos legales".

i) Agrégase como inciso cuarto del artículo 176, el siguiente:

"La Dirección de Industria y Comercio podrá eximir de la obligación establecida en este artículo a determinados productos, mediante resolución fundada".

TITULO III

Modificaciones al decreto con fuerza de ley N.o 242, de 1960, y a otros textos legales.

Artículo 18.o. Suprímese en la letra e) del artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 242, de 1960, la referencia a las letras f), g), y u) del artículo 22.o del decreto supremo N.o 1.262, de Economía, de 1953.

En consecuencia, las facultades señaladas en ellos serán ejercidas por el Director de Industria y Comercio.

El Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción podrá delegar la facultad a que se refiere la letra s) del artículo 22.o del decreto supremo N.o 1.262 citado, en la Dirección de Industria y Comercio o en los Intendentes. El Director de Industria y Comercio podrá, a su vez, delegarla en los funcionarios de su Servicio que él determine.

Las resoluciones que dicten los Delegados deberán ser visadas por un abogado y serán siempre apelables, para ante el Subsecretario mencionado. La apelación deberá interponerse dentro del quinto día hábil contado desde la notificación de la resolución que impuso la sanción, ante la misma autoridad que la dictó.

No se dará curso a la apelación interpuesta en contra de una resolución que imponga multa, si no se acompaña a la solicitud respectiva boleta de garantía a la orden del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción ascendente al 50 por ciento del valor de la multa.

Artículo 19.o Deróganse los artículos 16.o, 17.o y 18.o de la ley N.o 14.824.

Artículo 20.o. El que contraviniere las prescripciones legales o reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de sus servicios dependientes, o las resoluciones u órdenes que aquél o la Dirección de Industria y Comercio dictaren en uso de sus atribuciones, será penado con multa equivalente hasta 15 sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago, en la forma que determine el Presidente de la República, sin perjuicio de las otras sanciones que procedieren o de las que corresponda aplicar a la justicia ordinaria.

Artículo 21.o. Todas las infracciones sancionables con clausura por el desobedecimiento a órdenes o resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de la Dirección de Industria y Comercio podrán ser sancionadas con multa o amonestación de acuerdo con las circunstancias del caso.

Cuando por las características materiales del establecimiento industrial o comercial no pueda hacerse efectiva la medida de clausura, la Municipalidad respectiva, a requerimiento de la autoridad a quien corresponda aplicar una sanción, procederá a suspender al infractor del ejercicio del respectivo comercio o industria o a la cancelación del correspondiente permiso o patente municipal.

Artículo 22.o— El valor de la multa impuesta por resolución firme deberá enterarse en arcas fiscales dentro del término de 15 días hábiles.

Si el valor de la multa no se hubiere enterado dentro del plazo indicado, se podrá proceder a la clausura del establecimiento o, en su caso, a requerir de la Municipalidad correspondiente la suspensión del infractor del ejercicio del respectivo comercio o industria, medidas que podrán mantenerse hasta el pago de la multa.

Las multas que aplique el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción o sus delegados, tendrán mérito ejecutivo y podrán ser cobradas por ellos con arreglo a las normas del juicio ejecutivo en las obligaciones de dar.

Artículo 23.o— Derógase el N.o 11 del artículo 13'o de la ley N.o 15.231, que fijó el texto definitivo y refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Artículo 24.o— Deróganse los artículos 31.o, 32.o, 33.o y 53.o del Decreto Supremo número 1.262, de 1953, de Economía.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— En las provincias donde no existan, al momento de la dictación de la presente ley, constituidas Federaciones Provinciales de Comerciantes Detallistas y de la Pequeña Industria de Chile, se designará por el Consejo Ejecutivo Nacional la institución que llevará provisoriamente el Registro.

Una vez organizada la Federación respectiva, deberán entregarse a ella todos los antecedentes correspondientes a dichos Registros.

Artículo 2.o— Las causas en actual tramitación, a la fecha de publicación de la presente ley, en los Juzgados de Policía Local y relacionadas con las materias a que se refiere el N.o 11 del artículo 13.o de la ley N.o 15.231, serán sustanciadas y resueltas por dichos Tribunales."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Economía y Comercio tuvo oportunidad de conocer el mensaje del Ejecutivo que crea el Registro Nacional de Comerciantes de Chile.

Esta es una sentida aspiración de los comerciantes. En reiteradas ocasiones, años atrás, ellos habían hecho presente su aspiración de lograr una jerarquización de sus actividades. Una iniciativa como la de crear el carnet de los comerciantes, desgraciadamente, no prosperó. Ultimamente, recogiendo estas inquietudes, el Supremo Gobierno envió al Congreso Nacional el proyecto que crea el Registro Nacional de Comerciantes.

La actividad de los comerciantes, dividida en comercio mayorista y minorista, agrupa a alrededor de 50.000 personas y da trabajo a no menos de 241.600 chilenos.

El proyecto fue considerado exhaustivamente por la Comisión de Economía y Comercio. En su trámite de discusión en general, tuvimos oportunidad de conocer la palabra autorizada de los personeros más calificados de esta actividad. Vinieron, entre otros, los representantes de las Cámaras de Comercio Mayorista y Minorista y el Presidente de la Cámara de Comercio de Chile, señor Miguel Llodrá, quienes, en líneas generales, reiteraron su interés en que se legisle sobre esta materia, ya que así se pondrá fin a una serie de anomalías que existen en la actualidad, especialmente en todo lo relacionado con el comercio clandestino.

Si tuviéramos que precisar los puntos positivos de un proyecto de ley de este tipo, para el desarrollo de una actividad tan importante como es el comercio, diríamos que, con las modificaciones que se le han hecho e incluso con las que han sido renovadas en está Cámara, permitirá a los comerciantes, entre otras cosas, colaborar en la campaña de estabilización de la economía nacional, mediante la participación que les corresponde en la fijación de los precios definitivos de los artículos. Para eso, contarán en el futuro con las oficinas técnicas que informen a los organismos estatales pertinentes acerca del precio real que debe fijarse a un producto determinado, habida consideración del costo de producción, de los gastos generales de los comerciantes y de una legítima utilidad pecuniaria para ellos.

Al mismo tiempo, permitirá ofrecer, a través de todo el país, una organización administrativa y técnica con la cual podrán ponerse en contacto, en forma expedita, tanto los representantes estatales como los particulares.

También hará posible proteger los intereses generales del gremio por medio de la implantación de normas estrictas sobre ética profesional que tiendan, principalmente, a combatir o impedir la competencia desleal y el comercio clandestino.

Por último, significará para los comerciantes el establecimiento de un régimen previsional en condiciones análogas a las del que disfrutan otros gremios profesionales.

Estos puntos, que reflejan el aspecto positivo de la legislación que la Honorable Cámara considera en estos momentos, han sido aprobados por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Economía y Comercio.

El proyecto está dividido en tres títulos. El título I crea el Registro Nacional de Comerciantes.

El título II introduce diversas modificaciones a la ley Nº 16.464, especialmente a su título V, que trata los diversos aspectos que puede revestir el delito económico y sanciona con penas administrativas y corporales a los que infrinjan sus disposiciones.

Por último, el título III modifica diversas normas, principalmente del decreto con fuerza de ley N.o 242, de 1960, orgánico de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Por este título se entregan a la Dirección de Industria y Comercio diversas facultades que en la actualidad corresponden al Subsecretario de ese Ministerio, con lo cual la resolución de los casos se hará en un plazo más breve. Sin perjuicio de ésto, también se aprobó una enmienda que permitirá delegar en la Dirección algunas atribuciones que en este momento sólo tiene el señor Subsecretario.

La verdad es que en el seno de la Comisión la parte más conflictiva estuvo relacionada con el título I. Los representantes del comercio hicieron presentes dos ideas básicas que sirvieron para que los Honorables colegas tuvieran conciencia exacta del procedimiento y del alcance del proyecto.

Es así como fue valiosa para los Diputados de la Comisión la idea de que este Registro tuviera carácter nacional; es decir, que en él estuvieran inscritos todos los comerciantes, incluidos también algunos sectores como la Asociación de Armadores, la Asociación de Exportadores e Importadores. También lo fue la idea de que el Consejo de este Registro tuviera autonomía y fuera dirigido por ellos mismos, o sea, que no figurara entre las personas que en definitiva lo pudieran presidir, ningún representante del Poder Ejecutivo, como en un comienzo se establecía en el Mensaje que tuvo oportunidad de conocer la Comisión de Economía y Comercio.

El título II fue aprobado por unanimidad en la Comisión y conservó el espíritu y prácticamente el texto íntegro del mensaje.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SANHUEZA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Diputado señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco su deferencia al Diputado informante.

Señor Presidente, el Título II se refiere a delitos por la infracción de los precios. Es indiscutible que éstos pueden ser fijados arbitrariamente. En consecuencia, —he hecho indicación para eso—, hay que establecer cómo se hará la fijación de precios. El Hono-

Diputado informante nuera.

SANHUEZA.— Ya señor Presiden- de las indicacio- presenten, no es Diputado informan- arse sobre ellas en nto. Por supuesto particular puedo uerdo con ellas.

LORCA, don Alfre- nte).— ¿Me permi- ble Diputado? Valenzuela, don pide una interrup-

SANHUEZA.— Con

VALENZUELA (don Quería solicitarle Diputado informan- era la gentileza de un aspecto relacio- el contexto general proyecto.

leído en este mo- proyecto, creo que hacia la organiza- especie de cole- de los comerciantes me extraña que, el espíritu funda- la iniciativa, no blecido así específi- sino que se dispon- una vez inscrito un en el Registro Na Comerciantes Esta- de Chile, tendrá la de afiliarse de in- alguna institución alidad jurídica que comerciantes. La ex- de esto podría ser dad de actividades rciantes; pero para fidedigna del es- de esta ley creo que el señor Dipu rmante, con el co- profundo que tiene materias y con su es- acucioso para res- las consultas, diera sobre esta ma- el objeto de dejar si acaso éste es el del proyecto de ley. consulta que que- al señor Diputado

LORCA, don Alfre- dente).— Puede con- Diputado informan- Sanhueza.

SANHUEZA.— Con señor Presidente. es que el espíritu que los comercian- era sea su activi- amente encuentran Registro Nacional de tes una organiza- ar a la de los co- sionales. Esa es la os que esto per- arquizar y hacer aún able la actividad ejercen.

ien, es evidente que ón que se impone so ha sido propi- ellos permite llegar control odioso de las de los asociados, uniformar criterios y, tiempo, a robuste- instituciones de ca- ncial o local que en el orden del co-

servirá para fis- no algunas perso- o entrabar las ac- de los comerciantes, rmitirá a esta ins- agrupará a todos os en los cuales te existe diversi- terios e incluso de trabajar en conjun- bienestar de todos dos.

endido que se han indicaciones refe- problema concreto ado el Honorable alenzuela, las cuales perfeccionar lo que ento dado fue apro el objeto de satis- seos de los comer- Porque a través de o —no es por me- a actitud o el pa- s colegas de la Cá- ros estamos dan- umento eficaz a es- de chilenos que con jo y abnegación es- yendo al progreso y creemos que, sien- emio en donde hay sidad de intereses, tener que pre- revisar muchos con el objeto de que stro cumpla real- s funciones y no sea ción que, en defi- quede nada más que ares o en las plan- necesario que este ignifique un benefi- o para la colectivi- ra los intereses de s socios.

CLAVEL.— Pido la

LORCA, don Alfre dente).— Tiene la Diputado Clavel.

CLAVEL.— Señor efectivamente, co- manifestado el Ho- Diputado informante nhueza, este proyec- utido en la Comisión mía y Comercio, y siones se citó a los ntes de las Cáma- Comercio Mayorista y Una vez que fue- les solicitamos que sus indicaciones y pe- or escrito a la Comi-

omo ambas Cámaras io presentaron algu- iones para modificar o del Ejecutivo, las acordó estudiar. Y es que, si bien no adas en un ciento o en el proyecto en lo están en un alto y, sin duda alguna, n y perfeccionan. nto al Título II, y de con indicaciones que mos en su oportu- abrá que hacerle al- dificaciones en el se- orme, ya que en esta o habríamos reunido antecedentes de co- tanto mayoristas istas. Al tratar ese la Comisión, sólo al señor Subsecre- Economía y a algu- onarios de Gobierno, la opinión detallada erciantes. Por eso, undo informe habrá un estudio más a el Título II para modificaciones que estime convenien- vez que tenga todos dentes en su poder. al Título I, artículo aceptó la petición por los comercian- istas y minoristas, en varias ocasiones, o de que el Regis- al de Comerciantes por los propios co- El proyecto en o lo siguiente en o 3.o: "Estará a Registro Nacional rciantes Establecidos y de la aplicación te Título un Consejo Ejecutivo Nacional, con sede en Santiago, compuesto por:

"a) Un representante del Presidente de la República, que lo presidirá;

"b) Tres representantes de la Cámara Central de Comercio de Chile, y

"c) Tres representantes de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

"La designación de los representantes de los organismos gremiales se hará en la forma que ellos determinen".

Los comerciantes mayoristas y minoristas no desean que un representante extraño los presida, no por tratarse de un representante del Presidente de la República, ya que, en ningún momento, ellos han pretendido ofender al Primer Mandatario en este aspecto. Quieren dirigir su Registro y que el Presidente de éste sea un genuino representante de estos organismos. Por eso, una de las partes que habría que modificar en el Título I es la que estoy manifestando. Ellos están verdaderamente inquietos, porque no aceptan personas extrañas en el Consejo Ejecutivo Nacional, organismo que nace. En los demás artículos del Título I, casi todas las peticiones que formularon estos dos organismos fueron aceptadas con las modificaciones que la Comisión técnica estimó convenientes para que este proyecto reflejara el sentir de los comerciantes de Chile.

Por eso, no voy a extenderme más, porque tendremos ocasión...

El señor SANHUEZA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor STARK (Vicepresidente).— El Honorable señor Sanhueza, Diputado informante, desea una interrupción.

El señor CLAVEL.— Con todo gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEA.— Señor Presidente, es para intervenir sobre el tema que está analizando el Honorable colega. Como bien se recordará, fue precisamente el artículo 3.o el que suscitó mayor discusión en el seno de la Comisión de Economía y Comercio, por los criterios que en ella se expusieron. Una parte de los comerciantes aceptaba que el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional fuese designado por el Presidente de la República; otro sector, evidentemente, no estaba de acuerdo. La misma discrepancia se advirtió entre los Honorables colegas integrantes de la Comisión.

En lo referente a esta materia, la verdad es que fueron también parlamentarios de la Democracia Cristiana los que, en relación con el segundo informe, adoptaron un criterio coincidente con el espíritu mismo de la ley, al cual hacía mención el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo. Se refiere, precisamente, a que la institución creada por este proyecto tenga el espíritu de un cuerpo colegiado, como los colegios profesionales; de modo que los comerciantes mismos sean quienes elijan a los representantes que han de dirigir su organismo. Por eso, creo que este problema será definitivamente solucionado cuando, en el segundo informe, nos aboquemos a la discusión de esta materia sobre la cual, como le consta al Honorable señor Clavel, hubo discrepancias dentro del mismo sector de los comerciantes.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Espero, Honorable colega, que en la Comisión de Economía y Comercio, con motivo del segundo informe, estudiemos nuevamente este asunto, a fin de resolverlo en la mejor forma posible, que no es otra que acoger el pensamiento de las dos instituciones de comerciantes.

Señor Presidente, tanto la Cámara Central de Comercio como la Confederación del Comercio Detallista, presentaron varias indicaciones. En lo referente al artículo 3.o, hubo acuerdo, de parte de todos los miembros de la Comisión, para apoyar una que dice lo siguiente:

"Artículo 3.o— Estará a cargo del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y de la aplicación del presente Título, un Consejo Ejecutivo Nacional, con sede en Santiago, compuesto por:

"a) El Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, o por el Director de Industria y Comercio, que lo reemplazará;

"b) Por tres representantes de la Cámara Central de Comercio de Chile;

"c) Por tres representantes de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, y

"d) Por un representante de las Municipalidades del país".

En esta indicación, propuesta por las instituciones de los comerciantes, no se indicó quién será el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional; pero lo lógico, como ocurre en todo cuerpo colegiado, es que, una vez elegidos, los mismos miembros del Consejo designen a su representante máximo. Los comerciantes desean tener esa facultad de elegir al Presidente. En el segundo informe, esta indicación contará, seguramente, con el voto favorable de la mayoría de la Comisión, porque es natural que así sea.

Estimo que este proyecto, con pequeñas modificaciones, que no serán muchas, a sus artículos 1.o y 3.o, especialmente con ésta, que ellos mismos han propuesto, y a algunas disposiciones del Título II, quedará en muy buenas condiciones y permitirá a los comerciantes mayoristas y detallistas tener un arma poderosa para defenderse de aquéllos que trabajan al margen del comercio establecido. Esta es la característica principal del proyecto, ya que hay quejas muy fundadas de estos organismos en contra de la competencia de los que ellos llaman "comerciantes callampas", que no cumplen ninguna legislación, están al margen de toda fijación de precios y, precisamente, son los culpables de esta falta de organización.

Como con este proyecto de ley se subsanan todos los problemas que, hasta el momento, han tenido los comerciantes, anuncio los votos favorables de los Diputados de mi partido a la idea de legislar sobre la materia.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, por el contacto permanente que, desde hace años, he mantenido con los dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista, puedo darme cuenta de que este proyecto satisface grandemente las aspiraciones por que este gremio ha luchado durante mucho tiempo y que han hecho presentes en sus diversas convenciones nacionales, en algunas de las cuales me ha tocado también participar.

Creo que este proyecto tiene el gran mérito de haber tomado en consideración prácticamente todas las proposiciones formuladas por los mismos comerciantes y sus organizaciones; con ellas se da satisfacción, en muy buena forma, a inquietudes de muchos años que, lamentablemente, no habían sido atendidas hasta ahora.

En seguida, vale la pena dejar establecido que una de las mayores preocupaciones de los comerciantes era la de tener una especie de código de "carnet", o un registro, como el que se establece en este proyecto, mediante el cual se fiscalice a las personas que ejercen el comercio y, al mismo tiempo, se exijan determinados requisitos para desarrollar esta labor. Porque, aunque parezca extraño, también se necesitan determinadas condiciones de preparación, capacidad y ética para poder ejercer el comercio.

Hay muchos casos en que cualquier persona, con algún dinero, se dedica a la actividad comercial sin tener estas condiciones y especialmente las morales; lo único que hace es desprestigiar al respetable gremio del comercio, especialmente al del comercio detallista. Estableciendo cualquier clase de negocios, termina generalmente mucha gente que no puede dedicarse a otras actividades. En el proyecto en estudio, se resuelve este problema. Finalmente, se modifican las atribuciones de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, pues se permite la delegación de funciones para descentralizar la acción fiscalizadora y, al mismo tiempo, punitiva de estos organismos para conocer de las denuncias, a nivel de las Intendencias o de la Dirección de Industrias y Comercio, aspecto en el cual tendrán participación también los propios organismos gremiales; conocer de estas denuncias con rapidez, agilizar los trámites y tomar las medidas del caso, ya sea con sanciones o, sencillamente, declarando libres de culpabilidad a los comerciantes por las a veces injustas denuncias de que ellos son objeto.

Por último, los parlamentarios que somos químicos-farmacéuticos hemos recibido una petición de la organización gremial que agrupa a los profesionales dueños de farmacia, en el sentido de que ellos quieren quedar al margen de este proyecto y, consecuencialmente, de este registro, porque se trata de establecimientos en que se desarrolla una doble labor: la de comerciantes y, especialmente, la de profesionales. Para autorizar el funcionamiento de una farmacia se exige la presencia de profesionales universitarios, los que, a su vez, dependen de organismos, ya establecidos por ley, que fiscalizan y controlan a estos establecimientos. Para casos de ética profesional está el Colegio de Químicos-Farmacéuticos de Chile, y para otros casos, como el cumplir con determinados reglamentos, existe el Servicio Nacinal de Salud. Además, están sujetos a otros de controles.

En atención a esto, hemos presentado una indicación, según la cual los establecimientos de farmacia y las personas que los regentan, quedan marginados de este Registro.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor IGLESIAS.— Con todo agrado se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, suscribo totalmente las observaciones que ha hecho el Honorable señor Iglesias. Sólo deseo hacer presente, en forma muy breve, que el ejercicio profesional de las actividades de farmacias, droguerías y otros establecimientos de carácter químico-farmacéutico también está regulado por el artículo 222 del Código Sanitario, el cual establece que "sólo los farmacéuticos y so- " ciedades en comandita en " que figure como socio ges- " tor uno o más de estos pro- " fesionales, podrán adquirir " o instalar nuevas farma- " cias."

Por eso, se justifica plenamente la indicación que hemos presentado los tres Diputados químico-farmacéuticos para excluir de este Registro a estos establecimientos. Además, como hice presente cuando solicité una aclaración al Honorable señor Sanhueza, por su calidad de Diputado informante, este proyecto tiene que significar, indudablemente, la constitución de un tipo especial de colegio profesional para la importante actividad de los comerciantes, y los químico-farmacéuticos estamos afectos, como profesionales universitarios, al igual que otros, a nuestro propio colegio profesional. Todo esto nos hace convenir en la necesidad de que las facultades disciplinarias queden reguladas por un colegio y no por dos entidades diversas.

Estas son las razones por las cuales hemos considerado conveniente y justo presentar la indicación a que ha aludido el Honorable señor Iglesias, a quien agradezco la interrupción que me concedió.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, termino solicitando de nuestros apreciados colegas que, en el segundo informe, aprueben también la indicación que hemos presentado, porque ella refleja el sentir y el interés de un grupo de profesionales que han hecho valer las razones que hemos expuesto.

Muchas gracias.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, yo he formulado también algunas indicaciones, a las cuales deseo referirme, muy brevemente, para fundamentarlas.

En el artículo 3.o, letra a), el que dice: "Un representante del Presidente de la República que lo presidirá", he propuesto suprimir la frase" que lo presidirá." De acuerdo con los conceptos que aquí se han emitido, he hecho indicación para suprimir esa frase, porque estimo justo que el Consejo Ejecutivo Nacional sea presidido por los propios comerciantes.

He formulado indicación, además, para rebajar de tres a dos el número de representantes de la Cámara Central de Comercio de Chile en dicho Consejo. Y he propuesto subir de tres a cuatro el número de los representantes de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, considerado en la letra c) del mismo artículo 3.o, porque la representación de la Confederación del Comercio Detallista Establecido, que es el más numeroso, figuraba en el Consejo con igual número que los comerciantes mayoristas, que representan menos del 10 por ciento de los minoristas. En consecuencia, es justo que ellos tengan un mayor número de representantes.

En seguida, he presentado algunas otras indicaciones, a las cuales, por ser obvias, no me voy a referir, que tienden siempre a dar a la representación de la mayoría el lugar que le corresponde en la dirección de esta nueva organización que el gremio ha pedido y que está esperando con el mayor interés.

Me voy a referir a las otras indicaciones que he formulado, que no tienen mayor importancia, destinadas a perfeccionar el proyecto.

He hecho indicación con el objeto de que se creen las cooperativas de abastecimiento, para que el comercio minorista pueda reemplazar las centrales de compra improvisadas, a fin de obtener las mercaderías a precio de mayorista y distribuirlas a más bajo precio. Para ello, formulé la indicación referida al artículo respectivo del decreto con fuerza de ley N.o 326.

Inútil sería explicar aquí la importancia que tendrán para el comercio minorista estas cooperativas de abastecimiento. Así, los negocios de los diferentes rubros comerciales, como el vestuario, por ejemplo, podrían comprar en conjunto la mercadería común a un precio más conveniente, para distribuirla, asimismo, a menor precio. De esa manera, todos los ramos especializados podrían tener cooperativas propias para realizar este abastecimiento, que es la llave para la rebaja de los precios.

Los comerciantes minoristas no pueden hacer milagros y rebajar los precios, sin que a ellos, a su vez, se les rebajen los costos de las mercaderías que adquieren y expenden.

Por lo tanto, creo que estas cooperativas de abastecimiento para el comercio minorista constituirían una de las garantías más importantes que el Congreso puede otorgar a este gremio.

Quiero solicitar de la Honorable Cámara y de los representantes de todos los partidos, incluso del mío, que se sirvan estudiar con mucho interés y cariño esta indicación, para que ella se convierta en ley.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Renuncia el Honorable señor Guastavino al uso de la palabra?

El señor GUASTAVINO.— He concedido interrupción al Honorable señor Acevedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Por la vía de la interrupción, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, que crea el Registro Nacional de Comerciantes Mayoristas y Minoristas de Chile, demuestra nuestra preocupación por un gremio bastante numeroso.

Las expresiones "mayoristas" y "minoristas" decretan, prácticamente, dos sectores económicamente delineados. El proyecto, al hablar de "mayoristas", comprende a sectores tan importantes en el movimiento comercial del país, como el de los importadores, los exportadores y los distribuidores en general, que están dentro del concepto de comerciantes distribuidores; por ejemplo, de maquinarias, de vehículos motorizados. Entre ellos, hay firmas tan importantes, desde el punto de vista de los capitales invertidos, como "Williamson, Balfour y Compañía", "Salinas y Fabres", "Duncan Fox y Compañía Limitada", etcétera. También comprende a todos aquellos comerciantes relacionados con naves aéreas y marítimas. En el comercio mayorista de ciudades como Santiago, figuran establecimientos como "Almacenes París", "Falabella", con un número elevadísimo de locales comerciales y una inmensa propaganda que ha llegado hasta a cambiarle el nombre a la calle Ahumada por el de "la calle de Falabella"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO. — Se publicó en los diarios, hace algunos días, una información según la cual se había sancionado con una multa por una suma muy alta a "Los Gobelinos" por concepto de evasión tributaria.

Nosotros concordamos con la idea general de crear un Registro Nacional de Comerciantes; pero queremos dejar expresamente establecido que, en cierto modo, éste funcionará como un medio de control sobre los comerciantes minoristas, a través del llamado "Rol General de Contribuyentes", en el cual casi todo el comercio mayorista está enrolado, no así el minorista, por la escasez de sus entradas. Es decir, el proyecto tiende a establecer un control sobre los comerciantes minoristas, más que sobre los comerciantes mayoristas.

Sucede, en la práctica que el comerciante minorista vive una verdadera tragedia, que nunca ha sido comprendida. Es el comerciante distribuidor en los pueblos, que cumple la misión de proveer a las poblaciones, al pequeño villorrio, a la pequeña ciudad. Con un reducido capital, vende la yerba, las telas, el jabón, el azúcar y los fideos. Sobre este comercio, que es numerosísimo, recae un control permanente de todo tipo. En efecto, hay funcionarios que, con el cargo de inspectores, son verdaderos guardias "draconianos" de estos pequeños comerciantes. Llegan a sus negocios y les pasan partes por cualquier motivo; por ejemplo, les dicen: "Usted no tiene la pizarra con los precios"; "se niega a vender determinada mercancía"; "no entrega el peso exacto". En el concepto de mucha gente, el comerciante minorista es algo así como una persona que está dispuesta a robarle el dinero al primer cliente que entra a su tienda o almacén de abarrotes. El trato, el concepto que se tiene del comerciante que expende abarrotes, que provee habitualmente a la pequeña ciudad, al villorrio o a la población, es tremendamente injusto.

Para él no hay ninguna contemplación. Siempre están visitándolo inspectores, ya sea de Impuestos Internos, de Sanidad, del Servicio de Seguro Social, de la Caja de Empleados Particulares o de la Dirección de Industria y Comercio. A veces, los comerciantes tienen que llevarse la mañana o el día entero soportando la visita continua de estos inspectores, que no van con el ánimo sano de educar a los comerciantes o de enseñarles aquellas disposiciones que no conocen, sino, preconcebidamente, a encontrar en él un infractor permanente de la ley. Esa es la tragedia que vive el comerciante.

Por eso, en el proyecto anterior, recalcábamos la necesidad de establecer la previsión para los comerciantes minoristas, porque éstos generalmente derivan a esta actividad, producto más que nada de la falta de fuentes de trabajo y ésta nunca llegan a enriquecerse o a tener fortuna, aunque jamás dejan de trabajar para tener una vejez tranquila. A los 65, 70 o más años, los vemos detrás del mostrador, haciendo "juegos" en los bancos para poder obtener un sobregiro: burlado —muchas veces— por el agente del banco, porque no es del mismo color político de quienes ha triunfado y ha designado las autoridades ejecutivas del banco...

Un señor DIPUTADO.— No sólo el Banco del Estado. Hay más bancos.

El señor ACEVEDO.— El Banco del Estado es el único que existe a lo largo de todo el país y tiene...

El señor MONARES.— Se refiere a los bancos particulares.

El señor ACEVEDO.— ...oficinas en todo Chile. Los bancos particulares sólo conceden créditos a los mayoristas.

El señor PALESTRO.— ¡El Banco del Estado es para la Democracia Cristiana!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA (Don Ricardo).— No es as., señor Presidente. ¿Para qué dicen cosas que no son efectivas?

El Banco del Estado sirve al pueblo, al pequeño comerciante, al hombre de trabajo. Eso está haciendo ahora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Esta tragedia...

El señor PALESTRO.— ¡No interesa al Banco del Estado! Sus Señorías saben acerca de los "prestamitos" para las elecciones. Lo saben mejor que nadie.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Que hable más claro el Honorable señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente) — Ruego guardar silencio y respetar el derecho del Honorable señor Acevedo. Puede continuar Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir al Honorable señor Acevedo, que está haciendo uso de una interrupción que le ha concedido el Honorable señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO.— Exactamente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡¡Honorable señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor ACEVEDO.— ... esta tragedia del comerciante minorista, se destaca más al comparar su situación con la del comerciante mayorista. Por ejemplo, a aquél se le exige que tenga a la vista en su negocio una pizarra con los precios de un sinnúmero de artículos: fideos, jabón, fósforos, azúcar, yerbas, etcétera. Pero, ¿acaso el comerciante es al mismo tiempo productor? ¿Acaso le compra directamente al fabricante? Sabemos que entre éste y el comerciante minorista existen intermediarios poderosísimos, como la Compañía Distribuidora Nacional, CODINA, como anota el Honorable señor Tejeda; o la GRACE, como indica el Honorable colega Guastavino.

Hace algún tiempo, revisando un Balance de CODINA, comprobé que en un año sus ventas aumentaron un 75%. ¿Es que la producción del país creció en ese porcentaje? ¿Es que el volumen de las mercaderías vendidas aumentó en un 75%? Nada de eso. El precio fue el que subió en ese porcentaje; el mayor valor de los artículos determinó un 75% más de ganancias para CODINA.

Pero a este poderoso distribuidor no se le controla. A él no se le exige la pizarra. CODINA es dueña de fijar el precio que desee. Y, aún más, cuando algún producto no tiene gran salida, no le vende al pequeño comerciante otros artículos de consumo habitual e indispensable, como el azúcar o el arroz...

El señor ESCORZA.— ¡Hay control de precios!

El señor ACEVEDO.— ...si el comerciante no le compra esa otra mercancía que no tiene demanda.

El señor ESCORZA.— ¡Lo extorsiona!

El señor ACEVEDO.— Esta empresa distribuidora extorsiona al pequeño comerciante.

Y algo más; a veces alcanza a tal grado su influencia, que el pequeño comerciante, para obtener un sobregiro o uno de los llamados PL, debe contar con una recomendación previa de CODINA. Si ella lo recomienda, ese comerciante obtiene crédito; en caso contrario, no se le otorga el préstamo. Es decir, a veces CODINA hace el papel de buena madrastra y, en otras ocasiones, el de la más cruel madrastra.

Por eso nos preocupamos de la previsión del comerciante minorista, y estimamos que el Congreso Nacional debe despachar el proyecto que la establece en favor de este sector numerosísimo del país. Sin embargo, durante la discusión de esa iniciativa, hemos tenido que escuchar la pintoresca intervención del Honorable colega Escorza...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ... folklórica también...

El señor MONARES.— ¿Quién es Su Señoría para calificar los discursos de los demás?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Monares, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ACEVEDO.— El Honorable colega usó de la palabra con el sólo propósito...

El señor MONARES.— El señor Presidente tiene que hacer cumplir el Reglamento.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Es lo que estoy haciendo.

El señor ACEVEDO.— ... de postergar la votación del proyecto de previsión de los comerciantes minoristas. Naturalmente, él expresó que quería...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Honorable señor Acevedo está haciendo uso de una interrupción.

El señor ACEVEDO.— ... ayudar a los comerciantes, que, aislándose en una disposición... una provincia agraria como Colchagua, de lo cual me enorgullezco, conocemos una frase muy usada por los huasos de esa zona...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

El señor ACEVEDO.— Esa frase tan chilena: "No me ayude, compadre, porque su ayuda me está impidiendo defenderme y por ella estoy recibiendo las bofetadas del enemigo". Esto mismo se le podría decir al Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— ¡Eso le dicen a Su Señoría!

El señor ACEVEDO.— Es inaceptable.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Escorza!

El señor ACEVEDO.— ... que, aislándoseen una disposición reglamentaria, se perjudique a un sector que en cada campaña electoral recibe fuertes presiones...

El señor VALENZUELA (don Ricardo.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No sé si el Honorable señor Guastavino tendrá inconveniente en concederle una interrupción a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Se la concedo, a pesar de que no he podido hacer uso de mi derecho.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El hecho de que el Honorable señor Guastavino no haga uso de su derecho no es de responsabilidad de la Mesa.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención los argumentos del Honorable señor Acevedo.

Comparto sus expresiones relativas a las vicisitudes del comerciante minorista en nuestro país, que no tiene ninguna previsión. En este sentido, estamos absolutamente de acuerdo con él y nadie puede desconocer en esta Cámara que los Diputados democratacristianos y el Gobierno, hemos querido solucionar el de esa gente, a través del proyecto que ya fue despachado.

Por eso extraño que el Honorable señor Acevedo, haya calificado intenciones en el discurso del Honorable señor Escorza.

Cada uno de nosotros, tiene el derecho de manifestar sus opiniones en forma restringida o amplia. Eso depende sólo del estilo de cada señor Diputado. Nadie podría afirmar por ejemplo, que el Honorable señor Acevedo, que ha intervenido en forma basta y detallada, está saboteando la aprobación del proyecto en discusión. Eso sería calificar intenciones y no actuar con altura de miras.

En consecuencia, deseo dejar establecido que tanto el Honorable señor Escorza como los demás Diputados de estos bancos, hemos procedido con el mejor espíritu frente a este proyecto y al anterior, que ya aprobó la Cámara. Nos interesa perfeccionar lo más posible la legislación que beneficia a los comerciantes, para dar solución a los graves problemas a que se ha referido el Honorable señor Acevedo, cuyas apreciaciones en ese sentido compartimos.

Agradezco al Honorable señor Guastavino la interrupción que me concedió.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa ha observado que existe gran interés en despachar este proyecto, en vista de lo cual, se permite proponer que se vote en general cinco minutos antes del término de la sesión.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Hay oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Recupero mi derecho, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¡Le va a arreglar el pastel al Honorable señor Acevedo!

El señor GUASTAVINO.— Lo cierto es que si yo fuera Diputado democratacristiano y me tocara arreglar el pastel que dejó el Honorable Diputado señor Escorza, valdría la pena la tarea que me hubieran encomendado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Esto, dicho en términos eufemísticos y benevolentes!

Respecto a este proyecto de ley, quiero decir que estamos de acuerdo con la creación del Registro Nacional de Comerciantes, pero, indudablemente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Escorza!

El señor GUASTAVINO.— ...hay cuestiones que deben ser consideradas.

Una de ellas es ésta que ha planteado el Honorable señor Acevedo. Los Diputados de estos bancos queremos, efectivamente, que haya una decantación del concepto de comerciante, tanto del pequeño comerciante como del mediano y del grande. De acuerdo con este proyecto, podrán incorporarse al Registro Nacional tanto aquel pequeñísimo comerciante que en alguna aldea, pueblo o ciudad de nuestro país se debate en medio de los problemas que aquí se han analizado, desde el punto de vista social, económico, crediticio, de dependencia económica, etcétera; como también el representante de CODINA, de Gildemeister, de Grace, de Sí Café, Weir Scott, etcétera. Esto tiene que hacernos meditar. Debemos tratar de precisar esta situación. El articulado del proyecto otorga facultades al Consejo Nacional o a los consejos provinciales para que tomen medidas de carácter coercitivos a fin de sancionar a determinados comerciantes. Pues bien, puede ocurrir que al amparo de una política que tienda a favorecer exclusivamente a los sectores minoritarios, desde el punto de vista cuantitativo, éstos logren una posición mayoritaria por su poder económico e impongan su criterio a través del Consejo Nacional o del consejo provincial. Esto hay que considerarlo. Estos son hechos reales.

Nosotros creemos que no corresponde crear un colegio provincial de comerciantes sino que es bueno este Registro Nacional de Comerciantes; pero creemos que en la metódica, para hacerlo, el procedimiento deberá ser el mismo que se emplee para un colegio profesional, por ejemplo el Colegio de Médicos, el Colegio de Contadores o el Colegio de Matronas.

¿Qué ocurre, señor Presidente? Ocurre que en la composición de esos colegios no se encuentra un representante del Presidente de la República o del Ministerio de Salud Pública o un representante de las Municipalidades, o cosas por el estilo. Lo cierto es que un Registro debe estar configurado, constituido y administrado por quienes forman la base de ese Registro; y la base del Registro de Comerciantes está constituida por los propios comerciantes que, entonces, en elección libre y directa, deberán generar la directiva nacional o provincial del Registro Nacional de Comerciantes.

En consecuencia, cuando se empieza a adicionar representantes y personeros a una directiva determinada, vale la pena decir: Bueno, ¿y no convendría también poner a un representante de otro organismo; o, no serán muchos organismos esto por parte de tal o cual organismo? Y ¿por qué un solo representante del Presidente de la República y no más? Y ¿por qué un representante del Presidente de la República?; Y, ¿por qué no un representante de los consumidores que tanta relación tienen con el ejercicio del comercio?

Entonces, se produciría simplemente una directiva heterogénea, que no diría de ninguna manera relación con la posibilidad de que se administre este Registro en la forma que corresponde. Por eso, somos partidarios de que se forme sencillamente un Consejo Nacional de ese Registro de Comerciantes formado y constituido por los propios comerciantes, en elección directa de ellos mismos y sin participación de nadie más, lo que no impide que otros artículos del mismo cuerpo legal establezcan la posibilidad de que ese organismo se relacione de una determinada manera, claramente establecida en la ley del Registro Nacional, con otros organismos del Estado u otros organismos públicos.

Ahora bien, nosotros decimos, en consecuencia, que este aspecto a que se refiere el Título I es uno de los que nos producen mayor preocupación. Pero, en seguida, queremos señalar que hay algunos puntos más que también deben considerarse aquí, en la discusión de la Cámara de Diputados y en el Parlamento en general, acerca de los cuales han expresado su opinión otros colegas y se ha detenido particularmente y en forma bastante seria el Honorable señor Acevedo.

El problema consiste en que nosotros deseamos disipar las nubes que existen en este instante sobre el cielo de cada uno de los comerciantes en nuestro país y no sobre el cielo de los grandes monopolios distribuidores que operan en el comercio, en la cadena tortuosa de la distribución comercial.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GUASTAVINO.— Se trata, señor Presidente, del problema relacionado con el comerciante en general; del hombre de uno y otro lugar de nuestro país que se dedica honestamente al comercio. La verdad es que deseamos restablecer el espíritu de confianza en relación con el comerciante; hay que adoptar una actitud de tipo pedagógico que no caiga en la ingenuidad ni en el romanticismo, pero que no imposibilite en este instante decir, por ejemplo, que hay gente de Gobierno, de sus organismos y directamente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que aparecen saboteando al propio Gobierno.

El señor ESCORZA.— ¡No es efectivo!

El señor GUASTAVINO.— Permítame fundamentar mis afirmaciones, Honorable Diputado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Sé positivamente que los demás colegas de la Democracia Cristiana entienden bastante bien este problema. Yo sé que lo van a sopesar, porque lo he conversado con el Honorable señor Sanhueza. Yo quisiera que el Honorable señor Escorza no me impidiera la posibilidad de conectarme con el resto de los Honorables colegas para tratar democráticamente un problema que deben considerar.

¿Qué le parece a un hombre de Gobierno que una carnicería, por obra de esas situaciones que se producen, como ser que no esté fijado el precio de la carne o que se haya vendido carne en un día que no corresponde, se clausure por 84 días? 84 días con peticiones de reconsideración que desgraciadamente no se acogen ante la Subsecretaría de Economía. Y, posteriormente, ocurre una situación grave para el comerciante, situación que, más allá de las disposiciones, es posible arreglar en conversaciones directas o con la buena voluntad de los distintos personeros. Pero ¿84 días de clausura pueden constituir una sana sanción desde el punto de vista económico en general, y, en particular, para este comerciante y su familia? Si pensamos que al comerciante esto le significa casi un cuarto del año, la cuarta parte del ejercicio normal de su profesión, ¿en qué queda la tributación de impuestos que el Fisco deja de percibir? ¿Es posible que porque se haya vendido cincuenta pesos más caro una Coca Cola, una pilsener, se clausure o se pretenda clausurar el próximo 7 de agosto, por 12 días una fuente de soda de Valparaíso, después de que su propietario ha hecho todas las apelaciones correspondientes?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— El problema, en realidad, es ése. No estoy haciendo una crítica, sino señalando una salida al partido de Gobierno. Quiero que esto lo entienda con espíritu de cierta elevación el Honorable señor Escorza. Para nosotros esto aparece como una conspiración contra el propio Gobierno, como un harakiri, por cuanto el dueño de esa fuente de soda debería estar trabajando, rindiendo, proporcionándole ingresos tributarios al Fisco.

El señor ESCORZA.— ¿A quién está defendiendo Su Señoría?

El señor GUASTAVINO. — Luego, a quien asuma este tipo de actitud por parte del Gobierno, y a quienes lo coreen, a pesar de lo desagradable que sea su coro, podríamos acusarlos de antidemocratacristianos, de enemigos del Gobierno, de boicoteadores de los ingresos fiscales con los que el Gobierno debe contar para solventar otros gastos de la administración.

El señor ESCORZA. — Su Señoría está defendiendo a los infractores...

El señor GUASTAVINO. — El problema es arreglar. Nosotros, los comunistas, somos gente que analizamos las cosas con la mayor seriedad. En este proyecto encontramos cosas positivas, en el sentido, por ejemplo, de la descentralización que se produce en los controles. Creemos que es positivo para muchas cosas, como en el caso de los cincuenta pesos de la pilsener. ¿Cómo es posible que deba actuar el Subsecretario de Economía, el señor Pedro Butazzoni, y otros funcionarios de esa Subsecretaría para conocer y solucionar el caso ocurrido en la calle Bustamante de la ciudad de Valparaíso, o sea, de la provincia vecina?

Por eso, nosotros creemos positivo que se produzca una descentralización de esta tramitación verdaderamente horrorosa, que significa venir a Santiago, con todo el papeleo y la pérdida de tiempo, y la falta de la imagen exacta y directa del asunto, y que se analice esta clase de proble-

(PASA A LA PAGINA 18)

Conflicto de UC-V Permanece: Siguen Enfrentados Dos Pensamientos Distintos

Se ha ganado la primera batalla de la Revolución Universitaria y ha terminado una etapa del conflicto entre el viejo sistema y el nuevo que se quiere instaurar. El profesor Ataliva Amengual y dirigentes de la FEUC-V hablan para LA NACION.

VALPARAISO.— Cuál es el pensamiento de alumnos y profesores que forman parte del Movimiento Pro Reforma Universitaria acerca de los resultados alcanzados en la intensa lucha que sostuvieron por 50 días y que culminó con el acuerdo firmado antenoche por la Comisión Plenipotenciaria? ¿Se han logrado los propósitos que se señalaron al entablar esta contienda por una Nueva Universidad? ¿Está terminado el conflicto, o se trata sólo de la finalización de una primera etapa en el camino de la Reforma? ¿Se puede considerar que con el acuerdo se ha logrado el cambio de la estructura de poder de la Universidad, poniéndose término al monarquismo? ¿Se ha logrado asegurar "un diálogo institucionalizado entre las ciencias, las técnicas y las artes, por una parte, y la teología y filosofía, por otra", como se estableció en la Declaración de Buga?

Sobre estos y otros puntos relacionados con el acuerdo firmado por la Comisión Plenipotenciaria, el corresponsal de LA NACION conversó largamente ayer con el profesor de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo de la UC-V, Ataliva Amengual, y con los dirigentes de la FEUC-V Luciano Rodrigo, presidente; Eduardo Vío, Sergio Allard Germán Molina y Carmen Massot. La entrevista demostró que el desarrollo del proceso reformista que vive la Universidad ha logrado formar una verdadera Comunidad Profesores-Alumnos que, con un pensamiento único sobre el fondo y forma del problema, marcha hacia la realización plena de la reforma acelerando las indispensables etapas de la lucha.

TERMINA UNA BATALLA Y EL CONFLICTO TOMA OTRA FORMA: ATALIVA AMENGUAL

El profesor Ataliva Amengual es muy claro en su pensamiento. Empieza diciéndonos:

—"El Movimiento por una Nueva Universidad, formado por estudiantes y profesores de la U.C.V. acaba de ganar la primera batalla de la Revolución Universitaria.

"Se firmará un Acta en la cual se expresarán los logros obtenidos, hasta el presente, por dicho Movimiento. Estos logros dan cuenta de que la idea de una Universidad democrática, pluralista y comunitaria está en vías de realización y de manera irreversible. Se ha superado el verbalismo y se ha pasado al orden de las acciones eficaces.

"El Movimiento ha hecho experimentar la idea de una Nueva Universidad y, como era de esperar, dialécticamente con la experiencia, esta idea se ha visto afianzada.

"Hace 50 días teníamos un Rector con poderes absolutos, elegido al margen de la comunidad universitaria y un Consejo Superior meramente consultivo. Después de 50 días de lucha hemos obtenido un Consejo Superior con poderes resolutivos, un Rector con poderes limitados y que debe rendir cuenta de su gestión a la Comunidad y un plazo fijo en el cual nuestra Comunidad universitaria elegirá democráticamente su Rector. Por primera vez si no me equivoco, en la historia contemporánea de la Universidad, los alumnos tendrán un 20 por ciento de representación en el Claustro Pleno que aprobará los nuevos estatutos para la U.C.V.

"A pesar del triunfo que esto significa somos conscientes que hemos terminado una etapa del conflicto entre el viejo sistema y el nuevo que queremos instaurar, pero de ningún modo se ha terminado el conflicto; simplemente toma otra forma, ahora con clases y con la U.C.V. abierta.

DOS PENSAMIENTOS DISTINTOS

"Decíamos que el conflicto permanece en razón de que dos pensamientos radicalmente distintos siguen enfrentados.

"Los 50 días de lucha manifiestan claramente cuál era la verdadera voluntad respecto a los cambios en la U.C.V. No es lo mismo cambiar la U.C.V. en vista de una presión, que precisamente surgió porque no se hacían dichos cambios, que haberla realizado como consecuencia de un pensamiento que no se hubiese agotado en un verbalismo sino, como en el caso del Movimiento, engendrara una acción eficaz en lo concreto.

"Esta diferencia radical entre un pensamiento que engendra acciones eficaces y otro que se agota en palabras, permanece.

"El cambio de centro de la autoridad pasando de un Rector con poderes absolutos a la Comunidad universitaria, tampoco es fruto de una coincidencia de pensamiento, a no ser que se caiga en el infantilismo de creer que las expresiones verbales semejantes manifiestan identidad de pensamiento. El cambio de la autoridad se debió a una presión que impuso un pensamiento por sobre el otro.

"Esta concepción del sujeto legítimo de la autoridad es otro punto que permanece en situación conflictiva. En un caso se piensa que se trata de concederle algo a la Comunidad, en el otro es haber conseguido el reconocimiento de algo que no se concede sino que es propio de la Comunidad, el derecho a decidir sobre su existencia.

"Aquí también permanece el conflicto.

OPOSICION ENTRE PALABRAS Y ACCION DENTRO DE LA LEGALIDAD

"Finalmente hay dos puntos que son referenciales para procesos sociales más amplios.

"Por un lado se quieren hacer los cambios dentro de los estatutos, dentro de la legalidad. El objetivo del Movimiento fue sancionado legalmente por el Consejo Superior de entonces, con el voto del Gran Canciller. Este acuerdo, sin embargo, fue desconocido por el Sr. Obispo de Valparaíso. Es decir, la autoridad legal (y esto aún se discute) cerró el paso a un cambio legal.

"He aquí un conflicto también manifiesto entre los que expresan el deseo de cambios en la legalidad, y la acción de los mismos, cuando estos cambios, aunque legales, no satisfacen sus deseos.

"Aquí también hay un conflicto que permanece.

DERECHO LEGITIMO CONTRA LEY INJUSTA

"Finalmente está el pensamiento que por encima de toda ley mantiene el derecho y que en el caso de un conflicto entre un estatuto y un legítimo derecho inclinan su acción por el derecho y contra la ley injusta. El conflicto permanece entre los que creen en un derecho legítimo de la revolución y que la ven como un instrumento eficaz y legítimo de hacer valer el derecho en la sociedad y los que niegan todo derecho a la revolución y solamente conciben una identificación entre el derecho y la ley.

"También aquí permanece el conflicto.

"Así, pues, no hay acuerdo entre dos pensamientos. Sólo lo hay para abrir la UC-V, reiniciar las clases y darle otra forma al conflicto".

HABLA LUCIANO RODRIGO

Declaraciones que enseguida nos hicieron los dirigentes de la Federación, concuerdan y amplían los conceptos expresados por el profesor Amengual. Así, por ejemplo, el presidente de la FEUC-V, Luciano Rodrigo, nos manifestó:

"Hay que dejar en claro para evitar confusiones en la opinión pública, que el acuerdo logrado no significa que se haya logrado ya un cambio radical en la Universidad. Este proceso de cambios sólo se inicia ahora, pero debe dejarse constancia sí que hay un cambio definitivo en la actitud vital de la Universidad, sobre todo al lograrse formar la Comunidad Profesores—Alumnos:

"En lo inmediato, sí que se han conseguido puntos de trascendental importancia que cambian las actuales concepciones de las Universidades del país. Así, por ejemplo, los estudiantes participarán en un 20 por ciento en el Claustro Pleno; el Rector será elegido democráticamente en un año más; se establece un régimen electoral democrático de notables alcances, que termina con el monarquismo existente; y, junto a la FEUC Valparaíso han estado estrechamente unidas la UFUCH, las Federaciones de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso y de la Santa María, los estudiantes secundarios por medio de la FESEVAL, importantes sindicatos obreros, tales como Sedamar, Enami, Chilectra, Tabacos, y otros, y la CUT provincial y nacional. Esta unión de universitarios y trabajadores lograda durante el conflicto, asegura, por otra parte, un mayor avance en el proceso de democratización del acceso a la Universidad, para lo cual, entre otros aspectos, habrá que poner mayores recursos a disposición del plantel para posibilitar el ingreso de obreros a él".

Luciano Rodrigo nos habla después de la Comunidad Alumnos-Profesores formada durante el conflicto y que ha actuado con tanto fervor y

"Podemos asegurar que en estos 50 días de lucha, la unión de profesores y alumnos ha sido mayor que en toda la vida de la Universidad. Gracias a esto, sentimos que ahora nace la Nueva Universidad".

Eduardo Vío, Germán Molina, Carmen Masot y Sergio Allard, por su parte, también nos hacen declaraciones de mucho interés. Entre otras, acotamos las siguientes:

Hay que dejar constancia que no se trata de un conflicto de generaciones, de edades, sino que de mentalidades. Hay algunas personas jóvenes, que a pesar de su edad, han formado filas entre los que defienden concepciones reaccionarias, del pasado; y por el contrario, personas de edad madura han estado con nosotros y han ayudado eficazmente al triunfo del movimiento.

El triunfo alcanzado tendrá proyeccoines en todas las demás Universidades del país, y aún del continente. Esto ya está ocurriendo en las Universidades Técnica del Estado y Católica de Santiago.

En la medida en que subsista la pertinacia de los sectores caducos, subsistirá el conflicto. Pero, quienes quieran que sean que sigan actuando con el pensamiento de lo pasado, poniendo obstáculos al proceso de la Reforma, los denunciaremos enérgicamente.

Nuestro Movimiento es un reflejo de lo que ocurre y ocurrirá en mayor grado en Chile: la juventud no espera y pasa de la palabra a los hechos: esto es un proceso nacional.

La Universidad sigue siendo católica y la autoridad de la Iglesia reconocida, pero su intervención no podrá seguir imperando en una forma ya caduca y primitiva. La puesta en marcha de la reforma no excluye la participación del Gran Canciller, pero nada más que para ratificar los acuerdos. Nadie ha planteado la no catolicidad; sigue el vínculo jurídico con la Iglesia, pero las cuestiones doctrinarias tienen que definirse en torno al diálogo entre la filosofía y la teología con las ciencias, las técnicas y las artes.

CONGRESO DE LIMA

Finalmente, Eduardo Vío, que es Presidente del Centro de Derecho de la UC-V, nos informó que en septiembre próximo se efectuará en Lima un Congreso de las Federaciones de Estudiantes de las Universidades Católicas de Latinoamérica, en el que se plantearán el desarrollo y aplicación de los acuerdos adoptados en Buga, y las actitudes de las Federaciones ante las Universidades.

Cámara de Diputados... (De la Pág. 17)

mas en la propia zona, en la misma provincia. Esto es positivo.

Pero, junto con expresar nuestra posición positiva a esos aspectos del proyecto, creemos, que debe analizarse y revisarse ya no solamente el procedimiento, sino el contenido del procedimiento, la forma como se están aplicando las sanciones. Si cuando la leyenda griega nos hablaba de Damocles y de su espada, da la impresión que se la hubiera estado creando para que simplemente la utilizáramos en este debate en relación con los comerciantes, porque pareciera que sobre la cabeza de cada uno de ellos estuviera pendiente, de manera acicateante, una espada que les puede cortar la cabeza en cualquier instante.

Ya lo ha dicho aquí el Honorable señor Acevedo.

En consecuencia, creemos que este problema de los controles y sanciones es otro problema que, naturalmente, vendrá a continuación; y debe analizarse en función de las indicaciones que se presenten, con hondura y seriedad.

Pero nosotros también queremos plantear el problema de los créditos. La verdad de las cosas es que éste sería otro rubro grueso, otro problema importante del comercio en nuestro país.

Es efectivo que hacia el comercio está derivando en este momento una cantidad de gente que no tiene económicamente asidero en otras actividades en nuestro país. La verdad es que esta enorme cantidad de cesantes acude a las municipalidades para iniciarse como vendedores ambulantes, para iniciarse en cualesquiera de las actividades del comercio menor. Pero también llega gente que pide autorización para expender en un local determinado. Casas habitaciones de personas de escasos recursos deben disponer de una parte física de ese hogar, ya de suyo modesto, para que en la puerta o ventana se instale un pequeño negocio que permita de alguna manera alimentar a esa familia.

De este modo nos encontramos con que hay una prolifederación absolutamente insana del comercio en nuestro país. La cadena de distribución está totalmente deformada, no corresponde a un esquema que resguarde el desarrollo de una economía correcta y justa. La enorme cantidad de intermediarios, por una parte, y el aparato monopólico, por otra, que se engrana con el aparato monopólico de producción, hace que se produzcan hechos como los siguientes. ¿Quién en este instante es capaz de no aceptar el hecho real y verídico de que una enorme cantidad de comerciantes de los cerros de Valparaíso, o de pueblos de cualquiera otra provincia del país, para poder disponer de azúcar y venderla al consumidor tiene que aceptar también la venta obligatoria que le hace algún monopolio de otros productos, como conservas y otras cosas, a los cuales quiere darles salida de sus bodegas? Aquí podemos ver la dependencia económica de ese pequeño comerciante.

El Banco del Estado de Chile no es una institución contra la cual se levante el Partido Comunista pero, incuestionablemente, tenemos perfecto derecho de levantarnos en contra de una determinada política que éste aplique. También podemos expresar nuestra opinión respecto de la extraordinaria importancia que para la economía del país tiene la Empresa Nacional de Petróleo; pero, indudablemente, es un problema aparte, distinto, el que nos levantemos en contra de determinada política de ella.

Hay que entender bien las cosas y, desde este punto de vista, el Diputado señor Acevedo ha planteado la utilización de lo que pudiera hacer el Banco del Estado de Chile de manera mucho mejor, en función de otorgar al pequeño comerciante los créditos que necesita para que pueda desarrollar su actividad comercial y para liberarlo de la obligación de estar dependiendo del gran monopolio. Creo que...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Queda un minuto para el término de la sesión. Solicito la venia de la Sala para votar en general el proyecto y para enviarlo enseguida a Comisión para su segundo informe.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que quede constancia de que se opusieron los Diputados comunistas, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el problema del comercio minorista y de los comerciantes en general no es un problema del cual podamos ocuparnos con relativa frecuencia en esta Honorable Cámara...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 13 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Texto del Acuerdo que Resolv[...] el Problema Creado en la UC[...]

VALPARAISO.— Cerca de las 24 horas de antenoche (medianoche del martes), y después de largo estudio, quedó firmada entre las autoridades y los alumnos de la Universidad Católica de Valparaíso, el acta de acuerdo que pone término al conflicto que se prolongó por espacio de 50 días, suscitado por FEUC-V, con el objeto de renovar las estructuras unversitarias.

El texto completo de esta declaración conjunta, que tiene carácter histórico por sus alcances, es el siguiente:

"INTRODUCCION:

Nuestra comunidad universitaria se abre hoy a una nueva etapa.

En un conflicto universitario en el que se ha cuestionado la realidad universitaria, con ardor y convicción de parte de todos los sectores, sólo puede existir un triunfador: la Universidad.

Por ella misma, hoy ya hemos abierto el cauce para que su existencia sea fecunda como lugar de estudio, investigación y comunicación de conocimiento. Y sólo estará asegurada su esencia con la posibilidad del libre diálogo entre la teología y el arte, la ciencia y la técnica, y la filosofía.

Declaramos, pues, nuestra voluntad de ser efectivamente una Universidad abierta y que participe críticamente en la dinámica social, señalándole así una orientación que pueda responder en profundidad a la gran interrogante que plantea este continente latinoamericano. Respuesta ésta nacida de un encuentro de la fé con la cultura humana.

La realidad es, pues, la apertura definitiva y responsable a la reforma universitaria.

PRINCIPIOS:

I) RASGOS ESENCIALES

a) Catolicidad de la Universidad.

"...La Iglesia, cumpliendo con su misión propia, contribuye... a la cultura humana, y la impulsa, y con su actividad, incluida la litúrgica, educa al hombre en la libertad interior." (Gaudium et Spes, N.o 58). Declaramos que la Universidad es y seguirá siendo católica. Concebimos el carácter católico de la Universidad no sólo como un vínculo jurídico, sino como un conjunto de valores y principios de los cuáles deriva una actitud vital ante el hombre, la sociedad y el mundo. La Universidad Católica, entendida como comunidad universitaria, tiene como misión inalienable el diálogo de la teología con las diversas disciplinas. Siendo la comunidad universitaria parte de la Iglesia misma, le corresponde principalmente a los católicos la responsabilidad de desarrollar el espíritu cristiano en la Universidad.

Sobre este supuesto de fé, y habiendo la Iglesia afirmado la libertad religiosa y la autonomía legítima de la cultura, deseamos una Universidad pluralista, pues lo anterior "...pide que el hombre, salvados el orden moral y la común utilidad, pueda investigar libremente la verdad y manifestar y propagar su opinión"... (Gaudium et Spes, N.o 58). Entendemos este pluralismo como un respeto y un diálogo enriquecedor entre las diversas posiciones culturales al mismo tiempo que como un derecho de éstas a participar en el quehacer universitario.

Declaramos que la Universidad, como persona jurídica, debe mantener un vínculo institucional con la Iglesia, lo que expresa en la realidad temporal la comunidad de valores entre la Iglesia y la Universidad.

b) Democracia.

"Las autoridades universitarias han de representar verdaderamente la célula viva de la Universidad (profesores y alumnos), y, por lo mismo, ser elegidos por ellos" (Seminario sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina, III 2, c; Buga 1967).

La aplicación del principio democrático a la Universidad significa que la propia comunidad universitaria genere en todos los niveles a sus autoridades. En consecuencia, el rector debe ser elegido por un Claustro Pleno, representativo de todos los sectores de la Universidad, quedando a salvo la decisión del Gran Canciller; las demás autoridades deben ser elegidas por sus respectivas unidades académicas, según procedimientos similares. Las autoridades elegidas deben permanecer en sus funciones por períodos determinados.

Estas autoridades son responsables de los actos ejecutados en el cumplimiento de sus funciones; en consecuencia, deben rendir cuenta al término de su gestión al cuerpo que las eligió.

El principio de democracia significa, asimismo, que la Universidad esté abierta a los más capaces, entrando en juego la vocación y las aptitudes, sin hacer ningún otro tipo de restricciones.

c) Universidad Comunitaria.

La Universidad es una comunidad de profesores y alumnos en torno al estudio y al diálogo en la búsqueda de la verdad. "La célula viva de la Universidad es el profesor-alumno". (Seminario sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina, III, 2, c; Buga 1967). Debe haber un diálogo "...que se encarne en las estructuras concretas de la Universidad..." (Ibid), asegurándose así la comunicación enriquecedora y fecunda entre las facultades e institutos, entre los profesores, investigadores y alumnos de los diversos organismos universitarios (Ibid.). Es esta célula básica, la unidad de profesores y alumnos la que debe señalar los rumbos de la Universidad.

II) RASGOS ESTRUCTURALES.

a) Reestructuración académica.

"...La Iglesia recuerda a todos que la cultura debe estar subordinada a la perfección integral de la persona humana, al bien de la comunidad y de la sociedad humana entera..." (Gaudium et Spes N.o 59).

La actual estructura académica no responde a las exigencias científicas profesionales y culturales de nuestra época. Por tanto, el proceso de Reforma Universitaria debe estar orientado fundamentalmente a hacer de la estructura universitaria un ámbito realmente propicio al estudio, a la investigación y a la docencia. La nueva estructura universitaria debe también estar fundamentada en la necesidad del diálogo interdisciplinario, en la urgencia de una racionalización de los recursos económicos, y en la coherencia entre ella y las exigencias que impone nuestra sociedad.

La nueva estructura académica debe responder, en consecuencia, a los imperativos planteados por la comunidad nacional y latinoamericana.

b) Preeminencia de lo académico sobre lo administrativo.

Declaramos que lo propiamente substantivo en el quehacer universitario es la búsqueda de la verdad por la comunidad de profesores y alumnos. Declaramos en consecuencia la subordinación de la estructura económica-administrativa a las actividades académicas. La administración debe concebirse como un instrumento al servicio de las tareas propiamente universitarias.

c) Publicidad de las finanzas.

Una de las manifestaciones de la participación de la comunidad universitaria en la dirección de la Universidad se expresa en la gestación, aplicación y control en materias presupuestarias. De tal modo, el presupuesto general debe ser confecionado por las diferentes partes del cuerpo que es la Universidad, permitiendo también hacer posible un uso flexible e independiente, por parte de las diferentes unidades académicas de sus recursos, dando cuenta detallada.

Estos principios, que han sido aceptados por toda la comunidad universitaria, serán el punto de partida de la Comisión de Reforma Universitaria.

III) PROCEDIMIENTOS.

a) Comisión de Reforma.

El estudio de las alternativas de la reestructuración de la Universidad será hecho por la Comisión de Reforma Universitaria, integrada por dos profesores de cada Facultad, salvo la de Filosofía y Educación, que tendrá tres. Entre estos profesores podrá contarse el Decano de las respectivas Facultades, si fuera elegido con ese objeto.

Para estos efectos, el Instituto de Técnicos será considerado como Facultad.

El Gran Canciller nombrará un teólogo para que participe en esta Comisión.

Además, formarán parte de la Comisión, un representante del Instituto de Arquitectura, otro del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo y un tercero del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Las Escuelas de Negocios, Educación Familiar y Técnicos en Industrias Pesqueras tendrán cada una un representante.

Los alumnos estarán representados por trece miembros, entre los cuales se contará el Presidente de la Federación de Estudiantes y el Consejero Superior alumno. El sistema democrático de elección de estos representantes será establecido por la propia Federación.

La Comisión de Reforma será presidida por el Gran Canciller y, en su ausencia, por el Rector. En caso de faltar éste, la presidirá quien haya designado para este efecto la propia Comisión.

b) Claustro Pleno.

Se convocará a un Claustro Pleno formado por profesores y alumnos presidido por el Gran Canciller y en su ausencia por el Rector con el objeto de que apruebe de entre las alternativas presentadas por la Comisión de Reforma aquella que deberá ser enviada a Roma para su sanción definitiva.

Este Claustro Pleno tendrá facultades resolutivas en todas aquellas materias que no requieren de una aprobación explícita de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades.

La Comisión de Reforma determinará la composición del Claustro Pleno referido.

En el Claustro Pleno constituyente, los alumnos tendrán una representación mínima de un veinte por ciento (20%) del número total de votos. La Federación de Estudiantes determinará la forma de participación democrática de los alumnos.

c) Plazos.

1.— La Comisión de Reforma debe tener un plazo de sesenta días para evacuar el informe de su trabajo, término que podrá ser prorrogado, a solicitud de la propia Comisión, de acuerdo a la labor realizada y fundamentando debidamente su petición aumento de plazo.

2.— Tan pronto como la Comisión rinda su informe, debe ser dado a la publicidad para que la comunidad universitaria, dentro del plazo de quince días lo examine y elabore las ponencias que desee presentar el Claustro Pleno.

3.— El Claustro Pleno dispondrá de quince días para estudiar y resolver acerca de las distintas alternativas que se le presenten.

4.— Lo resuelto por el Claustro Pleno se entregará al Gran Canciller para su estudio, quien en el plazo de 10 días lo enviará a Roma en los mismos términos que resulte aprobado,

HOY Suplemento

DEPORTIVO



LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

WINNIPEG:

La Prueba de una Verdad

En los Juegos Panamericanos de la ciudad canadiense –en que la actuación chilena ha sido una de las más pobres de la historia– quedó palmariamente demostrado que solo es posible ir a competir con equipos que sean producto de rigurosa selección v entrenamiento, y en deportes para los cuales el chileno está claramente dotado.

por CESAR FREDES

Los Juegos Panamericanos de Winnipeg pasaron raudos por sobre el panorama deportivo de las tres Américas. y tras ellos quedó la lluvia de records de títulos y de medallas.

La gigantesca pendiente de nieve que crece día a día y que es el deporte de los países más desarrollados, comenzó a desempeñarse desde el primer día de la competencia, y finalizó con ímpetu arrollador en la jornada de clausura.

En ese victorioso carro —en esa multitud de medallas y de records que constituyen la esencia de Estados Unidos, Cuba o Canadá— no iba sin mbargo, sino una ínfima parte de la calidad chilena, porque para los deportistas de nuestro país, los Juegos mismos, o la posibilidad de subir a la tarima de honor, era como un vehículo inalcanzable, que cobra dimensiones y velocidades que no son accesibles a nuestra capacidad.

Finalizó Winnipeg. Terminó casi sin repercusión en Chile esa justa deportiva que, a decir verdad, le fue ajena a nuestros representantes y tras el hecho, queda, por cierto, el análisis claro de la situación.

¿Qué significó en cuanto a victorias, a méritos competitivos concretos la actuación de los chilenos en Winnipeg?

Hay que partir, desde luego, del supuesto abrumadoramente real de que no se podía ni se pretendía ir a ganar.

Sin embargo, hay que considerar también que ahora —de una vez por todas— se había manifestado claramente que no valía el tan socorrido recurso de antiguos dirigentes que pretendían ir a progresar en experiencia.

Ya no era disculpa lo de la experiencia. Ahora se iba a competir dentro de ciertas posibilidades, y por eso la actuación chilena hay que analizarla desde ese punto de vista: de la competición, porque de otra manera el viaje y lo demás —incluso la propia esencia del deporte— se estaría desvirtuando.

A Winnipeg, se fue, entonces, a competir con posibilidades. A dejar demostrado que había elementos para luchar, para inquietar a los rivales, para obligarlos al esfuerzo antes de caer.

Y en competencia, salvo la actuación del equipo de jinetes en la prueba de adiestramiento, lo único meritorio fue la actuación del atletismo.

Eso y la medalla de bronce de Guillermo Velásquez, que la consiguió ganando un solo combate.

Lo demás, casi no ocupa ningún lugar significativo en cuanto a competición.

No hubo títulos, que de eso se trataba. No hubo progreso, porque las actuaciones fueron tan magras o más que las que se habían cumplido en Chile.

En lo que respecta a su-... a caudal de ex-...ncias, el único deporte que puede sentirse acreedor a tal disculpa por no haber ...do medallas es el atletismo.

No pueden haber ido a ganar experiencia los ciclistas, ni tampoco los tiradores, equitadores o esgrimistas. La experiencia es necesaria cuando hay antecedentes de calidad, cuando ...e la perspectiva avalada por las marcas de que ...á una nueva oportunidad en la cual mostrarla.

Y creemos que para los ...s sí hay otra oportunidad en la que no tengan que competir con los colosos de Norteamérica, Canadá o Cuba la oportunidad está ...na en el Sudamericano de Buenos Aires y ellos ...n allá a dar prueba que ...preparación que adquirieron y están adquiriendo, de la seriedad con que entraron la cita de Winnipeg los capacitará nuevamente para dar lucha y superarse como ahora lo hicieron.

El hecho es claro: Salvo Patricio Etcheverry, que ...mente fue a una contienda internacional en base a antecedentes que a él le constaban, todos rindieron lo esperado, e incluso más allá de ello.

Pero, el buen éxito de los atletas no es otra cosa que el resultado de un plan cumplido en todas sus etapas. De una selección rigurosa y de un entrenamiento de meses. En atletismo, fueron a Winnipeg, quienes merecían ir.

En cambio en los otros deportes, ¿fueron los que merecían ir? ¿Había hechos concretos como para pensar que andarían todos bien? No es categórico.

Lo curioso y sintomático es que la mayor cuota de deportistas chilenos fueron a Winnipeg en deportes de escasísima popularidad y ... incluso en Chile, en los cuales desde luego, la oposición no es tan cerrada como en los deportes llamados "grandes".

IVAN MORENO: Un reloj en cien metros. Un reloj que ha corrido semifinales en los Juegos Olímpicos y finales en Winnipeg. El reloj campeón sudamericano que viene entrenando ocho años sin parar. Así se progresa y se rinde. Trabajando.

¿Cuáles son los deportes que realmente llenan estadios y concitan la atención de las multitudes?

Es una pregunta y un hecho sobre el cual quizá sea conveniente llamar la atención de la gran masa aficionada a los deportes en Chile.

En las Olimpíadas, Juegos Panamericanos y torneos de cualquiera índole, los grandes deportes son los tradicionales: el fútbol, el básquetbol, el atletismo, la natación y el boxeo.

Si se gana a Estados Unidos en natación o básquetbol, es una hazaña. Si se le supera en atletismo, es una proeza. Argentina es una potencia —y lo ha sido siempre— en boxeo y fútbol, y a los brasileños es casi menos que imposible superarlos en básquetbol o vóleibol.

Y Chile ¿pretende ganar pruebas y medallas en estos deportes?

Lógicamente que no. A Winnipeg fueron siete equitadores, seis tiradores y varios esgrimistas, que no pasaron más allá de las semifinales, en competencia de importancia muy secundaria.

Chile tiene fama de país productor de buenos jinetes y siempre ha logrado triunfos como los logró ahora en adiestramiento. Ahora se está creando una fama quizás contraproducente de que somos buenos tiradores al vuelo y al blanco.

Pero ¿es meritorio ganarle en esos deportes a países que no le dan o le dan muy poca importancia a estas prácticas?

Es lógico que Estados Unidos o Canadá tengan buenos equitadores porque en países tan inmensos hay aficionados para todos los deportes.

Pero, ¿tiene el mismo mérito ganar una medalla en boxeo o en atletismo, que ganarla en equitación o tiro al vuelo?



CARLOTA ULLOA, el ejemplo del tesón y del esfuerzo. De la clase internacional y de la garra. Superándose mucho más de lo que todos esperaban, entró cuarta en una lucha de gacelas, con record sudamericano.

¿Cómo anda en la escala de valores deportivos un triunfo sobre los norteamericanos —y además de ellos sobre los cubanos, argentinos, canadienses, venezolanos, mexicanos y brasileños— en atletismo o en boxeo, con uno en equitación?

¿A quién le ganamos en equitación? ¿A quién le ganamos en tiro?

La impresión parece ser conducente hacia una verdad. Estamos mixtificando en torno a deportes que no nos representan, por mucho que se trate de justificar el mérito de la equitación como deporte tradicional chileno, en base a razones de un sentimentalismo un poco traído de los cabellos.

¿Sería tan meritorio ganar en Atletismo, en básquetbol o en boxeo, como en rodeo?

¿Sería mucha gracia para los argentinos ganar en "Pato", que es deporte y como tal se practica en la Argentina?

Parece ser que no. Estamos desde hace un buen tiempo saboreando y aplaudiendo triunfos en deportes, a los que otros países les dan tan poca importancia como nosotros, internamente.

Planteada la hipotésis en un nivel estrictamente deportivo popular, representativo de la auténtica realidad chilena, ni el tiro ni la equitación —tampoco la esgrima— nos son propios.

A Sidney Ojeda, a Roberto Huber, a Sergio Vergara, a Fernando Mena, a Patricio Escudero, ¿quién los conoce?

Tenemos que confesarlo con una mano en el pecho. A ellos no los conocen ni el cincuenta por ciento de los periodistas deportivos. Mucho menos los conocerá entonces el aficionado que practica y va a los estadios.

El hincha medio chileno no sabe dónde quedan las peanas, ni los clubes de tiro. Ignora dónde están los picaderos, y no tiene idea qué es una prueba de adiestramiento.

Pero, ¿quién no conoce a Carlota Ulloa, a Rosita Molina, o a Iván Moreno?

¿Quién no vió pelear al "Roto" Rojas, o a José Gajardo? ¿Cuántos miles van a un título chileno de boxeo o a un partido de la selección chilena de básquetbol o de fútbol?

¿Cuántos son —sin contar a los hinchas—, los atletas que concurren a las competencias o los campeonatos de Chile?

La respuesta no hay para qué darla. Esos son nuestros deportes. Esos cultores —los del atletismo, fútbol, boxeo o básquetbol— nos representan.

Lo de más es engañarse e ir a lograr triunfos no baratos, pero sí de un valor muy discutible.

Eso, al margen del recuerdo respetuoso que nos merecen los centauros de Chacabuco y Maipú, los Trizanos de la Frontera, o aquellos de los ponchos a la cintura en las cargas de caballería de Pampa Germania. Esas son tradiciones, como la tradición del adiestramiento en que le hemos ganado a pocos países y a cultores de menos pericia que nuestros militares.

Lo importante ahora, deportivamente hablando, es ganar en deportes multitudinarios, en donde todos son buenos.

Lo importante es llegar a las finales de 100 metros como Iván Moreno, donde corrieron veinte en menos de 10.5 y en donde estuvieron en la pista dos recordmen mundiales, como Herry Jerome o el cubano Figuerola.

¿Qué planteamos?

Trabajar con seriedad, como el atletismo. No concurrir más con equipos en los cuales es muy difícil sacar una línea por marcas o actuaciones. Escoger a los deportistas de un escenario de donde los vean miles y cientos todas las semanas. No en controles casi privados, en los cuales casi nadie sabe nada de nada.

Así nos evitaremos decepciones como en la prueba de naciones, el tiro o en esgrima.

Siendo consecuentes con el principio de mandar representantes con méritos verdaderos, además de tradición, podremos ponernos a cubierto de performances falsas como la del ciclismo, deporte en el cual nunca hemos sido buenos.

Hay que mandar equipos de atletismo bien preparados como el que fue. Deportistas que como Jorge Peña, Iván Moreno o Jorge Grosser digan:

—Estoy corriendo o lanzando tanto o cuánto. Estoy entrenando tantos minutos y en tales condiciones. En tal parte haré esta distancia o este tiempo".

Y luego, ir allá y hacerlo, reloj y huincha en mano. Conociéndose a fondo.

Hay que mandar boxeadores, que aunque han fracasado ahora, se sabe que tienen calidad y tradición.

Los de ahora fracasaron, porque ni estaban lo suficientemente preparados ni debidamente seleccionados. No por falta de calidad.

¿Y quiénes respondieron?

Los atletas, porque ellos están reflejando no la excelencia de tal o cuál nombre, sino el resultado de un proceso, serio, responsable y honrado.

Etcheverry fracasó; Errázuriz saltó "su" metro noventa y cinco; Iván Moreno hizo record de Chile en 200 metros, Santiago Gordon, record de Chile en 400 metros con vallas; Jorge Peña, record de Chile en dardo; Rosa Medina, record de Chile en bala, y Carlota Ulloa, record de Chile y Sudamericano en 80 metros con vallas.

Jorge Grosser, que no hizo record de Chile, bajó casi en cuatro segundos su marca mínima para ir, y fue el mejor sudamericano clasificado.

Los otros atletas, todos fueron ganadores en Sudamérica, con excepción de Gordon, que fue sexto detrás del argentino Juan Carlos Dyrzka.

Eso es el resultado de un trabajo. La prueba de un procedimiento correcto.

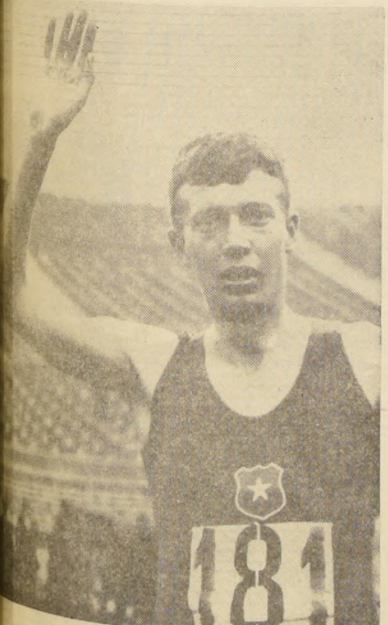
Hay que ir al exterior con deportes para los que los chilenos sirvan. Con deportes que sean representativos de la realidad nacional. Que tengan público, y que tengan cultores.

No con deportes de minorías que representan a "élites" casi al margen del deporte multitudinario nacional.

Y en los deportes en que vayamos. En "nuestros" deportes; en esos que prácticamos gran parte de los chilenos, ir bien preparados.

De otra manera es el fracaso.

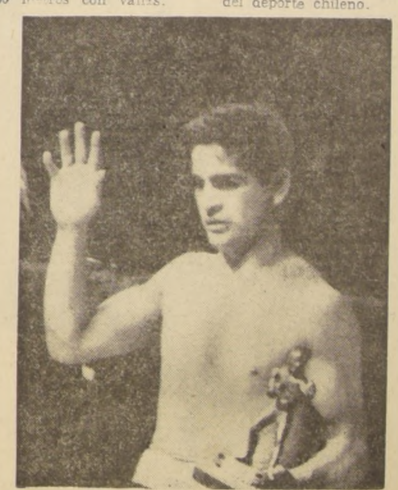
Esa es la prueba de nuestra verdad. De la verdad del deporte chileno.



JORGE GROSSER: Una esperanza en mediofondo, que está llegando a ser realidad. El sucesor de Ramón Sandoval que llega ya cerca de sus marcas. Primero en Sudamérica. Estados Unidos, está muy lelos.



JORGE PENA: Cuarto detrás de los dos norteamericanos y un cubano. Primero en sudamérica, mucho antes que el campeón argentino Ian Barney. Peña dijo que iría a hacer su marca y logró el record de Chile.



GUILLERMO VELASQUEZ: La tradicional medalla del boxeo. Ahora fue de bronce, reflejando que el deporte de los puños aún tiene futuro en Chile, y que ese futuro depende de la labor y la preparación.

Leonel Herrera

PICHON DE "CRACK"

El juvenil zaguero de Colo Colo, parece que aún no sale del estupor, que le provocó el hecho de debutar en la escuadra popular en un partido internacional. Cuando le notificaron que jugaría contra River Plate, creyó que era una broma.

Nota de EUGENIO SANCHEZ C.



Pese a los pocos encuentros que ha jugado con la camiseta de Colo Colo, ya evidencia "pasta de crack".

Miércoles 5 de julio de 1967. Colo Colo cumple en Buenos Aires su penúltima presentación por la Copa Libertadores de América. En el Estadio de Nuñez se coteja con River Plate. Muchas emisoras chilenas han trasladado sus micrófonos hasta la capital trasandina, para traernos las alternativas del cotejo. Naturalmente, en los diversos puntos del país, son miles los aficionados que están pegados al receptor para escuchar los pormenores del partido. Y de repente, estupor en todos. Se ha dado a conocer la alineación del único representante chileno que queda en la Copa y en su zaga han citado a un desconocido. La pregunta tiene que haber sido unánime... ¿Quién será ese Herrera que nunca ha figurado en las alineaciones habituales de la escuadra popular? Como dando respuesta a esa interrogante, los comentaristas que están en Buenos Aires, aclaran: "Este jugador Herrera, que reemplaza a Lepe en la ubicación de zaguero central de Colo Colo ante River Plate, pertenece al equipo juvenil de los albos y fue designado a última hora, por encontrarse enfermo el titular".

La reacción en todos tiene que haber sido la misma. Escepticismo y desconfianza en la actuación que pudiera tener Colo Colo ante el vicecampeón argentino. Si en un puesto clave como es el de zaguero central se colocaba a un juvenil, los albos tenían muy poca chance para la victoria o un empate por lo menos.

Al promediar el encuentro, diversas jugadas en el área colocolina parecieron dar la razón a quienes habían pensado eso. El debutante Herrera se veía muy nervioso e inexperto y otorgaba muchas chances a los delanteros rivales. Pero de pronto, el apellido del jugador empezó a figurar más seguido en el relato. "Gutiérrez recibe un buen centro de Matosas y cuando se aprestaba a interceptar el balón, surge Herrera y despeja con golpe de cabeza". "Mas entra con velocidad en el campo de Colo Colo. Herrera sale a cortarle el avance. Mas trata de burlarlo con una finta de cuerpo; pero no tiene éxito en su gestión y el zaguero albo se queda con la pelota, entregándole en buena forma a Cruz" ... "Mas conecta un centro y antes de que intervenga Daniel Onega, se anticipa Herrera y aleja el peligro con potente cabezazo, que va a dar a los pies de Aravena".

Y así, con esas actuaciones de Herrera, fue tranquilizándose el hincha colocolino. El juvenil zaguero, luego de un comienzo vacilante, se había afirmado y estaba jugando con todo señorío y tranquilidad. El resultado del cotejo, tienen que recordarlo. Colo Colo y River Plate igualaron a uno. Los albos, dando una clara demostración de buen fútbol, habían logrado arrebatarle un punto a los "millonarios" en su propia cancha.

Los vicecampeones chilenos no tenían posibilidad alguna de continuar participando en la Copa; pero indudablemente que el resultado del último encuentro jugado en Buenos Aires, era bastante meritorio, y lo que es mejor, había servido para que un nuevo jugador se identificara con la camiseta blanca. Leonel Herrera pasaba, desde ese momento, a ocupar su sitio en la galería de los defensores albos.

Al regreso de la delegación, era lógico que todos trataran de conversar con el debutante que, con apenas 18 años, se había dado el lujo de desbaratar muchos avances del quinteto ofensivo de River Plate. Pero él, con actitudes muy propias de su edad, evitaba las entrevistas. El muchachito que evidenció tranquilidad en Núñez, se "cortaba" y ponía nervioso ante un micrófono o un periodista.

Se aisló en Pudahuel y evitó al máximo todo contacto con la prensa. En su concepto, no era nadie y lo lógico era que hablasen con los cracks de Colo Colo. Ahí estaban un "Chamaco" Valdés... un "Chita" Cruz ... un Zelada..., etc., que tenían ya su consagración lograda. Ellos debían ser el foco de los hombres de prensa y no quien recién daba sus primeros pasos en la oncena popular.

Vino posteriormente el encuentro oficial del cuadro popular con Palestino y nuevamente Herrera apareció en la zaga colocolina. Tuvo un cometido más o menos regular; pero dentro de la cancha, muchas veces, mostró la "pasta de crack". Mostró eso que no se hace en un jugador, sino que se lleva dentro. Demostró calidad. Tenía indecisiones muy propias de quien recibe una gran responsabilidad, sin haberse preparado del todo; pero no había duda alguna en que respondía plenamente a la confianza de quienes habían creído en él, ante la emergencia de lesiones en los titulares.

Y desde esos partidos, incluyendo el con Universitarios de Lima, ya nadie duda de la capacidad del juvenil zaguero, que en base a un juego muy personal, está conformando a "moros y cristianos".

Herrera se está "metiendo" en los aficionados y son pocos los que conocen su trayectoria futbolística, hasta su inclusión en el equipo de Colo Colo, que jugó contra River en Buenos Aires. Por ello, se las entregamos ahora.

Leonel Herrera Rojas nació en Copiapó el 10 de octubre de 1948. Es el hijo número 8 de 11. Y por tradición familiar, siempre le gustó el fútbol. No podía ser de otro modo, ya que es primo hermano de Eladio y Roberto Rojas. Siendo aún muy pequeño, por razones de trabajo de su padre, se radicaron en Tierra Amarilla y ahí, en plena pampa, dio sus primeros puntapiés a la pelota. La camiseta de los infantiles del "Juventud Planta Aguirre Cerda", fue la primera que vistió. Actuaba en cualquier puesto de la delantera y como tal, fue designado en la Selección Juvenil de Tierra Amarilla, que debió eliminarse con la de La Serena, en el Nacional realizado en 1964. En un partido amistoso jugado con anterioridad a ese encuentro, se lesionó el zaguero central y le colocaron en ese puesto, quedando inmediatamente como titular. Perdieron con La Serena y quedaron al margen del torneo nacional. Su juego ya llamaba la atención de los entendidos y por ello, dirigentes del Club "Minas Agustinas", que militaba en el Torneo de Aspirantes de Copiapó, obtuvieron permiso paterno para inscribirlo como jugador. Por su edad, los reglamentos no le permitían actuar.

Con ocasión de las fiestas de Pascua y Año Nuevo de 1965, llegó a Tierra Amarilla Eladio Rojas y al serle recomendado su primo, conversó con él y le prometió mandarlo a buscar para que viniera a probarse en Colo Colo, que era el equipo favorito de Leonel. El 10 de enero de 1966 llegaron los pasajes y con una pequeña maleta, pero con muchas ilusiones, llegó por vez primera a la capital. 25 días estuvo entrenando en las divisiones inferiores de Colo Colo, al cabo de las cuales regresó a su hogar, con una ilusión aún más grande. Pedro Morales le había prometido, antes de despedirlo, que dentro de poco le mandarían nuevamente pasajes, para que retornara al club, ya como jugador profesional.

"Fueron días interminables para mí —confiesa—; pasaban las semanas y no tenía noticias de Colo Colo. Y yo, mandándoles telegramas a Eladio y Roberto, para que apuraran mi viaje. Por fin, al mes justo, me llegó la orden de venirme a Santiago. Fue el 18 de marzo de 1966 y una semana después, firmé mi primer contrato".

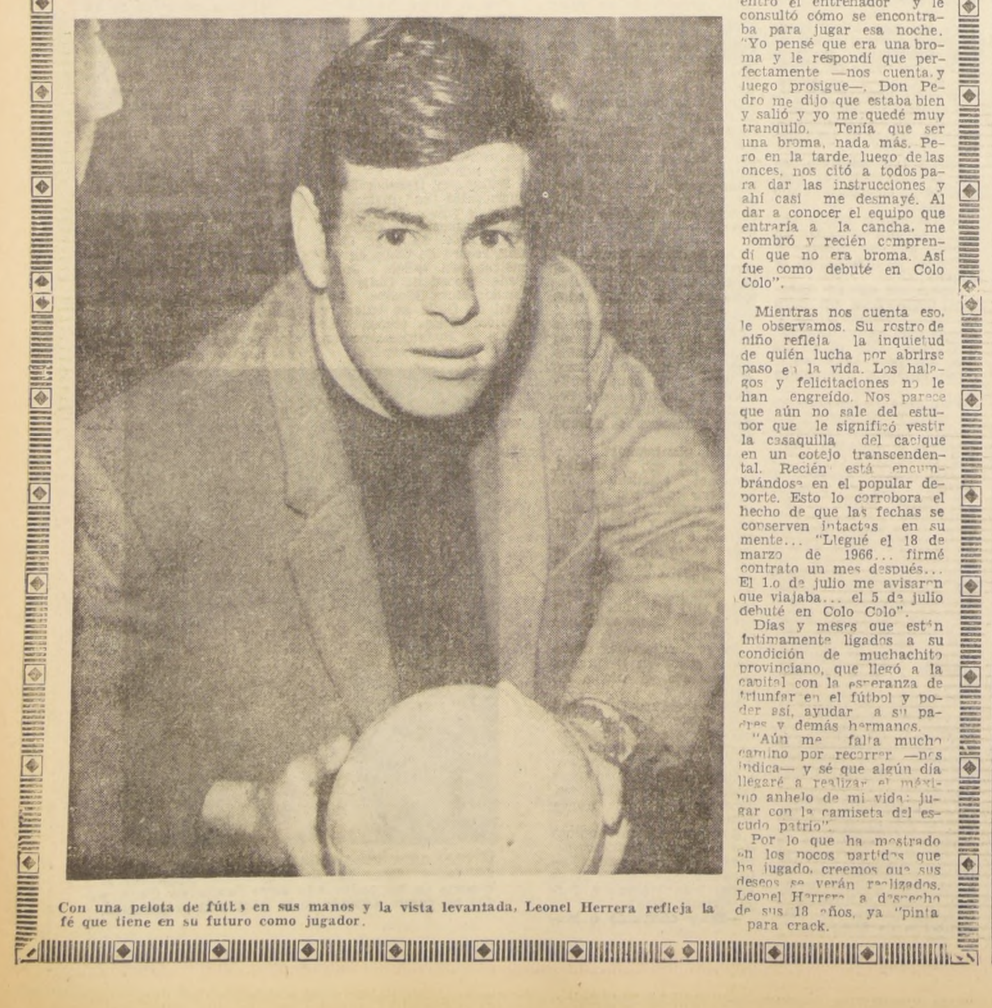
A comienzos de 1967 pasó a integrar el plantel profesional del club. No viajó en la primera fase de la Copa Libertadores de este año; pero el sábado 1.o de julio, Pedro Morales le notificó que el lunes siguiente iría en la delegación que partía a Buenos Aires. Pensó que era más que nada un estímulo y no pasó por su mente que iría a jugar. Ya en la captial trasandina, mientras descansaba en su dormitorio, entró el entrenador y le consultó cómo se encontraba para jugar esa noche. "Yo pensé que era una broma y le respondí que perfectamente —nos cuenta, y luego prosigue—. Don Pedro me dijo que estaba bien y salió y yo me quedé muy tranquilo. Tenía que ser una broma, nada más. Pero en la tarde, luego de las onces, nos citó a todos para dar las instrucciones y ahí casi me desmayé. Al dar a conocer el equipo que entraría a la cancha, me nombró y recién comprendí que no era broma. Así fue como debuté en Colo Colo".

Mientras nos cuenta eso, le observamos. Su rostro de niño refleja la inquietud de quién lucha por abrirse paso en la vida. Los halagos y felicitaciones no le han engreído. Nos parece que aún no sale del estupor que le significó vestir la casaquilla del cacique en un cotejo transcendental. Recién está encumbrándose en el popular deporte. Esto lo corrobora el hecho de que las fechas se conserven intactas en su mente... "Llegué el 18 de marzo de 1966... firmé contrato un mes después... El 1.o de julio me avisaron que viajaba... el 5 de julio debuté en Colo Colo".

Días y meses que están íntimamente ligados a su condición de muchachito provinciano, que llegó a la capital con la esperanza de triunfar en el fútbol y poder así, ayudar a sus padres y demás hermanos.

"Aún me falta mucho camino por recorrer —nos indica— y sé que algún día llegaré a realizar el máximo anhelo de mi vida: jugar con la camiseta del escudo patrio".

Por lo que ha mostrado en los pocos partidos que ha jugado, creemos que sus deseos se verán realizados. Leonel Herrera a despecho de sus 18 años, ya "pinta para crack.



Con una pelota de fútbol en sus manos y la vista levantada, Leonel Herrera refleja la fe que tiene en su futuro como jugador.

El Peso en el Boxeo:

Las Categorías no Han Eliminado el Problema

Pese a la diferenciación que ese ha hecho desde el peso mosca al pesado, subsisten monstruosidades deportivas y boxísticas que determinan que, en los pesos pesados, por ejemplo, combatan hombres con diferencias hasta de 50 kilos.

Por: Acisclo Karag — Agencia EFE —

La Asociación Internacional de Boxeo Amateur (AIBA) trabaja activamente para la difusión y desarrollo de su deporte, tratando de evitar con la máxima efectividad los peligros para lo cual completa y corrige las reglas de la competición. Lo malo es que estas modificaciones se ponen a la práctica por olimpíadas, es decir, cada cuatro años, con ocasión de los Congresos internacionales, esto es, de las sesiones de las distintas Federaciones nacionales.

Uno de los puntos importantes es el problema de los pesos. Por el buen margen entre ellos se ha tratado de reducirlos. Efectivamente, no hace mucho había sólo ocho categorías y se ha elevado en la actualidad en diez, que son las siguientes:

- **Peso mosca, hasta 51 kilos.**
- **Gallos, hasta 54 kilos.**
- **Pluma, hasta 57.**
- **Ligeros, hasta 60 kilos.**
- **Superligero o semiwelter, 63,5 kilos.**
- **Welter, 67 kilos.**
- **Superwelter, hasta 71 kilos.**
- **Medio, hasta 75 kilos.**
- **Semipesado, hasta 81 kilos.**
- **Gran peso, de 81 kilos en adelante.**

Como se ve, por las tres primeras categorías, mosca, gallo y pluma, la diferencia entre unos y otros es de 3 kilos, respectivamente. En las dos siguientes categorías, superligero (o semiwelter) y welter, el margen es de 3 1/2 kilos, de 63,5 a 67; el superwelter y los medios la diferencia es de 4 kilos, concretamente 71 y 75; y entre el welter y el semipesado, 6 kilos; y en fin, la categoría de los grandes pesos, de más de 81 [...] mantiene sin lími[...]



España también produce gigantes. Aquí una muestra. Un recluta que va a [...] cuartel, en medio de dos camaradas boxeadores de la misma categoría que él [...] pero no con los mismos kilos, ni la inmensa estatura.

Ya a partir de [...] peso, de 81 en [...] existe realmente [...] me margen. Que [...] cierto punto, pe[...] no equitativo. Un [...] do promotor [...] búlgaro, Emil Zhe[...] ha escrito mucho [...] particular, se ha [...] do que se enfre[...] buenos púgiles [...] uno, Lezanov, de [...] de altura, con un [...] 132 kilos, contra [...] que no tiene m[...] kilos. Es mucho [...] dad, la diferenc[...] kilos entre los do[...] dores.

Con la llamada [...] chev varios deleg[...] pusieron la creac[...] categorías, una [...] menos, por encim[...] 81 kilos.

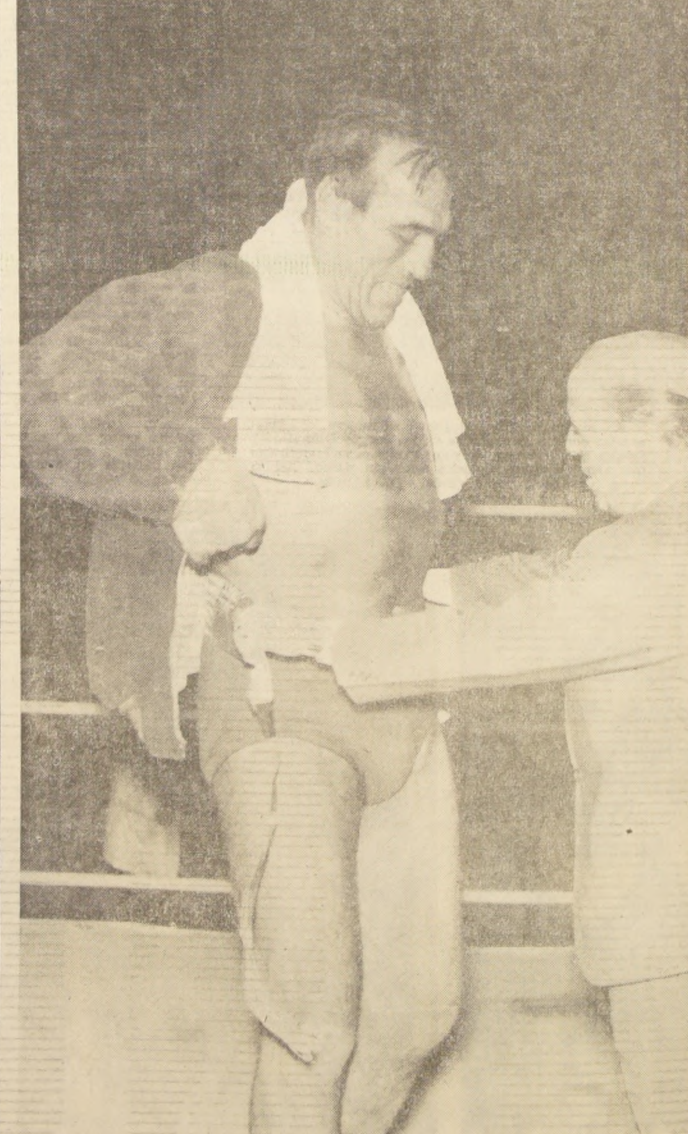
La Federación [...] cional de Boxeo [...] desechó la propu[...]

Pero esta idea [...] diará nuevame[...] próximo Congreso [...] tico internacio[...] más, se tratará [...] a propuesta de [...] raciones de paíse[...] ropeos, la creació[...] categoría inferior, [...] los moscas ligeros [...] cir, de menos de [...] Efectivamente, [...] los que en esas [...] figuran entre los [...] kilos.

En cambio, en [...] es difícil encontr[...] xeador, debidam[...] arrollado físicam[...] un peso inferior [...] kilos. Para par[...] los Juegos Olí[...] la nueva categoría [...] xeador tendría [...] terse a un régime[...] que no puede s[...] fácilmente y [...] suponer efectos [...] en el sistema [...] central, en la [...] la capacidad de [...] en la resistencia [...]

A pesar de [...] posible que en [...] mo Congreso [...] categoría ínfima [...] moscas ligeros [...] cia de 3 kilos no [...] fluir sensiblemente [...] potencia del [...]

No hay que olvi[...] las tendencias [...] tales en el des[...] boxeo amateur [...] gidas hacia la [...] de la rapidez [...] los puñetazos de [...] contrataque; los [...] sos de los movim[...] fensivos complejos [...] actividad aminorada [...] brazos; el comba[...] que exige una gra[...] tencia, la precisió[...] coordinación de [...] mientos; una act[...] sual perfecta, etc.



Primo Carnera, el recientemente fallecido ex campeón mundial de todos los pesos, fue otro de los super-gigantes de la división. Debido a ello conquistó la corona... para perderla poco tiempo después, por falta de agilidad, técnica y talento pugilístico.

BALANCE DE LA PRIMERA RUEDA

La "U": Regularidad y Estado Físico

La parte inicial de la competencia no ofreció sorpresas de bulto, salvo la ubicación no calculada de Huachipato, San Felipe, Magallanes y La Serena.

Escribe: Jorge FERNANDEZ R.

Ya prácticamente terminó la primera rueda del fútbol de primera división. Los partidos que restan por jugarse, podrán hacer variar un poco la posición de algunos equipos, es decir, aumentar o disminuir la "U" su ventaja, acumular dos puntos más Universidad Católica o acercarse Colo Colo a los líderes, pero en ningún caso podrán estos resultados modificar el juicio o el criterio que se haya formado sobre lo que ofreció el torneo en su primera parte. En líneas generales y en cuanto a la calidad de fútbol que se vio, no hubo sorpresas, que es una manera de señalar que no se avanzó ni se retrocedió o, lo que es lo mismo, que no hubo progresos y que el fútbol expuesto por la gran mayoría de los equipos es el que corresponde a la realidad actual de nuestro popular deporte.

Si no hubo sorpresas en la calidad del fútbol y, consecuencialmente, en los espectáculos ofrecidos (la mayoría discretos y sin relieves), tampoco la hubo en la ubicación de los participantes, los que, respondiendo a una especie de "tradición", llegaron colocados donde llegan normalmente. Excepciones a esta regla general, podrían ser dos: San Felipe, en primer término, quien con sus 17 puntos se encaramó mucho más arriba de lo que daba a entender inicialmente la modestia de su plantel; y luego, Huachipato, que superó gran parte de los problemas inherentes a su condición de "novato" en el fútbol profesional para alcanzar un quinto lugar bastante auspicioso. Fuera de estos dos cuadros de rendimiento superior a lo calculado, los demás estuvieron en lo suyo, considerando en estos casos a La Serena y Magallanes, quienes, si bien cumplieron buenas campañas, las consiguieron más bien por regularidad y por definición de estilo, en el caso del elenco nortino, y por solidez defensiva en cuanto a Magallanes, que no por una alta calidad de juego. Pero, en todo caso, puede englobarse a los dos en el grupo de los que aún tienen chance de discutir el título, pero con las lógicas reservas que tal pretensión supone.

Aclarado que, salvo las excepciones anotadas, no hubo sorpresas en la ubicación de los participantes, diremos algo, de lo que han sido futbolísticamente los 18 equipos en lo que va corrido de la competencia. Para esto, y a título de facilitar el análisis, haremos una división: los tres "grandes" (Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo), un chico "engrandecido" (La Serena) y el resto.

El primer grupo y el torneo lo encabeza la "U". Veintitrés puntos acumuló el equipo de Scopelli y en su campaña fueron fundamentales dos factores: regularidad y capacidad física. El primer aspecto quedó claramente expuesto en la tabla, ya que de los 15 partidos jugados, el equipo universitario ganó 10, empató 3 y perdió sólo dos, y justamente ante sus dos rivales más peligrosos: U. Católica y Colo Colo, que fueron también los únicos que no se "achicaron" y que a la "U" le jugaron como se le debe jugar: atacando. Pero, al margen de esos dos contrastes, no "regaló" el equipo del "chuncho" puntos que debían ser suyos salvo ése que le quitó inexplicablemente San Luis en el propio Estadio Nacional. Este factor de la regularidad, que fue fundamental en la campaña del equipo azul, tuvo un complemento muy adecuado en la excepcional capacidad física de la gran mayoría de sus hombres. Capacidad física con la que la "U" atenuó muchos de sus defectos (lentitud del ataque, poca influencia del medio campo y carencia de recursos de la defensa) y que para los rivales resultó un problema sin solución. Prueba de ello es que la resistencia que los diversos cuadros le opusieron a la "U" fue desapareciendo a medida que avanzaba el partido, es decir, a medida que los hombres de Scopelli imponían su ritmo de juego que fue sostenido y hecho en razón directa de la fuerza que en ellos imperó como una especie de religión.

Universidad Católica, no obstante las buenas actuaciones que a veces cumplió, no dejó una impresión totalmente satisfactoria, ya que, al revés de su rival tradicional, "pecó" de irregularidad, lo que se tradujo en la pérdida de algunos puntos no calculados, como fueron los que dejó en poder de Huachipato y los que sin razón aparente perdió a manos de San Felipe. La derrota que experimentó el cuadro católico ante Colo Colo, podía considerarse como lógica o, a lo menos, presumiblemente lógica pero no las dos restantes, a que estas dos fueron más bien producto de



Universidad de Chile alcanzó la primera ubicación en el campeonato, en razón directa de dos atributos: regularidad y potencia física. A base de ambos venció a Magallanes, aunque con dificultad. En el grabado, un aspecto de ese partido resuelto en favor de los estudiantes laicos

esa falta de regularidad que de gran cometido de los rivales. Como aporte positivo, hay que señalar que la Católica, siendo irregular y a veces contradictoria, trató de exponer el fútbol que sus hombres sienten, lo que ya es un mérito y que, además, se hubiera mantenido la política de incorporar valores jóvenes, como ocurrió con Messen, Aguilar, Díaz, Torres los hermanos Carvallo, Hormazábal y otros de iguales posibilidades futuras.

Si Universidad Católica fue irregular, más aún lo fue Colo Colo, quien con el alejamiento de Prieto como director técnico, sufrió una especie de trauma psíquico, que repercutió mucho en el rendimiento del cuadro. No obstante esto, hubo partidos en que Colo Colo pareció que tomaba la onda, pero fueron sólo chispazos, que al esfumarse dejaron una sensación de disconformidad muy acentuada. La mejor performance la cumplió el elenco albo cuando venció a Universidad de Chile, lo que dio a entender que sus hombres se sienten cómodos y luchan cuando el rival es grande (también ganaron a la Católica), pero que pierden consistencia no bien enfrentan a un contendor supuestamente "chico".

A La Serena la hemos ubicado en un grupo único, ya que sin ser grande está mezclado con ellos, y sin ser "chico" jugó a veces con el criterio de tal. Pero con abstracción de esta calificación, no hay duda que la ubicación lograda por el equipo de Pesce, es rotundamente satisfactoria. Con un contingente joven, hecho la mayoría en casa y usando como argumento básico un fútbol ordenado, serio, que fue algo más que mera expresión defensiva, logró el cuadro nortino un tercer lugar muy prometedor.

Los seis equipos restantes, incluidos en ellos a los dos que hemos denominado "sorpresas": Huachipato y San Felipe, están sólo separados por dos puntos, lo que indica que sus respectivas ubicaciones pueden variar y en el hecho están sujetas a las contingencias de los próximos resultados.



"Chico agrandado". El cuadro de La Serena ha cumplido este año, en lo que va corrido del torneo, una actuación a todas luces convincente. Sin grandes figuras, con muchachos jóvenes, la mayoría formados en casa, ha conformado el equipo nortino una fuerza homogénea de mucha disciplina y de gran definición futbolística



Fabián Capot ha superado la marcación de Avendaño y violentamente remata sobre el arco de Unión Española. El triunfo logrado en este match por el cuadro "bohemio" elevó su producción numérica como hizo descender la del conjunto hispano



No ha conformado Colo Colo en la primera parte del torneo. Su tercer lugar compartido con La Serena, es producto, más que nada, de la irregularidad que se advierte en el cuadro y que ha sido su vacío más ostensible



Unión San Felipe ha sido una de las sorpresas del campeonato. No obstante, la modestia de su plantel, ha logrado el elenco sanfelipeño resultados muchas veces incalculados, como aquella victoria conseguida frente a Universidad Católica. En la nota gráfica, una escena de ese match, que se resolvió en favor de San Felipe 1 por 0

LOS DE ABAJO:

Están Casi Todos los que Son

Cuando se mira la tabla de posiciones, una vez cumplidas sus etapas principales, no puede sino que aceptar resignadamente la tremenda infalibilidad de las estadísticas. Los números, con su frialdad implacable, señalan en forma clara que al final, a la hora de la verdad, en los grandes recuentos no hay sorpresas, y desde hace varios años a la parte baja de la Tabla tiene los mismos habitúes.

Veamos si esto no es efectivo. Al término del Campeonato 1966, que por el Mundial y "otras cosas" terminó en enero de 1967, para ser exactos, el domingo 15, las posiciones de los "9 últimos" fueron las siguientes: 9º O'Higgins, 16 puntos; 10º La Calera, 31; 11º Rangers, Audax Italiano y Everton, 30; 14º San Felipe, 29; 15º Unión Española y San Luis, 28; 17º Santiago Morning, 24; y 18º y último Ferrobádminton, que descendió con 23 puntos.

Al terminar la primera fase del presente certamen, tenemos en los lugares 10o. hacia abajo, en el mismo orden, a: O'Higgins, Unión Española, Santiago Morning, Calera, Rangers, Everton, San Luis y Green Cross. Vale decir, seis de estos ocho equipos estaban entre los que ocuparon puestos más o menos similares al término del torneo pasado. Ni los partidos pendientes que tienen algunos alterará esta llegada en lo general, ya que sólo habrá cambios de posición, pero entre ellos mismos, sin que dos puntos más los hagan salir del grupo que estamos analizando

Las novedades, si así pueden llamarse, la constituirían la presencia de Green Cross-Temuco en los últimos lugares, luego de haber sido 8º en 1966, y O'Higgins, que ahora es 12º y en la temporada anterior llegó 9º. Pero resulta que ahora también es el elenco de Rancagua el que encabeza el lote, lo que lo ubica en la medianía de la tabla, al igual que en aquella temporada.

¿LOS MISMOS DE SIEMPRE?

Queda, sin embargo, una rueda completa por delante, y una afirmación que sostenga que "están todos o casi todos los que son", podría aparecer como apresurada. Hay que dejarle el beneficio de la duda, para ser más precisos, de la esperanza, a estos elencos de que en la disputa de los próximos 34 puntos, ellos conseguirán muchos y subirán sus posiciones.

Y, por otra parte, es peligroso en el fútbol proyectar hacia el futuro, en proporción, las actuales posiciones. Sin embargo, corriendo el riesgo de equivocarnos, nos atrevemos a afirmar que nuestro campeonato profesional de primera división, en casi todas sus versiones de estos últimos años, ha sido cruelmente lógico. Sus resultados estadísticos han sido friamente claros para señalarle los lugares de retaguardia a las instituciones que no han logrado convertirse en clubes de firme basamento, regional, económico o deportivo.

Las angustias y sobresaltos, ante la perspectiva del descenso, se han estado dando para los mismos equipos. Algunos tienen respaldo institucional, pero no han logrado formar un buen equipo, o tienen raigambre y tradición, pero mala base económica. Es decir, siempre han "cojeado" de uno de estos factores y de ahí que ya "sean clientes conocidos" del fantasma del paso a la Segunda División.

Hay, sí, algunos conceptos necesarios de aclarar. Creemos que así como hay algunos elencos que en este momento ocupan lugares de avanzada y que pueden "volver a su base de origen" con el correr de las fechas, hay algunos del grupo de los de abajo que tienen potencialmente perspectivas de mejorar posiciones. Y esa es, indudablemente, una conclusión que dejan las actuaciones apuntadas por Unión Española, por Calera, por Rangers, Santiago y hasta de lo que rinda en la segunda rueda la escuadra de Temuco.

La conclusión, en consecuencia, no puede ser más desalentadora para la emoción del torneo y para un equilibrio que darían una perspectiva nueva a un certamen que ya está resultando demasiado repetido.

Pero, por otro lado, estas posiciones y las que seguramente se darán al término del certamen, sirven de claro basamento para los planes de reestructuración a fondo que el fútbol está estudiando. Una mirada a las tablas de posiciones de los campeonatos de primera división en la última década, desbroza el terreno de los obstáculos que impiden mirar con claridad el panorama.

Una palabra final de esperanza. Así como sacamos estas conclusiones al término de una rueda, ojalá las saquen los equipos comprometidos por esta situación y tomen las providencias necesarias para desmentir las frías e implacables estadísticas, de que hemos estado hablando y nos demuestren (ojalá) que estábamos equivocados.

Juan Carlos Franco

Magistral de Ajedrez:

Un Pequeño Sudamericano

Escribe: TORRE-BLANCA

Cuando recién se habló de la segunda versión del Torneo Internacional Magistral de Ajedrez "Confraternidad de los Pueblos", la lista de figuras de jerarquía mundial era grande y prestigiosa. Sin embargo, al final el número de participantes se redujo considerablemente y sólo ocho maestros iniciaron el certamen. Pero, junto con ello, permanecieron los campeones de Argentina, Perú, Ecuador y Chile, faltando solamente el de Colombia. Esto sin lugar a dudas que constituye un atractivo, pues este torneo magistral viene a ser un campeonato sudamericano, aunque para el aficionado no suenen mucho los nombres de Olavo Yépez y Miguel Angel Quinteros, de Ecuador y Argentina, respectivamente. Al campeón peruano Oscar Quiñones ya lo conocen los ajedrecistas nacionales por cuanto vino en 1965 al evento organizado por el Club de Ajedrez Lo Ovalle, y que contó con la participación de figuras mundiales como son los grandes maestros rusos Vasily Smislov y Efim Geller, y el argentino Herman Pilnik, radicado hace varios años en nuestro país. Además estuvieron Eleazar Jiménez, de Cuba; Alberto Foguelman y Carlos Bielicki, de allende los Andes; el colombiano Miguel Cuéllar Gacharná, y los chilenos Rodrigo Flores, René Letelier, David Godoy, Ruperto Schroeder y Eduardo Schroeder. En síntesis un certamen de los mejores que se realizan anualmente en nuestro continente, solamente comparable a la temporada internacional de Mar del Plata.

Pero el torneo que actualmente se está realizando en los salones de la sede universitaria no desmerece en mucho al anterior por lo que se ha visto en el desarrollo de los partidos salvo la diferencia evidente de valores de cartel como los nombres que señalamos antes. Porque las partidas han sido interesantes, plenas de espíritu de lucha, jugando a ganar y no buscando la igualdad para dividir honores por los caminos más fáciles que indica la teoría. Muy por el contrario, los encuentros han resultado reñidos, con apremios de tiempo, suspenso en los desenlaces, primando la fibra combativa de los rivales.

Hasta el momento los favoritos para adjudicarse los primeros puestos son los maestros extranjeros y y los chilenos Letelier y Ader, de niveles muy semejantes, acusando las visitas un envidiable entrenamiento, situación que no ocurre con los de casa, de poco roce internacional este último tiempo. De los nuestros, el único que fue a la Olimpíada de La Habana, es el maestro internacional René Letelier; los demás, escaso roce competitivo, ausencia absoluta en los torneos.

Analizando a los participantes uno por uno, el que más sorprende es el campeón argentino Miguel Angel Quinteros, quien consiguió el título de su tierra a los 18 años, en 1966. Es cierto que en ese campeonato transandino no participaron los mejores maestros del Plata, pero los adversarios no eran mucho menos fuertes que aquéllos, y para su edad, no deja de ser un mérito grande. Llegó a Santiago con ansias de jugar, de mostrar sus cualidades ante los escaques y en lo que va corrido de la competencia, ya ha tenido ocasión de exponer sus extraordinarias dotes. Ganó brillantemente al maestro internacional peruano Quiñones, en una final difícil, pero que él supo salvar sin mayores contratiempos.

La derrota con Letelier debe ser una performance falsa, pues pudo muy poco ante el preciso cometido del maestro internacional, de más experiencia indudablemente.

Olavo Yépez era para nosotros un desconocido, sólo sabíamos de él por las referencias de revistas internacionales y los boletines de las Olimpíadas ajedrecísticas. Y se ha transformado en una grata sorpresa para los aficionados y maestros chilenos. De juego sólido y con amplios conocimientos de la teoría de las aperturas, al tanto de las últimas novedades en torneos importantes, es rival difícil para cualquiera. Su mejor desempeño lo realizó en el Panamericano de La Habana, llegando entre los primeros y con maestros prestigiosos. Otra buena carta que debe estar entre los puestos de avanzada.

A Oscar Quiñones lo hemos visto anteriormente y no es extraño a nuestro medio. Talentoso y simpático, siempre resulta agradable su actuación para sus adversarios y público en general. Venció a Letelier en una partida de buen ataque y en la que dejó sentada su clara noción ajedrecística. Su derrota frente al trasandino Quinteros no debe bastar para excluirlo de los posibles ganadores del torneo.

De los maestros nacionales se advierten con más chances de disputar a los visitantes la primacía ajedrecística, Letelier, Ader, nuestro actual campeón, y Jáuregui.

El maestro internacional René Letelier deberá viajar en pocos días más a La Habana, Cuba, invitado al Torneo "Capablanca In Memoriam", siendo junto con el argentino Miguel Najdorf los únicos jugadores sudamericanos que fueron distinguidos por la Federación del país caribeño para asistir a tan importante y tradicional evento. Por eso la presente competencia que organiza la Universidad de Chile representa para Letelier una prueba que lo dejará a punto para jugar con posibilidades frente a los fuertes rivales de dos continentes de Cuba. Hasta el momento nuestro maestro internacional se ha visto bien, adquiriendo seguridad paulatina a medida que avanzan las rondas y su victoria entre Quinteros puede considerarse como una de las mejores partidas del campeonato magistral.

Walter Ader, titular chileno, es el maestro local que ha jugado mejor, de línea más pareja y dejando la impresión de mayor solidez. Juicio que no pretende ser absoluto, por cuanto no ha enfrentado a los rivales más firmes. Derrotó a Vergara, que reaparecía después de dos años de ausencia de la práctica activa de competencia, y a Jaúregui, de mal comienzo, gimnasia ajedrecística; hizo tablas con Quiñones y su partida con Salas Romo, el más bajo de los jugadores anfitriones, alejado de la práctica seria de torneos, tiene casi la totalidad de las chances de imponerse, situación que se podrá confirmar cuando se reanude la partida, que está suspendida.

Carlos Jáuregui tuvo un pésimo comienzo y perdió sus dos partidas frente a Ader y Yépez. Pero ya en la tercera ronda contra Quinteros mejoró ostensiblemente y recién refrescó su prestigio de jugador de calidad, brindando un cometido valioso que al momento de la suspensión le permite abrigar posibilidades de triunfo. Posteriormente jugando contra Quiñones también tuvo una faena positiva y el desenlace también debe depararle por lo menos el empate.

Alejandro Vergara y Julio Salas Romo son los restantes maestros nacionales y a la vez los que están más fuera de forma. Han patentizado el convencimiento de que no se puede luchar con éxito con rivales fuertes si no hay un ejercicio continuo frente al tablero, un roce constante con los trebejos. Y ambos jugadores han pagado tributo a ese alejamiento de la práctica diaria, no pudiendo mantener posiciones favorables o sucumbiendo fácilmente en posiciones complicadas ante maestros compatriotas y extranjeros. No dudamos que ambos poseen un nivel superior al que han exhibido en ese certamen magistral, pero es incontrarrestable también que las condiciones ajedrecísticas se pierden temporalmente cuando no se juega o se hace muy a lo lejos.



OSCAR QUIÑONES, maestro internacional peruano, campeón de su país, una de las figuras del torneo magistral en la Universidad de Chile, y a la vez, una de las primerísimas opciones a adjudicarse el premio.



WALTER ADER, ganador del campeonato de Chile, uno de los cuatro campeones sudamericanos que compiten en la atrayente justa de ajedrez, hecho que le da carácter de pequeño sudamericano. Junto con Letelier son los representantes nacionales que tienen más posibilidades de pelear el primer lugar a los maestros foráneos.

MIGUEL ANGEL QUINTEROS, campeón argentino de juveniles, 19 años, ha sido una de las gratas revelaciones del ajedrez de su patria y también del ambiente sudamericano en general. Gran futuro se advierte en este nuevo maestro, que está jugando en el Magistral Internacional d



OLAVO YEPEZ, titular de Ecuador, constituye otra de las gratas visitas que animan la competencia ajedrecística de la "U". Con una considerable experiencia internacional, el maestro norteño ha mostrado frente a los chilenos, la calidad de su juego.

EN CANADA

PRIMO TRADICION ECUESTRE DE CHILE

Nuestros jinetes en caballos nativos dieron cuenta de competidores de gran pedigree y subida cotización. Adiestramiento, una disciplina casi ignorada nos dio la única Medalla de Oro.

Nota de: JAIME PIZARRO MUÑOZ

La reducida delegación de deportistas que Chile envió a los Quintos Juegos Panamericanos realizados en Winnipeg, Canadá, finalizados hace cuatro días, no tuvo figuraciones destacadas, salvo la Medalla de Oro alcanzada por el equipo de adiestramiento, que como en anteriores oportunidades estuvo integrado por tres oficiales de Ejército.

Para el Mayor Guillermo Squella y los Capitanes Pedro Patricio Escudero y Mario Díaz, los más altos honores. Si la actuación por equipos fue notable, en grado ligeramente inferior lo fue la individual, donde Escudero y Squella lograron Medalla de Plata y Bronce, respectivamente.

En muchas oportunidades hemos repetido que es nuestro deporte ecuestre el que más triunfos ha logrado en el campo internacional. Los éxitos son incontables y en todos los tiempos. Hablar de la equitación chilena en Europa y Estados Unidos de Norteamérica es evocar a famosos maestros que, por largos años, llenaron los principales titulares de la prensa deportiva mundial.

Pero todos los éxitos logrados por nuestros equitadores se han asociado a las competencias de salto y se ignoran los triunfos logrados en adiestramiento, que es una disciplina casi ignorada por el grueso público que gusta de los deportes ecuestres.

Al recibirse la noticia de Winnipeg, dando cuenta de la obtención de la Medalla de Oro por parte del trío de maestros chilenos, en adiestramiento, muchos —lo oímos en todos los círculos— se alegraron del triunfo, pero también muchos se preguntaron en qué consistía esta especialidad, ya que influyó en el desconcierto la denominación que en los grandes torneos ecuestres se le da a esta disciplina: "dressage".

Lógicamente que para los entendidos la noticia del triunfo causó justificada alegría y emoción. Se sabía que los tres representantes nuestros tenían posibilidades, pero que estas no estaban a la altura como para conseguir el primer lugar. El Mayor Squella es hombre experimentado en estas lides, pero no es menos cierto que Escudero y Díaz debutaban.

Para llegar a esta actuación consagratoria, hubo que dejar atrás largas horas de paciente trabajo en el picadero y el rectángulo, trabajo silencioso y abnegado, que requiere de una paciencia sin límites y que nunca llega a ser conocido del grueso público.

Nos propusimos explicar a nuestros lectores, a los que no están interiorizados sobre lo que es en realidad el adiestramiento, y nada mejor, entonces, que recurrir a un maestro de esta especialidad, que aunque retirado de la equitación activa, fue en un tiempo considerado el padre del adiestramiento en Chile. El es el General (R) Francisco Javier Lira Montecinos. Lo visitamos en su domicilio y la conversación se prolongó sin darnos cuenta. Creo que con la claridad que nos instruyó sobre los diversos aspectos del adiestramiento podremos explicar a los lectores del Diario de los Deportistas, LA NACION, en qué consiste el adiestramiento.

Mucho se ha dicho que el adiestramiento es una especialidad deportiva reservada sólo a equitadores militares, pero según las conclusiones a las que llegamos luego de la conversación con el General (R) Lira Montecinos, también los jinetes civiles se han distinguido en el país y en el extranjero. Si no, ahí están los ejemplos de Clemencia Sánchez, Ana María Frankel y Javier Echeverría.

Pero lo que se diga sobre si los militares o los civiles tienen mayores facilidades para practicar adiestramiento queda desvirtuado al saber de los sacrificios que deben realizar los cultores. Desde luego, éstos en muchas oportunidades reciben cabalgaduras sin mayor trabajo, esto es, que sólo han sido domadas pero no iniciadas en el adiestramiento.

Para enseñar a un caballo, el jinete tiene que ser más que entendido, para lograr establecer entre él y la cabalgadura un lenguaje convencional, que permite luego la sumición del cuadrúpedo a la voluntad de su jinete conductor.

Logrado lo primero, viene la comunicación entre jinete y caballo, que está representada en las ayudas, que deben ser casi imperceptibles para los observadores y muy especialmente para los jurados que deben acordar el puntaje en las competencias. Estas ayudas consisten en el movimiento de piernas, riendas y, fundamentalmente, el peso del cuerpo.

Para llegar a ser nominado en un equipo para torneos internacionales, el caballo debe haber cumplido con ciertos requisitos como haber pasado por las cuatro categorías que estipula la reglamentación actualmente en vigencia en Chile. Esto es, haber sorteado con éxito las categorías principiante, fácil, mediana y difícil.

A los equitadores se les prohibe terminantemente guiar a la cabalgadura con voces de mando, y la posición sobre la silla debe ser recta, sin denotar movimiento del tronco para ningún lado.

En Chile, las competencias de adiestramiento datan desde hace muchos años, pero desde 1928 se encauzaron y se les dio importancia. Fue justamente en los tiempos en que el General (R) Lira Montecinos estaba al frente de la Escuela de Caballería, que por esos años pertenecía a la Guarnición de Santiago, cuando tenía su cuartel en José Manuel Infante cerca de Irarrázaval. De ahí para adelante fue incluida esta especialidad ecuestre en todos los concursos oficiales y muy especialmente en los dos torneos tradicionales de aquella época: Quinta Normal y Club Hípico, ambos bajo la tuición de la Escuela de Caballería.

Han pasado los años desde aquel recordado 1928, pero la calidad, la superior técnica de nuestros equitadores ha sido reconocida en todos los grandes torneos internacionales y muy especialmente en los Juegos Panamericanos, donde con la sola excepción de Sao Paulo, Chile alcanzó la Medalla de Oro en la competencia por equipos. En Sao Paulo no hubo torneo por equipos, debido a que Brasil retiró uno de los tres jinetes, justamente para que no se concretara el triunfo de los nuestros.

En Winnipeg quedó, entonces, claramente establecida la superioridad técnica de los nuestros. En Canadá se congregaron cabalgaduras de subido valor y pedigree; de la realeza caballar; cuadrúpedos que son trabajados por maestros internacionales que se hacen pagar. Chile llevó tres jinetes montados en caballos nativos, sin mayor valorización y sin cotización en el mercado mundial, pero volvieron con la máxima distinción que se otorga en los Juegos Panamericanos, Medalla de Oro, la única que logró nuestra reducida delegación.



La figura de mayor relieve de la competencia de adiestramiento en los Quintos Juegos Panamericanos, fue sin duda alguna, el Mayor Guillermo Squella, que aportó el más alto puntaje para la obtención de la Medalla de Oro y a punto estuvo de obtener el primer lugar en la competencia individual.



Pedro Patricio Escudero tuvo un debut extraordinario en las lides ecuestres internacionales, al conseguir para Chile la Medalla de Bronce en Winnipeg y contribuir con alto puntaje a la distinción en la competencia por equipos.



WALTER Winterbottom fue seleccionador y entrenador del equipo nacional inglés durante una barbaridad de años. Lo sucedió Alf Ramsey, que tiene ya un largo tiempo en el puesto y llevó al team de la rosa a conquistar la Copa del Mundo. Sep Herberger, "Tío Sep", fue el dictador absoluto del fútbol alemán por varios lustros. Hasta que, cansado ya, renunció al puesto y dejó a su discípulo Helmut Schon en su lugar. Helmut envejecerá también allí, nadie piensa moverlo. Se ha transformado en una autoridad mundial y todos lo escuchan. Tiene un prestigio bárbaro y lo ganó como seleccionador y entrenador del poderoso equipo germano.

¿Por qué los latinos no consiguen eso mismo? Pasan, se olvidan, desaparecen, aunque triunfen, como fue el caso de Fernando Riera.

— ■ —

EL FUTBOL chileno debiera también contar con un hombre dedicado exclusivamente a preparar el cuadro nacional. Y no sólo a eso. También a preparar las siguientes generaciones. Bajo su férula debieran estar también los jóvenes, los que prometen, los que van llamando la atención. Este hombre, sin la preocupación de dirigir un club determinado, podría entregar todo su esfuerzo a la labor superior de preparar y de organizar los cuadros nacionales. De realizar con ellos no sólo encuentros aislados, sino giras. De confeccionar un calendario de trabajo para el elenco de honor y el team B de jóvenes. Pero, ya lo digo, sin estar amarrado a un club. Libre, completamente libre.

No estoy por tal o cual. En Chile existen entrenadores competentes, pero no siempre triunfan. Ganar o perder un campeonato nacional suele ser asunto de circunstancias y de plantel. Digo yo que, por ejemplo, Paco Molina podría ser este hombre. Ahora es el ayudante de Scopelli. Pero Paco tiene la ventaja de poder entregar todo su tiempo a las selecciones. De ver a todos los clubes de Primera y de Segunda, de descubrir chicos en las divisiones inferiores. De hacer una labor completa y rotunda.

— ■ —

PODRIA hacerse un trabajo de acuerdo con los entrenadores de todos los clubes profesionales. Como lo hacía Sep Herberger en Alemania. Mensualmente, Sep se estaba relacionando con los demás colegas y les indicaba lo que necesitaba de tal o cual jugador.

Tenemos que comprender que el fútbol chileno está por debajo de los grandes del mundo. A veces, muy por debajo. Entonces es necesario que se supla esa inferioridad con trabajo. Con dedicación, con una preparación consciente, intensiva, inteligente. El nivel del fútbol chileno ha mejorado, aunque —es cierto— faltan los grandes jugadores, los caudillos de otras épocas, los super clase. Porque esos nacen y se desarrollan en forma espontánea. De repente, aparece un Pelé o un Distéfano. O un Zizinho o un Raúl Toro.

Guillermo Saavedra estaba fuera de época en el fútbol chileno. Un centro-half para todos los tiempos. David Arellano fue un estratega y un verdadero profesor para sus compañeros. Un caudillo. Jugadores así se dan de repente, sin previo aviso, porque sí.

— ■ —

EL DEPORTE CHILENO es pobre. No cuenta con ayuda formal como sucede en las grandes potencias. El fútbol, a veces, se defiende porque atrae multitudes y porque hay dirigentes Mecenas que dan dinero para el sostenimiento de los clubes. Pero los demás deportes, ¿qué ayuda tienen? Si alguna vez se pudiera instituir la Polla del Fútbol sería otra cosa. En España, las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, que todos llaman "quinielas", dan para todo. Se puede calcular que, durante la temporada, la quinielas le dan al deporte español algo así como cuarenta millones de pesetas por semana. Que son algo más de cuatro mil millones de pesos chilenos. Gracias al "Totocalcio", que es el organismo de las apuestas del fútbol en Italia, la patria de Garibaldi pudo realizar los Juegos Olímpicos de 1960. Y con fondos del "Totocalcio", los equipos olímpicos italianos pueden asistir a los Juegos con toda clase de comodidades. Y hay dinero para preparaciones, para concentraciones y para ayudar económicamente a los aficionados. Porque, ¿para qué nos cerramos los ojos? Los aficionados de hoy, en las grandes potencias deportivas mundiales no son tan aficionados que digamos. Ahora, para estar en nivel mundial, el atleta, el ciclista, el basquetbolista, el equitador, necesitan dedicarse integramente a la práctica intensa de su especialidad. Lo demás es un sueño.

— ■ —

SI USTEDES no lo creen, fíjense un poco en los chilenos que han conseguido figuración mundial. Manuel Plaza, el inolvidable, tenía un entrenamiento cuotidiano. Entonces, los diarios no se repartían en camiones. Había que correr fuerte dos veces por día desde la imprenta hasta la Estación Central, hasta el Matadero, hasta los más lejanos rincones del Santiago de entonces. ¡Y vaya si era entrenamiento eso de correr cargados de periódicos! El que corría más, vendía más... Y luego, cuando les tocaba competir, ¡qué livianos se sentían sin el peso de los diarios bajo el brazo! ¿Y los equitadores? Por su profesión, vivían a caballo. ¿Y nuestros modernos campeones de tiro al vuelo? Son gentes muy especiales. Se gastan fortunas entrenando, se pagan las armas, las municiones, todo. Y tienen una pasión enorme. Pese a lo cual, algunos de ellos se ven obligados a faltar a las grandes competencias, porque sus obligaciones particulares los obligan a estas ausencias. Fuimos a Winnipeg sin nuestros dos campeones del mundo: Jottar y Juan Enrique Lira. Anita Lizana y Lucho Ayala vivieron desde niños con la raqueta de tenis en sus manos. La raqueta fue su primer juguete. Y nunca dejaron de entrenar todos los días. Son las exigencias del deporte a nivel mundial, compañero.

[U]N INFANTE DE MARINA ES [CA]MPEON NACIONAL DE JUDO

[U]n Infante de Marina obtuvo el título de campeón de Chile de Judo, en el reciente Campeonato Nacional efectuado en Santiago y en el que obtuvo el máximo galardón de ese certamen que viene a rubricar su breve pero eficiente trayectoria en este deporte.

El cabo Rigoberto Sáez [...], de dotación de la Escuela del Cuerpo IM e instructor de judo del plantel, [...]ciparon representaciones de [...] clubes del país.

[Rig]oberto Sáez García se [inició] en este deporte en 1962, [bajo] la dirección del maestro [...] Sato, de nacionalidad [japo]nesa, contratado por la [Armada] para hacerse cargo de la preparación militar de los efectivos del Cuerpo de Infantería de Marina. El profesor oriental no tardó en llevar a la cúspide a su destacado alumno.

Fue ese mismo año cuando Rigoberto Sáez obtuvo el cinturón amarillo y, poco más tarde, lograba el color naranja.

En 1963 permaneció al margen de las actividades deportivas, pero en 1964 logró el cinturón verde; a principios de 1967, logró el cinturón café de primer kiu.

En junio de este año se clasificó campeón judoca de Valparaíso en la categoría liviano, asistiendo, posteriormente, al Campeonato Nacional de Judo en Santiago, en donde fue campeón de esta competencia.

En el Nacional recientemente finalizado, participaron representantes del Club de Carabineros, de la Aviación, del Club de Judo de la Universidad de Chile de Valparaíso, de la Universidad Técnica Federico Santa María, del Club Nisei de Santiago, del Camuvi y del Club de Infantería de la Marina de Viña del Mar.



Rigoberto Sáez García, Infante de Marina, es el nuevo Campeón Nacional de Judo



Helmut Schön, el entrenador de Alemania Occidental, fue el invitado de honor en la práctica cumplida ayer por la Selección Nacional. El afamado técnico saludó uno por uno a todos los seleccionados, antes de que éstos comenzaran a trabajar. En el grabado, Schön saluda a Ignacio Prieto, mientras observan sonrientes Scopelli, Paco Molina, Gustavo Graeff y Osvaldo Castro

La Selección Está Lista para su Primer Compromiso

Su último entrenamiento, antes del partido del martes, con la Selección Argentina cumplió ayer en la cancha Juan Pinto Durán, nuestra Selección. La práctica tuvo como invitado de honor al entrenador de Alemania Occidental Hehmut Schoe, quien presenció con visible inter s el trabajo de los muchachos de Alejandro Scopelli.

A las 10,15 horas, se encontraban listos para un partido de práctica que duró 60 minutos, los siguientes jugadores: Olivares, Zazzalli, Astorga, Berly, Cruz, Adriazola, Quintano, Herrera, Moris, Hodge; Araya, Prieto, Vald s; Reynoso; Castro; Fouilloux y Sanchez.

El encuentro, que fue dirigido por los jueces oficiales Mario Gass, como árbitro y Hugo Gálvez y Hernán Silva, como guardalíneas, comenzó a esa hora precisamente para que Schoe pudiera presenciar, ya que a las 11 horas tenía un compromiso en el centro de la ciudad. Gustavo Graeff, profesor de educación física, debió reaizar un intenso trabajo traduciendo las observaciones y preguntas de los asistentes técnicos y periodistas, al afamado entrenador.

El match en sí mismo reveló, en la formación inicial de la Selección frente a un buen combinado de la "U", formado por jugadores juveniles y de reserva cual es el presunto cuadro que actuará frente a Argentina el próximo martes.

Empezaron actuando: Olivares; Berly, Cruz, Quintano y Herrera; Prieto y Hodge; Araya, Reynoso, Fuoilloux y Sánchez. Esta es sin lugar a duda, la formación titular.

Por los juveniles actuaron: Negrete; Canobra, Acuña, Valdivia, y Videla; González y Guerrero; Romo, Novoa (Las Heras), Arratia y Aravena.

La Selección, antes de que a los 32' se realizaran cambios en ambos equipos, logró anotar 4 goles por intermedio de Sánchez (de muy buena factura), Fouilloux y Reynoso (2).

A la altura de los 32' ingresaron Zazzali por Olivares en el arco de la Selección; Adriazola por Cruz, Moris por Prieto, Valdés por Hodge y Castro por Fouilloux. En el arco de los juveniles de la "U", que dirige el técnico Luis Ibarra, se colocó Manuel Astorga.

Luego de estos cambios, la Selección se anotó dos goles más, logrados por Leonel y Castro. Un gol (muy bueno también) hizo el equipo juvenil por intermedio de Novoa.

Durante todo el encuentro, Conejo Scopelli estuvo dentro del campo señalando errores y destacando buenas maniobras de la Selección y debemos hacer notar el excelente ánimo con que todos se prodigaron intensamente. Varias humorísticas intervenciones del técnico dieron más calor aún a la práctica. En una de ellas le dijo a Leonel, por una tremenda "pifia" al tratar de hacer una volea desde la derecha: "Esa es la de palo Leonel". Luego, ante una buena maniobra del ataque, que culminó con un lujo de Reynoso, dijo: "Si esa la hacés contra los argentinos el martes, pobre de ellos".

Fue ostensible el trabajo del ataque bajo las instrucciones del entrenador nacional, donde todos se desmarcan y rotan ocupando las plazas centrales. Sólo Araya y Prieto adoptan una posición más neta.

SATISFECHO SCOPELLI

Conversamos con el D.T. al término de la práctica y no podía ocultar la satisfacción que ésta le merecía. Su buen humor fue ostensible. Le preguntamos si ese equipo era el que jugaría el martes: "¿El que comenzó? Sí, ese. ¿Le gustó?. Claro que sí. "Bueno, si Ud. lo dice lo dejaremos". El rápido diálogo en este terreno terminó con una "misterioso y cordial gesto de asentimiento".

El domingo nos concentramos al mediodía. Luego iremos a ver la reunión doble del Estadio Nacional y una vez terminada, nos llevamos a los muchachos de Colo Colo y U. Católica y nos vamos al Gran Hotel, para quedar concentrados hasta el partido del martes. Eso le puedo informar en cuanto a programa.
to,

Por nuestra parte (se refiere a la "U") volvemos el mismo sábado desde Concepción, así que tendré el plantel completo, ya que los demás muchachos no tienen partidos el mismo domingo".

Le hicimos notar que el equipo argentino, no es propiamente una selección "joven" y que viene con lo mejor, por lo tanto, es un rival de sumo riesgo porque son valores de primera que además quieren ser los titulares definitivos.

"Así me parece. Sé que el equipo viene a cargo de Carmelo Faraone y lo cierto es que faltan sólo un par de Racing y quizás Willington solamente. Este mismo equipo era el que fuimos a enfrentar con la "U" en aquel fallido partido. Estuvimos concentrados en el mismo hotel, así que los conozco a todos. Pero tengo mucha confianza en mis muchachos y ya verán Uds., lo bien que andaremos".

Luego un par de entrevistas relámpagos con algunos jugadores. Ignacio Prieto siempre muy "metido" en su profesión practicó a pesar que está con un "tirón" muy molesto. "Pero a mí se me pasa todo jugando. ¿Le pareció bien el equipo?, nos pregunta. Respondemos respecto de la línea general y de algunas figuras que nos parece son las que más deben esforzarse para entrar en el ritmo del equipo. "De acuerdo, pero pronto todos estaremos listos".

Osvaldo Castro nos aclara su lesión: "Sí, tengo una molestia al empeine, pero me revisó el doctor y no parece ser nada serio. En todo caso, no pienso enyesarme nunca más porque la otra vez sufrí mucho con este asunto del yeso".

Duchas, un refrigerio y luego a la micro de la Central, para volver al centro, ya que después de la práctica todos quedan a disposición de sus clubes. Partimos de Juan Pinto Durán, con la impresión de que Scopelli está logrando un trabajo realmente interesante con su nueva selección.

J. C. Franco

PARTIDO CLAVE

Colo-Colo	U. Católica .....
Magallanes	U. de Chile .....
O'Higgins	U. Calera .....
U. San Felipe	S. Wanderers .....
A. Italiano	Huachipato .....
Everton	Palestino .....
San Luis	Rangers .....
Dep. Serena	S. Morning .....
U. Española	Green Temuco .....

Nombre .... Carnet ....

Dirección .... Ciudad ....

En vista de la suspensión de la primera fecha de la segunda rueda del Torneo Profesional de Fútbol, el concurso de LA NACION. Polla del Fútbol, seguirá con el mismo cupón hasta el sábado 19 de agosto, último día (hasta las 12 horas) de la recepción.

Sancionado Anquetil

PARIS 9.— (EFE).— El corredor ciclista francés, Jacques Anquetil, no podrá participar en los Campeonatos de Francia Profesionales, que se celebrarán esta semana, ni en los Campeonatos Mundiales, que tendrán lugar en Holanda, el tres de septiembre, según acordó la Federación Francesa de Ciclismo tras reunión de más de tres horas en París.

Los federativos, que enjuiciaban la postura de Jacques Anquetil al efectuar unas declaraciones en la prensa, según las cuales afirmaba haber tomado productos estimulantes y efectuadas algunas "operaciones comerciales" en ciertas pruebas, han decidido no prohibir a Anquetil la participación en aquellas pruebas para las cuales ya se había comprometido, por lo que la sanción queda reducida a las carreras nacionales y mundiales.

El presidente de la Federación precisó que ésta había tenido en cuenta, a la hora de adoptar una decisión, la personalidad de Jacques Anqueti en el ciclismo francés y su intento de batir el record de la hora, en el Velódromo Vigorelli de Milán.

Reunión tienen comisiones del S. A. de Pimpón

En el salón de actos del Consejo Nacional de Deportes se reunirán hoy los miembros de las diversas comisiones de trabajo que tendrán la responsabilidad de organizar el Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa.

La reunión fijada para las 21 horas es la primera, y en ella estructurarán en forma definitiva los grupos de trabajo.

Las personas consideradas en las nóminas previas, y que han sido cuidadosamente elaboradas e integradas por aquellas que siempre han respaldado este deporte, están en condiciones de responder a la confianza depositada en ellas por los directivos del tenis de mesa que preside Marcelo Valdés.



Sólo 20 minutos trabajo ayer "Chamaco" Valdés. Entró a los 33', aproximadamente, en reemplazo de Hodge. En general todos los seleccionados se vieron muy bien

Expectación en Linares por Nacional de Vóleibol

Dieciséis equipos animarán entre el 11 y el 15 el importante certamen escolar, que para la ciudad sureña será un acontecimiento deportivo. Toda la ciudadanía ha cooperado al éxito del evento.

... Definitivamente serán 16 los equipos escolares que animarán desde mañana viernes el Campeonato Nacional de Voléibol que se desarollará en Linares, organizado por la Federación Secundaria de Deportes.

Al certamen concurren siete equipos de varones, que corresponden a dos de Santiago, y las selecciones de La Serena, Valparaíso, Linares, Temuco y Concepción. A última hora, por diversas razones no pudieron concretar su participación, Escuela Naval y la Selección de Punta Arenas.

En cuanto al certamen femenino, este tendrá 9 equipos, que son dos de Santiago, y las selecciones de La Serena, Valparaíso, Curicó, Talca, Temuco, Concepción.

El fixture quedará confeccionado esta noche en Linares, una vez que llegan a la ciudad sede del nacional, los dirigentes de la Federación. Las selecciones de damas y varones de Linares intervendrán en la rueda final y los demás participantes jugarán su chance en una rueda de clasificación por doble eliminación.

Según los dirigentes estudiantiles de Linares, este torneo ha logrado interesar a toda la población y así es como las entradas que se pusieron a la venta, abonos, están agotados. Todos han cooperado para el éxito de este campeonato escolar.

Las programaciones que se realizarán simultáneamente en los gimnasios de Liceo de Niñas y Liceo de Hombres, serán mixtas, iniciándose la reunión inaugural con el desfile de las delegaciones, a las 19.30 horas de mañana.

También los dirigentes linarenses han preparado un extenso programa de festejos para los escolares, visitas a centros de interés turístico y agapes oficiales, los que serán realzados con la asistencia de autoridades provinciales, comunales y educacionales.

Las delegaciones que concurren de Santiago al norte, llegarán a Linares en la madrugada de mañana, junto con los jueces de la Asociación de Vóleibol de Santiago que controlarán todos los partidos.

Santiago envía a este campeonato nacional, cuatro excelentes sextetos. Liceo N.o 1 Javiera Carrera y Liceo Experimental Manuel de Salas, en damas y Liceo Manuel de Salas y Liceo N.o 11 en varones. Cuatro equipos que están en situación de ofrecer espectáculos, especialmente a lo que se refiere en las damas, ya que ambos equipos se han enfrentado en dos oportunidades este año, y en ambas el triunfo ha sido para Liceo N.o 1, pero con resultados estrechos y de acciones espectáculares.

GANE 1 MILLON DE PESOS
B A S E S

1º— Los lectores deberán recortar el cupón que aparecerá en LA NACION diariamente, llenarlo y depositarlo en los buzones colocados para este objeto en el hall del diario, Agustinas 1269. En caso de envío por correo, deberá hacerse a la Casilla 81—D, Santiago, entrando a participar solamente las cartas que tengan en su matasello la fecha de 24 horas antes de jugarse el partido primero de la fecha. Los buzones colocados en el hall de LA NACION recibirán soluciones hasta las 12 horas del día sábado.

2º— En cada cupón aparecerán todos los partidos a jugarse en la fecha. Los participantes deberán llenarlo indicando el resultado. Cada semana habrá un partido clave, que deberá imprescindiblemente ser acertado por el concursante. EN CASO CONTRARIO, TODOS LOS CUPONES QUE NO ACIERTEN EL PARTIDO CLAVE ELEGIDO, AUN CUANDO ACERTARAN TODOS LOS DEMAS RESULTADOS, CARECERAN DE VALOR.

3º— Los acertantes deberán completar un mínimo de 60 puntos para tener derecho al premio semanal, que será de un mil escudos. En caso de no producirse este mínimo, el premio será de 500 escudos, y se lo llevará él o los cupones que acertaran el más alto puntaje, inferior al mínimo señalado. En este caso, los 500 escudos restantes se acumulan para la fecha siguiente, en igualdad de condiciones. En caso de empates en el primer lugar, se resolverá a criterio de los ganadores (repartición o sorteo).

4º— Cada partido acertado tendrá un valor de 5 puntos. Acertado con score, valdrá 10 puntos.

5º— Los concursantes de provincias, y los que envíen sus cupones en sobres de correo, deberán anotar el partido clave en el reverso de éste, con letra clara.

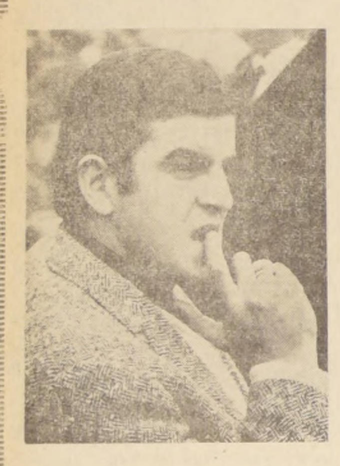
6º— El nombre de el o los ganadores se publicará en la edición del día martes en LA NACION.

FUTBOLERIAS

INTERVENCION QUIRURGICA PARA MARCOS EN ARGENTINA SI SE VUELVE A LESIONAR

Rubén Marcos, delantero de Universidad de Chile, fue examinado por los médicos del club, a raíz de la lesión que sufriera nuevamente el domingo pasado cuando jugaba contra O'Higgins.

En principio, dicen los facultativos que la cosa no es grave e incluso, bien pudiera ser que actuase el sábado contra Huachipato. Pero, si se resiente nuevamente en dicho encuentro de su lesión, lo más aconsejable es que el crack internacional sea enviado a la brevedad posible a Buenos Aires, para que sea sometido a una operación que asegure su total recuperación.



Si la lesión de Marcos resulta crónica, se le enviará a Buenos Aires para que le operen

VIAJO FERRERO

Alberto Ferrero, el jugador uruguayo que llegó este año a Wanderers, como aporte de Peñarol a la transferencia de Elías Figueroa, obtuvo permiso de los dirigentes del club caturro para viajar a su país.

Ferrero está aquejado de una dolencia pulmonar y es difícil que pueda recuperarse antes de dos meses más.

Por ello, y para que esté atendido por sus familiares, partió a la capital uruguaya el martes último.

"PERLA" REYES AL SUR

Luis Reyes, preparador físico que ejercía sus funciones hasta hace algunos días en Audax Italiano, está en tratos con los dirigentes de Green Cross de Temuco, y es muy posible que firme contrato con esa entidad hasta fines de año. ..

CUADRANGULAR NORTINO

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol autorizó a los clubes Unión Española y Magallanes para que participen en un torneo cuadrangular que se realizará entre los días lunes y martes de la próxima semana en Arica.

Aparte de los clubes ya citados, jugarán en dicho evento el equipo del Strongest de Bolivia, y la selección local.

SEGUIRAN JUGANDO

Pero no serán esos los únicos encuentros de los equipos capitalinos, ya que también tienen concertados varios cotejos en otras localidades nortinas.

Aprovechando la suspensión de la competencia, tanto Magallanes como Unión Española se presentarán además en Tocopilla, Chuquicamata, Iquique y Vallenar.

NEWELL'S Y DONATO

Parece ser que definitivamente, o por lo menos hasta fines del presente año, Donato Hernández, entrenador de Magallanes, viajará a Argentina para tomar la dirección técnica del club Newell's Old Boys.

Anoche sostenía una reunión con los timoneles de Magallanes y el del instituto trasandino, para llegar a un acuerdo al respecto.

DESGARRADO ZAGUERO ANDINO

Un fuerte desgarro sufrió en Concepción el zaguero Guillermo Escobar, de Trasandino, y por ello, no ha podido entrenar en la semana.

Lo más probable es que no pueda jugar el próximo domingo, cuando su elenco se coteje con San Antonio.

NAVAL SE REFUERZA

Los dirigentes del Club Naval de Talcahuano quieren reforzar al máximo el equipo que está participando en el Torneo Regional de Concepción, y por ello, están en conversaciones con los personeros de Huachipato, para que les cedan a préstamo hasta fin de año a los jugadores Alberto Angulo y Luis Farías.

BENDIJERON MAUSOLEO

El domingo último, y como acto oficial de las festividades del aniversario del club Wanderers, se llevó a efecto en el cementerio de Valparaíso la bendición del mausoleo que están construyendo los "Viejos Tercios" del elenco caturro.

YA TIENEN REINA

Y a propósito del 75º aniversario de Wanderers. Hecho el último escrutinio para elegir a la Reina del club porteño y con la más alta mayoría, resultó María Elisa Eisler, una buenamoza porteña que reinará en Valparaíso hasta que terminen los festejos del club decano del fútbol chileno.

Cuello jugará el lunes y martes en Arica por Magallanes

LLEGA CONCEPCION

En el nocturno que parte esta noche desde Concepción, viaja a Santiago el plantel de Deportes Concepción, que el próximo sábado debe cotejarse en el Estadio San Eugenio con Ferrobádminton, de acuerdo a la programación de la tercera fecha de la rueda de revanchas del Ascenso.

Se anuncia en la 'escuadra "penquista" la reaparición de Sergio Pérez.

RECORD DE INSCRITOS EN EL TORNEO DE GOLF COPA "AIR FRANCE"

Con una cifra record de 110 jugadores profesionales, damas y varones, se cerraron las inscripciones para el Campeonato Abierto de Golf "Copa Air France", que se jugará desde el sábado en las canchas del Sport Francais. El torneo a 72 hoyos medal play se desarrollará en cuatro étapas que darán término el martes. Del total de participantes, 67 son aficionados varones, 23 damas y 20 profesionales, lo que señala la importancia que ha concentrado este abierto que cuenta para el ranking nacional y en el cual se disputa por quinta vez el valioso trofeo "Copa Air France". Hasta la fecha han triunfado en este evento los siguientes jugadores: 1963, Arturo Mori y Gaby Gazitúa; 1964, Camilo Pizarro y Lucy de Ilharreborde; 1965, Eric Van der Valk y Celia de Phillips; 1966, Mauricio Galeno y Eliana de St. Aubin. Es interesante destacar que al revés de cuanto ha sucedido en otras Copas, Air France, ningún ganador ha logrado más de una copa en este torneo del Sport Francais. En cambio, en La Posada, Jaime Vergara se adjudicó definitivamente el trofeo al ganarlo tres veces seguidas. Van der Valk y Barroilhet han sido ganadores en Santo Domingo y La Posada.

De cuantos intervienen, resulta muy difícil hacer pronósticos. Cerda, entre los profesionales indudablemente acapara favoritismo luego de sus actuaciones conocidas y su reciente triunfo sobre Travieso. Entre los amateurs, Barroilhet, Van der Valk, Galeno, Vergara, pueden ser los candidatos a la Copa Air France, entre los varones, y entre las damas, podríamos señalar a Patricia de Fernández, Gaby Gazitúa, Eliana de St. Aubin Celia de Phillips, Tere de Sigren, entre las más positivas. Es indiscutible que dada la jerarquía de quienes actúan, las posibilidades se ven muy parejas y por cierto no se descartan las sorpresas dado el caso que la cancha del Sport Francais por su topografía, sus riesgos de agua y otros problemas naturales, puede ser un escollo para quienes aparecen con las mejores opciones.



Guy Barroilhet: Tiene una de las primeras opciones en el Campeonato Copa Air France, que comienza el sábado

Campeonato de Fútbol Hotelero:

Hostería Las Brujas y Hotel Panamericano en el Mejor Lance: Hoy

Una nueva jornada del Campeonato Hotelero de Fútbol, se jugará esta tarde en canchas de Alameda 4780, con partidos decisivos para los protagonistas de este torneo extraordinario que finaliza el 29 del presente.

Hasta el momento tres clubes luchan palmo a palmo por el título de campeón. Son ellos: Parrillada La Brasileña, con 13 puntos en la tabla; Hostería Las Brujas con 12, y el Club Social Brizuela A, con 11 puntos, aunque los elencos del Hotel Panamericano y Hotel Carrera A, pueden acortar distancias con sus 9 puntos que llevan cada uno.

LA REUNION

Los partidos de esta tarde, son los siguientes:

Cancha 1: Hostería Las Brujas A con Hotel Panamericano.

Cancha 2: Parrillada La Brasileña A con Hostería Las Brujas B.

Cancha 3: Hotel Carrera A con Establecimientos Waldorf.

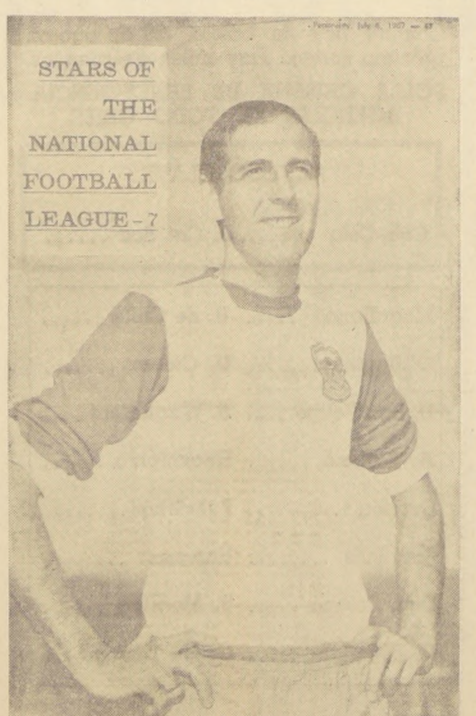
Cancha 4: Hotel Carrera B con Posada Tarapacá A.

Cancha 5: Club Social Brizuela A con Club Social Brizuela B.

Cancha 6: Hotel Emperador con Taberna Capri.

Cancha 7: Parrillada La Brasileña B con Posada Tarapacá B.

Mañana viernes, en estas mismas canchas, se jugará el partido ordenado repetir, entre los cuadros del Hotel Panamericano con Hotel Carrera A.



"Astro de la Liga Nacional de Fútbol de Sudáfrica" llama la revista "Personality" a nuestro compatriota Jorge Luco. El ex zaguero internacional triunfa en toda la línea

Jorge Luco Triunfa en el Fútbol Sudafricano

En figura estelar del fútbol sudafricano se ha convertido Jorge Luco antes de cumplirse un año de su llegada a Johannesburgo. Así pudimos comprobarlo a través de publicaciones deportivas de ese país que llegaron a poder de nuestro colega Sergio Livingstone y que el popular "Sapo" nos proporcionó gentilmente.

Una revista de gran circulación en Sudáfrica, "Personality", en su edición del 6 de julio pasado, destaca con grandes caracteres y una foto a todo color (la misma que ilustra esta nota) la personalidad de Jorge Luco, que actúa en el Club Corinthians, al que llama "Estrella de la Liga Nacional de Fútbol".

La publicación citada, junto a una reseña de la vida futbolística del jugador chileno, noticia que éste, además de ser puntal de la defensa de su equipo, es el nuevo entrenador, luego que otro chileno, Mario Tuani, renunció a ese cargo, para asumir la dirección técnica de otro equipo: el del Club Powerlines. Estas responsabilidades obliga a Luco a dedicarse "full time" a su trabajo en Corinthians.

La situación de nuestro compatriota, a quien llama "George the Chilean" (Jorge, el Chileno), de acuerdo al cariñoso apelativo que en los círculos futbolísticos le han dado, es excelente. Vive instalado a todo lujo junto a su esposa Karin en el rico país que lo ha recibido con los brazos abiertos.

"Uno de sus gestos más importantes, señala "Personality", fue el que le granjeó de inmediato el cariño de los dirigentes de su club, al señalar en cuanto sostuvo su primera conversación con los directivos: "Tengo mi diploma de un curso para entrenadores realizado en Santiago. Les rogaría a Uds. me permitieran trabajar con las divisiones inferiores del club."

En el reportaje, Luco señala con mucha sinceridad las principales características que le han llamado la atención en ese país. Las tremendas posibilidades que el deporte tiene allí. "Acá, dice, todos viven para y por el deporte. El rugby, en el que este país es una potencia mundial, el tenis; la natación, con figuras de primera línea en el campo internacional; el fútbol, el golf y tantas otras ramas, son practicadas masivamente. Son pocas las casas que no poseen canchas de tenis o piscinas. Mucho han hecho, pero con estas posibilidades es mucho más lo que hay por hacer."

En resumen, uno más de los varios chilenos que han emigrado a otras tierras y a los que la suerte les está sonriendo, económica y deportivamente. Jorge Luco, esto es casi seguro, regresará en un par de años más, pero para dedicarse a ser entrenador. Por ahora, sigue triunfando en Sudáfrica.



Así jugó. José Sánchez no tuvo paz con nadie en el match que libraron en el Gimnasio Nataniel, Universidad Técnica y Universidad Católica y que perdieron los cruzados por siete puntos. En el grabado, Sánchez trata de "sentar" a Mac Intosh. Núñez (1) y Ruiz (11) están a la espectativa.

Básquetbol:

Sorpresivo, Pero Jus[to] el Triunfo de U. Técni[ca]

En un encuentro pleno de situaciones ingratas, el quinteto naranja hizo perder su condición de invicto a Universidad Católica. En preliminar, Unión Española apabulló a Municipal 104-52.

Universidad Técnica está resultando duro escollo para las aspiraciones de los equipos llamados grandes, que pretenden ganar el Campeonato Oficial de la Asociación de Básquetbol de Santiago. Hace unas noches sorprendieron los estudiantes técnicos al superar a Unión Española por un punto, en match de acciones recias y espectaculares. Ahora, los naranja derrotaron al invicto quinteto de Universidad Católica, cuadro que no ocultaba sus aspiraciones de quedarse con el título de campeón sin derrotas.

El trámite del match fue al igual que cuando se enfrentaron Universidad Técnica con Unión Española, lleno de situaciones ingratas para el espectáculo mismo. Una vez más, fue José Sánchez el iniciador de los desbordes y al final nada. Frente a la UC arremetió contra Aravena, en falta descalificadora y luego contra Thompson: resultado, fue expulsado Thompson.

Universidad Católica no contó en los primeros 20 minutos con el concurso de Juan Guillermo Thompson, que está recuperándose de una dolencia, pero realizando una faena más completa que su ocasional adversario, llegó al término de élla con una leve ventaja: 28-24, anotación que luego los estudiantes técnicos acortaron para pasar adelante 42-37. Cuando el coach cruzado se dio cuenta de las dificultades que encontraría para conseguir la victoria, incluyó a Thompson, jugador que no alcanzó a influir en el resultado, ya que actuó pocos minutos.

Fuera del mal comportamiento de Sánchez, Universidad Técnica, mostró sus virtudes y en el recuento general, su victoria no puede discutirse. El quinteto de De la Fuente supo conservar la calma en los momentos determinantes del match y además dispuso de elementos destacados en el aspecto individual, como Tepes y Ruiz. La cuenta final, 62 para Universidad Técnica y 55 para Universidad Católica, que ya consiguió su clasificación para actuar en el Campeonato de Los Seis.

En el preliminar de la reunión realizada en el Gimnasio Nataniel, Unión Española pasó de los cien puntos frente al débil conjunto que presentó Municipal. 104 a 52, un marcador poco usual en nuestro básquetbol, que certifica la superioridad clara de los hispanos, que tomaron este partido como mero entrenamiento en público.

Una jornada más del básquetbol metropolitano, que se vio deslucida por los desbordes citados y por las graderías prácticamente desiertas. Los aficionados sólo responden ante los buenos espectáculos y no respaldan estas programaciones dobles que tres veces por semana desarrolla la Asociación Santiago. Creemos que la entidad rectora de este deporte tendrá que estudiar una fórmula [illegible] de los equipos afiliados una mayor potencialidad, o sin más trámite eliminar a los cuadros que nada aportan al espectáculo y al básquetbol mismo. No se puede seguir contando en la competencia más [illegible] te del país con equipos comparsas.

SIGUE ESTA NO[CHE]

En el Gimnasio Na[taniel] cumplirá esta noche [illegible] va programación [illegible] vez los dos partidos [illegible] atracción. En el pr[imero] enfrentan Thomas B[ata y] Quinta Normal. Un[a de] fondo, un choque [illegible] Unión Española - P[alestino]. Thomas Bata se ma[ntiene in]victo tras cuatro pr[esentacio]nes y Quinta Norma[l] ya se sabe, es capaz [de gene]rar cualquier sorpresa. Palestino también [in]victo en cuatro pr[esentacio]nes y su rival, regis[tra una] derrota, ante Univer[sidad Téc]nica, en cinco ac[tuaciones]. Dos partidos entonces [que pue]den hacer volver a [los afi]cionados al recinto de [la Asocia]ción. El primer ma[tch se] jugará a las 20.15 h[oras].



Unión Española no tuvo rival en Municipal y [logró] imponerse con comodidad con marcador poco usual [...] Antonio Torres entra para lanzar, cuando nada pued[en] Schulakov y Pacheco.

Chile no Será Sede del S. A. de Pimpón de Clubes Campeones

Unión Española, campeón chileno femenino, no aceptó la presencia del vicecampeón argentino. La Federación Chilena envió nota a la Confederación S. A. comunicando el desistimiento de sede del club hispano.

Unión Española renunció a ser sede de los encuentros finales por el Torneo Sudamericano Femenino de Tenis de Mesa de Clubes Campeones.

Esta determinación de los dirigentes del club campeón chileno en la que se retracta de su anterior petición de sede, tiene su razón, en la mala interpretación de un cable enviado por la Confederación S. A. a la Federación Chilena. En esa nota se comunicaba a nuestro país que River Plate de Argentina había desistido de participar en este certamen y del cual había solicitado la sede. En vista de esto y considerando que los únicos compitientes al título sudamericano serían Nacional de Uruguay y Unión Española, el presidente de la rama de pimpón de la institución hispana, Oscar Lamoza pidió la sede. Sin embargo, un nuevo cable del organismo rector de este deporte en el continente comunica que el vicecampeón de Argentina Sédalo, reemplazará al campeón. En vista de ésto y tomando en cuenta que el objetivo de este certamen es hacer competir a los campeones de cada país hizo que Unión Española desistiera de su interés primitivo.

La nota correspondiente avalada por la Federación Chilena fue despachada ayer.

Ahora sólo cabe esperar una respuesta de la Confederación para conocer en definitiva en qué país se disputará esta competencia, que de permitirse la intervención de un vicecampeón, desvirtuaría su instauración.

Erika Medina, defens[ora de] Unión Española, e inte[grante] de la Selección chilena [de] pimpón, que competirá [en el] Torneo S. A.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

CANJEE SU ALBUM DE LAS "ESTRELLAS" Y PODRA GANAR MILLONARIOS PREMIOS EN EL SORTEO DEL MES DE LA PATRIA

Por cada seis páginas del Album de las "Estrellas", se obtiene un boleto numerado.— El Album completo permite ganarse DOS (2) boletos EXTRAS.— Esta noche las "Estrellas", en PANTALLAS DEL DEPORTE, CANAL 13 DE TELEVISION de la U. Católica, presentan a sus amigos, entre ellos el obrero HUMBERTO MONTENEGRO LUNA, afortunado ganador del premio "Gordo" de julio, un televisor GELOSO.— Anima y dirige Hernán Solís, con auspicio de IMPLATEX.— El Correo de las "Estrellas".

Esta noche en el Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige y anima Hernán Solís, el relator deportivo más popular de Chile, será entrevistado el obrero HUMBERTO MONTENEGRO LUNA, el afortunado ganador del premio "Gordo" del sorteo de julio en el millonario certamen de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" con que LA NACION celebra el año de su Cincuentenario al servicio del Periodismo y el progreso de Chile.

Por su parte, Hernán Solís tendrán sorpresivas visitas de otras "Estrellas", como ya es habitual en su programa de los días jueves.

Por otra parte en nuestras oficinas han continuado llegando afortunados concursantes que en la rifa trimestral de julio obtuvieron algunos de los sesenta y seis regalos obsequiados por "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", el certamen más repleto de obsequios que haya existido en nuestro país.

¿Cómo lograr algunos de esos millonarios regalos que cada tres meses obsequian las "Estrellas' y LA NACION, el Diario de los Deportistas?

Muy simple. Basta un Album y recortar las "Estrellas" que diariamente se entregan a los lectores en esta misma página.

Cuando por razones de orden técnico no es posible publicar las fotografías —seis diarias— al día siguiente se entregan DOCE (12) de ellas. Es decir, el certamen no omite jamás la regularidad que beneficia al participante de nuestro certamen. Hacemos esta aclaración necesaria para evitar malos entendidos de parte de algunos de nuestros fieles seguidores.

El Album de las "Estrellas" se puede obtener de dos maneras: canjeando VEINTE (20) cupones de los que se insertan en esta misma página o bien, comprándolo en la cantidad de un escudo.

En nuestras Agencias Distribuidoras de provincias se vende el Album de las "Estrellas", pero allí no se canjean por cupones. Esta última operación solamente puede realizarse enviando una carta con los cupones a la Casilla 81-D. SANTIAGO e incluyendo el valor del CERTIFICADO POSTAL para la remisión del Album. En la carta debe consignarse claramente el nombre completo y la dirección del concursante, más el valor del certificado postal en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal, pero jamás dinero efectivo.

El concursante determina si el envío del Album de las "Estrellas" se hace por correo ordinario o por vía aérea. En el primer caso el valor asciende a seiscientos pesos y en el segundo, a mil trescientos pesos.

Escriba ahora mismo por su Album y gane los millonarios premios del sorteo de septiembre, el Mes de la Patria.

Por cada seis páginas completas con fotografías el participante tiene derecho a un boleto numerado que le permite entrar a un sorteo previo y conservar el derecho a la gran final de diciembre que se llevará a efecto en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS".

Y aquí estamos firmes como un peral dispuestos a dar respuestas a las cartas que escriben los amigos de las "Estrellas" a este Correo singular, como dice Rubilar.

RICARDO SILVA TAPIA.— La Serena.— En primer lugar debemos advertirle que no envió el valor del CERTIFICADO POSTAL para despacharle los dos Albumes que solicita y adjuntó los cupones respectivos. La otra respuesta es una perogrullada. Las figuras se repiten amigo de las "Estrellas" para que usted pueda reunir todos los Albumes que desee y, además, porque así los lectores tienen oportunidad de interesarse en cualquier momento por participar. ¿Entendido? Mande el valor adeudado en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal y le mandaremos los dos Albumes que solicita.

Y con el amigo de La Serena se me acabó la "vena".



RODOLFO E. MOLINA, poseedor del boleto numerado 21881, obtuvo en el sorteo de julio un hermoso reloj CHEVRON. El concursante dio poder a su sobrina Rosita para cobrar el regalo que en el grabado hace entrega el actor nacional de cine, teatro y televisión, nuestro buen colega Rubén Darío Guevara, en presencia de otros concursantes que esperan su regalo.

Huachipato, Primer Inscrito para el Nacional de Hockey

...sta el momento sólo la ...ción de Huachipato de ...key está inscrita para par...ar en el Campeonato ...io que debe disputarse ... 16 al 19 de septiembre en ... Coliseo de Viña del Mar. Los acereros que desde ... bastante tiempo están ...mando su selección, de ...rdo a la preocupación que ...ina a sus dirigentes y ju...dores tienen como meta ...strar ante los fuertes representativos de Santiago, los progresos alcanzados.

Se sabe que antes del 15 del presente, fecha tope para el cierre de las inscripciones, el número de competidores se verá acrecentado notablemente. La Asociación Santiago hará llegar su inscripción esta semana, cosa similar piensa hacer la de Universidad Técnica, estimándose que los organizadores, vale decir Viña del Mar, lo harán hoy o mañana.

Donde existen serios problemas para integrar el grupo de los postulantes al título es en la Asociación de Las Condes, lo que les llevaría a desertar.

Mientras esto acontece con los jugadores adultos, los directivos de la Asociación Santiago recibieron la nómina de los hockistas juveniles que la representarán en el Campeonato Nacional, que se desarrollará del 10 al 15 de octubre en la cancha de Ferroviarios.

Roberto Vargas, entrenador de la selección juvenil eligió a los siguientes jugadores: Audax Italiano: Miguel Contreras, Félix Vergara y Julio Soto; Bata: Carlos Vera; Ferroviarios: Jorge Campos, Víctor Alfaro y Roberto Pérez; Miguel León Prado: Pedro Eraña, Juan Antonio Padruno y René Gerti.

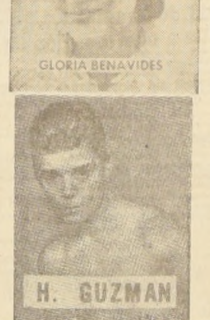


Roberto Vargas, entrenador de la Selección juvenil de la Asociación Santiago.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 10 AGOSTO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM









Talca organiza torneo nacional de tiro al blanco

Talca organizará el Campeonato Nacional de Tiro al Blanco del 12 al 15 de octubre.

La Federación Chilena, que preside Ernesto Ahumada otorgó la sede a los talquinos, en vista del enorme entusiasmo que este deporte está teniendo en la zona, y el que se verá acrecentado con la realización de un evento como éste, que reunirá a los mejores exponentes de las diversas especialidades del país.

El día 12 se efectuará la especialidad de Match Olímpico con fusil militar, 60 tendido.

El 13 se disputará el Campeonato Gran Caupolicán con tiradores de la zona central: Santiago, O'Higgins, Curicó y Talca. El 14, Campeonato de pistola libre, con pistola de precisión.

El 15 torneo para Fusil Militar en tres posiciones.

CATCH



CHOQUE DE TANQUES... MASCARA ROJA en desafío a finish con "MONSTRUO VERDE"

—oOo—

SABADO 12, lucha de cavernarios

ADEMAS, CINCO COMPETENCIAS TORNEO 1967

De singular atractivo surge el catch as catch can, brindándonos uno de los cotejos más impresionantes del Torneo 1967.

Esto ocurrirá el próximo sábado 12, en el ring-colchoneta del Teatro "Caupolicán", al cumplirse el audaz desafío que lanzó el nuevo cavernario EL MONSTRUO VERDE a su adversario **MASCARA ROJA**. Será una lucha a finish. Combatirán hasta quedar un solo hombre en pie. Todo estará permitido a los contrincantes, menos arrancarse el pelo o introducirse los dedos en los ojos.

Y así la pugna promete convertirse en un espectáculo dramático al rojo. Porque **EL MONSTRUO VERDE** es un tipazo de 120 kilos, que "se la puede", casi de igual estatura y envergadura física que **MASCARA ROJA**.

De potencia a potencia, de igual a igual, tanto Máscara Roja como Monstruo Verde defenderán sus respectivas posiciones y así brindarán al público del catch un match de inesperados contornos.

El público que gusta de lo recio en catch asistirá el **SABADO 12** a la definición de la supremacía física entre estos "tanques humanos". No habrá alternativa. O "Monstruo Verde" o "Máscara Roja". Uno caerá definitivamente a la lona.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS DEL SABADO 12 EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

He aquí el interesantísimo ranking de competencias ordenadas por la Comisión Deportiva que controla el Campeonato 1967, correspondientes a la 29a. rueda: 1.o Porteño Tito Simpson versus argentino Piloto Roa; 2.o Catcher histriónico Manuel Tolosa contra El Tigre del Ring; 3.o Explosivo Indio Mohicano contra Barbudo Gorila Español; 4.o Italiano Aldo Mazzoti contra ágil liviano Pepe Santos; 5.o Lucha de relevos "dos" contra dos", pareja boliviano Gran Gerónimo - Sansón Colérico contra la yunta de rápidos livianos nacionales Jimmy Garrido-Indio Pije Temuquense, y 6.o Match desafío a finish hasta quedar un solo hombre en pie: Máscara Roja, 120 kilos, contra Monstruo Verde, 120 kilos'





BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadores Cycles, Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, teléfono 55117, y Matucana 26-D.
C-31-VIII-67

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASITA, PARA matrimonio solo, llamar a Fernando Díaz, de 6 A.M. a 14 horas, fono 82222 o Casilla 81-D, Santiago.
Z. 20—7

10) Construcción y sus materiales

CIERROS DE CONCRETO VIBRADO, pandaretas de ladrillos, ejecutamos. Precios fábrica. Facilidades. Fono 733922. Aisinc 4333 (por Mapocho).
A. 17—10

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DPTO. Pdte. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia de Alejandrina Malin vda. de Zarcoff a Xenia Zarcoff Malin.— Secretario.
A. 12—14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán. Por resolución de 27 de julio de 1967, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ascendente a 27.364,96 escudos.— El secretario.
A. 12—14.

POR EXTRAVIO VALE-VISTA, BANCO Estado 17598, favor Oscar Lautaro Silva Bravo, queda nulo.
A. 12—14.

POR EXTRAVIO, QUEDA NULO CHEque del Banco Chile-Las Condes. Serie AB N.o 163339, por valor de 10.102,00 escudos.
A. 12—14.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO MIENtras efectuaba una liquidación de cuentas en la oficina del señor Kurt Wünkhaus, una letra por E° 17.705,75, girada a su orden aceptada por Arturo José Amenabar Castro, vencimiento 15 septiembre 1967, queda nula por darse el presente aviso.
A. 12—14.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL comercio, industrias y público en general que debido al extravío de los cheques del Banco Sud Americano, Suc. Vic. Mackenna, Serie W del N.o 604539-550, éstos quedan nulos y sin valor.
A. 12—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 292, Banco del Estado, perteneciente a Teresa Garrido Pérez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 12—14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Mario Gaudencio Bunster Olmedo, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Josefina Magdalena Silva Fernández, comerciante, ignorase domicilio, celebrado veintisiete enero 1951, ante Oficial Civil La Cisterna, inscripción 34. Fundamenta demanda en que demandada estaba unida por vínculos matrimonial no disuelto con José Domingo Germán González Itria, matrimonio contraído veintitrés agosto 1948, ante Oficial Tercera Circunscripción Santiago. Primer otrosí: Documentos. Segundo otrosí: Patrocinio. Poder. Provevóse: Santiago, dieciocho octubre 1966. A lo principal, traslado; primer otrosí, ténganse por acompañados, con citación; segundo, téngase presente. Rol 35.030. Papel escudos 0,62.— Efrén Araya. Contreras. — Posteriormente pidióse notificación por avisos ordenándose por tres veces en "La Nación", "Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial.— Notifico a Josefina Magdalena Silva Fernandez, demanda y providencia inserta.— Secretario.
A. 12—14.

EN EL JUZGADO DE LETRAS DE Menores del departamento Pedro Aguirre Cerda se efectuará el 16 de agosto de 1967, a las 15 horas, la audiencia de los parientes de la menor María Eliana Espíldora Khoier y de los de doña Eliana Lope López de Miranda, quien ha solicitado se la autorice para adoptar a dicha menor.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B.Z.O.-1 N.o 0031005, Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 10—14

CHEQUE SERIE B.Z.X-1 N.o 0132479, Banco Nacional del Trabajo Bandera, queda nulo por haberse dado orden de no pago.
A. 11—14

14) Estatutos y Legales

CON LOS PLANOS QUE ACOMPAÑA solicita merced de agua para uso industrial y doméstico. Fernando Tietzen Hartung, en su calidad de gerente y en representación de la Sociedad "Cemento Cerro Blanco de Polpaico S. A." (acreditado con el documento que acompaña), domiciliado en Amunátegui N.o 178, 5o. piso, a V. E., con todo respeto digo: Que vengo en solicitar la merced de agua subterránea correspondiente a un pozo recientemente perforado, para uso industrial, doméstico y de regadío, de acuerdo a los antecedentes que paso a exponer. Las aguas subterráneas cuya merced solicito, serán de uso permanente y contínuo y serán captadas mediante elevación mecánica, para ser llevadas por medio de cañería de acero a la Planta y Población Habitacional, tanto ésta como aquella han tenido ampliaciones que exigen una mayor demanda de agua, lo que unido al agotamiento de tres pozos superficiales, hacen imprescindible el equipamiento de una nueva fuente. Estas aguas serán usadas para bebida y uso doméstico de la Población, en el proceso industrial de la Planta y en el regadío de 5 hectáreas de terreno. El pozo está ubicado dentro de la propiedad que Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A., posee en Polpaico, Comuna de Til Til, Provincia y Departamento de Santiago, 8 metros hacia el norte de la línea de Ferrocarril Desvío a Polpaico, y a 1.800 metros al poniente del Estero Laín. La cantidad de agua que se desea extraer es de 100 litros por segundo. Las aguas sobrantes del proceso industrial, serán vaciadas a una laguna de sedimentación; parte de ellas se usarán nuevamente en el proceso y el resto volverá a la napa por infiltración. Acompaño la memoria explicativa de las obras que se efectuarán, el presupuesto correspondiente, los planos de situación y aprovechamiento, una estampilla de impuesto fiscal por el pago de la cantidad de agua extraída en litros por segundo (100 litros), y las escrituras de inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces. Por tanto: A V. E., suplico se sirva concedernos la merced de agua que solicito, previo los trámites de estilo.
A-12-14

EN LO PRINCIPAL. CON LOS ANTEcedentes que señala vengo en solicitar la Merced de Agua que indica, en el otrosí acompaña documentos. Al señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva. Santiago. José Nicolás Anfossi Bascuñán, chileno, domiciliado en este puerto de Chañaral en calle Carrera N.o 972. Cédula de Identidad N.o 11.391 de Chañaral, Inscripción Electoral en la Sección 18 con el N.o 157 de Chañaral, a S.E. con todo respeto digo. Que de conformidad a lo dispuesto al artículo N.o 257 y siguientes disposiciones del Código de Aguas, vengo en solicitar a S.E. se sirva tener a bien concederme una Merced de Agua para uso industrial de ejercicio eventual y continuo de 700 litros por segundo más o menos, sobre las aguas corrientes y superficiales que arrastra el río Salado, ubicado en la comuna y departamento de Chañaral provincia de Atacama. El uso de esta Merced, tiene por objeto de extraer por el sistema de concentración de las aguas al citado río las piritas de cobre, que ella arrastra mediante la instalación de las que correspondan y la construcción de una Planta de Flotación que el suscrito construirá en el sector denominado a continuación de la Planta del señor Juan Miguel Cortés Herrera, quien es el tercer Industrial Minero instalado a quien respeto sus derechos conforme a la ley, y que posteriormente después de procesadas las aguas serán restituidas al canal matriz. La Merced que solicito quedará ubicada en el nuevo trazado de desviación del río Salado, en el sector ya indicado con una longitud 600 metros, con las siguientes marcaciones: Norte, en dirección a Punta de Achurra; Sur, Océano Pacífico y vista a la ciudad del puerto de Chañaral; Este, ubicación del mismo cauce por donde correrán las aguas del río Salado; Oeste, Océano Pacífico. La extracción de las aguas para el aprovechamiento de la Merced se hará mediante bocatoma y canales adecuados derivadas de la Matriz en el sector comprendido con el uso de máquinas de celdas de flotación. Por tanto: A Vuestra Excelencia, ruego se sirva tener por presentada esta solicitud de Merced de Agua en el río Salado en el sitio indicado con los fines señalados y darle el curso legal correspondiente, ordenando las publicaciones y trámites legales. Además, acompaño los siguientes documentos: Memoria explicativa y costo del presupuesto, no se acompaña el Plano Geográfico de situación del sector solicitado hasta que no lo solicite el Departamento de Riego dependiente del Ministerio de Obras Públicas. José Nicolás Anfossi Bascuñán.— República de Chile. Ministerio del Interior. Gobernación de Chañaral. Ledu. Chañaral, junio 20 de 1967. Prov. N.o 63. Háganse las publicaciones que dispone la ley. Sobre solicitud Merced Agua en río Salado. José Anfossi B., Jorge Sepúlveda Jorquera, Gobernador. Luis Duarte Ulloa, Secretario.
A. 10—14

QUIEBRA: GUILLERMO PARRA S — Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un reparto de fondos de un 10 o|o. (Huérfanos 620, Of. 816.— Síndico de Santiago.
C. 11—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. GP. 14 VIII—67

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 776745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por moneda 1360).
TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Dr. MICHEA
Alameda 282-A. 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

MONTERO
Vejez, Problemas sexuales. Várices. Hemorroides sin operación. Hígado Reumatismo. Avenida Santa María 449, 2-6. Teléfono 373379.
A. GP. 7—VIII—67

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28—VIII—67

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6 VIII—67

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

PEDICURO

AVILES
Estudio — Domicilios — Indoloro
CATEDRAL 2262 — 65842
A. 11-VIII-67 G.P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Pdte. Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia de Horacio del Carmen Arévalo Arias a: Hortensia Edulia, Domingo Segundo y Humberto Segundo Arévalo Arias.— Secretario.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o Serie CH 0417722, del Banco del Estado, Suc. Bandera, cuenta 10523-6. por la suma de E° 372,20, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS números 18013 y A-19351, por 5.000 y 1.631 acciones de Industria Forestal S.A.C.I., quedan nulos.
A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2769712, Cuenta 301051 Banco Continental sucursal San Diego, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 11—14

QUIEBRA. TULIO GALLARDO SAN Martín.— Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuído un cuarto reparto de fondos de un 2 o o e intereses. (Huérfanos 620, Of. 816). Síndico de Santiago.
C. 11—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta Gutierrez Echavarría a Juan Enrique, Roberto Eduardo, María Mercedes Candelaria, Hernán Lázaro y Jorge Gutiérrez Echavarría.— Secretario.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió trece julio 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de David Morales Millán, a hijos Daniel Jesús, Marta Catalina, David Enrique, Edelmira, María Florinda y Olga del Carmen Morales Espinosa; sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Espinosa Seviliano.— Secretario.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintiocho julio 1967, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Erelvina Hergández Valenzuela y Herminio Núñez Jerez, a hijos Elsa Estela, Segundo Herminio y Herminia del Carmen Núñez Hernández.— Secretario.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió once julio 1967, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Desiderio Arancibia Chacón y de Isolina Astorga Verdejo, a hijos Carlos Alfonso, Héctor Aldo, Juan Osvaldo, José Manuel, Benjamín Raúl, Graciela, María Rebeca y Desiderio Segundo Arancibia Astorga: Secretario.
A. 11—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A O 2904334, Cuenta 40 Banco del Estado sucursal Huérfanos, queda nulo.
A. 11—14

SE HA EXTRAVIADO UNA LIBRETA S.S.S. con el N.o 48506.327, Edy Inostroza M., carnet 38640, se ruega devolverla a Marín 0358.
A. 11—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 8 agosto 1967, concedió posesión efectiva herencia testada de Roberto Cid Azúa a hijos legítimos Ilicha Elena, Carmen Ester, Sergio Iván Leopoldo y Carlos Alejandro Cid Martí y a Patricia Erna y Roberto Enrique Cid Magnere, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana María Magnere Soza. Practicaré inventario solemne 16 agosto 1967, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 28 julio 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Segundo González Orellana a cónyuge sobreviviente Graciela del Carmen Valdés González, sin perjuicio sus derechos ésta calidad y a hijo Juan Francisco González Valdés.— Secretaria.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 8 agosto 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Vicente San Martín Cartes a hijo legítimo y único heredero Vicente San Martín Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermina Valenzuela Pereira.— Secretaria.
A-12-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, CAUsa 12.336 posesión efectiva Lobos-Pinto, Víctor Rodolfo, practicare inventario solemne día 12 agosto 1967, a las 15 horas.— Secretaria.
A-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Silva Figueroa a Carlos Eduardo y Rosa Blanca Silva Godoy; Jorge Eugenio, Sergio y Zoila María Eugenia Silva Fuentes; y cónyuge Hilda Fuentes León, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario.
A-12-14

QUIEBRA INDUSTRIA LANERA VICtoria S. A.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 4 de agosto de 1967, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos, con el crédito valista verificado por don Simón Ergas, por la suma de 449.761,08 escudos.— El secretario.
C-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Siegfredo Friedlander Schahr a Pedro, Evelyn y Emiliana Friedlander Stern y cónyuge Sara Ruth Stern Kraemer, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario.
A-12-14

POR RESOLUCION 26 DE JULIO ULtimo, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, señalóse audiencia 16 del presente a las once horas en Secretaría para inventario solemne autos posesión efectiva Rosa Herminia Tapia Arancibia Rol 5235, y ordenóse rectificar auto posesión efectiva siguiente sentido: domicilio María de los Santos Valdés Tapia en San Miguel, Gran Avenida 6515; domicilio Elisa Teófila Valdés Tapia, en Santiago, calle Rosario 1355 y domicilio Arturo Valdés Tapia el mismo de Gran Avenida 6515, San Miguel.— Secretaria.
A-12-14

EXTRAVIADO TITULO N.o 88 POR 50 acciones de Aceites y Alcoholes "Patria" S. A., a nombre de Alfredo Herrera Frederick, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, DEPARtamento Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia testada de Higinio Ferré Entradé a: Juana, Josefa, Nuria, Adelina, Enrique a Higinio Ferré Guillomia y cónyuge Angela Guillomia Garrate sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A-12-14

QUIEBRA SOCIEDAD HAMDORF.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Por resolución de fecha 8 de agosto de 1967, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: José Ebel Beiler E° 779,15.— El secretario.
C-12-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Lorenzo Castillo Leal a Luis Alfredo Porter e Inés Albertina Fuentes Rivas, como cesionarios derechos Felicinda Gutiérrez Cuevas.— Secretario.
A-12-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintiocho julio 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Elcira Urra Montaña, a hijos Víctor Miguel Silvia, Elizabeth Bessie, Edmundo y Miguel Segundo Osorio Urra. Tramítase conforme artículos 33 y siguientes ley 1671.— Secretario.
A-11-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS DE EScribir, sumadoras, calculadoras, llévelas Talleres "Continental", Bandera 517, teléfono 85479.
A-7-24

36) Ocupaciones buscan

MAYORDOMO, MOZO O CUIDADOR de edificio se ofrece joven, puertas adentro; buenas referencias, libreta al día. Escribir, Correo Central, Carlos Rivadeneira, Vicente Pérez Rosales 172, Larraín.
Z. 10—36

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Horarios: 11 a 21 horas. C-31-VIII-38

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señora y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 19—18.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 23 agosto actual, 15.30 horas, lotes dos y tres Plano Loteo Parte Sur-Oriente Chacra Santa Julia Santiago, inscritos fs. 12.355 N.o 19.013 Conservador Santiago 1955. Mínimo: E° 15.000, pagaderos E° 7.500 contado saldo 90 días con 18 o|o interés. Garantía: boleta o dinero por 10 o|o mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Francisco Mesa Cía. Ltda. Ejecutivo — Secretario.
A. 12—48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase 25 agosto actual, 15 horas, inmueble calle Paseo de Los Estudiantes 8050, Comuna Maipú, correspondiente sitio 148, manzana B, del Plano archivado bajo N.o 13.566.—, inscrito fs. 18.049, N.o 19.501, Conservador Santiago 1963. Mínimo, E° 23.116,30 pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos Asociación Ahorro Calicanto con Carrero", — Secretario.
A-10-48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía-Santiago.— Audiencia veinticinco actual, dieciséis horas, remataráse propiedad calle San Joaquín 2624, Pedro Aguirre Cerda, con todos sus derechos o sus costumbres y servidumbre, inscrita fojas 93 número 156. Conservador San Miguel 1961. Mínimum E° 43.435,56, pago contado dentro tercero día fecha remate. Boleta garantía 10 o|o mínimum/ Más antecedentes Juicio Asociación Ahorros y Préstamos "Calicanto" con Mantero, Atilio.
A. 12—48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago... veintinueve actual, dieciséis... matárase propiedad calle... Comuna Quinta Normal... 3430, número 6247 año 19... jas 5210 número 7005 año 19... bas Conservador Santiago... usos, derechos, servidumbres... gravámen. Mínimum E° 5.1... go resultante contado d... día fecha remate. Boleta... 10 por ciento mínimum. Má... dentes Juicio Paredes, M... veros, Adriana y otra.—

TURNO DE FARMACIAS

Primer Sector.— Mapocho, Av. Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— CENTRAL, Estado 343. CONGRESO, Bandera 502. GUZMAN, San Antonio 581. NELSON, Av. Bdo. O'Higgins 729.

Segundo Sector.— Catedral, San Pablo, Av. Matucana.— SALAMOVICH, San Pablo 3242. BARQUIN, Huérfanos 2064. REAL, Sotomayor 699. LABRIN N.o 1, Rosas 2002.

Tercer Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SANTA TERESA, Benedicto XV 230. BLANQUEADO, San Pablo 5125. FENIX, J. J. Pérez 6099. WINTER, Serrano 1356 (Las Barrancas). LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654. LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4.o Sector: Estación Central, Av. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— DEL INDIO N.o 3, Av. Matucana 2-C. GALASSO, Salvador SanFuentes 2852. REPUBLICA, Av. B. O'Higgins 2298. XIMENA, Bascuñán 1971. LA SANITARIA, Bascuñan 698. BLANCO, San Ignacio 702. DIAZ, Franklin 1386. CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301. BELEN, Nataniel 931. CARRERA, Los Pingüinos 4294.

Quinto Sector: Av. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante.— CELTA, San Diego 101. IRIS, Av. Matta 402. VICUÑA MACKENNA 521. SANTA ROSA, Santa Rosa 1398. INDIANA, Franklin 486.

Sexto Sector: Av. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo.— NOLI, Av. Providencia 1312. TOBALABA, Av. Tobalaba 1191. LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862. MODERNA, Los Conquistadores 2242 (P. de Valdivia Norte). ANDINA, Hernando de Magallanes 972. EL DORADO, Villa El Dorado-Calle Fdo. Arguelio 7450, local 7.

Séptimo Sector: ... Bilbao, Macul, La Reina.— ... LLA, Irarrázaval 2135. ... ARCO, Irarrázaval 3411. ... Francisco de Villagra 2... CIA, Av. Grecia 2979. ... DE MACUL, J. P. A... 3120. BRIX, Los Aguilu... SANTA ISABEL, Santa... 0301. FARELLONES, La... tas 2383.

Octavo Sector: Gran Av... Santa Rosa, La Cisterna.— ... LENDEZ, Buzeta 470. ... Abranquil 5976 (Pob. ... ROCA, San Joaquín 239... NEA, Fernández Albano... (Pob. J. M. Caro). ... 4a. Avenida 302. TURQ... Enrique Matte 1551. ... San Joaquín 1067. ... Gran Avenida 4308. PUNTA... NAS, Gran Avenida 604... MACO, Gran Avenida ... OVALLE, Fuenzalida U... SAN MIGUEL, Santa Rosa... SAN LUIS, Av. Pirámide... SEBASTOPOL, Av. Sebastopol... POMPEYA, Gluck, 319... CARLOS, Uruguay 1468... San Ramón). SAN GREG... San Gregorio 0566.

Noveno Sector: Av. ... Av. El Salto.— LA FRAN... NA, Av. Recoleta 271. ... NARIO, Av. Recoleta 229... PULVEDA, Av. El Salto 2...

Décimo Sector: Avda. Independencia, Av. Vivaceta.— ... Independencia 572. ULL... Independencia 1699. ... Av. Independencia 3527. ... Av. Vivaceta 700. MARI... Vivaceta 2083. UNIVERS... Salomón Sack 593. BREN... M. Caro 14 (Pob. J. A...

Turno permanente: FARM... DE URGENCIA, San Francisco...

NOTA.— Los turnos ... para la atención del despacho de recetas, medicamentos de ... cia y útiles de curación ... drán ser atendidas desde las 21 horas, por la ... correspondiente.

SECRETARIA GENERAL

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a Concurso Médico de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N.o 328, del Ministerio de Salud Pública inserto en el "Diario Oficial" de 25 de enero de 1967, Reglamento de Concursos Ley N.o 15.076, de este Servicio Médico Nacional de Empleados, para proveer los cargos que a continuación se indican:

Un "MEDICO EXAMEN DE SALUD" para la Delegación de Coyhaique, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO TOCOLOGO DOMICILIARIO" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO OFTALMOLOGO" para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO CARDIOLOGO" para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Regional Antofagasta, con dos horas de jornada diaria y quinquenios, asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA" para la Delegación de Los Andes, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO EXAMINADOR" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Equipo de Coquimbo, con dos horas de jornada diaria y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en los Regionales de Punta Arenas, La Serena, Concepción, Antofagasta y Valparaíso, respectivamente, hasta el día 25 de agosto de 1967, a las 12 horas.

Mayores antecedentes sobre las bases del Concurso se pueden obtener en la Jefatura del Departamento Médico, en Santiago, y en las Oficinas del Médico Jefe de los Regionales de Punta Arenas, La Serena, Concepción, Antofagasta y Valparaíso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos

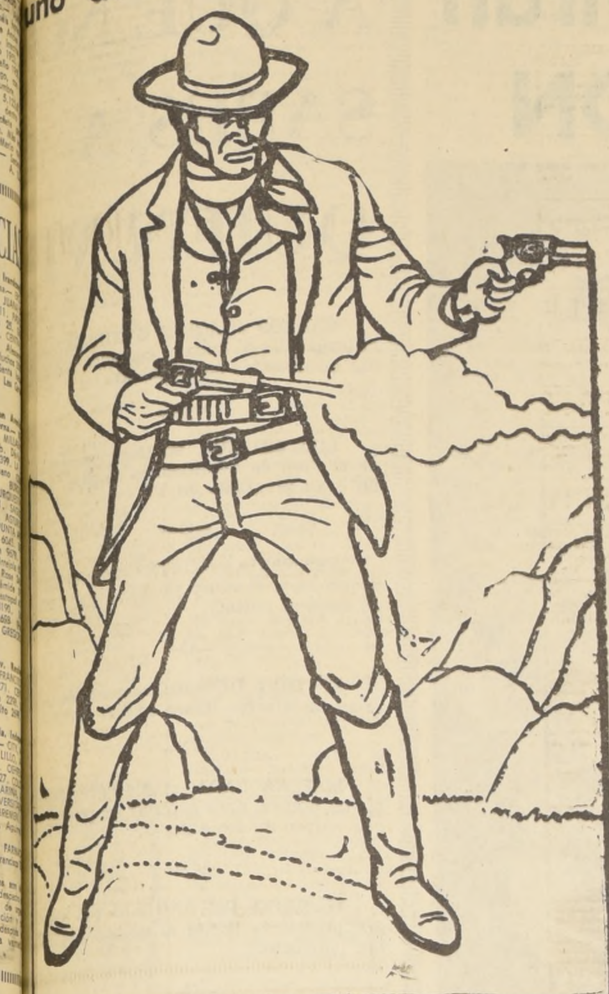
DIRECCION

Se pone en conocimiento de los deudores morosos de contribuciones a los bienes raíces de las comunas de Pichidegua, Peumo y Las Cabras, de la provincia de O'Higgins, que de conformidad a las disposiciones del Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo publicándose en el "Diario Oficial" de HOY, las nóminas correspondientes.

SANTIAGO, 10 de agosto de 1967.

DIRECTOR ABOGADO

Coloree este "Mono" Gane uno de Nuestros 100 Premios



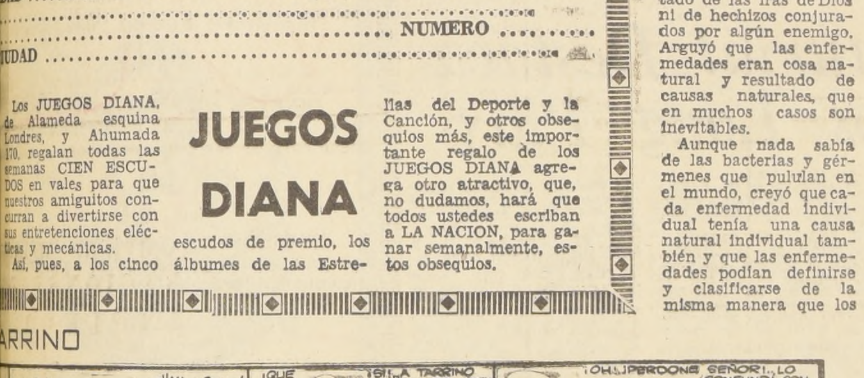
El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de **DIBUJO PARA COLOREAR**. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

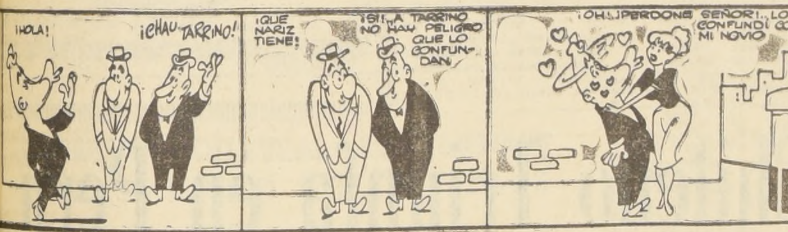
EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....



TARRINO



DICK TRACY — POR CHESTERGOULD







JUAN MARINO — POR SAN LEFF







TARZAN — POR EDGAR RICE

¡NO SE LO QUE ESTÁ UD. BUSCANDO, INSPECTOR WARE... YO NO TENGO NADA QUE ESCONDER!





Hombres de Ciencia

THOMAS SYDENHAM

Thomas Sydenham (1624-1689) fue el "médico sensato" por excelencia en la historia de la medicina.

Como vivió en épocas en que la medicina y otras ciencias eran de todo menos sensatas, sus enseñanzas y ejemplo fueron de importancia especial en el desarrollo de la terapéutica o curaciones.

Sydenham perteneció a los ejércitos de Oliver Cronwell, que derrocaron al rey Carlos I. Sentía menosprecio absoluto por las ciencias científicas médicas, en lo cual estaba en lo cierto, ya que la mayoría de las teorías "científicas" de su tiempo no tenían nada de científicas.

Sydenham predicó y practicó que las enfermedades no eran resultado de las iras de Dios ni de hechizos conjurados por algún enemigo. Arguyó que las enfermedades eran cosa natural y resultado de causas naturales, que en muchos casos son inevitables.

Aunque nada sabía de las bacterias y gérmenes que pululan en el mundo, creyó que cada enfermedad individual tenía una causa natural individual también y que las enfermedades podían definirse y clasificarse de la misma manera que los animales y las plantas eran clasificadas por zoólogos y botánicos.

La fama de que en nuestros tiempos disfruta Sydenham se debe a su método de tratamiento de la gota, tipo de artritis causada —o, al menos, empeorada— por la ingestión de alimentos ricos en ciertas substancias llamadas "purinas". En los días de Sydenham el tratamiento corriente de la gota consistía de "moxa", que era quemar la piel, y "acuperforación" o la inserción de agujas en las partes del cuerpo afectadas.

Ambos tratamientos eran, desde luego, extremadamente dolorosos; y, lo que es peor, ninguno de los dos servía para nada.

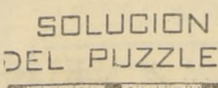
Sydenham hizo que sus pacientes dejaran de ingerir alimentos grasientos y les prohibió que tomaran vinos, especialmente los llamados "dulces".

Este médico inglés de hace 300 años prescribió el mismo régimen que hoy en día se sigue exactamente en los casos de gota: mucho descanso, ejercicios moderados y templanza en todas las cosas.

Hasta aconsejó a sus pacientes adinerados que siguieran las normas de vida de la gente pobre tanto como sus dietas, ya que la gente pobre jamás se quejaba de la gota, porque nunca la tenían. Les hizo tomar cerveza en vez de vinos, comer pan corriente en lugar de bizcochos azucarados y les prohibió someterse a prácticas de charlatanes, como sangrías, sudoríficos, moxas y acuperforaciones.

Puede que, empero, Sydenham llevara demasiado lejos su desprecio por los métodos del siglo XVII. Cuando le fue a visitar un joven médico con una carta de presentación que lo describía como "docto en botánica y anatomía", Sydenham se violentó. "¡Basura y tonterías!", exclamó refiriéndose a la botánica y a la anatomía, y agregó:

—¡Estoy seguro de que mi carnicero sabe más de anatomía que usted!





¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

Por CARROLL RIGHTER

ARIES: Ocúpese de las obligaciones que tiene delante. Coopere más con sus asociados. Cerciórese de que su ropero sea más moderno.

TAURO: Préstele más atención a su apariencia. Haga el trabajo que sea necesario. El hogar le dará un incentivo nuevo.

GEMINIS: Necesitará hacer mucho para lograr mayor armonía en su hogar. Invite a personas fascinantes. Muéstrese alegre. Usted posee habilidad.

CANCER: No se demore más. Visite a sus amistades. Busque en su periódico la información que necesita. Haga buenos contactos.

LEO: Haga sus decisiones temprano con respecto a sus actividades. Trate de no ser extravagante. Evite preocupaciones por tonterías.

VIRGO: Comuníquese con las personas que usted desea de aliadas. Una reunión social puede ser muy agradable. Sea cortés y bondadoso.

LIBRA: Quite del camino los obstáculos que demore su progreso. Tome con calma los problemas irritantes. Diviértase esta noche.

ESCORPIO: Estimule a un amigo bueno que está algo decaído. Acepte esa invitación que le traerá buenos resultados. Vístase como es debido.

SAGITARIO: Usted podrá hacer una buena impresión en sus asociados Haga algún trabajo cívico importante. Disponga de más tiempo para sus tareas.

CAPRIC.: Esas ideas que usted tiene requieren más estudio. Obtenga información de varias fuentes. Un conocido nuevo le ayudará.

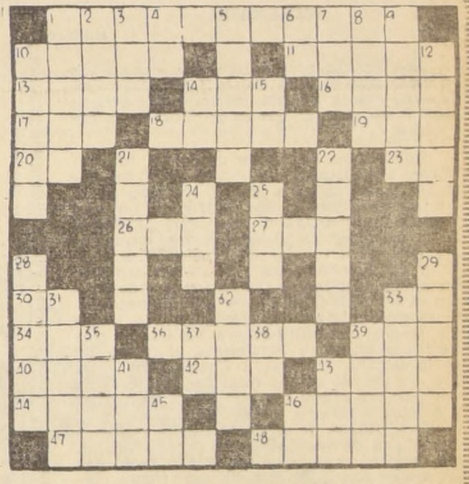
ACUARIO: Calcule cómo va a manipular los cobros y pagos. Sea considerado con un ser querido. Toda su vida será más ideal si hace un esfuerzo.

PISCIS: Satisfaga a sus socios manipulando los asuntos eficientemente. Siga sus corazonadas. Use su ingenio. Dependa de usted mismo.

SI SU HIJO NACE HOY..

Será uno de esos hombres sumamente ordenados que nunca dejará nada donde no debe. Incline su educación hacia la investigación científica.

PUZZLE



HORIZONTALES:

1. Paralelismo entre el diámetro biparietal de la cabeza del feto y los distintos planos de la pelvis en el parto. 10. Relativo a la luna. 11. Antílope del Africa Central. 13. Hijo de Adán y Eva. 14. Forma de pronombre personal. 16. Persia. 17. Infusión, pl. 18. Cocinar. 19. Miembro del ave que le sirve para volar. 20. Existe. 23. Organización Nacionalista. Sigla. 26. Metal precioso. 27. Aféresis de amor. 30. Nota musical. 33. Nombre de consonante. 34. (Vital.) escritor, humorista y comediógrafo español (1851 - 1912). 36. Persona de mínima talla. 39. Prefijo latino que significa detrás o después de. 40. Natural del Africa septentrional, antigua provincia de donde se hallaba la Mauritania. 42. Dueño o poseedor de algo. 43. Sacerdote de los tártaros occidentales, próximos a la China. 44. Nombre genérico de un tipo de arácnido, generalmente parásito del hombre o de los animales. 46. Rodar. 47. Arbol salicíneo. 48. Hoyos.

VERTICALES:

1. Te eleves, asciendes. 2. Nombre de mujer. 3. National Air Line. Sigla. 4. Símbolo del cromo. 5. Nombre brasileño de la raíz de la planta rubiácea Cephaelis Ipecacuana. 6. Amada por Zeus, éste la convirtió en vaca. 7. Voz noruega con la cual se designa una especie de patín para deslizarse sobre la nieve. 8. Especie de liebre de la Patagonia. 9. Piedra preciosa. 10. Jugo lechoso de ciertos vegetales. 12. Vano, fútil. 14. Artículo neutro. 15. Forma de pronombre personal. 21. Elemento gaseoso, halógeno, verde amarillento, tóxico, desinfectante. 22. Acción de tirar. Pl. 24. Licor alcohólico que se extrae de la melaza. 25. Quiere. 28. Rumiante sudamericano. 29. Nombre de varón. 31. Mar. Aprieta bien los nudos. 32. Cualquiera de las partes nacidas del tronco de una planta. 3. Signo de puntuación, pl. 35. Gran lago salado del Asia. 37. Símbolo del sodio. 38. Negación. 39. Ave palmípeda domesticable. 41. Reza. 43. Artículo masc. Pl. 45. Voz sánscrita, término místico entre los hindúes. 46. Voz que repetida sirve para arrullar a los niños.

DANIEL EL TRAVIESO



¿Ves a esa del pañuelito?? Es la mejor ama de compañía que he tenido en mi vida... ¡Se pasa la vida comiendo!

UN DIA EN USA CON SUS FAVORITOS:

Una Semana de Ensueño Vivirán Dos Lectores de LA NACION

Radio Portales, LA NACION, RCA y El Musiquero, aúnan esfuerzos para que dos personas visiten a fines de año a USA, a conocer personalmente a los favoritos del disco.

La próxima semana, en forma definitiva, empezamos a publicar el cupón para el concurso "Un día en USA con sus Favoritos", que auspician RCA, RADIO PORTALES, EL MUSIQUERO y LA NACION.

Una semana inolvidable vivirán dos lectores de nuestro diario, y de esos siete días, uno será un verdadero viaje a un mundo de ensueño, al mundo de la actualidad disquera de USA.

A la llegada de los dos concursantes favorecidos, el elenco de RCA acudirá a recibirlos y luego les llevará a conocer los estudios de grabación, los principales lugares de atracción artística y a los mejores intérpretes de otros sellos.

Todo lo que tendrán que hacer nuestros lectores, es juntar los cupones que publicará LA NACION. Por cada diez de esos cupones, recibirán un número que entrará a un sorteo gigante de fines de año. La revista EL MUSIQUERO, también publicará un cupón similar, pero por tratarse de una publicación trisemanal, cada cupón, tendrá el valor de un número.

Las fechas de iniciación para el canje de cupones y el sitio se indicarán oportunamente.

Un esfuerzo muy grande de LA NACION, RADIO PORTALES, RCA y EL MUSIQUERO para que dos de sus amigos disfruten de una semana de descanso en USA, sin gastos de ninguna especie.



Homer y Jethro, son una popular pareja de cantantes cómicos de USA. Podríamos decir que son Los Perlas de la ciudad del norte. Ellos, como todo el elenco RCA, estarán atendiendo a dos lectores de LA NACION, que viajarán a USA en enero de 1968, sin gastos de ninguna especie.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

CARLOS JOAQUIN GUTIERREZ, escribendo desde Lima y contando novedades de nuestros compatriotas.

—O—

LOS ATOMOS, en Lima, inaugurando el Club de Admiradoras de ellos. Será un gran programa en TV.

—O—

FERNANDO MONTES, muy aplaudido en Perú. Gustó y ya debe haber seguido viaje al norte.

—O—

EL DUO DINAMICO, actuando con éxito en Minería. Traen nuevas canciones.

—O—

MARINA LARA, citando a conferencia de prensa, para explicar los problemas que enfrentan los autores.

—O—

ALFREDO DE ANGELIS, con pequeños problemas frente al sindicato orquestal. ¡Cuidado!

—O—

CECILIA, preparando un festival para el domingo. Quiere ver si aquí todavía corre.

—O—

JORGE ALVAREZ, preparando su reincorporación definitiva a la TV. Hace falta.

—O—

GINETTE ACEVEDO, preparando viaje a Chile. Lo anuncia para octubre, pero tiene cara de ser posterior.

—O—

FRESIA SOTO, diciendo en sus cartas que la atención para con ella ha sido deficiente. ¡Experiencia!

—O—

HERNAN PEREIRA, ahora botado a cantante recibiendo aplausos. Le falta hacer adobes.

Un caso curioso:

Publican Discos sin Aullidos: Goluboff

Buena selección de Jazz, en las novedades de esta semana.

Una hazaña poco común, está cumpliendo en estos días el sello Goluboff, al editar una serie de discos LP con música casi-especializada, o sea del tipo que no se "usa" en la actualidad.

Una remesa de cuatro discos LP, incluye: "Baden Powell canta con Jimmy Prat", un disco que sabemos va a gustar enormemente a los jazzistas; "Simon and Garfunkel", en otro LP titulado "Camino a casa", que incluye lo mejor del repertorio de estos jóvenes en canciones que saben reflejar los problemas del medio y del hombre actual. Se incluye también, un álbum con Pierre Gossez y su conjunto, con el título de "Como Bach", un LP realmente sobresaliente que no sólo gustará a jazzistas, sino a todo aficionado a las buenas realizaciones artísticas. Finalmente, el último LP de la semana, nos trae a Charlie Byrd y su trío, en una de esas grabaciones logradas "en vivo". Se nos ocurre que este álbum va a tener una venta realmente insospechada.

Esta política de ediciones resulta novedosa y es digna de ser destacada. En una era en que muchos creen que las formas musicales destacadas son gritos y aullidos, y ritmos desenfrenados, discos como los señalados, resultan un verdadero oasis.

Ojalá esta política se continúe, se apoye como se merece y dé buenos resultados en ventas. Sería una excelente prueba de que el mal gusto no tiene razón de ser en Chile y que sólo es producto transitorio de malas políticas de edición.

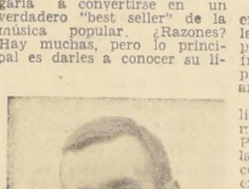
UN ARTISTA BUENO, no se hace festivales a cada rato.

UN ARTISTA MALO, se hace veladas bufas.



Paul Mauriat Destaca en Discos Long Play

Cuando el SELLO PHILIPS lanzó al mercado el primer álbum de PAUL MAURIAT, a fines de 1966, pocos sospecharon que el citado LP llegaría a convertirse en un verdadero "best seller" de la música popular. ¿Razones? Hay muchas, pero lo principal es darles a conocer su línea y el repertorio que cultiva, a quienes desconocen aún al artista y director francés.



BREVE RESEÑA

PAUL MAURIAT desciende de una familia de músicos. En sus años jóvenes quería llegar a dominar el género clásico, motivo por el cual ingresó —a muy temprana edad— al Conservatorio de París, donde completó sus estudios de piano. Más tarde fue tentado por el jazz, y fue tal el escándalo que hubo en su familia, que tuvo que dejar su hogar para realizarse en lo que era su pasión del momento: el jazz.

Pasaron los años y PAUL comenzó a descubrir, poco a poco, que nadie había ahondado en las canciones modernas (o coléricas) para darles una fisonomía diferente y que estuvieran dirigidas a todo tipo de público. Fue allí donde comenzó su nueva batalla en pro de la música.

Gracias a sus estudios clásicos y a su latente pasión —aún— por el jazz, tomó cuatro canciones modernas, semicoléricas, y les puso una buena dosis de su especialidad, transformándolas en melodías gratas al oído del joven y del adulto, para lanzarlas luego al mercado con un éxito sin precedentes.

SU ESTILO EN CHILE

Así mismo, fue la reacción en Chile de quienes tuvieron la oportunidad de adquirir el primer álbum del director francés. En casa pudieron palpar el excelente estilo del artista.

Pues ahora, siguiendo esta línea que le abrió definitivamente las puertas del triunfo, PHILIPS CHILENA acaba de lanzar su segundo volumen conteniendo los más grandes éxitos populares, pero en su genial estilo clásico bailable.

Allí aparecen canciones como: La Catedral de Winchester, Tema de Lara, Sunny, Un hombre y una mujer, Guantanamera, Negro es negro y otras tan conocidas como las ya mencionadas.

La opinión general de la crítica se ha inclinado por el talento de PAUL MAURIAT, y ha asegurado que "su genial estilo será el que predominará en los años venideros". Y, como corroborando esto, la Philips francesa acaba de premiar, el mes pasado, a Paul por ser el artista más vendedor y destacado de su elenco, catalogándolo, además, como "La gran figura del futuro".

Chileno Triunfa en Perú

Extraordinaria importancia se viene dando en la TV limeña a la participación del estudiantado en sus programas diarios. El deporte, el arte, la cultura y lo artístico de la vida estudiantil se informará diariamente en programas de alto nivel pedagógico. Y será un chileno quien tenga la responsabilidad de conducir y dirigir estos programas, Carlos Joaquín Gutiérrez, ex director de la División Estudiantil del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, entregará toda su experiencia en este tipo de actividades a la comunidad estudiantil peruana. Nos alegramos, sinceramente. Otro chileno que triunfa en este país hermano. EN EL GRABADO observamos a Carlos Joaquín Gutiérrez, presidente de la Organización Iberoamericana de Confraternidad Estudiantil (OIC) y director de estos nuevos programas de TV en Lima, explicando pormenores de su vasto plan a la doctora Rosa Dorca, directora de Canal 7 de TV del Ministerio de Educación Peruano y el Reverendo Padre Manuel Benavides, director del Instituto Nacional de Tele Educación del Perú.



GUIA DEL ESPECTADOR

Cines de Centro

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin horizonte (Americana, color, mayores de 21 años).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Largo viaje (Chilena, drama, mayores de 18 años).

CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Largo viaje (Chilena, drama, mayores de 18 años).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Largo viaje (Chilena, drama, mayores de 18 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un aventurero en Montecarlo (EE. UU., comedia, suspenso, mayores de 18 años).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 10 horas: Alazán y enamorado. Noticiario y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (3er. piso).— 19 horas: Apassionata. (Mayores de 16 años).

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Por un puñado de dólares (Italiana, cowboy, mayores de 18 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro dólares de venganza (Italiana, cow-boy, acción, mayores de 18 años).

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 10.30 horas: La felicidad (Francesa, drama, mayores de 21 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Los novios de Marisol (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Festival del terror-Universal. Las novias de Drácula. (EE. UU., mayores de 18 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 16.30, 19 y 21.30 horas: 20 mil leguas de viaje submarino. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cuatro dólares de venganza (Italiana, acción, mayores de 14 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Mi bella dama (EE. UU., comedia, musical, menores).

IMPERIO, Estado 235 (377950).— Rotvo. desde las 10 horas: Invitación a un pistolero (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (Fono 32838).— Rotativo desde las 10 horas: Ahí llega un gringo (Italiana, cow-boy, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— Rotativo desde las 11 horas: Mafioso (Italiana, comedia, mayores de 18 años).

MAYO, Monjitas 837 (Fono 391201).— Rotativo desde las 10 horas: Tres para la boda (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

METRO, Bandera - Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Tres para la boda (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rotativo desde las 10 horas: Festival de Terror: Tarántula (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10 horas: Largo viaje (Chilena, drama, mayores de 18 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuatro dólares de venganza (Italiana, aventuras, mayores de 14 años).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las horas: Su Excelencia (Mexicana, cómica, menores. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rotativo desde las 11 horas: 20 mil leguas de viaje submarino (EE. UU., aventuras, menores).

RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Rotativo desde las 11 horas: La vida y cómo vivirla. Farenheit 451.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 10.30 horas: Largo viaje (Chilena, mayores de 18 años).

RIVIERA, San Antonio - I. Valdez V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los juegos del amor. Rififí entre los hombres.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Festival del terror-Universal: La cabeza maléfica (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, San Antonio - Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 12.45 horas: Peter Pan (EE. UU., Walt Disney, menores).

SAN MARTIN, Alameda - San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Alazán y enamorado (Mexicana, musical, menores).

SANTA LUCIA, Alameda - San Isidro (34718).— 2.30, 6. 9.45 horas: La batalla decisiva (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 10.45 horas: 20 mil leguas de viaje submarino (EE. UU., aventuras, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: Muñecas que matan (EE. UU., acción, mayores de 18 años).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: A botellazo limpio (EE. UU., cómica, menores). Noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: La persecución del Zorro (EE. UU., cómica, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: Un aventurero en Montecarlo (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rotativo desde las 10 horas: Su Excelencia (Mexicana, cómica, menores)

YORK, Ahumada 166 (Fono 66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Africa, adiós (Italiana, documental, mayores de 18 años).

Sector Plaza Italia - V. Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre. Furia en bahía. Cárcel sobre ruedas.

REGINA, V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por modernización.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Largo viaje (Chilena, drama, mayores de 18 años).

Sector Nuñoa — Providencia — Vitacura

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas: Verano a las 10.30. Fuego de verano.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15; 18.30 y 22 horas: 20.000 leguas de viaje submarino.

DANTE, Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Mafioso. Not. y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Largo viaje. (Chilena, drama, mayores de 18).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 15.45; 18.30 y 21.30 horas: Tres para la boda (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: La última venganza. El fantasma de la Rue Morgue. Se me hiela la sangre.

LAS CONDES, Apoquindo - Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Largo viaje. (Chilena, drama. May. de 18).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Largo viaje. (Chilena, drama. May. de 18).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 15.45; 18.45 y 21.45 horas: Tres para la boda (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 hrs.: Cuatro dólares de venganza. (Italiana, cowboy. Mayores de 14).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 14.30 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18 y 21.30 horas: Mi bella dama. (EE. UU., comedia cómica. Menores).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia-Bilbao (43948).— 18.30 y 22 hrs.: Por un puñado de dólares. (Italiana, cowboy. Mayores de 18).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Jalisco no te rajes. Mi héroe temeroso. Ay qué bonitas piernas.

Sector 10 de Julio — Franklin — Gran Avenida — Avda. Matta

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años A. de C. Daniel Boone. La caldera del diablo.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Paraíso Hawaiano. Dingaka. Muñecas en bikini.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Descanso.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el éxtasis. Un millón de años antes de Cristo. Daniel Boone.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde as 13.30 horas: Largo viaje. (Chilena, drama, mayores de 18).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Descanso.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieve y 7 enanitos. Los valientes de Calloway. El viaje increíble.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rot. desde las 14 horas: El grupo. Por unos dólares más. El satánico Dr. NO.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: La basura. La corrupción. Copacabana Palace Hotel.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. La última venganza. Se me hiela la sangre.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rot. desde decer. El gran impostor. Tobruk.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13 horas: Los enamorados. Maridos engañados. Agregados.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rot. desde las 14 horas: Los apuros de dos gallos. Viva Chihuahua. Suicídate mi amor.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años antes de Cristo. Daniel Boone. La caldera del Diablo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: Minnessota Clay. Julio César, el Conquistador. La sombra del Zorro.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Minnessota Clay. Julio César, el Conquistador. La sombra del Zorro.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Alazán y enamorado. (Mexicana, musical, menores).

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El gran impostor. Bala sin nombre. Ultimo atardecer.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. La Cenicienta del barrio. Escuela para solteras.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas: Soledad. Los hijos que yo soñé. El niño y el muro.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Me equivoque de número. Ahí vienen los rusos.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Héroes de telemark. A flecha y fuego. Los malos.

NAVIA, S. Izquierdo 1265 (721720).— Descanso.

Sector San Pablo — Alameda — Brasil — Estación

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30 horas: Los hijos que yo soñé. Soledad. El niño y el muro.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 10.30: Verano a las 10.30. Fuego de verano.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Largo Viaje. (Chilena social, may. de 18).

BLANCO ENCALADA, Avda. Blanco Encalada (91787).— Descanso.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: La sombra del zorro. Julio César. Minnessota Clay.

COLON, San Pablo-San Martín. (733146).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los siete. Me equivoqué de número. Ahí vienen los rusos.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Descanso.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Cinco mil dólares al As. Sansón. Así es mi tierra.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 12.30 horas: La basura. La corrupción. Copacabana Palace Hotel.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: La copa del mundo. Tres en un sofá. Abajo el telón.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Mundo sin sol.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. Los valientes Calloway. El viaje increíble.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: 5.000 dólares al As. Sansón, Así es mi tierra.

Sector Vivaceta — Independencia — El Salto — Recoleta

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: Sansón contra los piratas. Nevada Joe. Cien mil dólares por Ringo.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: Sansón contra los piratas. Nevada Joe. Cien mil dólares por Ringo.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: Tres películas de acción.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Mi negocio es el peligro. Hombre Furia en Bahía.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Descanso.

Cines Comunales

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Descanso.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Descanso.

MUNICIPAL, (San Bernardo) (591948).— Descanso.

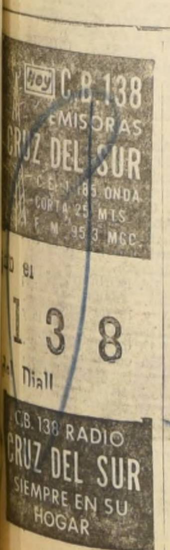
NACIONAL, (Puente Alto (124) Rotativo desde las 13 horas: Hazme cosquillas. Millonario a GO-GO. Loca juventud.

PLAZA, (Talagante), (66).— Rot. desde las 14 horas: Los adorables monstruos. El gendarme de Saint Tropez.

PLAZA, (Puente Alto) (324).— Rot. desde las 17 horas: Los intrépidos hombres en su máquinas voladoras. El reptil.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982).— Rot. desde las 14 horas: El proceso de Verona. Estigma macabro. Aventuras amorosas de una doncella.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329.— Rotativo desde las 14 horas: El hombre de la ametralladora. La basura. La diosa impura.



TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

17.02	FANTASIA RITMICA
17.20	DIBUJO ANIMADO, PEPE POTAMO
17.30	HISTORIAS PARA NIÑOS
17.50	DIBUJO ANIMADO
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS
18.02	FURIA
18.30	S'NFON'ETTA OPUS 20
19.00	STEVE CANYON
19.30	SHOW DE LUCY
20.00	GRILL EL CAMPEON
20.25	TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.30	NOTICIARIO PROLENE
20.33	DR. KILDARE
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.27	ANGLO CHILENA INFORMA
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	CINE DOCUMENTAL
22.42	FLASH PROLENE
22.45	COMENTARIO INTERNACIONAL
23.15	NOTICIARIO PROLENE
23.18	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.35	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	LA RESPUESTA
16.10	TARDE EN EL CINE
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORAD
18.30	FLIPPER
19.00	GENTE JOVEN
19.30	LOS MONKERS
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	NOTICIARIO FRANCES
20.10	ENTREVISTA IMPERTINENTE
20.25	EL TIEMPO
20.30	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
20.40	SHOW INTERNACIONAL
21.30	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	HALCON
23.10	NOTICIARIO PROLENE
23.20	FIN DE LA EMISION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 19



JOHNNY HOLLIDAY y SILVIA VARTAN

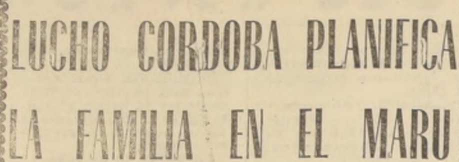
Johnny Holliday en la Cumbre de su Fama

Johnny Holliday surgió como un tifón en el mundo del disco y el espectáculo. Fue la explosión de un fenómeno social concentrado en una sola persona. Jamás un artista ha tenido tantos fanáticos admiradores. Su nombre para muchos se ha convertido en símbolo de rebeldía e independencia y en ideal físico a que aspira todo joven moderno. Pero conquistar esta posición no fue fácil. Una prueba de ello fue su premiere en París. En 1960 trabajaba en La Alhambra en el espectáculo de Raymond Devos. Para Johnny esta experiencia era muy importante: sin embargo, se transformo en catástrofe. El público lo silbó. Nunca antes en el Music-Hall se habían producido manifestaciones más hostiles.

Johnny podría haber sufrido un trauma de larga duración por este fracaso. Pero no fue así. Era un trabajador incansable, y de gran estrictez para consigo mismo. Además tenía a su público. Aquel que había pagado por las entradas. Pues aunque Johnny fue pifiado casi arrojado del escenario por los ocupantes de la platea, fue en cambio, aplaudido por el de las localidades altas. Y en los días siguientes a esta dolorosa presentación, el verdadero público borró la desesperada imagen de la premiere ovacionándolo como a su joven ídolo.

Y así comenzó todo. Ahora, igual que Brigitte Bardot, basta que aparezca en cualquier lugar, para que el público se trastorne. Esto va más allá del interés que se le concede a un espectáculo corriente. ¿Quizás es magnetismo? difícil saberlo. Se trata de ese milagro que opera con sólo algunos elegidos y que es capaz de hipnotizar a los asistentes de los cuatro rincones del mundo: la presencia escénica.

Personaje público, fenómeno poco común. Johnny no parece preocuparse de su notoriedad, sigue siendo el mismo. Es fiel a sus amigos, natural en su comportamiento, generoso como pocos... Por eso, a pesar de lo que se pudiera creer, ha debido golpear muchas puertas antes de tener su oportunidad. Fue en el Olympia donde Johnny demostró tener cualidades de campeón, las cuales sedujeron al gran público y también a personajes como Elsa Triolet, la escritora. Había nacido un astro que cristalizaba en sí la voluntad de una juventud sin nombre, que deseaba romper con las tradiciones. Una estrella que había llegado al firmamento sin tomar en cuenta las opiniones de sus mayores, sin temer a nada, con una fe inquebrantable y con un espíritu de trabajo pocas veces igualado. Había surgido un artista que estaba más allá de las modas y que ahora podemos escucharlo en el pináculo de su fama.



LUCHO CORDOBA PLANIFICA LA FAMILIA EN EL MARU

"El Ministro espera familia", una comedia de André Roussin, el celebrado autor de "La Mamma", presentado en nuestro medio por Américo Vargas y Pury Durante, está ensayando con entusiasmo la Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

El tema de esta obra, no puede ser más de actualidad: el control de la natalidad. Se presenta a un Ministro de Planificación, encarnado por Lucho Córdoba, con contradicciones notables entre lo que afirma en su casa y lo que debe postular públicamente. El papel de la esposa del Ministro lo interpreta Olvido Leguía. Los representantes de la



Lucho Córdoba en el papel de un Ministro aproblemado por la planificación de su familia

generación joven están interpretados por Mimí Sills y Héctor Lillo. Además, completan el reparto, Paco Adamuz, como padre del Ministro; Adelita García, una empleadita, y Cora Díaz, en un personaje breve, pero importante.

LAS "MORCILLAS"

Preguntamos a Lucho Córdoba si este personaje tiene esas características salidas fuera de libreto, que en teatro se llaman "Morcillas".

—Dicen de mí que soy el actor más "morcillero". Sería el menos llamado a hablar del valor de la "morcilla". Pero la "morcilla" es como la espuma del talento. Casi siempre es de efecto seguro. Las hago dentro de los límites de mi personaje. No se me ocurren a mí sino a él. Cuando no las digo me enfermo.

—¿Los actores del teatro profesional usan todos este recurso?

—No todos. Olvido no se sale jamás del libreto. Pury Durante es famosa por el ingenio y oportunidad de sus "morcillas".

—¿Y sobre qué versan esas "salidas"?

—Sobre lo que está en el ambiente, lo que está en el aire. Si una "morcilla" no resulta, jamás la repito. La "morcilla" tiene que ser fresca... Y casi siempre es la actualidad lo que sale, porque lo actual surge de todos lados, de la radio, de la TV, de los diarios. Hasta la prensa más seria tiene su lado humorístico... Si hasta "El Mercurio" se está "aclarinando"...

"Esto no lo ponga... si no me embarro los pies" y se va el cómico a unas escenas con Olvido, mientras la compañía descansa, pues, conversamos el martes por la noche.

MENUDEO TEATRAL

Con extraordinario éxito se estrenó el domingo último en matinée popular, en el Antonio Varas, la graciosa comedia de figurón "Entre bobos anda el juego", original de Francisco de Rojas. Esta pieza, producida por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Pedro Orthous continuará presentándose todos los domingos a las 15.30 horas. Los estudiantes pueden solicitar entradas con especiales descuentos, así como también los integrantes de sindicatos, en Londres 81, segundo piso, cualquier día de la presente semana. Este jueves 10 será presentada la misma obra en el local de la Federación del Cuero y Calzado, Arturo Prat N.o 1490.

—:o:—

Promete ser gran suceso artístico el estreno de "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", pieza original del poeta Pablo Neruda. Todo el ITUCH integra el reparto. Dirige Pedro Orthous. La escenografía le ha sido encomendada a Guillermo Núñez. El vestuario a Sergio Zapata. La música a Sergio Ortega. Coreografía, Patricio Bunster. La fecha exacta del estreno no se ha fijado aún, pero sabemos que vendrá con la primavera.

—:o:—

Shenda Román y Jaime Vadel se destacan excepcionalmente en la atrevida comedia de Alejandro Sieveking "Tres Tristes Tigres", que diariamente se representa en el Talía, en función vermut. Ha sido producida por la Compañía de El Cabildo. El reparto incluye, también, los nombres de Delfina Guzmán y Luis Alarcón. Dirigió Nelson Villagra.

—:o:—

La obra "Comedia Negra" dell se destacan excepcionalpezará a presentarse el próximo lunes 14 en el Petit Rex. Será el próximo estreno de la Compañía de Los Cuatro. "Comedia Negra" es una farsa de salón que divierte sin desfallecer en ningún momento y se basa en un gracioso concepto: lo que la gente haría diría y descubrirían unos acerca de los otros si de pronto se viesen sumidos en la oscuridad total la noche de un acontecimiento y una reunión vitalmente importante. "Comedia Negra" está siendo ensayada bajo dirección de Humberto Duvauchelle.

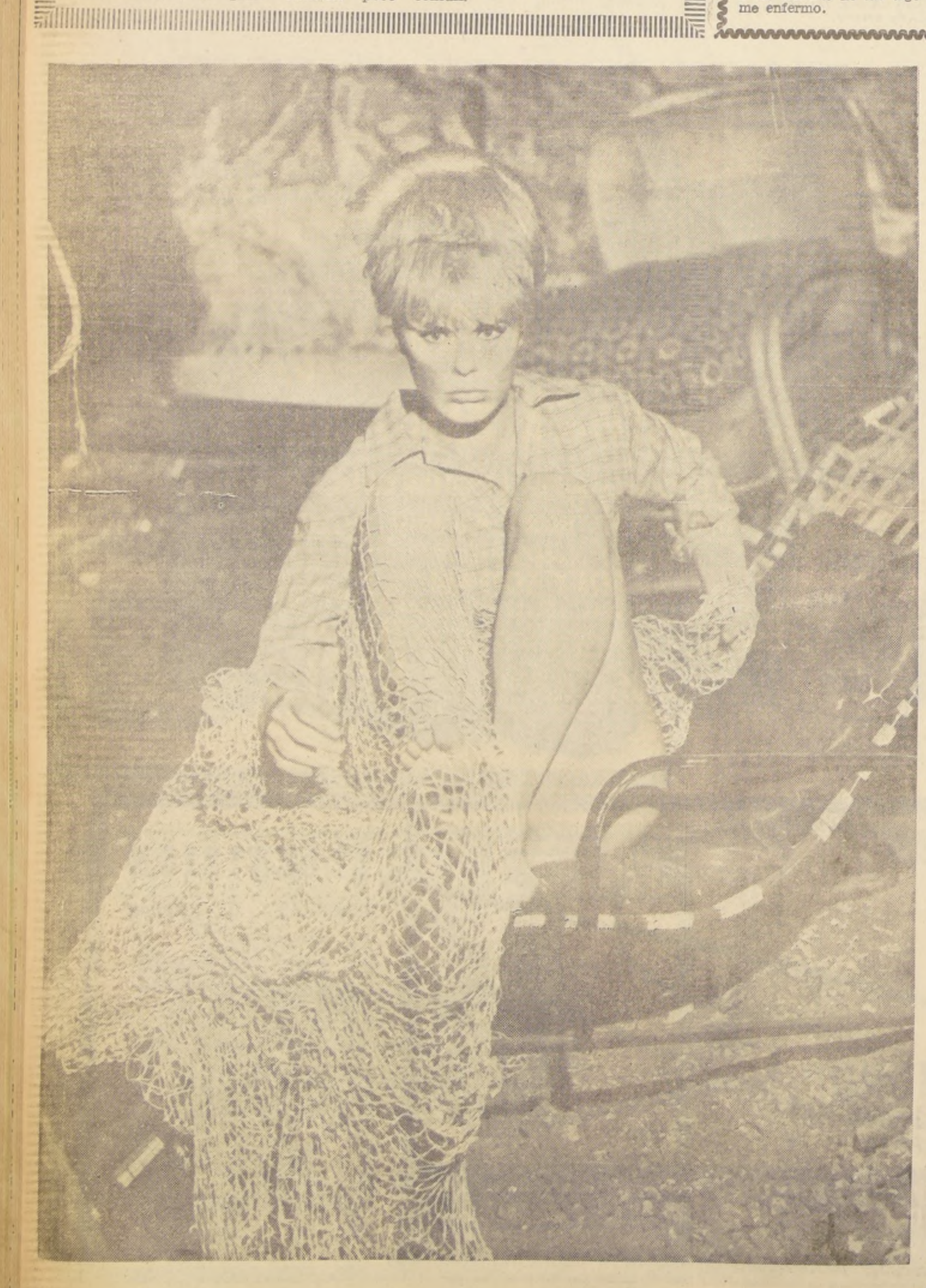
PATRICIA NEAL VUELVE AL CINE

LONDRES. — (EFE). — La actriz británica, Patricia Neal, que en 1965 estuvo a punto de morir a consecuencia de tres embolias consecutivas, ha decidido volver a la pantalla.

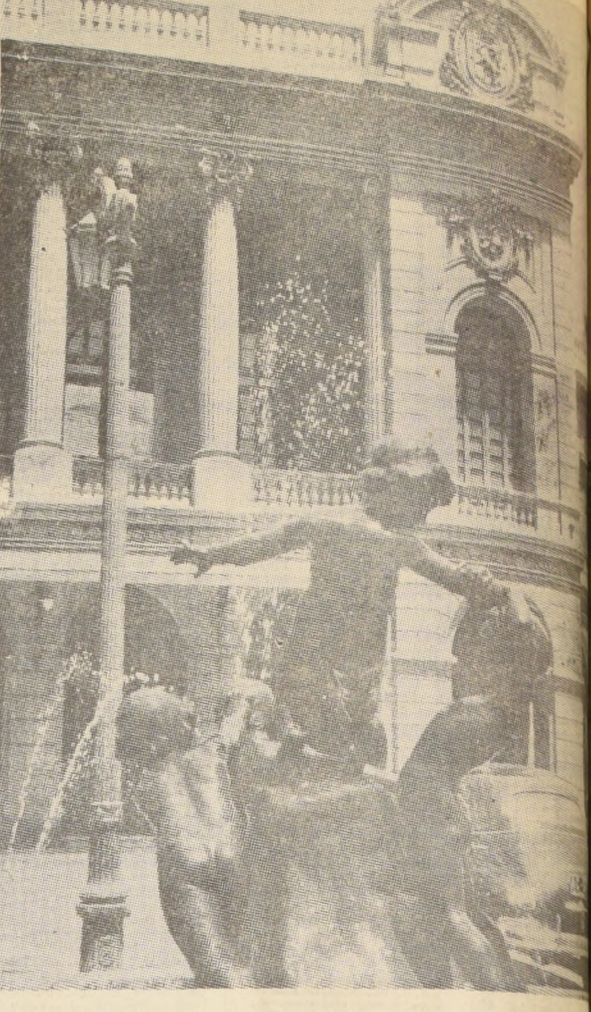
Miss Neal, que a raíz de su enfermedad quedó medio paralizada y ha tenido que aprender a hablar de nuevo, comenzará el rodaje de su nueva película titulada "The Subjet was Roses", en Nueva York, el próximo mes de enero.

Además de las embolias la actriz estaba esperando un hijo. Ahora, restablecida, Miss Neal, que está casada con el autor británico Roald Dahl, admite que tenía mucho miedo y que nunca hubiera llegado a restablecerse sin la ayuda de su marido.

"Roald ha hecho todo lo posible para enseñarme a vivir de nuevo", declaró Patricia Neal.



Elke Sommers se hizo un lío con una red lo que permite el disfrute de una hermosa perspectiva. La rubia ex atleta y actualmente reina del sexy mundial mostrará cómo se sale del enredo en una película que se estrenará pronto entre nosotros.



El Teatro Municipal de Santiago revivirá esta tarde sus grandes temporadas de ópera d... siglo pasado y del primer tercio del nuestro, en que la lírica alcanzó gran esple...

FESTIVAL LIRICO DE JERARQU... INTERNACIONAL SE INICIA HO...

Directores e intérpretes de primera serie. Un costo de 2.500.0... escudos y abonos agotados. Dos cantantes chilenos internaciona... Un coro y solistas nacionales afiatados.

El elenco de estrellas que participa en esta temporada lírica sólo es comparable a los mejores de los grandes teatros líricos internacionales. Aunque se gastara más dinero sólo podría igualarse, pero no superarse.

Actuarán aquí Regina Resnik, soprano del Metropolitan Opera House, la mejor intérprete mundial de CARMEN; Sherril Milnes, el joven barítono norteamericano del Metropolitan que debutó ahí en 1965, debiendo prolongar a 17 las 5 programaciones de Fausto; Ramón Vinay, el mejor Falstaff de este momento; Barry Morell, tenor norteamericano, en cuya cuerda habrá algunos tan buenos como él, pero no mejores; Plácido Domingo, otra estrella flamante; las sopranos Nancy Stokes, norteamericana del Metropolitan Opera House, y Claudia Parada, chilena, de la Scala de Milán, y Jorge Algorta, destacado bajo uruguayo, del Teatro Colón de Buenos Aires.

Este juicio del coordinador general y relacionador en el extranjero de la Corporación Lírica, da la medida de la importancia, valor y calidad de este Festival Lírico 1967 que se inicia esta tarde en el Teatro Municipal, ante un teatro cuyas localidades se encuentran agotadas hace semanas y que contará con la asistencia del Presidente Frei y de sus Ministros, de miembros del parlamento y del cuerpo diplomático.

PREPARACION Y DESARROLLO DE ESTA TEMPORADA

Dirigidos por el maestro director y concertador Anton Guadagno del Liric Opera de Filadelfia, y por el productor y director artístico argentino Tito Capobianco, del Lincoln Center de Nueva York, solistas extranjeros y nacionales, el Coro Lírico Municipal, la Orquesta Filarmónica Municipal y todo el equipo de técnicos de iluminación, tramoya, decorados, vestuarios y maquilladores, presentarán, Un Baile de Máscaras, de Giusseppe Verdi.

El nivel artístico de la actual temporada sólo puede explicarse por la extraordinaria dedicación y el largo cuidado de preparación por parte de los promotores —el Alcalde de Santiago y la Corporación Lírica— y de los realizadores de esta temporada.





Ramón Vinay y Claudia Parada, barítono y soprano, respectivamente, junto a las otras figuras internacionales, son dos cantantes chilenos que triunfan en escenarios líricos de todo el mundo. La presencia de todos ellos en esta temporada aseguran para ésta una sobresaliente jerarquía artística.

Debe tenerse en cuenta el prestigio adquirido ya por el Teatro Municipal por su temporada anterior que demostró la seria intención de presentar un programa de espectáculo lírico de jerarquía artística a nivel internacional. Para alcanzar este objetivo no se escatimaron esfuerzos en la preparación de un coro lírico con voces especialmente elegidas, de la contratación hecha con anticipación del artista extranjeros tanto directores como intérpretes, del cuidado de todo... aparato de decorad... vestuarios, especialm... te preparados con ... indicaciones del dire... artístico Tito Capob... co. También debe c... siderarse la prepara... de los intérpretes lo... les solistas, bajo la d... rección de maestros ... canto de reconoci... competencia.

ACOGIDA DEL PUBLICO Y FUNCIONES

Toda esta inge... preparación, dada a c... nocer oportuname... fue recompensada p... el interés mostrado p... el público santiagu... y de ciudades veci... que con anticipación ... aprovechando facili... des de pago adquirió e... tradas para dos se... de abonos para asi... a las funciones progr... madas. Debe toma... en cuenta que las e... tradas fluctuaban e... Eº 60 en platea y Eº ... en galería. Con el b... dereau difícilmente ... gre cubrirse el costo t... tal de esta tempora... que se estima en d... millones 500 mil escu...

Fuera de las funcio... nes de abono est... consideradas otras e... traordinarias. El pr... grama de la prime... parte de la tempora... lírica 1967, con sus f... chas, es el siguiente:

BAILE DE MASCA... RAS, de Verdi. Abono... A y B, el 10 y el 12 d... agosto, respectivamen... Función extraordinar... el 14 de agosto.

ANDREA CHENIE... de Giordano. Abonos ... y B, el 16 y 18 de ago... to. Función extraord... naria: el 20.

FASTAFF, de Verd... Abonos A y B: el 26 y ... 30 de agosto. Funció... extraordinaria: el 28 de ... agosto.

CARMEN, de Bize... Abonos A y B: el 2 y el ... 6 de septiembre. Extr... ordinaria: el 4 de sep... tiembre.

LA BOHEME, de Pu... cini. Abono A y B: el ... 11 y 13 de septiembre. Extraordinaria: el 15 y ... el 18 de septiembre.

En octubre se reali... zará la segunda parte ... del Festival Lírico 1967 ... en funciones fuera de ... abono. Se presentarán ... en esta parte LA ME... DIUM, de Menotti; RI... TA, de Gaetano Doni... zetti; IDA Y VUELTA, ... de Hindemith y ARDID ... DE AMOR, de Roberto ... Puelma.

Iquique, Paraíso de Pesca y Turismo

Iquique es una de las ciudades del norte de nuestro país que con mayor fuerza atrae a los turistas. Sus especiales condiciones en cuanto a clima, uno de los más tibios en invierno y agradable en verano, como otros sitios donde es posible pasear, descansar y sortear los fríos invernales del resto del territorio, contribuye a ello. El excelente clima iquiqueño está graficado en su temperatura media que fluctúa entre los 17 y los 18 grados. Sus vientos suaves y tibios contribuyen a que la estada sea aún más agradable.

En los últimos tiempos se han realizado trabajos para modernizar y hacer mucho más grato su Balneario Municipal, uno de sus paseos, donde es posible apreciar la natural cordialidad con que los iquiqueños reciben a sus visitantes.

Para los chilenos, Iquique es el auténtico paraíso nacional de la pesca. Los campeones mundiales y cultores de este deporte de alta mar vienen a pasar una agradable temporada, especialmente por la riqueza en especies.

Para los folkloristas, las fiestas de La Tirana, con sus danzas y sus cánticos, ofrecen una maravillosa gama de colorido y ritmo del que también pueden disfrutar los amantes de la fotografía.

En los alrededores están las Termas de Mamiña, con sus aguas medicinales; además de sus quebradas, siempre verdes, como un paréntesis refrescante en el desierto.



Aspecto del Puerto de Iquique, a orillas de su malecón donde puede observarse parte de su flota pesquera.

El Pasado Arqueológico de Iquique

Una visión de las culturas que vivieron en la zona y que construyeron el pasado arqueológico de Iquique, constituye la muestra que acaba de presentar el Museo Arqueológico que mantiene la Universidad de Chile en este puerto y que dirige Lautaro Núñez

En la muestra es posible observar las piezas de piedra de los antiguos cazadores y recolectadores que poblaron el norte de Chile y la zona de las montañas de Iquique, antes de los 6.000 años precristianos.

También el público tendrá la oportunidad de ver pescadores primitivos que vivieron hacia los 3.000 años antes de Cristo y a un grupo reducido de pescadores intermedios (cáñamo) que vivieron en los primeros siglos de nuestra era (0 a 1.000 años después de Cristo). También se observa a un grupo de pescadores avanzados preincaicos (1.000 a 1.450 años después de Cristo), para terminar con un grupo de materiales que corresponden a las influencias incaicas que llegan también a la costa de Iquique.

Desarrollo Agrícola del Altiplano Chileno

De especial importancia para impulsar y acelerar el desarrollo agropecuario del altiplano chileno se considera la construcción de una Estación Experimental Agrícola en el sector de Colchane, al interior del departamento de Iquique. Esto es posible gracias a la colaboración de CORFO-Norte que está otorgando los recursos necesarios para los trabajos de investigación y experimentación para conocer, en su verdadero alcance, los recursos de la zona, de cuya producción se esperan positivos resultados.

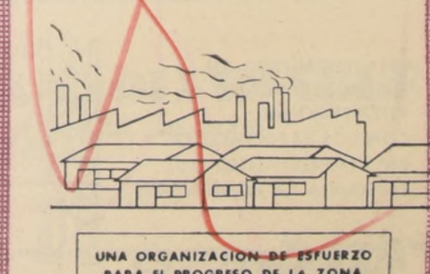
De acuerdo con los programas puestos en marcha, ya se iniciaron las obras que permitirán captar el agua necesaria para los trabajos agrícolas que se proyectan. Las aguas provienen de fuentes naturales cordilleranas que se sustentan tanto en las posibles lluvias del interior como al deshielo de sus altas cumbres.

Las tareas agrícolas iniciales, de tipo experimental, han mostrado que es factible una producción agropecuaria cuyos niveles estarán de acuerdo con las oportunidades de riego o de agua de que se disponga.

Los objetivos más inmediatos son lograr la desviación del río Piga, cuyas aguas regarán los sembrados de numerosos poblados que viven, principalmente de su incipiente agricultura.

Estas aguas serán también empleadas para los trabajos programados por la Estación Experimental Agrícola, a la que se suma un Departamento de Meteorología.

En Iquique se sigue con especial interés el desarrollo de estos trabajos que buscan darle a la zona una producción propia y estable de tipo agrícola, que será completado con ganadería.



SALDRA PARAGUAY AL MAR PACIFICO

De especial importancia para el desarrollo y desenvolvimiento del puerto de Antofagasta y de la zona misma, es el Acuerdo de Integración Chileno-Paraguayo, suscrito el mes pasado.

Los términos de esta iniciativa expresan lo siguiente:

1.o) La negociación de una salida de la rica región del Chaco boreal al Pacífico anunciada en días pasados fue el resultado de una conversación directa entre el Presidente del Paraguay, General don Alfredo Stroessner, y el Embajador de Chile en Misión Especial, don Conrado Ríos Gallardo. Esta entrevista se realizó el lunes 5 de julio último en la Casa de Gobierno.

2.o) La aspiración del Paraguay de salir al Pacífico fue aceptada sin reservas por el Presidente Frei y el Canciller don Gabriel Valdés, el lunes 12 de junio, o sea, el mismo día que el Embajador Ríos Gallardo dio cuenta de su misión al Jefe del Estado en el despacho presidencial.

3.o) En la actualidad, el Paraguay tiene libre tránsito sólo al Atlántico, por los ríos Paraguay, Paraná y Río de La Plata, libre tránsito que ha pactado con Argentina en marzo del presente año y cuyo reglamento está en estudio por ambos países.

4.o) La región del Chaco, rica en productos tropicales de gran variedad, dotada de una gran ganadería de excelente calidad, cuyos productos se envasan con los procedimientos más modernos, tiene su parte boreal más cerca del Pacífico, que del Atlántico, con la ventaja que su producción no es competitiva al Pacífico y en cambio lo es al Atlántico.

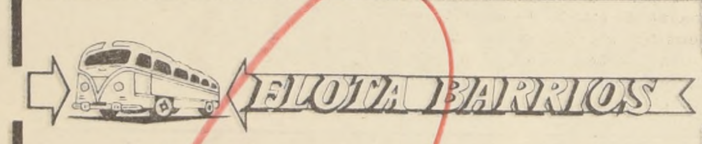
5.o) La ruta del Paraguay a Chile partiría de Mariscal Estigarribia y finalizaría en Antofagasta, para lo cual pasaría por territorio argentino, y en perfecta concordancia con los programas de integración continental. Las Cancillerías de la Casa Rosada y de La Moneda contribuirían en sus respectivos territorios a facilitar a la nación mediterránea sus comunicaciones con el mar.

6.o) Debemos advertir que 203 kms., se encuentran en territorio paraguayo; 1.040 en argentino y 331 en el chileno. La actual ruta, por Argentina, es susceptible de acortarse en varias decenas de kms. La distancia total de General Estigarribia a Antofagasta es de 1.580 kms. Inferior en recorrido a varias de las que hoy emplea Bolivia hacia el Atlántico y el Pacífico, salvo la de La Paz-Arica y La Paz-Mollendo.

7.o) Hay que anotar que de los 1.580 kms. de recorrido, alrededor de 850 kms. se encuentran unidos por el riel, por medio del Ferrocarril de Salta a Antofagasta. Es fácil, por lo demás, cambiar esta ruta por un camino carretero, con lo cual se evitaría el trasbordo y, en el futuro, Paraguay podría aprovechar en su beneficio el puerto de Tocopilla, por medio de un camino de este punto a Calama, el cual reduciría la distancia.

8.o) Al Paraguay se le concedería el mismo libre tránsito que Bolivia tiene por Antofagasta, o sea, de acuerdo con la Convención de Tránsito de 1937, tendrá derecho para internar hasta armamentos y deberá obtener de Argentina la misma facilidad por su territorio.

BOLIVIA
CHILE
PARAGUAY
Concepción
CARRETERA TRAS-CHACO
Antofagasta
Salta
331 km
316 km
CARRETERA TRAS-CHACO
Asunción
ARGENTINA
REFERENCIAS:
FF.CC.
Pavimento
Sin pavimento
Límite internacional







de Progreso de Iquique

Hacia el fomento del turismo ha encaminado en su mayor parte la labor de adelanto que le corresponde realizar, la Municipalidad de Iquique, que con su Alcalde Jorge Soria a la cabeza, se encuentra empeñada en la realización de un ambicioso plan de embellecimiento del histórico puerto.

La playa de Cavancha, de gran extensión y belleza, a fines del presente año contará con un moderno balneario municipal que se encuentra en construcción. Casi junto a él, se está levantando una hermosa hostería —construye HONSA— cuya primera parte será puesta en servicio a principios del próximo año.

La Municipalidad iquiqueña ha podido iniciar tan ambicioso plan gracias a la autorización dada por el Supremo Gobierno, para que contratara un préstamo por 2.200 millones de pesos en el Banco del Estado, el cual ya está recibiendo a medida que se avanza en los trabajos.

La Avenida Balmaceda, hermoso paseo junto al mar, está siendo sometida también a una remodelación total, contando con un teatro al aire libre con capacidad para dos mil personas, parques infantiles de moderno diseño, una fuente de soda, numerosas áreas verdes para cuya instalación se ha pensado llevar hasta Iquique las más exóticas plantas y una iluminación única en el país. Luego el plan contempla la construcción de una avenida costanera que rodeará como un cinturón verde el sector costero de la ciudad, hasta empalmar con el puerto. Para esto la Municipalidad ha tenido que expropiar algunas manzanas, las cuales han sido demolidas para reemplazarlas por parques y avenidas, todo lo cual dará un aspecto totalmente diferente al histórico Iquique, que de esta manera quiere entrar en el campo turístico con amplias posibilidades de éxito.

El Municipio iquiqueño, por otra parte, ha complementado esta labor de fomento turístico convirtiendo a la ciudad en una de las más limpias del país. Para ello, importó una gran cantidad de camiones basureros y regadores, los cuales ya se encuentran en servicio.

También está llevando a efecto la "Operación Areas Verdes", que consiste en la creación de numerosas plazoletas, que poco a poco están cambiando la fisonomía de la ciudad. Para ello, ha servido enormemente el vivero que formó en un sector del Estadio Municipal.

La Municipalidad espera, de esta manera, lograr un efectivo adelanto urbanístico —también mejoró totalmente el alumbrado público— y de esta forma poder en el futuro crear el turismo, que el Alcalde y Regidores denominan "La industria sin chimeneas", para así dar vida a la localidad.

Iquique lucha para recuperar su condición de puerto, con parte del movimiento que en el pasado dinamizó su progreso. En el grabado, un aspecto del recinto portuario en los momentos en que se desembarcan maquinarias para una de sus industrias pesqueras.



Una de las mayores promesas para el desarrollo económico de Tarapacá está en su industria pesquera. El Municipio de Iquique ha estado en forma prmanente preocupado por el desarrollo económico de este puerto.

EL CALICHE SIGUE SIENDO UN ABONO INSUPERABLE

"Chile puede recuperar el cetro de productor de abonos capaces de hacer producir a las tierras áridas; pero aún no utiliza en su propio suelo las maravillas de su abono natural, rico en sales y elementos, cuya carencia en las tierras causa efectos deplorables en las plantas y en sus frutos para transmitir después aquellos estados carenciales a las personas que los consumen".

Tal afirmación es la síntesis apretadísima del contenido de una carta que, dirigida por el hombre de ciencias de USA Mr. Firman Bear, es analizada en dos sectores del Ministerio de Minería. Porque Firman Bear está reputado como una autoridad mundial en fertilizantes, en suelos, y particularmente en salitre chileno. Sí. En salitre y caliche chilenos. El, que es profesor de química de suelos en la Universidad de Nueva Jersey, EE. UU., es autor además de numerosas obras y la más reciente: "Suelos y Fertilizantes", se ha traducido al español en Barcelona y circula en todos los idiomas del mundo. Mantiene desde hace varias décadas una granja experimental, en la que aplica abonos y sigue el curso de las reacciones en las plantas. Cuando vino a Chile en la década del 50, dejó asombrados a catedráticos y alumnos de agronomía, al exhibir diapositivas seriadas con el proceso de aquellas experiencias. Eran deslumbradoras. En la primera, por ejemplo, un limonero afectado de manchas negras, como aquellas que se reproducen en las manos de los ancianos campesinos. Luego, otra diapositiva en que la placa mostraba los efectos del abono (salitre sódico chileno de Taltal) y la mancha había desaparecido. Después, otra serie, con frutos: los primeros, pasmados, con lunares "cancerosos"; luego los otros cuando se les había aplicado el salitre; y en otros casos, cuando además se le había adicionado algún compuesto de fosfato... y aparecía la fruta sana y cautivante.

LA OPINION DEL SABIO

Demostrar con hechos la sabiduría que se posee, sobre todo a los ojos del lego, es algo más que suficiente. Y es lo que hizo Mr. Friman Bear en Santiago. De ahí que todos iniciaran una presión sostenida para arrancarle declaraciones bombásticas acerca de las bondades incomparables del salitre chileno. Pero él fue reticente. Reticente, hasta que dijo su verdad a la prensa, con todo el tino de un diplomático: "Lo valioso e insustituible en el producto natural chileno son los componentes que tiene; pero no deben competir en ley nitrogenada".

Mr. Bear fue condecorado por COVENSA, y entonces no quiso dar rienda suelta a sus opiniones, tan favorables para el "producto natural chileno", pero tan reticentes para referirse a lo que Chile o sus productores estaban exportando.

Hoy, en su carta a un chileno, Mr. Bear reafirma y amplía aquellos conceptos primitivos.

Se le preguntó: Mr. Bear, termina el referéndum salitrero. La industria está produciendo cantidad insignificante si se toma en cuenta que al comenzar el siglo producía un millón de toneladas... ¿qué debe hacerse para aprovechar los valiosos caliches que usted conoce?

Y Mr. Bear responde en concreto: "Los chilenos deben producir un abono netamente chileno, y aplicarlo directamente. El problema del salitre radica en lo elevado de los fletes en relación a la competencia".

Y en esta forma lo ha dicho todo. Veamos. Chile fue arrastrado a una competencia desventajosa: competir en los mercados del mundo con el salitre sintético en base a ley nitrogenada. ¿Cómo igualar en costos a quienes toman del aire el nitrógeno? Imposible llegar con unos granitos de aquí del fin del mundo, en barco, y vender a precios parecidos.

En cuanto a las propiedades del caliche o "el recuerdo de lo que fue el salitre chileno cuando se vendía puro y sin que fuese sometido a procesos fundentes", nada tiene que ver el salitre de la competencia. Las propiedades están en el caliche, y se conservan cuando él es usado en elaborar salitres "a la antigua", con los sistemas Shanks o Poupin. Ahora, los viejos pioneros del salitre que aún conservan sus pampas, embisten para producir un impacto mundial, escuchando justamente la sabia opinión de Firman Bear: quieren seleccionar caliches, usar el caliche directamente como abono, pero adicionándole en cada caso aquel elemento que pudiese ser carencial en la extracción.

LOS NUTRITENTES Y LOS "ELEMENTOS TRAZA"

Dice Mr. Bear que no hay "elementos traza" que sean perjudiciales a los cultivos, como han dado en sostenerlo últimamente algunos "sabios" de la ciudad del Mapocho.

Las experiencias de Mr. Bear han sido ratificadas aquí por los pioneros chilenos, en Rengo. Ni los más afamados pesticidas pudieron atajar las plagas, como lo hizo el caliche de "chuska", amarillo.

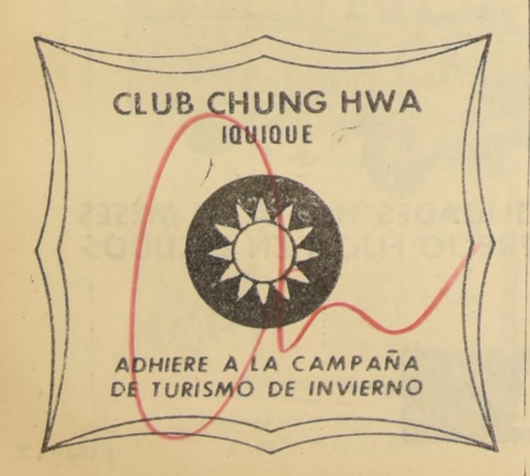
Ya no hay misterios. Todo está probado. La opinión de Mr. Bear es definitiva.

NADA CON EL PASADO

Hoy, pues, se abren perspectivas para un resurgimiento del Norte Grande; y los pioneros ... en el Ministerio Coordinador y en la Comisión del Norte, para que esta vez no se les cierren los caminos de la recuperación salitrera. Ellos nada quieren con el pasado odioso. Ni siquiera remover las cenizas de los desmantelamientos de plantas; los recuerdos del fatídico Coronel Northon; el desafiante mensaje del Presidente Balmaceda en su testamento. Nada de eso. Ni nada con el procedimiento de granulación y fundentes.



Perfil de la torre de la Plaza de Iquique.





FRENTE AL MAR NACIO ANTOFAGASTA

Antofagasta, provincia situada entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, con una superficie que triplica la de la Confederación Helvética, cumplió en noviembre el centenario de su primer poblamiento, que se atribuye a un legendario personaje que se llamó Juan López.

La ciudad, que da el nombre a la provincia y que, al mismo tiempo, es la capital del Norte Grande de Chile, no tiene acta de fundación; nació como consecuencia de la inmensa riqueza que tienen su subsuelo y su mar.

Juan López, al que se le ha dado el calificativo de chango, (hombre que explota la riqueza del mar en la zona costera) fue, además, industrioso minero que abrió la ruta del oro blanco por la cual Chile entregó al mundo entero su rico nitrato de sodio y recibió en cambio un verdadero río de dinero que fortaleció las arcas fiscales y permitió a la nación sobreponerse a una época que fue verdadero descalabro económico para los países en vías de desarrollo.

La provincia de Antofagasta fue creada bajo el Gobierno de Manuel Balmaceda, por Ley de la República fechada en 12 de julio de 1888, y fue dividida en tres departamentos, cuyo jefe administrativo superior fue el Intendente Enrique Villegas, quien participó, además, en numerosas actividades mineras.

Su capital es la ciudad de Antofagasta, cuyos orígenes se remontan a las primeras exploraciones efectuadas por chilenos en el desierto y en el despoblado de Atacama. De este hecho se deriva su nombre. La voz Antofagasta, etimológicamente, significa en lengua cacán o diaguita: **"Pueblo del Salar Grande"**. Y se le adjudicó a esta provincia como romántica reminiscencia de un pequeño pueblo, **Antofagasta de la Sierra**, ubicado al interior de Taltal, que en la actualidad es uno de los departamentos de Antofagasta y que en la antigüedad fue escenario de grandes empresas mineras y salitreras en las que varios hombres, de acerado temple, se proyectaron hacia la historia del país con los blasones de su empuje y de su visionaria iniciativa.

(De "En Viaje")

Sus calles muestran el temple de su progreso que aún puede ser mayor.



POR SU CORDIALIDAD,
CONFORT Y CLIMA

Por su cordialidad, por su clima ideal y por su confort, Antofagasta es una ciudad predestinada a ser sitio ideal para el turismo.

Mientras en el sur, los fríos azotan a las ciudades con temperaturas que van hasta los cinco y seis grados bajo cero en la zona central y que pasan de veinte grados bajo cero en Aisén, el clima sigue siendo suave y tibio en Antofagasta, "la ciudad dormida".

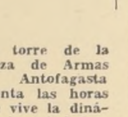
Sus hoteles, entre ellos, el de Turismo, tienen todas las comodidades y el confort que pueda desear un turista chileno o extranjero.

Su calidad de ciudad cultural está en sus Universidades, centros de investigación y estudios superiores; su condición de metrópoli turística la tiene en su aeropuerto y ferrocarriles internacionales o en los barcos que llegan a su bahía; su condición de ciudad atrayente está en sus centros de entretenimientos, como sus boites, su hipódromo o sus clubes, como en sus cines y lugares de paseo.

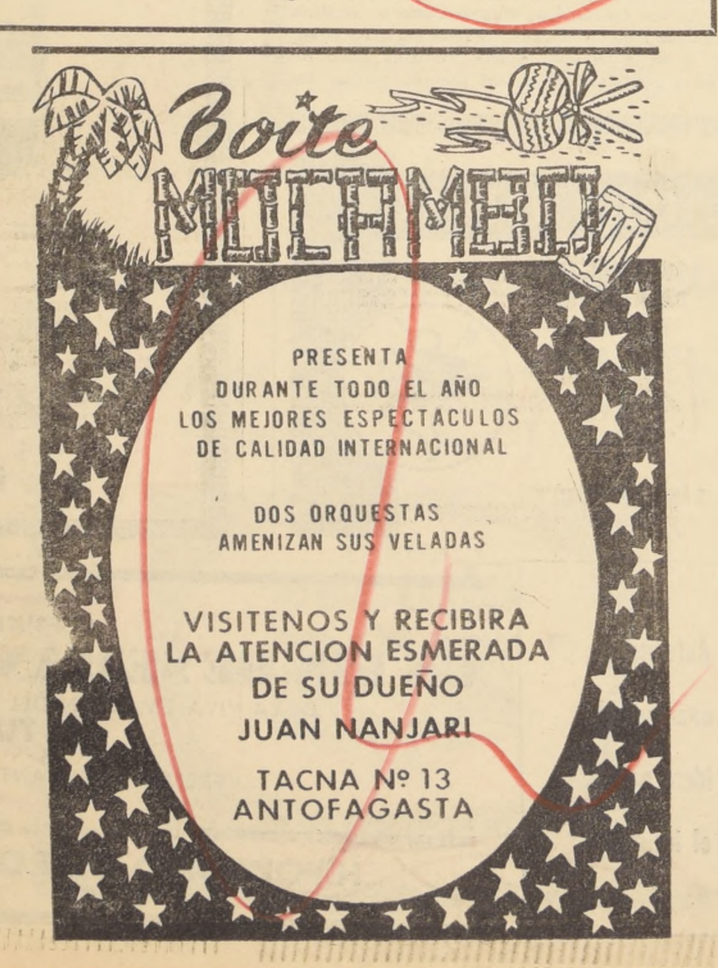
Su playa. una de las más hermosas y tibias del país, tiene la ventaja de que puede ser utilizada todo el año, y junto al mar hay sitios de gran interés, como La Portada.

La vegetación de sus plazas y paseos, surgida de tierras traidas de todo el mundo en los barcos que venían a cargar salitre, le ofrecen un adecuado margen.

Para los que disfrutan de una buena mesa, está su inmensa variedad de frutas y verduras; frescas en toda época del año y producidas, en parte, en sus quebradas del interior regadas por el río Loa. A lo anterior se unen sus pescados y mariscos, los mejores del litoral del Pacífico.




La torre de la Plaza de Armas de Antofagasta cuenta las horas que vive la dinámica ciudad.



RADIOEMISORA TENDRA JUNTA DE ADELANTO

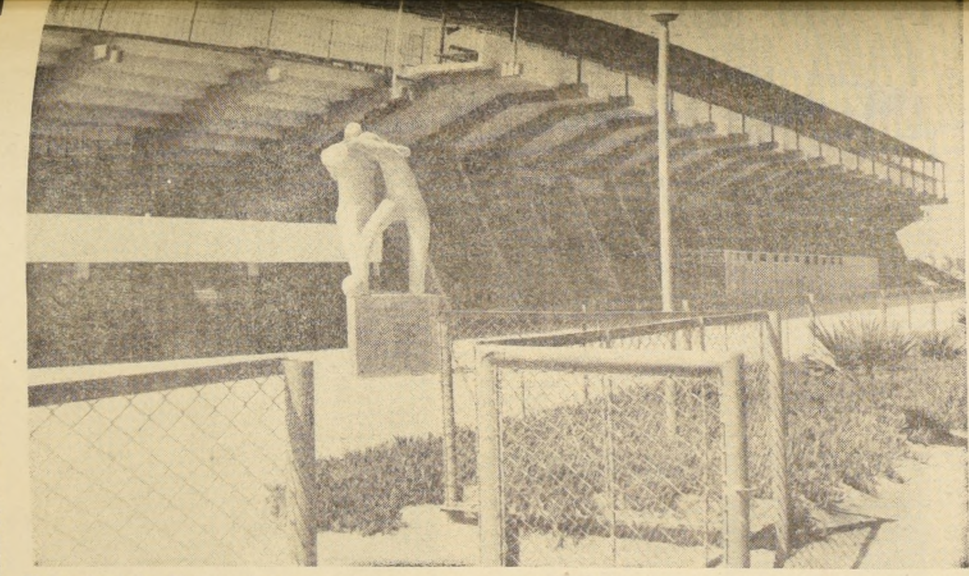
Para el desarrollo de las actividades culturales, en forma especial para la divulgación de programas artísticos y musicales de calidad, la Junta de Adelanto de Arica resolvió adquirir CA-126 Radio "El Morro", la única emisora de esta ciudad.

La ley 13.039, que dio vida a la Junta, establece que una de las finalidades culturales será la mantención de una radioemisora, y basado en esta disposición, el Consejo adoptó el acuerdo para estudiar la posible compra.

Radio El Morro es propiedad de la sociedad anónima "Corporación de Radio y Televisión", cuyo accionista casi único es el Banco del Estado de Chile.

En Tacna hay ya cuatro radios transmisoras y una de televisión. Se tiene conocimiento de otra estación de televisión que saldría al aire próximamente.

Una de las emisoras de televisión que se reciben en Arica está instalada en la ciudad de Arequipa, a casi 400 kilómetros de distancia. Dos estaciones repetidoras, una a 4 mil metros de altura y otra en las cercanías del mineral de Toquepala, a 100 kilómetros de Arica, permiten a ciertos vecinos de esta ciudad recrearse con programas de televisión, que no se reciben en buenas condiciones.



El Estadio Carlos Dittborn ofrece un amplio campo para el desarrollo del deporte y ha sido escenario de eventos internacionales como cuando fue subsede del Mundial de Fútbol de 1962.

El Milenario Pasado Antofagastino

Desde la ciudad de Antofagasta, el turista puede proyectar la más extraordinaria gira por el paraíso arqueológico que ofrece la provincia. Si bien al interior están vivos sus pueblos con profundos resabios aymaras, en su costa están las ruinas de Gatico o Cobija, el misterioso puerto que se llevó el mar y el olvido.

Nombres como los de Chiu Chiu, Toconce, Toconao, Ayquina e, incluso, San Pedro de Atacama, tienen la plenitud de las cosas idas... Ahí están la fortaleza "medieval" de Huanchaca, la vieja fundición de plata, el templo de San Pedro de Atacama o la colonial iglesia de Chiu Chiu o los trojes de Lasana, y, junto a ellas, antiquísimos cementerios indígenas donde quedó sepultada parte de la historia del pasado. La variada gama de los atractivos de este paraíso arqueológico está al alcance del viajero, como invitándolo a participar en la rebúsqueda de un pasado ignoto.

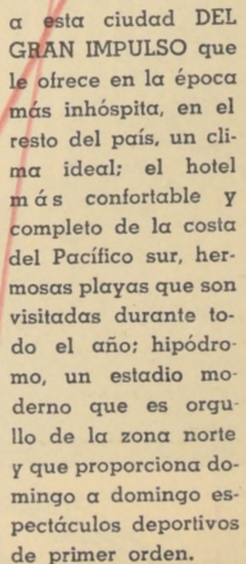


INVITA

a los turistas a visitar a esta ciudad DEL GRAN IMPULSO que le ofrece en la época más inhóspita, en el resto del país, un clima ideal; el hotel más confortable y completo de la costa del Pacífico sur, hermosas playas que son visitadas durante todo el año; hipódromo, un estadio moderno que es orgullo de la zona norte y que proporciona domingo a domingo espectáculos deportivos de primer orden.

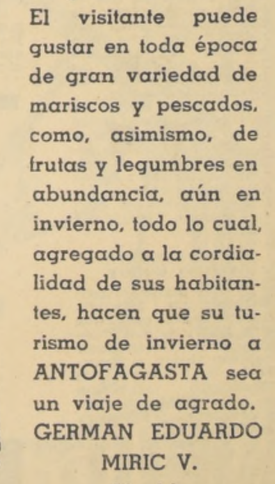
El visitante puede gustar en toda época de gran variedad de mariscos y pescados, como, asimismo, de frutas y legumbres en abundancia, aún en invierno, todo lo cual, agregado a la cordialidad de sus habitantes, hacen que su turismo de invierno a ANTOFAGASTA sea un viaje de agrado.

GERMAN EDUARDO MIRIC V.
Alcalde



Intendencia

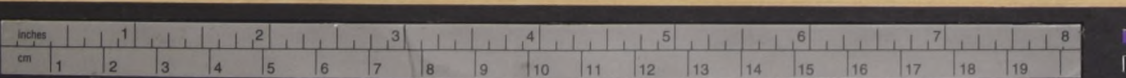
Aspecto de la plaza de Antofagasta, con el reloj regalado por la Colonia Británica



Balneario Municipal sitio obligado de reunión durante todo el año

Calle Prat, principal arteria

Departamento de Turismo de la Iltre. Municipalidad



que lo dio Todo

entregó al país.

Es con todo una ciudad agradable, capital de la provincia de Atacama, con sus escuelas y liceos, ejemplo de formación profesional.

Es Copiapó, una ciudad de corte antiguo, pero con una plaza moderna, en cuyo centro se encuentra una de las estatuas más lindas de Chile, "de la abundancia". El monumento a la minería está sobre una pileta asentada en plata del antiguo mineral de Chañarcillo.

La ciudad tiene magníficos hoteles, estadio techado, Escuela de Minas, Escuela Normal, además de otros establecimientos, y el museo mineralógico más completo de América.



Frente a la Iglesia de San Francisco se levanta el Monumento a Juan Godoy.

Entre sus festividades folklóricas está la Fiesta de la Candelaria, que se celebra en el poblado de San Fernando y en la ciudad y alrededores viven cofradías de danzantes que dan colorido a las fiestas de Andacollo, La Tirana o de Ayquina.

En el macizo andino está Ojos del Salado, uno de los montes más altos de América y en la ciudad se encuentra la primera locomotora a vapor, del primer tren que corrió en América del Sur, que unión a Copiapó y Caldera.

EL MONUMENTO A JUAN GODOY

En esta página reproducimos una fotografía del monumento que frente a la Iglesia de San Francisco se levantó en honor de Juan Godoy el descubridor del Mineral de Chañarcillo, yacimientos de plata que dieron nacimiento a una prometedora industria minera.

La estatua fue mandada a hacer en Escocia sin omitir gastos y a su costo constribuyeron los ricos mineros de la región, especialmente de la provincia de Atacama.

El artista escocés que interpretó a Juan Godoy y en él al minero chileno, por falta de mayores referencias, vistió al homenajeado con traje y sombrero escocés incluso con las tradicionales medias a mitad de pantorrilla con los borlones de lana que se usaban en ese país en dicha época.

De todas maneras en la estatua está viva la interpretación de una sentida gratitud a este esforzado pionero.

PARA OBRAS DE ADELANTO EN ARICA

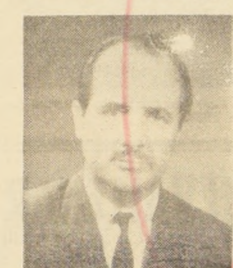
Una nueva planta de frigorización está montando la Empresa de Comercio Agrícola para la conservación de los alimentos perecibles, la que facilitará a la ciudad, hoy zona indiscutible de turismo nacional y extranjero.

Esto se suma al vasto programa integral de obras públicas que se realizará en la ciudad mediante convenios entre la Junta de Adelanto y diversos organismos estatales. Ello implica una inversión de más de cien millones de escudos en un programa de cinco años.

Las obras que se proyectan permitirán la solución de los problemas que interesan a este importante puerto como ser la falta de viviendas, derivadas del permanente incremento de su población, agua potable, vías camineras, remodelación de edificios, obras de regadío.

También con aporte de la Junta de Adelanto la Corporación de Mejoramiento Urbano levantará 168 nuevas viviendas que se agregarán a otras ya en proyecto.

PERFILES ARIQUEÑOS



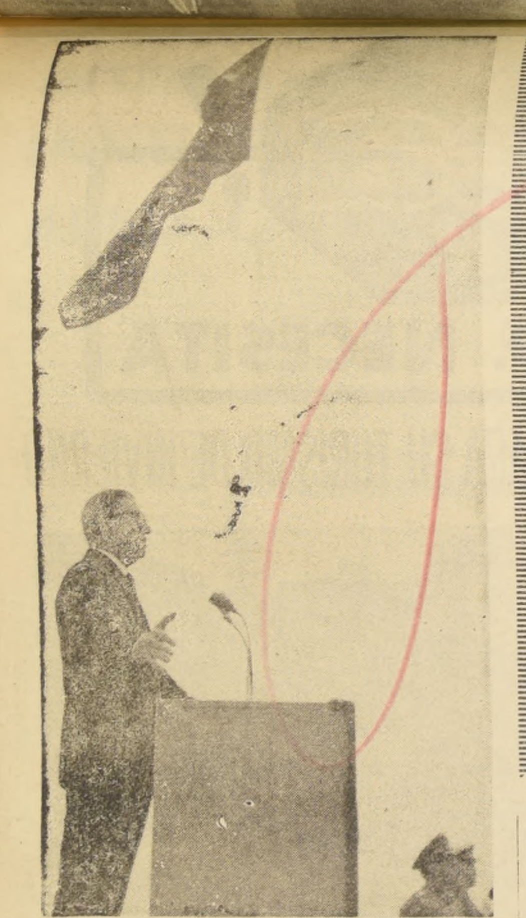
Don Alejandro Venegas

Recientemente acaba de hacerse cargo de la Administración del Ferrocarril de Arica a La Paz, el ingeniero Alejandro Venegas Martínez. Llega hasta este alto cargo después de una brillante carrera en la Empresa, siendo su anterior puesto el de ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Red Norte, con asiento en La Serena.

Su plan de acción comprende la renovación de la vía, modernización total de la maestranza y mejoramiento de tracción y equipo. Con la aplicación de este programa permitirá la supresión de la tracción a vapor, reemplazándolo por el sistema Diesel; reemplazo de la cremallera por el sistema de tracción por adherencia con dispositivos de seguridad especial en la locomotora y en el equipo, obteniéndose con ello una gran reducción en el costo de explotación y al mismo tiempo se moderniza el ferrocarril, poniéndolo a tono con el nuevo puerto de Arica, que exije mayor agilidad en la movilización.

Dada su calidad de miembro de la Junta de Adelanto de Arica, le ha permitido obtener de esa Corporación una amplia ayuda para llevar a feliz término este plan de progreso.

La Iglesia de San Marcos da, con su silueta, especial atractivo a la ciudad.



Don Carlos Vildósola, Gobernador de Arica y presidente de la Junta de Adelanto inaugura la terraza construida en la cima del histórico Morro.

LA CIUDAD MAS LIMPIA DE CHILE SERA ARICA

Arica, además de su clima extraordinario, es la ciudad más limpia de Chile; pero todavía quiere serlo en mayor escala. Un escritor, por sus innegables condiciones, la llamó la "ciudad de la eterna primavera", cualidad que tomó contornos valederos ahora, que en las últimas semanas, una ola de frío polar intensiva se hizo sentir a lo largo de los pueblos del país.

La vista de los chilenos que aman el sol se volvió hacia esta ciudad tan llena de atracciones y de excepcionales condiciones para el turismo. Arica, mientras en la zona central la temperatura llegaba a cuatro y cinco grados bajo cero, mantenía sus días de sol y su agradable clima templado.

Lo anterior se une a un confortable servicio hotelero y a diversas atracciones que hacen más grata la estada.

Ahora hay que agregar la "Operación Limpieza" a que ha llamado su Municipio, iniciativa en la cual participa toda la población.

El principal problema que tiene Arica para lucir limpia son sus vientos que traen a veces el polvo de su desierto y hacen volar papeles por sus avenidas frente a la desesperación del vecindario que se esfuerza por mantener aseada su ciudad.

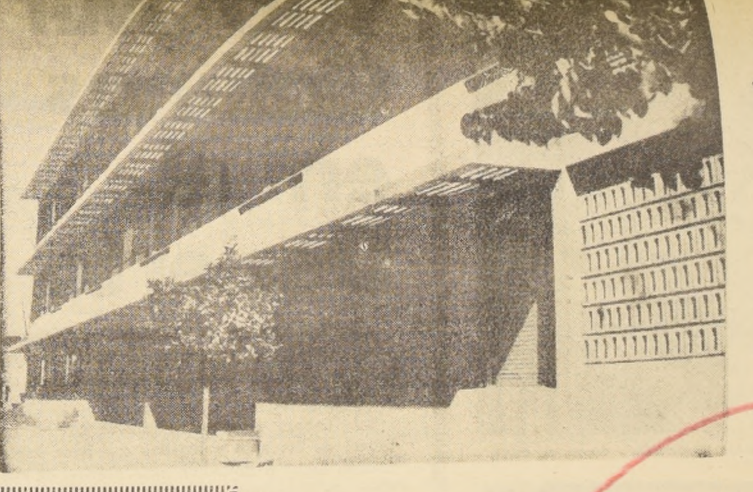
La operación limpieza fue estudiada cuidadosamente y se aprobó en la sesión del lunes 17 de julio celebrada especialmente con este fin. Además del Alcalde, Vicente Atencio Cortés, y de los regidores, concurrieron a la cita numerosas autoridades civiles, militares y de Carabineros.

La ayuda solicitada por el Jefe Comunal encontró inmediata respuesta del Regimiento "Rancagua" próximo a celebrar sus 150 años de vida. Esta unidad destinará cien conscriptos colaboradores todos los miércoles, de 14 a 18 horas para que participen en el aseo de las calles.

Con el objeto de arreglar las calles, especialmente de las poblaciones, Pavimentación y Vialidad facilitarán maquinaria y trabajadores. Representantes locales de la Asociación de Funcionarios Técnicos y Prácticos del Ministerio de Agricultura se harán responsables del cuidado de jardines y plantaciones, como también de la creación de áreas verdes.

Los miembros de la Defensa Civil destacarán una "división de pintores de brocha gruesa" para enlucir cierres, postes, etc.

Por su parte, el Alcalde dictará una serie de decretos para obtener mejores resultados de esta campaña. Se dispondrá la pintura de las fachadas; el aseo de las aceras y se estudiará un buen reglamento del tránsito.



Los esfuerzos de progreso de Vallenar están en este edificio del Liceo Coeducacional de esta ciudad. Es un bello edificio.

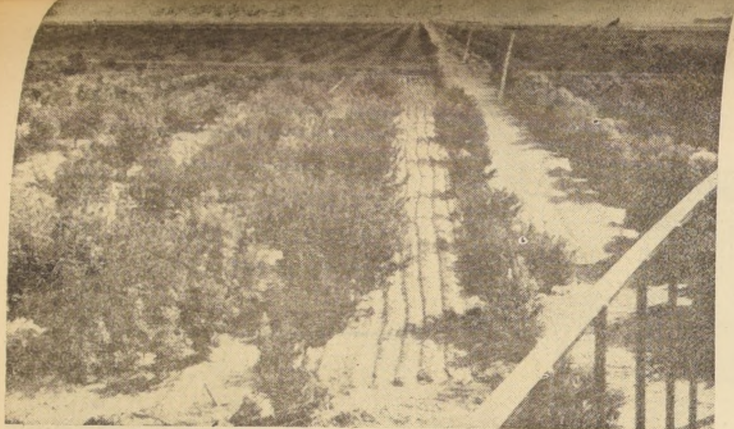
Freirina y Vallenar Sitios de Atracción

Freirina tiene en la minería la fuente segura para su desarrollo económico, para la fundamentación de fuentes de trabajo estable, y Vallenar en la agricultura, un porvenir más efectivo en cuanto a su progreso y bienestar.

Pero ambas necesitan recibir parte de lo que en el pasado entregaron para el desarrollo del país, que vio crecer sus instituciones, sus obras públicas, sus ciudades, su infraestructura, con la vigorosa sabia del Norte Chico.

Tanto Vallenar como Freirina son sitios de especial interés para el visitante y ofrecen también perspectivas prometedoras para los inversionistas.

Su clima parejo y tibio es el mejor para el turismo de invierno y ofrecen confort hotelero para los visitantes.



Al norte de Vallenar se encuentra la Hacienda "Estancia Castilla", donde se están realizando trabajos para dotarla de regadío.

100 Mil Gallinas en el Desierto

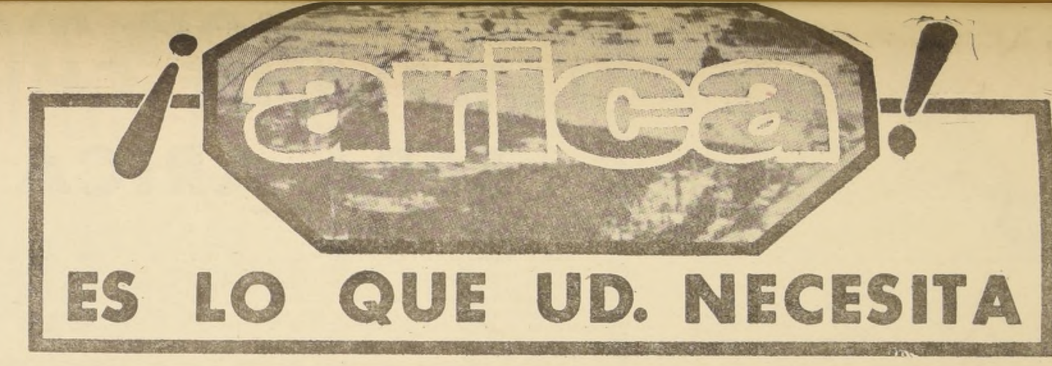
En la provincia de Atacama, entre Copiapó y Vallenar, se encuentra la "Estancia Castilla", un oasis artificial, que está rindiendo sus primeros frutos.

Las arenas estériles abonadas con el estiércol de las aves y regadas con agua subterránea, están permitiendo una rotación de cultivos de chacarería, cereales y pasto, además de las plantaciones de árboles frutales y forestales; esto y mucho más, es una realidad gracias a las aves principalmente, que están financiando sus alimentos y entregando, a la vez, el más noble de los nutrientes para el uso humano, como es el huevo. Desde aquí se abastece ahora a la ciudad de Copiapó, más adelante podrá ser abastecida toda la zona norte.

100.000 AVES

Dadas sus inmejorables condiciones de aislamiento y clima, se ha formado en Castilla un importante plantel de reproducción de aves, que llegará dentro de poco a las 100.000.

Esto permite ,desde ya, poder ofrecer al país pollitas de reposición de una sanidad y vigor pocas veces concedida en Chile. En Castilla no hay antecedentes de enfermedades o de epidemias de las aves.



UNA CIUDAD DE ETERNA PRIMAVERA PARA SU TURISMO DE INVIERNO

Arica está sindicada como la ciudad ideal para el turismo de invierno en nuestro país. Posee un clima primaveral y que aún en pleno invierno su temperatura oscila entre 17 y 18 grados, lo que permite gozar de todas las ventajas de una ciudad marítima. Por su calidad de ciudad fronteriza de dos países, presenta un ambiente internacional, en que se mancomunan visitantes de varias razas y costumbres, que son una novedad para el turista.

Sus hoteles y moteles pueden ser considerados como los más bellos y confortables del Pacífico Sur. Es la única ciudad del país que cuenta con un Casino con funcionamiento durante todo el año; un hipódromo y numerosos lugares dignos de ser visitados como Lluta, el Valle de Azapa, y aprovechando el lujoso automotor del ferrocarril de Arica a La Paz, se puede conocer el interesante Altiplano chileno.

La Junta de Adelanto de Arica, preocupada de todo lo que signifique progreso o atracción para la ciudad, ha construido en la cima del histórico Morro de Arica, un hermoso paseo desde el cual es dable obtener una visión completa de la ciudad y el impresionante aspecto marítimo que la rodea, con sus acantilados y las nuevas obras del puerto, recientemente entregadas al servicio.



Vista de la Plaza de Armas de Arica.

ASPECTOS EXOTICOS

Arica, entre sus aspectos interesantes, presenta la Feria Libre de los domingos, en la cual se concentra todo el comercio ambulante, ofreciendo toda clase de mercaderías, como juguetes, perfumes, artefactos eléctricos, géneros, frutas, etc. También hay una cuadra para los comerciantes bolivianos y peruanos, la mayoría indígenas, los cuales con sus trajes tradicionales ofrecen productos autóctonos, que tienen gran aceptación entre los turistas. Durante los días restantes de la semana este comercio desarrolla sus actividades en la Feria Sangra, ubicada en el corazón mismo de la ciudad.

La Catedral de San Marcos, construida por Eiffel; el balneario La Lisera, totalmente reformado; la Carretera Panamericana, que lleva al puerto aéreo de Chacalluta, y a la vecina ciudad peruana de Tacna, son sitios dignos de visitarse.

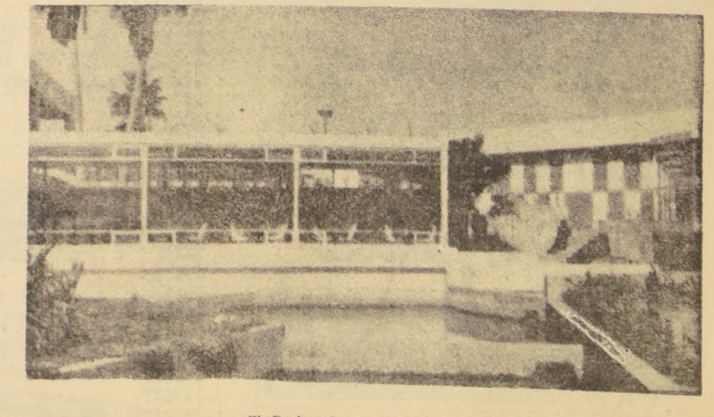
LOCOMOCION

La ciudad cuenta con un abundante, cómodo y barato servicio de locomoción. Fuera de los taxis y citrotaxis, existen liebres y buses con una tarifa que le permite al turista recorrer toda la ciudad, por muy poco dinero.

Cada quince minutos sale un automóvil colectivo con destino a Tacna y el pasaje es menor que el que paga en Santiago una persona en taxi, de Plaza de Armas a Ñuñoa, por ejemplo.

También existen varias líneas de buses ad-hoc para recorridos de larga distancia, que hacen servicio desde Arica a Iquique, Antofagasta o Santiago.

En resumen: Arica está unida al centro del país por aire, tierra y mar y, en consecuencia, es fácil eludir los rigores del invierno del centro y sur del país, viajando a la CIUDAD DE LA ETERNA PRIMAVERA.



El Casino de Arica, un moderno edificio con toda clase de comodidades para el turista.

INTERCAMBIO INDUSTRIAL ARICA-LA PAZ



Los señores Julián Burgos y Carlos Walter Urquidi, suscriben en La Paz un acuerdo de integración industrial entre las organizaciones de Arica y La Paz.

La especial importancia adquirida por Arica en el campo industrial, gracias al régimen especial imperante, tiene a través de otras iniciativas, como el Estatuto de Arica, proyecciones que se destacan en el panorama nacional e internacional. Por iniciativa de la Asociación de Industriales de ese puerto, que preside el Ing. Julián Burgos F., fue suscrito tiempo atrás, un convenio con la Cámara de Industrias de La Paz, Bolivia, que abre un nuevo campo al desarrollo fabril de ambas ciudades.

Después de un intercambio de notas entre ambas organizaciones, viajó a La Paz, en esa oportunidad una delegación de industriales de Arica para plantearles la necesidad de un intercambio de productos y materias primas que permitan un mayor y mejor desarrollo de sus industrias. Además del señor Burgos, integraron la delegación, los industriales Ricardo Swett, Angel Kubulis, Raúl Salas, Edwin Frugone, Leopoldo Sanz, Mario Pinto, Jaime Galleguillos, Dietrich von Beernardi, Francisco Mellus, Werner Berends y Jesús Sánchez, los que fueron recibidos con especial cordialidad por sus colegas bolivianos.

Además del intercambio de ideas y conversaciones sobre las materias que los interesan, realizaron algunas visitas y, finalmente suscribieron un acuerdo en el que expresan sus puntos de vista sobre estas materias. Este acuerdo señala los siguientes puntos de coincidencia:

1.o.— En la necesidad de establecer las mayores facilidades para el transito por el Puerto de Arica, de tal manera que no constituya otra cosa que un mero accidente geográfico de tránsito, sin que las mercaderías tengan que sujetarse a trámites de internación y pueda el comercio de Bolivia formular sus pedidos CIF La Paz u otro lugar de destino, lo cual exigiría que se ponga en vigencia un sistema de tarifas que corresponda a los servicios prestados. Se coincidió asimismo, en la necesidad del establecimiento de almacenes propios para Bolivia en Arica, y en la urgencia del mejoramiento de las condiciones del Ferrocarril de Arica a La Paz para obtener un servicio eficiente, así como la supresión del lanchaje en el Puerto de Arica.

2.o.— Se convino también en ver los medios de mejorar el servicio de comunicación aérea entre ambos países.

3.o.— Asimismo, en la necesidad de que se establezca un eficiente servicio telefónico entre ambas ciudades, y que se mejore el Servicio de Correos, actualmente deficiente.

4.o.— Estudiar la posibilidad de pactar acuerdos directos entre productores y empresarios de ambos países, tendientes a establecer negociaciones en condiciones de equilibrio y reciprocidad, a fin de promover una adecuada complementación económica en el campo empresarial, acogiéndose a las facilidades que brinda la condición de zona industrial franca en Arica y a los incentivos de la Ley de Inversiones en Bolivia.

5.o.— Estudiar y procurar la concurrencia de Bolivia a una Exposición de Industrias, Artesanía y Folklore, que prepara la Asociación Industrial de Arica.

6.o.— Desplegar en ambas partes los mayores esfuerzos para combatir el contrabando.

Coincidiendo las dos partes, plenamente, en los puntos anteriores, se acordó desplegar el mayor esfuerzo para alcanzar los objetivos señalados, a cuyo fin se mantendrá contacto por correspondencia y mediante delegaciones representativas de las Industrias de La Paz y de Arica, respectivamente.

(Fdo.) Cámara Nacional de Industrias. CARLOS WALTER URQUIDI, presidente.

(Fdo.) Asociación de Industriales de Arica, JULIAN BURGOS FUSTER, presidente.

La Cámara Nacional de Industrias de La Paz despidió a la delegación de industriales de Arica, con un coctel que ofreció en su honor, el que transcurrió en un ambiente de cordialidad y distinción.

Vallenar Centro de Rica Zona Agro-Minera

Vallenar es el centro de una rica zona minera y agrícola, cuyo aporte a la economía nacional no guarda relación con el olvido a que ha estado relegada durante décadas. Hoy, sin embargo, tiene horizontes más promisorios gracias a los planes que están en estudio.

La ciudad fue fundada por don Ambrosio O'Higgins, cuyo retrato adorna el salón de sesiones de la Municipalidad. El Barón de Vallenar, uno de los títulos del fundador, sirvió para darle nombre a esta capital minera.

En su aspecto agrícola hoy se estudian nuevos programas que contarán con la colaboración financiera de CORFO-Norte para dar nueva vida a sus tierras y se ha considerado la aplicación de un plan conjunto de la Corporación de la Reforma Agraria y del Ministerio de Agricultura.

La zona de Vallenar, para el turismo, ofrece una extraordinaria atracción, ya que además de su clima ideal, es la cuna de la antiquísima civilización atacameña, la que cautiva a los investigadores.

Hay diversos sitios de especial atracción, tanto en el interior como en la ciudad y en sus valles.

La cultura Atacameña, mostrada en esta momia, y los objetos que la rodean, señalan la existencia de una antiquísima civilización en la zona.



